

**González, Sergio**

---

**La educación sexual integral  
en escuelas del nivel  
secundario de Río Cuarto.  
Enfoques antropológicos  
abordados y estrategias  
metodológicas  
implementadas de los  
lineamientos curriculares de  
la ESI**

**Tesis para la obtención del título de  
posgrado de Doctor en Educación**

Director: Boccardi, Facundo

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**Tesis:**

**La educación sexual integral en escuelas del nivel secundario de Río Cuarto.  
Enfoques antropológicos abordados y estrategias metodológicas implementadas de  
los lineamientos curriculares de la ESI.**

**Doctorando:** Mgter. Sergio González

**Director:** Dr. Facundo Boccardi

**Línea de Investigación:** Currículum, saberes y prácticas (sexualidad integral)

**Fecha:** 30 marzo de 2024.

**LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN ESCUELAS DEL NIVEL  
SECUNDARIO DE RÍO CUARTO.**

**ENFOQUES ANTROPOLÓGICOS ABORDADOS Y ESTRATEGIAS  
METODOLÓGICAS IMPLEMENTADAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS  
CURRICULARES DE LA ESI.**

**SERGIO GONZÁLEZ**

**DR. FACUNDO BOCCARDI**

*Tesis para optar al título de Doctor en Educación*

## **DEDICATORIA**

A mis viejos que desde chico me motivaron siempre a buscar mi destino...

A mis 3 retoños, para que vivan su sexualidad en plenitud con todas sus dimensiones (biológica, psicológica, social y espiritual), siempre en libertad con responsabilidad.

A todos aquellos educadores que desde la escuela secundaria, me fueron transmitiendo su pasión por la verdad y por el bien.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi Esposa y 3 Hijos, por la paciencia que me tuvieron cuando no pude dedicarles el tiempo que merecían, en estos 5 años de investigación.

A todos los Docentes del doctorado, que de una u otra manera, siempre nos estimularon a seguir adelante con nuestras investigaciones.

A Horacio, por estar atento siempre con pequeñas y grandes atenciones a lo largo de todo el cursado del doctorado.

A Eli, que después de haber aprobado la defensa de mi Tesina de licenciatura, me dijo que no debía parar de investigar hasta llegar al doctorado.

A Daniel, que después de haber aprobado la defensa de mi Tesis de maestría, me dijo que no debía parar hasta llegar al doctorado en Filosofía: perdón querido profe pero al final elegí Educación, porque considero que tengo algo para aportar después de 25 años en la Secundaria.

A mis alumnas de 4° año del profesorado en Psicología de mi cátedra Metodología de la Investigación, ya que con sus aprendizajes, sus interrogantes, sus críticas y hasta sus aportes, siempre me apoyaron en esta investigación de las cuales fueron participantes activas al verme planificar, avanzar, retroceder y definir los trabajos de campo a los cuales solicité revisaran con ojos de alumnas pero también con ojos de futuras profesoras noveles del nivel secundario.

Por último a Facundo, que si no me hubiera acompañado todos estos años dirigiendo mi Tesis con ese ojo atento y disposición permanente a enseñar, hoy no estaría aquí: ¡gracias amigo!

## **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE**

Esta investigación se propuso abordar las diferentes formas en que se aplicó la ley 26.150 Educación Sexual Integral (ESI) en algunas escuelas del nivel Secundario de la ciudad de Río Cuarto, en el quinquenio 2019-2023 por un lado, como los enfoques antropológicos que subyacen en las Escuelas que pudieron implementar la ley ESI por otro; la finalidad es ofrecer elementos empíricos y reflexivos que puedan ser considerados en futuras políticas educativas en la provincia de Córdoba que garanticen una educación de calidad para todos los adolescentes.

Ley 26.150 – Educación Sexual Integral – Lineamientos curriculares – Enfoques antropológicos.

## ÍNDICE GENERAL<sup>1</sup>

<b>I- INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>II- PLANTEO DE LA INVESTIGACION</b>	<b>14</b>
1- Planteamiento del problema de investigación	14
2- Objetivos de la investigación	15
3- Preguntas vinculadas con el problema de investigación	16
4- Supuestos de la investigación	17
5- Relevancia científica y social de la investigación	17
<b>III- ESTADO DE LA CUESTIÓN/ANTECEDENTES</b>	<b>19</b>
<b>IV- MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b>	<b>35</b>
<b>1- Marco conceptual sobre la ESI</b>	<b>35</b>
1.1 Fundamentos antropológicos.	35
1.2 Dimensiones de la persona: biológica, psicológica, social y espiritual.	37
1.3 El personalismo filosófico en Educación.	42
<b>2- Marco Normativo de la ESI</b>	<b>47</b>
2.1 Fundamentos antropológicos plasmados en la ley 26.150	47
2.2 La necesaria inter y transdisciplinariedad.	49

---

<sup>1</sup> La estructura del Índice de esta tesis sigue el orden establecido por las “Orientaciones para su diseño y presentación” redactadas por la dirección del doctorado en Educación de la Facultad de Educación de la UCC, publicadas en su Campus Virtual en la pestaña “Doctorado-D” durante 2023.

2.3 Lineamientos curriculares de la ESI en la provincia de Córdoba.	50
<b>3- Implementación de la ley E.S.I. en las escuelas de nivel Secundario</b>	<b>51</b>
3.1 Obstáculos y problemáticas en la implementación de la ley 26.150	52
3.2 Emergentes sociales: apropiaciones de la perspectiva de género en los adolescentes (identidades denominadas LGBTQ+) y violencia de género.	57
3.3 Desafíos antropológicos y didácticos en la implementación de la ley E.S.I.	63
<b>V- MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>66</b>
<b>1. Entrevistas en profundidad</b>	<b>72</b>
<b>2. Encuestas semi-estructuradas</b>	<b>74</b>
<b>3. Grupos de discusión</b>	<b>75</b>
<b>VI- RESULTADOS/HALLAZGOS</b>	<b>80</b>
<b>1. Encuesta a Estudiantes 2019</b>	<b>81</b>
<b>2. Encuesta a Docentes 2020</b>	<b>142</b>
<b>3. Entrevista a Directivos 2020</b>	<b>154</b>
<b>4. Entrevista a Docentes 2020</b>	<b>156</b>
<b>5. Encuesta a Docentes 2021</b>	<b>159</b>
<b>6. Entrevista a Directivos 2021</b>	<b>175</b>
<b>7. Entrevista a Docentes 2021</b>	<b>181</b>
<b>8. Entrevista a integrantes del EPAE 2022</b>	<b>211</b>
<b>9. Encuesta a Docentes 2022</b>	<b>219</b>
<b>10. Entrevista a Directivos 2022</b>	<b>233</b>

<b>11. Entrevista a Docentes 2022</b>	<b>240</b>
<b>12. Encuesta a Estudiantes 2022</b>	<b>246</b>
<b>13. Grupos de Discusión con Estudiantes 2022</b>	<b>251</b>
<b>14. Entrevista a integrantes del EPAE 2023</b>	<b>255</b>
<b>15. Encuesta a Estudiantes 2023</b>	<b>264</b>
<b>16. Grupos de Discusión con Estudiantes 2023</b>	<b>275</b>
<b>17. Encuesta a Docentes 2023</b>	<b>279</b>
<b>VII- DISCUSIÓN</b>	<b>298</b>
<b>VIII- CONCLUSIONES Y PROYECCIONES</b>	<b>304</b>
<b>IX- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>312</b>
<b>X- ANEXOS</b>	<b>319</b>



## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

<b>Gráficos 1 a 97 Encuesta a Estudiantes 2019</b>	<b>82</b>
<b>Gráficos 98 a 118 Encuesta a Docentes 2020</b>	<b>141</b>
<b>Gráficos 119 a 136 Encuesta a Docentes 2021</b>	<b>159</b>
<b>Gráficos 137 a 151 Encuesta a Docentes 2022</b>	<b>220</b>
<b>Gráficos 152 a 161 Encuesta a Estudiantes 2022</b>	<b>246</b>
<b>Gráficos 162 a 166 Encuesta a Estudiantes 2023</b>	<b>265</b>
<b>Gráficos 167 a 196 Encuesta a Docentes 2023</b>	<b>279</b>

## I- INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

La educación de la persona humana es un proceso que se inicia en el nacimiento y finaliza con la muerte; es decir, a lo largo de toda la vida somos educados por los diferentes entornos sociales: la familia, los amigos, la escuela, los clubes, las iglesias, etc.

Este proceso formativo que abarca principalmente el uso de la inteligencia y la voluntad de la persona como sus dos facultades específicamente humanas, también atraviesa su dimensión afectiva<sup>3</sup>. En relación a esta última dimensión de la persona, aparece el concepto de dimensión psico-afectiva/psico-sexual que autoras como BOTTINI DE REY (2020) y DI PIETRO (2005) por ejemplo, utilizan.

Es en este contexto que, teniendo en cuenta sobre todo la dimensión de la sexualidad humana, adquiere importancia desde 2006 la ley 26.150 denominada Educación Sexual integral (ESI), para atender desde el sistema educativo formal la sexualidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y hasta adultos que cursen desde el nivel Inicial hasta el nivel Superior.

La implementación de esta ley en todas las instituciones educativas de la Argentina, se ha caracterizado por avances y retrocesos. A pesar de las prescripciones instituidas en la norma, se observa a lo largo de diferentes investigaciones<sup>4</sup>, que las escuelas han adquirido diferentes posiciones (algunas de las cuales podrían impedir, obstruir, dificultar que la ESI sea abordada) en todo el sistema educativo en general y para el caso que nos ocupa en el nivel Secundario en la ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba), pareciera no todas las escuelas han llevado a cabo ese mandato emanado de la Ley 26.150 que todo el Congreso de la Nación sancionó en 2006.

---

<sup>2</sup> El escrito se redactó teniendo en cuenta el lenguaje aprobado por la Real Academia Española y para facilitar la lectura se decidió utilizar el genérico masculino, aunque esto no signifique desconocer la incorporación del lenguaje inclusivo que ya aparece en la cultura académica de algunas publicaciones científicas, como por ejemplo en los repositorios de dos grandes Casas de Altos Estudios como la UNC y la UNRC.

<sup>3</sup> El psicólogo Héctor Reján (1995), subdivide este mundo afectivo en cuatro: sentimientos, emociones, humores y pasiones. De ahí la importancia de vincular lo psico-sexual con lo psico-afectivo.

<sup>4</sup> BOCCARDI (2008) Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. Perspectivas de la comunicación · Vol. 1, Nº 2, 2008 · ISSN 0718-4867 Universidad de la Frontera · Temuco · Chile. MORGAGE y ALONSO (comp.) (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la «normalidad» a la disidencia. Buenos Aires: Paidós. NUÑEZ y LITICHEVER (2015) Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven (es) en la escuela. Grupo Editor Universitario CLACSO. MORGAGE y OTROS (2015). Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza*, (9) 16, pp. 149-167. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/4506>

En nuestra experiencia de capacitación a través de “Talleres PEA”<sup>5</sup> (GONZALEZ, 2005) en los últimos diez años (tanto a docentes, estudiantes como a familias), hemos constatado la aplicación dispar o asincrónica de la ley 26.150 y sus lineamientos curriculares; esta experiencia nos lleva a entender que hay diversidad de implementaciones conllevando el riesgo de que algunas no respondan de manera directa con las orientaciones presentes en la ley ESI, sobre todo en lo que tiene que ver con educar “integralmente” a la persona.

La ley 26.150, emanada por el Congreso de la Nación Argentina, guarda relación directa con las políticas públicas diseñadas con anterioridad por el Ministerio de Salud de la Nación y que a partir de 2007 se empezaron a implementar en todo el Ministerio de Educación de la Nación, abarcando las 24 jurisdicciones autónomas de todo el País<sup>6</sup>. Entendemos que un adecuado acercamiento a las políticas públicas desde la implementación de la ley ESI, nos permitiría obtener algunos beneficios aunque también hay que tener en cuenta la salvedad de que no hay una manera única ni axiomática de abordar una antropología en la política pública:

*Algunos antropólogos prefieren enfocarse en detalles micro en una política pública en particular y dirigir hacia ella preguntas como (...) ¿Por qué son a menudo poco efectivas las campañas de educación sobre “sexo seguro”? ¿Cómo podemos hacer que las personas sean padres más responsables? Como escribió Ronald Frankenberg (1995), se acude a los antropólogos siempre que un problema se tilda de “cultural”, es decir, la “cultura” de unos, la “cultura” de los otros, etc. (SHORE, 2010).*

El investigador Daniel Jones (2009) analiza, mediante entrevistas a estudiantes y docentes, las características de la educación sexual en el ámbito educativo en la localidad de Trelew, provincia de Chubut, antes de que se sancionara la ley ESI, evidenciando la necesidad de los estudiantes de tratar determinados temas relacionados con la sexualidad, como así también de que los docentes realicen su abordaje, según las posibilidades y determinaciones personales (GASTALDI, 2016).

---

<sup>5</sup> Estos talleres PEA (proyecto Educación para el Amor) fueron diseñados por el Lic. Prof. Sergio GONZALEZ, especializado en Bioética en la UCA y Diplomado en ESI por la UNC, quien reunió y capacitó un Equipo conformado por: una médica, especializada en Medicina Familiar, la Dra. Marisa CONTRERAS; una psicóloga especializada en Familia y Adolescencia, la Lic. Silvana DI PAULI; un abogado especializado en Familia, el Dr. Matías MONDINO y un teólogo, especializado en educación, el Pbro. Ricardo ARAYA. Este Equipo de profesionales, dirigido por GONZÁLEZ durante más de 10 años, implementaron Proyectos ESI en diferentes escuelas católicas de la ciudad de Río Cuarto y la Región, como así también brindaron asesoramiento gratuito a escuelas estatales para implementar los lineamientos curriculares de la ESI. Los Talleres dirigidos a Padres y Docentes, también abarcaron Estudiantes de 1° a 6° año del nivel Secundario.

<sup>6</sup> Para citar sólo un ejemplo, el concepto de “salud reproductiva” se encuentra presente en las dos normativas.

Coincidimos con Gastaldi que el artículo de Jones se considera un antecedente válido para investigaciones como la nuestra ya que propone un análisis de las experiencias y percepciones de alumnos y docentes sobre la educación sexual previas a la sanción de la ley ESI, mostrando que la necesidad de educación sexual se hacía evidente en las aulas; concluyendo que la educación sexual previa a la sanción de la mencionada ley contenía una mirada predominantemente biologicista y heterosexista. La finalidad última de estos autores es continuar investigando a futuro si con la sanción de la ley y sus propuestas de implementación esta mirada se ha podido ampliar en el trabajo cotidiano de los docentes con sus alumnos.<sup>7</sup>

Con respecto a los diferentes enfoques antropológicos existentes en las escuelas acerca de cómo se puede abordar la ESI, se encuentran varios paradigmas. En el caso de OLIVERA (2015), su clasificación propuesta es:

- Paradigma Biologicista, el más utilizado en las instituciones educativas, incluye temas tales como fisiología, reproducción, genitalidad complementados desde una perspectiva médica.
- Paradigma Moralizante: alude a la conducta del ser humano, en este caso a su conducta sexual y en tal sentido orientar la misma a lo que se considera adecuado para el ser humano.
- Paradigma Normativo: hace hincapié en lo que puede ser valorado, solucionado y orientado desde un marco normativo, considerando los derechos de las personas, especialmente en este caso los referentes a su sexualidad.
- Paradigma de Género: según este paradigma, no existe una naturaleza determinada (ser hombre o mujer), si no que esta se construye.

En el caso de MORGADE<sup>8</sup> (2020) encontramos los modelos agrupados en dominantes y los más novedosos, clasificados de la siguiente manera:

Modelo Biologicista: desde esta perspectiva, se considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción.

---

<sup>7</sup> Como se demostrará más adelante cuando analicemos el trabajo de campo realizado con directivos, docentes y estudiantes, este enfoque previo a la ley ESI (detectado también por nosotros desde que iniciamos los talleres ESI en 2005 en el proyecto educación para el amor - PEA), continúa aún en las escuelas de nivel Secundario.

<sup>8</sup> <http://www.arzeno.edu.ar/attachments/article/45/Modelos%20de%20Educacion%20Sexual-%20Graciela%20Morgade.pdf>

Modelo Biomédico: suele abordar las cuestiones de la sexualidad poniendo el eje en las amenazas de las enfermedades o “los efectos” no deseados de la sexualidad, quedando afuera no solamente todo contenido vinculado con los sentimientos o las relaciones humanas, si no también toda referencia a los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad rica y sana podría aportar al proceso de subjetivación humana.

Modelo Moralizante: se trata de un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad y, con frecuencia, las encara desde una perspectiva que retoma más los sistemas normativos (el “deber ser”), antes que los sentimientos y experiencias reales de los/as jóvenes.

Modelo Sexológico: este enfoque entiende a la sexualidad como una dimensión de la construcción de la subjetividad que está presente toda la vida. Es un conjunto de desarrollos teóricos y de herramientas de intervención clínica más que fructífero para abordar la temática de la sexualidad, fundamentalmente, en contextos terapéuticos y con una formación profunda en el campo de la psicología y la medicina (ALTABLE, 2000).

Modelo Normativo: ponen el énfasis en las realidades que atraviesan, de manera innegable, numerosos niños, niñas y jóvenes con una frecuencia que nunca deja de ser sorprendente, en sus hogares y también en ámbitos laborales o en la calle.

Con respecto al modelo biomédico, Morgade explica que la forma habitual de entrada a la escuela “ha sido su amparo en los postulados positivistas que lo instituyen como autoridad indiscutida validada científicamente para establecer qué enseñar, cuándo enseñar y quién debe enseñar educación sexual”<sup>9</sup>. Para la autora, este modelo “hegemónico legitima y pone en práctica estos núcleos duros, clasificando los cuerpos en un continuo de mayor o menor distancia a aquel orden natural”.<sup>10</sup>

Por otro lado, CANCIANO (2007) deteniéndose en el abordaje de la sexualidad en educación, nos explica sobre los modelos que “se podría decir que las publicaciones relevadas de fines de los años ‘80 y principios de la década del ‘90 se centran específicamente en la temática, definiendo qué se entiende por educación sexual, señalando limitaciones y dificultades respecto a otras

---

<sup>9</sup> <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/4506/3720>

<sup>10</sup> *Ibíd.*

perspectivas más tradicionales, mostrando los modelos de educación sexual que se han desarrollado históricamente y, a partir de allí, se plantean orientaciones para educadores. Otras publicaciones, en cambio, tienen como propósito constituirse en orientaciones para educadores y padres”.<sup>11</sup>

En este sentido, la autora clasifica los modelos en: reproductivos, biologicistas, normativos, prescriptivos y moralizantes. En estos modelos se cuestionan las concepciones de la educación sexual asociadas al modelo reproductivo, sosteniéndose una visión que privilegia los aspectos culturales y sociales vinculados a las prácticas sexuales.<sup>12</sup>

Si tenemos en cuenta los aportes de todos los enfoques, tanto en su potencial propositivo como en sus limitaciones, “las propuestas emergidas de los estudios de género han adoptado algunos de estos desarrollos, pero a la luz del análisis histórico y cultural de los modos en que se han construido las expectativas respecto del cuerpo sexuado y los estereotipos y las desigualdades entre lo femenino y lo masculino”<sup>13</sup> (MORGADE, 2011).

Según la autora, “se trata de entender que el cuerpo humano está inscripto en una red de relaciones sociales que le da sentido y que su uso, disfrute y cuidado, es decir, las prácticas en las que lo comprometemos, están fuertemente condicionadas por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que se integra, las relaciones de género hegemónicas, y varios etcéteras más”.<sup>14</sup>

En resumen, esta investigación se propuso abordar las diferentes formas en que se aplicó la ley 26.150 Educación Sexual Integral (ESI) en algunas escuelas del nivel Secundario de la ciudad de Río Cuarto, en el quinquenio 2019-2023 por un lado, como los enfoques antropológicos que subyacen en las Escuelas que pudieron implementar la ley ESI por otro; la finalidad última es ofrecer elementos empíricos y reflexivos que puedan ser considerados en futuras políticas educativas en la provincia de Córdoba que garanticen una educación de calidad para todos los adolescentes.

---

<sup>11</sup><http://quilmessocial.org/ftp/pdf/Indagaciones%20en%20torno%20a%20la%20problem%C3%A1tica%20de%20la%20sexualidad%20en%20el%20terreno%20de%20la%20Educaci%C3%B3n.pdf>

<sup>12</sup> *Ibíd.*

<sup>13</sup> Pág. 49.

<sup>14</sup> Pág. 50.

## II- PLANTEO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1) Planteamiento del problema de investigación:

La implementación de los lineamientos curriculares de la ESI en instituciones educativas del nivel Secundario, se ha caracterizado por avances y retrocesos<sup>15</sup>. A pesar de las prescripciones instituidas en las normas, se observa que las escuelas han adquirido diferentes posiciones, algunas de las cuales podrían favorecer, impedir, obstruir y dificultar que la ESI sea abordada en Río Cuarto, según lo prescrito en sus lineamientos curriculares.

En nuestra experiencia de capacitación a través de talleres ESI en los últimos 10 (diez) años, tanto a docentes, estudiantes como padres, hemos constatado una aplicación muy heterogénea de la ley 26.150; esta experiencia nos lleva a entender que hay diversidad de implementaciones conllevando el riesgo de que algunas no respondan de manera completa con el espíritu presente en los lineamientos curriculares de la ESI, sobre todo en lo que tienen que ver con educar “integralmente” a la persona.

Sin pretender adentrarnos a las políticas públicas implementadas en relación a la ESI, nos interesa obtener algunos de sus beneficios aunque también teniendo en cuenta las salvedades: “En este punto debería añadir que no hay una manera única ni axiomática de hacer una “antropología de la política pública” (SHORE, 2010), así como no hay una única manera de hacer el análisis de la política pública.

Por otro lado, también la ESI es un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, niñas y adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Tener la posibilidad de construir un espacio de aprendizaje y abordar la sexualidad desde una mirada integral, se relaciona con las oportunidades que este espacio puede presentar para que niños, niñas y adolescentes sientan confianza, y puedan involucrarse en el proceso.

---

<sup>15</sup> Faur, Gogna y Binstock (2015). La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la Ley 2008-2015. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Faur y Lavari (2018). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología <https://argentina.unfpa.org/es/publications/el-derecho-la-educaci%C3%B3n-sexual-integral-en-la-argentina-aprendizajes-de-una-experiencia>

Esto significa que los docentes de las distintas asignaturas deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la sexualidad.

También podemos advertir cómo emanaron de la ley 26.150, leyes que consideramos directamente vinculadas con la ESI como es el caso de la ley 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género que reconoce la garantía personal a la identidad de género de las personas, entendida como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”<sup>16</sup>. A partir de esta ley se reafirma el principio de no discriminación, lo cual exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos. En el artículo 11 de la referida ley, se establece que se puede acceder a las intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales, para que ayuden a adecuar al cuerpo a la identidad de género autopercebida.

En este sentido, aunque no forma parte de nuestros objetivos, nos parece de suma importancia poder realizar una investigación documental para analizar los diferentes registros que las Escuelas utilizan para abordar temáticas ESI en relación, por ejemplo, a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). Una de las finalidades de estos AEC, es que funcionen como referencia para atender las diferentes problemáticas que surjan en las relaciones humanas cotidianas dentro de la escuela, entre las más emergentes hoy: la cuestión del género<sup>17</sup>.

## **2) Objetivos de la investigación**

### **a) Generales:**

1) Estudiar los obstáculos y facilitadores que se hacen presentes en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas de nivel Secundario de gestión estatal de la ciudad de Río Cuarto, en los ciclos lectivos 2019-2023.

---

<sup>16</sup> Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de legislación internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género, 2006, pág. 6, nota al pie 2.

<sup>17</sup> La cuestión “gender” (como se la ha denominado en el mundo anglosajón, donde se dio origen a esta temática), se abordó desde el ámbito de la salud primero, para después pasar al ámbito de la educación.



2) Identificar los enfoques antropológicos de los Directivos y Docentes que están presentes en las estrategias de implementación de la ley ESI en las escuelas investigadas para poder analizar las cosmovisiones que están manifiestas en cada una de las instituciones educativas.

b) Específicos:

1) Relevar los obstáculos identificados por la comunidad educativa en las experiencias de implementación de la ESI.

2) Clasificar y definir los enfoques antropológicos presentes en las distintas escuelas de nivel Secundario que se han estudiado, para poder analizar las distintas cosmovisiones que se abordan en la ESI.

3) Identificar los facilitadores que operaron en la implementación de la ESI en las Escuelas que la han podido implementar.

4) Describir los materiales pedagógicos-didácticos producidos por las escuelas seleccionadas (proyectos institucionales, planificaciones, trabajos de los estudiantes, participación en Ferias, etc.), para poder clasificar la heterogeneidad de abordajes que permite la ESI.

5) Analizar los efectos de la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI identificando los aprendizajes que promueve, para constatar si resultan significativos para los Estudiantes.

6) Analizar las críticas a la ESI que expresan los tres actores investigados: Directivos, Docentes y Estudiantes, para extraer propuestas de mejora.

**3) Preguntas vinculadas con el problema de investigación:**

1) ¿De qué manera las Escuelas seleccionadas han podido implementar los lineamientos curriculares de la ley ESI 26.150?

2) ¿Qué desafíos/obstáculos han encontrado las Escuelas investigadas, a la hora de implementar los lineamientos curriculares de la ESI?

3) ¿Qué enfoques antropológicos están siendo abordados en la implementación de dichos lineamientos?

#### **4) Supuestos de la investigación:**

S1: la mayoría de las escuelas de nivel Secundario no han podido implementar los lineamientos curriculares de la ley ESI.

S2: las escuelas de Río Cuarto que lograron implementar la ley ESI no han podido abordar la totalidad de los contenidos conceptuales y lo metodológico, que estipulan los lineamientos curriculares.

S3: algunos enfoques antropológicos que subyacen en la implementación de la ley ESI, no responden a una cosmovisión integral de la persona, que atienda todas sus dimensiones constitutivas (biológica, psíquica y espiritual) y que abarque todas las perspectivas socioculturales comprendidas en la ley 26.150 y sus lineamientos curriculares.

#### **5) Relevancia científica y social de la investigación:**

Habiendo realizado un recorrido a través de los antecedentes y el estado de la cuestión de nuestra temática, entendemos que al no haber ninguna investigación publicada sobre la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI en escuelas del nivel Secundario en Río Cuarto, la relevancia de los datos hallados, son de mucha importancia para poder visualizar esta temática tan actual y necesaria de la educación sexual integral de adolescentes del siglo XXI.

Dando continuidad a la investigación realizada por el Ministerio de Educación provincial sobre los últimos datos de implementación de la ESI en escuelas del nivel Secundario hasta 2017, los datos obtenidos en nuestros trabajos de campo desde 2019 hasta el 2023 inclusive, enriquece a nuestro entender esa investigación del 2017 que abarcó toda la provincia de Córdoba, al menos en lo que tiene que ver con la región del “gran Río Cuarto”<sup>18</sup>.

Por otra parte, teniendo en cuenta los aportes de otros actores sociales en la temática ESI como son la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto, la Facultad de Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto como de otras ONG locales, entendemos que nuestros hallazgos suman datos científicos empíricos por la contundencia de haberlos encontrado en más

---

<sup>18</sup> Se denominó jurisdiccionalmente “Gran Río Cuarto” a toda la región densamente poblada del sur cordobés integrada por la ciudad de Río Cuarto (capital alterna provincial), la ciudad de Las Higueras (al este) y el pueblo de Holmberg (al oeste), totalizando una gran urbe de más de 200.000 habitantes según último censo 2022.

de 10 (diez) escuelas de distintas modalidades del nivel Secundario (Común, Técnica, Jóvenes y Adultos), ya sea de gestión pública como de gestión privada.

### III- ESTADO DE LA CUESTIÓN/ANTECEDENTES

En el rastreo bibliográfico que hemos realizado sobre lo publicado hasta diciembre de 2023, no hemos hallado material de ESI en universidades, artículos científicos, libros, etc., sobre investigaciones que aborden nuestros dos objetivos generales propuestos. Aunque definitivamente no hemos hallado trabajos de campo realizados en escuelas del nivel Secundario de la ciudad de Río Cuarto (nuestro caso de estudio), sí hemos encontrado investigaciones realizadas en distintas jurisdicciones educativas del País (C.A.B.A.<sup>19</sup>, Bs. As.<sup>20</sup>, Santa Fe<sup>21</sup>, Córdoba<sup>22</sup> y Entre Ríos) como así también en ciudades del interior de nuestra provincia como Jovita, en la cual después aludiremos.

Otra publicación muy pertinente para nuestro estado del arte, es la realizada por el Ministerio de Educación de la Nación<sup>23</sup>, sobre el período 2008-2015, que es de mucha utilidad para contextualizar lo que vamos a investigar en nuestro lustro delimitado 2019-2023.

En lo que respecta a la implementación de la ley ESI, hemos encontrado abundantes publicaciones del Ministerio de Educación de la Nación como de la provincia de Córdoba en lo que respecta a lineamientos curriculares, revistas y cuadernillos destinados a docentes, padres y estudiantes, como así también capacitaciones en distintas modalidades (semipresencial y virtual); pero ninguna que aborde específicamente la implementación de la ley ESI en la ciudad de Río Cuarto, en el nivel Secundario. Por esta razón, consideramos que la presente investigación ofrece información relevante en un área de vacancia del campo de indagaciones relativo a la ESI.

Ahora bien, sobre la implementación en instituciones del nivel Secundario, hay dos publicaciones realizadas para la provincia de Córdoba que estamos utilizando<sup>24</sup> ya que tratan algunos de los aspectos que abordaremos sobre la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI. También será de mucho interés la investigación realizada en un instituto

---

<sup>19</sup> LAVIGNE (2016). Una etnografía sobre sexualidades, género y educación. La educación sexual integral en la Ciudad de Buenos Aires como política de gestión de la sexualidad juvenil, UBA, Bs. As.

<sup>20</sup> FERREYRA y BONETTI (2015). La Educación Secundaria en Argentina 2010–2015. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos (baseries.flacso.org.ar).

<sup>21</sup> GANGLI (2018). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la Provincia de Santa Fe, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

<sup>22</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2010). Educación sexual integral. Conceptualizaciones para su abordaje, Secretaría de Educación, Córdoba.

<sup>23</sup> La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015).

<sup>24</sup> Procesos de implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral en la Ciudad de Córdoba; La política pública de Educación Sexual Integral en Argentina: acciones y estrategias en la provincia de Córdoba.

de nivel medio de un pueblo de Córdoba<sup>25</sup>, que será tomado sólo como un estudio de caso relevante, porque esperamos nos proporcione algunos elementos comunes a nuestra investigación en la ciudad de Río Cuarto.

Con respecto a los argumentos de autoridad, hemos encontrado resultados de un trabajo de campo en la biblioteca de la Universidad de Buenos Aires (UBA), sobre una publicación muy pertinente que abordó las dificultades encontradas en la implementación de la ESI en las escuelas<sup>26</sup>, que guarda relación directa con nuestro objetivo general 1, aunque debemos aclarar que esté referido sólo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (C.A.B.A.). No obstante, lo más valioso que nos aportan los autores, es haber recurrido a especialistas de la ESI, pertenecientes a diferentes áreas científicas de la República Argentina<sup>27</sup> y no sólo de la C.A.B.A. Entre algunas de las preguntas que se le hicieron en las entrevistas, nos detuvimos en tres que nos interesaron sobremanera<sup>28</sup> ya que nos permitieron vislumbrar aquellos hallazgos que podríamos encontrarlos en las escuelas que estudiamos. Estos resultados publicados, son de gran importancia para nuestro trabajo debido a que son las opiniones científicas de variados especialistas, respaldados por sus estudios, investigaciones y experiencias de campo en la temática ESI, desde diferentes enfoques epistemológicos.

---

<sup>25</sup> La implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 en el Instituto de Enseñanza Media de la ciudad de Jovita.

<sup>26</sup> Versión html del archivo [http://paolaraffetta.com.ar/Tesis/Presentacion\\_Tesina\\_i%C3%B1on.pdf](http://paolaraffetta.com.ar/Tesis/Presentacion_Tesina_i%C3%B1on.pdf).

<sup>27</sup> **Carlos Bertolesi**: Médico - Educador Sexual .Hernán Javier Kiblsky: Lic. en Psicopedagogía. Psicopedagogo del Equipo integral de atención al adolescente, Hospital Juan E. De la Fuente, Gral. Belgrano, Buenos Aires; Psicopedagogo clínico Hospital Campomar Ranchos Bs. As., Ex tallerista de Ammuba en el año 2006. **Josefina Rabinovich**: Psicóloga, Sexóloga, Terapeuta de familias y parejas. Co-productora de material gráfico y audiovisual de educación sexual. Julieta Imberti: Lic. en Ciencias de la Educación y en Educación por el Arte, autora de libros sobre la temática y productora de materiales. Escritora, artista. **Luís María Aller Atucha**: Comunicador Social y sexólogo. Autor de libros sobre la temática. María Bernarda Romero: Psicóloga clínica. Diplomada en salud sexual. Especializada en Sexualidad humana, Sexología clínica y Educación sexual. Psicoterapeuta especializada en terapias cognitivas. **María Marta Castro Martín**: Sexóloga educativa. Miembro del equipo del Área de Educación de la Asociación Argentina de Sexualidad y Educación Sexual. Filial Buenos Aires María Victoria Arias: Profesora de Lengua y Literatura en escuelas medias de la Capital Federal y capacitadora en UTE en temas de educación sexual, literatura y género. **Orlando R. Martín**: Maestro, Profesor, Lic. en Psicología y en Filosofía. Coordinador General del Postgrado “Educador en sexualidad y educación sexual” de la Facultad de Medicina Virtual de la UBA. Autor de libros sobre la temática. **Osvaldo Macri**: Sociólogo, Psicólogo Social y Educador Sexual. Patricia Orge: Lic. en Educación, docente en CEPA. **Silvia Portas**: Lic. en Psicología (UBA). Es diplomada de posgrados en Salud comunitaria, Educación popular, Bioética y otros. Desde 1991, es coordinadora general de la Comisión para la Prevención del SIDA del Ministerio de Educación de C.A.B.A.

<sup>28</sup> Las tres preguntas mencionadas de interés para nuestra Investigación son: 1) ¿Qué dificultades identifica para la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral? 2) ¿A qué factores atribuye estas dificultades? 3) ¿Qué soluciones se pueden aportar a estas dificultades?

Con respecto a las investigaciones mencionadas realizadas en las provincias de La Pampa, Salta y Entre Ríos<sup>29</sup>, aunque no serían estrictamente referidas a nuestra provincia, dada la autonomía de aplicación federal que permite la ley nacional 26.150, sobre todo en lo que concierne al diseño curricular de cada jurisdicción del sistema educativo, utilizamos (después de un análisis minucioso de su pertinencia para nuestra investigación) a manera de referencia comparativa, lo que se pudo extraer para enriquecer nuestro caso en Río Cuarto.

Ahora bien, en lo que respecta a la implementación en escuelas del nivel Secundario, lo trabajado por IOSA (2013) en “Educación sexual e incertidumbre entre el profesorado. Análisis de la implementación del Programa de Educación Sexual Integral en los Institutos Provinciales de Educación Media de la ciudad de Córdoba”<sup>30</sup> nos aporta elementos propios de la implementación de la ESI en el sistema provincial de educación, pero enfocado directamente en el nivel Secundario que es nuestro ámbito de investigación. Este artículo indaga tendencias tanto de la práctica de educación sexual anterior a la ley como de la adaptación al Programa ESI (PESI) entre docentes cordobeses que trabajan en Institutos Provinciales de Educación Media (IPEM). Los datos presentados en este artículo fueron generados principalmente mediante una encuesta basada en un muestreo teórico. Los análisis ilustran una paradoja: la institucionalización de un programa estatal (PESI) cuyo objetivo es promover y facilitar una práctica pedagógica resulta, en una mayoría de casos, evaluada negativamente desde el profesorado y vista como un factor obstaculizador de dicha práctica o generador de incertidumbre. Se aborda así un tema clásico de la sociología política de la educación y se exploran hipótesis sobre los factores que inciden negativamente en la representación que los docentes tienen de esta política pública.

En Molina (2019)<sup>31</sup> encontramos un valioso antecedente sobre los recorridos y escenarios actuales de la ESI en el último año previo a la Pandemia del COVID-19. El proceso de implementación de la ESI ha sido parcial y heterogéneo en las distintas jurisdicciones que componen el sistema educativo argentino. Para el caso cordobés, fueron fundamentales dos cuestiones: un grupo de profesionales del Ministerio de Educación que movilizó la conformación de una primera comisión de ESI y el Programa Nacional de ESI. Este último traicionó el

---

<sup>29</sup> Los datos bibliográficos se encuentran en la parte IX Referencias Bibliográficas.

<sup>30</sup> *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana De Educación*, 4(2), 47–61. <https://doi.org/10.18175/vvys4.2.2013.04>

<sup>31</sup> Programa de Educación Sexual Integral en Córdoba: momentos iniciales. Cuadernos de Educación, 17 (17). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/25299>

quehacer de la jurisdicción y aportó una veta por donde el equipo local pudo proyectarse, actuó de resorte a partir del cual dar nuevo impulso a ideas, prácticas y posiciones políticas que ocupaban espacios marginales a nivel local (MOLINA, 2019).

Si tenemos en cuenta el derrotero de la historia de la implementación de la ESI, podríamos afirmar que los avances y retrocesos no han cabalgado el unísono de los gobiernos de turno, porque dicha implementación ha sido afectada por el desfinanciamiento educativo y la desatención de planes y programas de educación sexual, en tiempos de ajustes propios del neoliberalismo.

Volviendo al 2006 ya hemos afirmado que ese año constituye un hito para la historia de la escuela y la educación en nuestro País: se sanciona la Ley 26.150 que establece que «todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral» (artículo 1) y crea el Programa de Educación Sexual Integral en nuestro país (artículo 2).

La ley de ESI, como cualquier otro texto normativo, por sí sola no modifica las prácticas, es decir, un texto de ley en sí no garantiza la transformación de aquellas configuraciones sociales en las que prevé intervenir. La relación entre ambos componentes (normativas y prácticas) es compleja.

En este sentido, la perspectiva socioantropológica en educación advierte que la experiencia escolar cotidiana siempre transforma las prescripciones estatales y produce un contexto formativo particular, “tanto para docentes como para estudiantes (Ezpeleta y Rockwell, 1983; Rockwell, 1995; Achilli, 2010; Servetto y Molina, 2013, Abate Daga, 2016). Las normas son recibidas y reinterpretadas dentro de un orden institucional que las precede y se articula con diversas tradiciones pedagógicas y políticas, en relativa sintonía con particularidades locales que pueden resistir y procesan la norma de maneras singulares”<sup>32</sup>.

En síntesis, la investigación ha querido destacar tres cuestiones que juegan a favor de la defensa de la ESI y la ampliación y profundización de su implementación. En primer lugar, existe una ley nacional que el Estado argentino sigue sosteniendo. En segundo lugar, es posible reconocer un conjunto de procesos sociales y políticos que han tramado con la ESI (y la ESI ha tramado con ellos) una interrelación potente: pensemos en la lucha contra la violencia de género

---

<sup>32</sup> Op. cit., pág. 83.

y el abuso sexual infantil, la salud sexual y (no) reproductiva, las transformaciones en la familia y las paternidades/maternidades, entre otros. En tercer lugar, hay docentes que cotidianamente, en la trinchera, es decir en la escuela y en la calle, tramitan cuerpo a cuerpo las expresiones singulares de dolor, de daño, de vulneración de derechos que, con más crudeza en situaciones de pobreza, atraviesan las experiencias escolares hoy.

En lo que respecta al derecho que los estudiantes tiene de recibir ESI, el trabajo publicado por Bustos, Pereyra y Correa (2020)<sup>33</sup> nos describe lo realizado durante los años 2017-2018 donde se trabajó en un Proyecto de Extensión titulado *Educación Sexual Integral, Ejerciendo nuestros derechos*, en el cual se acompañó para iniciar o fortalecer experiencias de ESI en centros educativos y organizaciones barriales de Río Cuarto y región; en particular, para abordar aquellas temáticas de ESI de mayor complejidad: género y diversidad sexual, violencia y abuso sexual, y embarazos y maternidad/paternidad en la adolescencia.

En este trabajo se destaca la importancia de la formación docente, ya que la misma nos nutre con conocimientos y herramientas para responder a necesidades de las/os estudiantes, promoviendo la ESI desde una perspectiva de derechos, propiciando el conocimiento de la sexualidad que incluya información completa, veraz y científica sobre su cuerpo; derecho a no ser discriminados por la orientación e identidad sexual; a no ser expulsados de ninguna institución por embarazo/maternidad; a acceder a servicios de salud adecuados y gratuitos que respeten el principio de confidencialidad, de equidad y el derecho a la intimidad; a decidir tener o no relaciones sexuales libres de todo tipo de coerción y violencia; como de otros derechos reconocidos en un amplio marco de la normativa jurídica vigente.

Los objetivos generales que orientaron el proyecto fueron: Consolidar el armado de la Red de Docentes con Compromiso por la ESI; Responder a las demandas de acompañamiento en acciones de ESI de centros educativos y otras organizaciones de Río Cuarto y zona; Contribuir a la promoción de la ESI desde una perspectiva de Derechos. Para ello se planteó planificar y desarrollar experiencias de ESI desde una perspectiva de derechos atendiendo a las demandas y contextos de las organizaciones, difundir los derechos sexuales y (no) reproductivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, contribuir a la formación situada en ESI de las/os educadoras/es de

---

<sup>33</sup> Derecho a la Educación Sexual Integral: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/145612>



las organizaciones mediante la consolidación de la Red de Docentes con Compromiso por la ESI (ReDCESI), prevenir mediante el conocimiento, las situaciones de violencia, abuso y discriminación sexual a las que pueden estar expuestos niños, niñas y adolescentes, consolidar los vínculos entre la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) y la Mesa de la Diversidad (AASES) para consolidar y difundir la página digital de la AASES como espacio local que brinda información y herramientas para el trabajo en ESI.

En este proyecto además se articuló con distintas instituciones/organizaciones que han requerido acompañamiento para iniciar o profundizar acciones en ESI: Centros educativos de Nivel Secundario: el Programa de Terminalidad Educativa 14/17 que funciona en el Barrio IPV de Banda Norte y la Escuela R. A. Staffolani que funciona en las instalaciones de la Granja Siquem (zona rural). “Estos centros reciben adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social y educativo que por diversos motivos no han podido permanecer y/o culminar el nivel secundario en otras instituciones, presentando trayectorias escolares muy heterogéneas: expulsiones, repitencia, sobre-edad”<sup>34</sup>.

Durante el año 2019 se realizaron cinco encuentros de la ReDCESI, espacio creado específicamente para compartir y sostener la implementación de la ESI en las escuelas de la ciudad y región. En estos encuentros se trabajaron diversas temáticas: cómo implementar proyectos de ESI en las escuelas, con qué metodologías y estrategias contamos para el trabajo en las aulas, cómo hablar de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en las escuelas; es de destacar la consideración de que el trabajo en red posibilita el acompañamiento, fortalecimiento y sostenimiento mutuo, así como a nivel nacional existen redes en ESI que hacen lo propio.

El punto fuerte de la investigación consistió en la capacitación y acompañamiento a equipos docentes y el trabajo de las instituciones/organizaciones partícipes del proyecto. Sin embargo, “también se trabajó con docentes, estudiantes y/o familias de instituciones de la Ciudad y localidades de la zona”<sup>35</sup> (escuelas PROA; CENMAS; Centros Educativos: Santa Eufrasia, IPEM 280, Hebe San Martín de Duprat, República del Uruguay, Instituto Agro-técnico Industrial), y en diversas cátedras de las carreras que se dictan en la UNRC, que no formaron parte del Proyecto

---

<sup>34</sup> Op. cit., pág. 2.

<sup>35</sup> Op. cit., pág. 38.

desde sus inicios, pero que debido a los debates y necesidades sociales vinculadas a la temática y emergentes en estos últimos años, se unieron al trabajo con la ESI.

En lo referente a aspectos teóricos, desde el proyecto se trabajó con la producción bibliográfica de los Ministerios de Educación nacional y provincial (cuadernillos para el nivel Secundario; para el trabajo con jóvenes, con familias; lineamientos curriculares, entre otros), también se recurrió al amplio espectro jurídico existente en materia de ESI (Ley de Educación Sexual Integral 26.150; Ley de SSyPR 25.673; Ley de Matrimonio Igualitario 26.618; Ley de Identidad de Género 26.743; Ley de Protección Integral de los Derechos de NNyA 26.061; Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia la mujer 26.485 y sus correspondientes adecuaciones provinciales), además de los diversos materiales teóricos y didácticos producidos por diversas/os autoras/es (libros, revistas, notas, ensayos, folletería, materiales lúdicos, etc.), por otra parte está presente en cada instancia la formación profesional de cada una/o de las/os integrantes del equipo, sumado a las vivencias y experiencias de trabajo en ESI desarrolladas por docentes y educadoras/es en los distintas instituciones y espacios de la Ciudad y zona<sup>36</sup>.

Las conclusiones que queremos destacar son:

*La no aplicación real de la ESI en las instituciones educativas y la no apropiación masiva, lleva a sostener la desigualdad sexual imperante (...) como también la justicia erótica y los derechos sexuales no reproductivos y la homofobia institucionalizada (...) Por ello, los encuentros con adolescentes muestran la importancia de poder expresar, poner en circulación las emociones, sentimientos y situaciones vividas referidas a vulneración de derechos, que como las investigaciones lo demuestran, el 80% de los niñas y niños manifiestan situaciones de abuso y maltrato vividas gracias a los espacios de ESI en las escuelas. Bregamos por la real implementación de la ESI<sup>37</sup>.*

En el caso de la investigación del Ministerio de Educación de la Nación realizada por CASTILLO (2019) *Tensiones en torno a la educación sexual integral en escuelas secundarias: Las voces de los y las jóvenes*<sup>38</sup>, pudimos encontrarnos con los pareceres de los estudiantes en el nivel Secundario, acerca de la ESI. Uno de los dispositivos fundamentales donde circula las voces de los jóvenes, son los Centros de Estudiantes porque refieren también a que si bien la presencia de temáticas cercanas a la ESI, la participación juvenil se aleja de los espacios

---

<sup>36</sup> Op. cit., pág. 39.

<sup>37</sup> Op. cit., pág. 40.

<sup>38</sup> [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUNVM\\_c3e35a568a13eea2d997ec297c97936d](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUNVM_c3e35a568a13eea2d997ec297c97936d)

representativos institucionales que deriva en otros canales y quizás modalidades de participación estudiantil.

Por citar algunas voces: “Bueno, la idea es no discriminar ningún tema porque hay muchos colegios donde te censuran la opinión o te dicen este tema no lo hablamos y acá en el colegio la idea es no hacerlo, podemos hablar del aborto, de feminismo, de lo que sea (...) Lejano de lo que es partidos políticos y quizás para lo que son movilizaciones así como lo que está habiendo del aborto y eso no nos animamos todavía (...) De lucha feminista por ahí sí... Personalmente estamos como armando un grupo, eh... feminista para todas esas cosas de las que no nos podemos encargar los centros porque estaríamos ahí aislando muchas ideas de otros” (Diálogo entre estudiantes del CES de Escuela B)<sup>39</sup>.

Se puede advertir “la circulación y permanencia de un espectro variable de significados que se fueron adhiriendo y solapando a la educación sexual” (MORGAGE, 2011)<sup>40</sup>. Así las prácticas resultantes oscilan entre el modelo hegemónico biomédico a modelos novedosos que incluyen la sexología y lo normativo judicial que apunta a asumir la perspectiva de derechos. Se condensan en expresiones que oscilan entre las regulaciones del cuerpo, las perspectivas higienistas a la asunción de la integralidad en relación a la sexualidad pero también potenciando la construcción de la perspectiva de jóvenes como sujetos de derechos. Como reclama la autora este proceso exige apertura “mostrando cuán urgente es incorporar un pensamiento complejo, abierto a lo incierto y lo caótico, abierto al diálogo con estas otras disciplinas, que le permita cuestionar los mismos cimientos modernos que son su fundamento” (MORGAGE, 2015)<sup>41</sup>.

Son muchas las líneas de análisis potables de esta investigación que nos permitiría seguir avanzando en la comprensión de cómo los jóvenes significan las tensiones que se concretan en los espacios escolares y devienen en “propuestas que empujan la progresiva lucha por resistir al embate neoconservador en sus naturalizadas expresiones moralistas y afianzar la perspectiva de

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, pág. 5.

<sup>40</sup> MORGAGE (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa* LA CRUJÍA Ediciones. Buenos Aires. Argentina, pág. 39.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, pág. 39.

los derechos en las escuelas y así potenciar la expresión de deseos, significaciones emergentes de los continentes juveniles plurales”<sup>42</sup>.

Otra investigación que consideramos un antecedente para nuestra investigación por haberse realizado en Pandemia, es la realizada por Vázquez (2020). *Anotaciones para una ESI de cuarentena. Registro docente de inquietudes y prácticas pedagógicas en torno a las emociones, el cuerpo y el deseo*<sup>43</sup>, donde se les pidió a los estudiantes participantes realizar una actividad grupal que implicara el desarrollo epistolar de cartas entre dos o tres compañeros de clase.

Sus intercambios debían desarrollarse en torno a ejes que previamente habían sido construidos entre todos -estos desprendieron de las preguntas iniciales-: las redes sociales; la seducción; el sexting; el autoestima; la amistad; los vínculos sexoafectivos, todo bajo el complejo tamiz de la cuarentena. La propuesta buscaba generar un juego doble: partir de lo personal para pensar dinámicas que podrían estar implicadas por factores sociales, en este caso, una cuarentena. Así, aunque la consigna no solicitaba que se expusieran o revelaran vivencias personales, sí proponía hipotetizar en torno a los temas elegidos como si se fuera un filósofo, a la manera de Virginia Cano y Tamara Tenenbaum (2020)<sup>44</sup> en aquel intercambio.

Los resultados involucraron respuestas múltiples, que la autora no copió de manera textual por la seguridad y el resguardo de las producciones ya que fue un pacto entablado entre estudiantes y docente. “Entre ellas, y según el registro que pude tomar, resultaron llamativas algunas posturas en las que hubo acuerdo:

- *Una porción de alumnas se sintió «liberada» por no tener que responder a las demandas de sexting por parte de sus compañerxs sexoafectivxs.*
- *Algunas chicas afirmaron estar asexuales.*
- *Otras, manifestaron una clara necesidad de encuentro sexual sin importar con quién.*
- *Muchos varones afirmaron sentirse mejor consigo mismos porque la cuarentena no exponía su imagen constantemente a los ojos de otrxs.*

---

<sup>42</sup> CASTILLO (2019). Tensiones en torno a la educación sexual integral en escuelas secundarias: Las voces de los y las jóvenes, pág. 11.

<sup>43</sup> [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC\\_b1d400960ab03d85d692ec446722af4e](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_b1d400960ab03d85d692ec446722af4e)

<sup>44</sup> Un diálogo desde la fragilidad y la incertidumbre para Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/258457-un-dialogo-desde-la-fragilidad-y-la-incertidumbre>.

- *Varixs alumnxs manifestaron alegría por tener mayor cercanía con sus padres, mientras que para otrxs la experiencia de encierro en familia se vivió como un calvario.*
- *Varias chicas de distintos años afirmaron sentirse más próximas a sus necesidades, más seguras y preocupadas por su bienestar corporal. Prácticas como la meditación o el yoga parecen de gran importancia para algunos grupos.*
- *Existe consenso entre las diversas identidades de género que conforman estos grupos en que la amistad es uno de los vínculos más sanos y necesarios en este momento de sus vidas. Existe una gran inquietud por pensar los vínculos amorosos como semejantes o similares a una amistad.*
- *Por último, muchxs acordaron haber experimentado un malestar generalizado, que fue definido como tristeza, aburrimiento, soledad.*<sup>45</sup>

Otro aporte que consideramos significativo que brotó de su investigación, es el que la autora denominó “*Una ESI que nos enseñe a amarnos*”. Para nosotros es vital esta mirada ya que guarda relación directa con uno de los enfoques que deberían abordarse en las escuelas, según nuestro entender. Al decir de Vázquez, “los testimonios de lxs alumnxs, la necesidad de construir identidades menos precarias, menos regidas por la mirada inquisidora, se enunciaron como necesidad. Esta es apenas una de todas las necesidades que lxs estudiantes pueden manifestar en esta institución, y apenas una que pudo advertir esta docente en particular.”<sup>46</sup>

En ESI aprendemos cómo ser más tolerante con otros, cómo abrirnos a la diversidad de los otros, cómo entender y aceptar el deseo de otros, cómo abrazar el nuestro. Por eso sigue diciendo la autora “No creo que los campos de abordaje en materia de ESI deban ser excluyentes. Lo bueno es que los feminismos nos han complejizado la identidad: ya no somos esto o lo otro. Somos complejxs. Y en esa complejidad, y en este aprender a amar y a desear respetando a otrxs, también es necesario respetarse. Una ley un tanto new age, llena de tensiones e intereses, como tantos otros ámbitos del conocimiento.”<sup>47</sup>

Por su parte SEGATO (2018)<sup>48</sup>, habla de feminizar la política: no solo a las identidades que ejercen el poder, si no los mecanismos que se tejen para hacer política. ¿Podremos feminizar la

---

<sup>45</sup> Op. cit., pág. 6.

<sup>46</sup> Op. cit., pág. 10.

<sup>47</sup> Op. cit., pág. 12.

<sup>48</sup> Contrapedagogías de la crueldad. Prometeo.

existencia? Al respecto, LAGARDE (2001)<sup>49</sup> afirma que contribuir al desarrollo de la autoestima de las mujeres es una pauta de las acciones de género en todo el mundo. Lograrlo es de hecho un avance y tiene un sentido político ligado a la acción emancipadora y libertaria de las mujeres. Sin embargo, la derecha también se encarga de la autoestima y del desarrollo humano. Aunque lo que menos promueve es su ampliación. Por el contrario, con el uso de estas categorías, se encubre su verdadera intención: promover una suerte de autoestima espiritual cifrada en una voluntad manipulable, a cambio de no transformar el mundo ni las condiciones de vida de las mujeres (2000; p. 11).

Por último, concluye la autora:

*Creo que alojar las preocupaciones de lxs jóvenes respecto de su autoestima puede ser una forma de feminizar la escuela, el sendero que la ESI ya nos viene marcando: que la formación para lo común que parecen brindar las instituciones educativas incluyan una educación no solo para desear y amar a otrxs, si no para amarnos también a nosotrxs mismxs. Esto último también es un desafío: ¿cómo conducir la ESI hacia el territorio de lo personal sin incurrir en prácticas individualistas?, ¿puede pensarse el amor propio como una lucha en común? Algunas preguntas abiertas que me deja esta secuencia de ESI en cuarentena<sup>50</sup>.*

Otro trabajo encontrado como antecedente de lo que significó la Pandemia del COVID-19, es el realizado por VÁZQUEZ (2020) con sus *Anotaciones para una ESI de cuarentena. Registro docente de inquietudes y prácticas pedagógicas en torno a las emociones, el cuerpo y el deseo<sup>51</sup>*, ya que nos permitió también tener un aporte de lo que significó implementar la ESI en contextos pandémicos y más específicamente de aislamiento por cuarentena, bimodalidad y burbujas que las diferentes escuelas fueron mantenimiento al sistema educativo funcionado con todo lo que ello significó ya que los contenidos de la ESI seguramente habrán sido los menos priorizados aunque eso no signifique que nada se haya abordado.<sup>52</sup>

La última investigación publicada en 2023 (año de finalización de nuestra investigación planificada para el quinquenio 2019-2023) a la cual hemos accedido, es la realizada por un

---

<sup>49</sup> Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Horas y horas.

<sup>50</sup> Op. cit., pág. 22.

<sup>51</sup> [https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC\\_b1d400960ab03d85d692ec446722af4e](https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RDUUNC_b1d400960ab03d85d692ec446722af4e)

<sup>52</sup> Los Docentes que dimos clases en los Institutos Superiores de Formación Docente, tuvimos que realizar desde las cátedras específicas denominadas ESI, diversos abordajes limitados a lo que la virtualidad nos permitía en ese momento a través de herramientas digitales gratuitas y ágiles como Meet y Classroom.

equipo de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), integrado por Pedruelo Agustina, Fagoci Kucharski Erica y Melgar María Fernanda titulada: *Educación Sexual Integral: sentidos de docentes y estudiantes de nivel secundario*<sup>53</sup>. Esta investigación, en línea con la propuesta nacional, entiende que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, considerándola como una de las dimensiones constitutivas de la persona. Cuando menciona un enfoque integral de la sexualidad, pretende que las propuestas superen el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad -así como cualquier otro reduccionismo- sean éstos de carácter biológico, psicológico, jurídico, sociológico, filosófico o religioso.

Este trabajo también supone un abordaje que debe abarcar las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos, las emociones, sentimientos, elecciones que intervienen en los modos de vivir, “cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas”<sup>54</sup>. En estas investigaciones, generalmente los estudiantes expresan que la educación sexual y afectiva que reciben en las instituciones educativas aparece como desactualizada y ambigua y no desde la perspectiva del desarrollo integral del ser humano (Plaza, González Galli y Meinardi, 2013; León, Bolaños Bolaños, Campos Granados y Mejías Rodríguez, 2013; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2016)<sup>55</sup>. Otros estudios (Dueñas Díaz y Tevez, 2020) dan cuenta que, “docentes y estudiantes, ponen resistencias cuando se implementan proyectos que pretenden igualdad de género (por ejemplo, en las clases de Educación Física), reproduciendo significados sobre la jerarquía y diferencias entre los mismos (juegos para varones, juegos para mujeres, cuerpos fuertes y cuerpos débiles)”<sup>56</sup>.

Por su parte, KORNBLIT y SUSTAS (2014), considerando a ANGENOT (2010), sostienen que las diferentes representaciones acerca de la sexualidad que tienen los docentes, se vinculan con el hecho de que en cada época y en cada lugar, hay límites de lo pensable y lo decible. Estos límites tienen que ver con las creencias legitimadas por el discurso social, el que provoca una hegemonía discursiva compuesta de una serie de lugares comunes y esquemas básicos, responsables de producir una visión del mundo dominante que, sin embargo, no excluye

---

<sup>53</sup> Revista Contextos de Educación, vol. 1, núm. 33, 2023

<sup>54</sup> Op. cit. pág. 3.

<sup>55</sup> Meinardi, E. y Revel, A. (2008). Género y Educación Sexual en las escuelas. Recuperado de: [https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/libro/libro\\_n0005\\_Meinardi.pdf](https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/libro/libro_n0005_Meinardi.pdf)

<sup>56</sup> Op. cit. pág. 4.

antagonismos e imágenes conflictivas, que son el caldo de cultivo para el surgimiento de nuevas formas discursivas.

Afirman KORNBLIT, SUSTAS y DI LEO (2014) que es importante que los docentes puedan reflexionar sobre ambas experiencias, la de alumnos y la de docentes en formación, induciendo una reflexión sobre el pasado que permita reinterpretar lo vivido e identificar las enseñanzas implícitas incorporadas (citando a JACKSON, 1992) que “dan cuenta en buena medida de las marcas e improntas que se transforman en *experiencias formativas* (considerando a LARROSA, 2003), comprendiendo ambos trayectos: los escolares y los de formación propiamente dicha”<sup>57</sup>.

Considerando la idea de que el punto de partida para tomar decisiones y estrategias institucionales deben ser los alumnos, recuperamos los aportes de Villa (MORGAGE, 2011)<sup>58</sup>. Para esta autora “es importante observar cuáles son esos sentidos, haciendo alusión a que, una ESI, que se proponga el cuidado de sí y de los otros deberá partir necesariamente del reconocimiento de las demandas de los jóvenes: experiencia, intimidad, confianza”<sup>59</sup>.

El objetivo general de este estudio que seleccionamos como antecedente, fue reconstruir los sentidos que docentes y estudiantes de los últimos tres años del nivel Secundario le atribuyen a la ESI. En tanto que los objetivos específicos fueron: a) identificar qué saberes sobre la Ley ESI poseen docentes y estudiantes, b) describir dónde y de qué manera fueron adquiridos esos conocimientos, c) caracterizar las estrategias con las que se aborda la ESI en las aulas de los últimos 3 años de nivel Secundario y d) registrar las valoraciones que le atribuyen a la ESI docentes y estudiantes.

Este estudio se desarrolló desde una metodología cualitativa<sup>60</sup>. La población con la que trabajaron fueron docentes y estudiantes de los últimos tres años de un Instituto Secundario en

---

<sup>57</sup> Op. cit. pág. 5.

<sup>58</sup> Morgade, G. (2011). (Coord.) *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Recuperado de: [https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi\\_18\\_morgade\\_\\_\\_toda\\_educacion\\_es\\_sexual.pdf](https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_18_morgade___toda_educacion_es_sexual.pdf)

<sup>59</sup> Op. cit. pág. 6.

<sup>60</sup> Cabe mencionar que las entrevistas comenzaron a realizarse en diciembre del año 2020, y se llevaron a cabo respetando el Decreto 605/2020 que exigía el *Distanciamiento social, preventivo y obligatorio* debido a la situación sanitaria y epidemiológica por el COVID-19 durante todo el año 2020. Por lo tanto, se concretaron de manera virtual a través de videollamadas; organizando los encuentros virtuales (vía *Google meet*) acorde a la disponibilidad horaria de cada entrevistado. Se solicitaron los permisos necesarios ofrecidos por la institución escolar. Además, el consentimiento informado de los entrevistados. Teniendo en cuenta que los estudiantes son menores de edad, y según



una pequeña localidad de la provincia de La Pampa. Ese colegio se encuentra dividido en *Ciclo Básico* y *Ciclo Orientado*; la investigación se realizó en el Ciclo Orientado (4to, 5to y 6to año). La muestra fue intencional, no probabilística y casual. Quedando conformada por dos estudiantes de cada curso y orientación, lo que dio un total de 12 estudiantes. Con respecto a los docentes, fueron 8 profesores (4 de cada orientación) que dictan clases en 4to, 5to y 6to año.

Para la recolección de datos se empleó la entrevista individual con cada docente y estudiante. “La finalidad primordial de la entrevista -en investigación cualitativa- es acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones” (CORTAZZO y TRINDADE, 2014, p.19). Para el análisis de los datos utilizaron el método de inducción analítica<sup>61</sup>.

De los testimonios ofrecidos en las entrevistas, fueron recuperando los sentidos que docentes y estudiantes le atribuían a la sexualidad, a la ESI, a los abordajes realizados en las aulas (transversalidad, currículo oculto) y las reflexiones sobre creencias, sentimientos y prácticas que realizan los docentes. En la lectura y relectura de las mismas, fueron emergiendo diferentes categorías. Compartimos a continuación, de manera sintética, algunas de ellas:

- *La sexualidad es lo físico y lo psíquico.... ¡Ay qué difícil!*
- *Biología ayer y hoy: nuestro cuerpo, las ETS, embarazos...*
- *La transversalidad: ¿Qué es y cómo funciona?*
- *El aula: lo implícito... ¿lo oculto?*
- *Educar y aprender en perspectiva de género: respeto, igualdad y más... de eso se trata.*

Puntualmente, en torno a la relación género, sexualidad y escuela donde inscribimos la ESI, una serie de estudios que abordan los cruces entre pedagogía y feminismos dan cuenta de la heteronormatividad escolar como constante en el tiempo (Deborah Britzman, Raewyn Connell,

---

los aspectos éticos correspondientes, se requirió el consentimiento a los padres y/o tutores. Para todos los casos se resguardo el anonimato de los entrevistados.

<sup>61</sup> Es una estrategia que implica el examen de los datos en busca de categorías de los fenómenos y de relaciones entre ellas; a tal fin, se desarrollan tipologías e hipótesis de trabajo a partir de los casos iniciales que posteriormente van siendo modificadas con la aparición de casos nuevos en Goetz y Lecompte (1988). Op. cit. pág. 7.

Guacira Lopes Louro, Graciela Morgade<sup>62</sup>, entre otros). Desde fines de los '80 y sobre todo a partir de los '90, sus preocupaciones principales estuvieron vinculadas a develar estos sentidos profundos sobre las desigualdades entre varones y mujeres en los espacios escolares, las implicancias de la educación diferenciada por sexo, la construcción de masculinidades hegemónicas, la ausencia del cuerpo y el erotismo en la enseñanza, las identidades gays y lesbianas en la escuela, las sexualidades de docentes y estudiantes, la feminización del trabajo docente, la institucionalización de regímenes de género en la escuela y el currículo, etc. En este sentido, podemos pensar en cierta configuración sexo-genérica escolar que se sostiene como un guión en el que algunos pueden moverse con cierta comodidad, producido por un conjunto de sentidos sedimentados que se reiteran una y otra vez, como lo plantea BUTLER (1998)<sup>63</sup>.

Por último, está el plano de la co-construcción cotidiana de la vida escolar. En el encuentro entre generaciones, adultos y niños recrean de manera singular distintos elementos culturales. Se conjugan allí las dimensiones anteriores, distintos ritmos de cambio, distintos sentidos del tiempo, distintos supuestos y tradiciones. Sostiene Rockwell que «La co-construcción apunta hacia todo lo que producen los sujetos que se encuentran en la escuela, al interactuar entre sí y al trabajar con los objetos culturales en ese espacio» (2000, p. 20).

Con respecto a lo antropológico, hemos accedido a variada bibliografía seleccionando especialmente dos tesis doctorales que nos aportarán sobre las diferentes identidades sexuales<sup>64</sup> presentes en el aula, por parte de los estudiantes. También hemos analizado un artículo de la

---

<sup>62</sup> MORGADÉ y OTROS (2015). Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza*, (9)16, pp. 149-167. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/4506>

<sup>63</sup> BUTLER (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y la teoría feminista. En: *Performin Feminisms. Feminist Critical Theory and Theatre*. Estados Unidos: Johns Hopkins University Press.

<sup>64</sup> BAEZ (2013). La experiencia educativa trans: los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/las/los jóvenes de la escuela secundaria, UBA, Bs. As. y GONZÁLEZ DEL CERRO (2018). Educación sexual integral, participación política y socialidad online. Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UBA, Bs. As.

revista *Antípodas* que aborda la relación entre antropología y políticas públicas<sup>65</sup> y una publicación del Instituto de investigaciones en ciencias de la educación de la UBA<sup>66</sup>.

En relación a trabajos que anteceden nuestra investigación, aunque no guardan relación directa con nuestro objeto de estudio, consideramos que deben ser mencionados como referencias para aquellos investigadores que quieran ampliar el abordaje de la ESI<sup>67</sup>.

Concluyendo, en relación a nuestro objetivo sobre la cuestión de género hemos hallado una incumbencia directa en la investigación realizada por el doctor Facundo Boccardi (2008)<sup>68</sup>. En lo que se refiere al Programa ESI en la provincia de Córdoba, hemos encontrado un trabajo muy atinente a configurar el marco general en que se implementó la ESI en nuestra provincia<sup>69</sup>.

Para finalizar, como se habrá podido advertir en la descripción del estado del arte presente hoy sobre la ESI en las escuelas del nivel Secundario, la variedad es muy rica y muy desafiante y motivante a la vez, ya que su abordaje es heterogéneo tanto en las diversas realidades de las escuelas como también en sus aulas.

---

<sup>65</sup> SHORE (2010). La antropología y el estudio de la Política Pública: reflexiones sobre la formulación de las Política, Universidad de los Andes, Colombia.

<sup>66</sup> Colectivo Mariposas MIRABAL (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares, UBA, Bs. As.

<sup>67</sup> LOIZAGA LATORRE y OTROS (2008). Nuevas técnicas didácticas en educación sexual <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/61711>. TOMASINI y OTROS (2021). *Educación Sexual Integral: Recorridos, apropiaciones y resistencias*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/178035> RODRÍGUEZ (2017). *La educación sexual en las escuelas: Un estudio en San Miguel de Tucumán*. <https://repositorio.udes.edu.ar/jspui/handle/10908/15732>

<sup>68</sup> Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. <http://146.83.204.140/index.php/perspectivas/article/view/35>

<sup>69</sup> MOLINA (2019). Programa de Educación Sexual Integral en Córdoba: momentos iniciales. Cuadernos De Educación, 17(17). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/25299>

## IV- MARCO TEÓRICO

### 1. Marco conceptual sobre la ESI

#### 1.1 Fundamentos antropológicos

Entendemos la educación sexual integral como una educación “para” y “en” el ser persona de cada estudiante, porque constituye la educación integral de la persona, que se inicia en el nivel Inicial del sistema educativo pero que comienza en realidad desde la misma gestación, en el seno de su familia. Como suele decir la profesora Zelmira: “toda la persona es sexuada; tanto en lo físico, psico-afectivo, espiritual y conductas sociales” (BOTTINI DE REY, 2000).

Ahora bien, es preciso distinguir la actividad sexual de la condición sexuada, porque, como dice Julián Marías "la actividad sexual es una reducida provincia de nuestra vida, muy importante pero limitada, que no comienza con nuestro nacimiento y suele terminar antes de nuestra muerte. Está fundada en la condición sexuada en general, y afecta a la integridad de ella, en todo tiempo y en todas las dimensiones".<sup>70</sup>

La sexualidad, que abarca a toda la persona, es una realidad dinámica que permanece en continua evolución desde el nacimiento hasta la muerte. Justamente, es su carácter evolutivo lo que marca las distintas etapas que van apareciendo a lo largo de la existencia y compromete seriamente el desarrollo personal del ser humano.

El sujeto humano está constitutivamente llamado a amar y ser amado en su totalidad corpórea-espiritual. La sexualidad es un componente estructural y esencial de la persona, porque se es desde la fecundación en una diferencia que marca a la persona toda. La dignidad de la persona incluye la sexualidad, pero va más allá de la misma (DI PIETRO, 2005).

Por su dimensión personal y personalizante, la sexualidad no es sólo genitalidad; es el valor de la persona que manifiesta el sentido de la vida y el modo específico de su realización. En la medida en la cual el niño asume y desarrolla esta vocación que su corporeidad sexuada le revela, adquiere gradualmente su plenitud personal; también tiene una función socializante porque manifiesta la necesidad de salir de sí mismo haciéndose don para entrar en comunión con los demás.

---

<sup>70</sup> MARÍAS (1987). *Antropología Metafísica*, Alianza, Madrid, págs. 120-121.

Aceptar que es una dimensión de la persona, es extraer a la sexualidad del ámbito del “tener” para incluirlo en el orden del “ser”. No es algo que se posea, que se pueda manipular. Respetar a la sexualidad en su condición personal es respetar a la persona en cuanto tal.

Además, la relación entre las personas está sellada por la diferencia y por la reciprocidad complementaria. El varón y la mujer son contemporáneamente semejantes y diferentes. Tienen igual dignidad personal y experimentan la propia indigencia y riqueza de su ser (BOTTINI DE REY 2010, DI PIETRO 2021).

En la misma línea ANAYA (2007), coincide también con esta mirada que implica la esencial integración de la familia, para una pedagogía única con la institución escolar a favor del hijo/a-estudiante. De esta manera la *educación para el amor* tendrá como objetivo integrador el desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez psicológica con vistas a la plenitud de su vida, y por ello exige la integración de los elementos biológicos, psico-afectivos, sociales y espirituales<sup>71</sup>.

Por todo ello, esta perspectiva pretende acompañar al educando hacia su madurez en un clima de confianza que considera el conjunto de aspectos que repercuten en la sexualidad a través de la totalidad de la persona humana: las condiciones de salud, las influencias del ambiente familiar y social, las impresiones recibidas y las reacciones del sujeto, la educación de la voluntad y el grado de desarrollo de la vida espiritual, también debería ser tenido en cuenta.<sup>72</sup>

En este sentido, el autor reafirma la importancia de “educar al hombre en su integralidad” ya que esto “implicará cuestiones del plano biológico, psicológico, social y espiritual”; por eso coincidimos con este abordaje porque de obviar algunas de estas dimensiones sería “dejar trunca su educación” y no considerar los Lineamientos Curriculares de la ESI cuando se refiere a “las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales”<sup>73</sup>.

Por este motivo se sostiene que, “los condicionantes sociales y culturales de la construcción de la sexualidad representan uno de los ejes estructurantes de la educación sexual con enfoque de

---

<sup>71</sup> Cfr. CEC, Orientaciones educativas sobre el amor Humano. Pautas de educación sexual, nros. 34 y 35, Bs. As., Ediciones Paulinas, 1983.

<sup>72</sup> Cfr. *Ibíd*em n° 38.

<sup>73</sup> Ministerio de Educación de la Nación (2008). Consejo Federal de Educación, pág. 51.

género”; por ello insiste en que “no se trata solamente de estudiar las peculiaridades que cada grupo de sexo –género, edad, generación, etc. – pueda desarrollar”, sino toda su integralidad.

El marco de los derechos humanos constituye el encuadre mínimo de inclusión de todos y todas, promoviendo la consideración igualitaria de la diversidad (FEIM-UNICEF, 2005). Para Morgade, “la cuestión de los derechos es otro de los núcleos centrales del enfoque. Por una parte, por su propósito –no logrado totalmente aún– de constituir un discurso universal que tienda a incluir a todos y todas; por otra parte, porque se trata de compromisos que asumen las personas, pero, fundamentalmente, los estados y, por lo tanto, también devienen un parámetro para el monitoreo social”.

En este sentido coincidimos con la autora que el gran desafío de la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad en la escuela parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de la diversidad de los/as alumnos/as, sin vulnerar sus derechos. Es obvio lo difícil que esto puede resultar en la escuela, en la que sentimos una misión social de promover “lo correcto”, y no se trata de renunciar a convicciones y creencias. Por ello se trata de formarse: formarse para abrirse a escuchar a otros y otras más que cerrarse en una posición, se trata de formarse para habilitar que emerja la afectividad y la curiosidad, se trata de formarse para encarar el trabajo desde el profesionalismo docente y no desde la experiencia propiamente subjetiva.

Por último, es importante dejar en claro que la definición de sexualidad adoptada por la ley ESI es la asumida por la Organización Mundial de la Salud (OMS): “la sexualidad es el resultado de la interacción de los factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (...) En resumen la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”<sup>74</sup>.

## 1.2 Dimensiones de la persona: biológica, psicológica, social y espiritual

La ley ESI en su art. 3 establece como objetivo “Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las

---

<sup>74</sup> MARINA (2010). Educación sexual integral: contenidos y propuestas para el aula, Bs. As., Ministerio de Educación de la Nación.

personas”<sup>75</sup> y los Lineamientos curriculares para la ESI establecen 10 propósitos formativos, encontrándose el relacionado con la “educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.”<sup>76</sup>

En lo que respecta a qué dimensiones de las personas entiende la ley deben ser abordadas en la ESI, se menciona con claridad, que deben ser consideradas “las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales.”<sup>77</sup>

De esta manera, los lineamientos curriculares para la formación docente, indicarán que los futuros docentes deberán “adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la ESI, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.”<sup>78</sup>

Hay una gran tendencia a reducir la sexualidad a la genitalidad. Esta última se refiere a los órganos de reproducción y a las sensaciones que se producen a partir de los mismos; la sexualidad abarca la genitalidad pero la supera ampliamente porque el sólo funcionamiento de los órganos genitales en la relación sexual, con uno mismo o con otro cualquiera, no abarca la totalidad de los sentidos. “Hay una sexualidad genital, biológicamente preparada para producir, al menos, unos efectos reflejos, que no son toda la sexualidad y que tampoco ésta se puede comprender sin aquéllos” (BOTTINI DE REY, 2000).

Si la persona, sujeto único, puede realizar una pluralidad de acciones es fácil advertir la posibilidad estructural de conflicto en la persona humana. Integridad es el orden por el que unas partes se armonizan entre sí constituyendo una unidad desde su pluralidad; dicho orden evita que las diferentes partes entren en conflicto y generen contradicciones destruyendo al ser así compuesto.

Para BOCCARDI (2015) la marca distintiva de una definición sobre “integralidad” es la constituida por “la superación de las restricciones que operaban en el pasado. En consecuencia, la sexualidad ya no se encuentra limitada a la genitalidad y la relación sexual, lo cual tenía como

---

<sup>75</sup> Op. cit. Pág. 1.

<sup>76</sup> Op. cit. Págs. 13 y 14.

<sup>77</sup> Op. cit. pág. 51.

<sup>78</sup> Op. cit. pág. 53.

correlato las limitaciones de la educación sexual en cuanto a contenidos”<sup>79</sup> como así también a “los cambios corporales en la pubertad y la anatomía y fisiología de la reproducción humana” (MARINA, 2010)<sup>80</sup>.

Por consiguiente, puede decirse que aquella pluralidad de partes se convierte en una unidad integrada precisamente cuando esas partes son ordenadas según la verdadera jerarquía resultante de su valor. La subordinación jerárquica no significa ni por un momento la destrucción, anulación o absorción de lo menos valioso por lo más valioso. Por el contrario, implica que lo menos valioso es llevado a su plenitud al ser elevado, adquiriendo así un mayor valor.

El proceso de integración en el obrar, y en general en el comportamiento humano, es teóricamente posible por dos razones: a) porque en el orden del ser la persona ya es una unidad; b) porque la propiedad específica del espíritu es la de ejercer un dominio sobre lo no espiritual.

Siendo la sexualidad una dimensión de la persona, en ella están presentes los tres dinamismos y operaciones del ser personal: el dinamismo físico, el dinamismo psíquico y el dinamismo espiritual. El proceso de integración consistirá en la subordinación del dinamismo físico al psíquico y del psíquico al espiritual

Si al dinamismo físico y psíquico de la sexualidad humana se lo individualiza como su dimensión "erótica" y al dinamismo espiritual como su dimensión "amorosa", se puede afirmar que una sexualidad humana integrada, será aquella en la que el "eros" está subordinada al amor y gobernado por este último, buscando la integración en su ser persona<sup>81</sup>.

En relación a la unidad substancial de la persona humana, “la sexualidad en su dimensión psicofísica es capaz de amar en sentido auténtico y profundo cuando esa dimensión psicofísica, sin ser anulada ni destruida, es integrada en y por el espíritu de la persona humana. (...) En este sentido, el ansia de amor y comunicación interpersonales, inherente a la condición sexuada del hombre y la mujer, no puede manifestarse, ni realizarse en un sentido integrador y pleno sin que

---

<sup>79</sup> Acerca de la integralidad. Una lectura semiótica de los fundamentos de la educación sexual integral, CEA – UNC, pág. 222.

<sup>80</sup> Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula, Ministerio de Educación de la Nación, Bs. As.

<sup>81</sup> SAURÍ (1989). Persona y Personalización, Ed. Carlos Lohlé, pág. 89.



los mundos físico y psíquico de la sexualidad en cada individuo queden integrados en la condición espiritual propia de su persona”.<sup>82</sup>

De esta manera, podemos afirmar que existe una perfecta unidad entre el bien de la persona y el ser de esa misma persona. “Por el contrario, la actitud de la voluntad hedonista o utilitarista no es conducente al bien personal del otro, el cual es dominado, utilizado o instrumentalizado.”<sup>83</sup>

Ahora bien, como afirma SEGATO, nuestra intención “no sería la de dirigir la mirada hacia el otro con la finalidad de conocerlo, sino la de posibilitar que nos conozcamos en la mirada del otro, permitir que el otro nos alcance e inclusive que abra juicio sobre nosotros” (*La crítica*, 70).<sup>84</sup>

En este sentido, cobra mucha relevancia la Biología que ya está comprendida por la interpretación histórica, cultural y social hasta el punto de impactar en las decisiones que van tomando los adultos en torno al nacimiento y un imaginario que se concreta prontamente en actitudes, conductas, educación, juegos. Para SÁNCHEZ RUÍZ (2020):

*Este engranaje simbólico que diferencia el modo de ser y estar en el mundo de varones y mujeres configura lo que se denomina género. Por tanto en las sociedades de todos los tiempos se ha esperado que las personas asuman comportamientos masculinos si son varones y femeninos si son mujeres acorde a lo que las costumbres de cada época y lugar establecen sobre lo apropiado a cada uno. Son los roles de género. Los roles de género no son fijos ni en las sociedades ni en las personas. Pueden cambiar a lo largo de la historia y de la vida. De hecho hay algunas personas que no se ajustan a las expectativas que disponen las sociedades sobre las expresiones apropiadas a cada género*<sup>85</sup>.

De la misma manera, cuando se refiere a la identidad de género, la inscribe en una concepción dinámica de lo humano en la cual la autorrealización es el devenir-yo de la persona (ANDRADE, 109), en el contexto fluido de un incesante crecimiento en y gracias al desarrollo relacional dentro de los propios condicionamientos concretos. Por tanto, “la correlación anatomía-identidad no es estática ni lineal, como tampoco lo es el modo en que los varones viven su masculinidad, las mujeres su feminidad y las personas transgénero su propia identidad. Como afirma

---

<sup>82</sup> CAFFARRA (1990). Sexualidad a la luz de la Antropología. Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad de Navarra, Tercera edición, Ediciones RIALP, España.

<sup>83</sup> Ídem, pág. 28.

<sup>84</sup> SANCHEZ RUÍZ (2020). Hospedar la diversidad. Lo que Jesús hace con todas las personas, Universidad Católica Argentina, Bs. As., págs. 2 y 3.

<sup>85</sup> Ibídem, pág. 4.

BEDFORD teológicamente, esa fluidez es una buena noticia: quiere decir que podemos cambiar.”<sup>86</sup>

Por consiguiente, en la misma línea SÁNCHEZ RUÍZ (2020) sostiene que:

*Ambos textos ponen de relieve la íntima relación entre lo recibido y la posibilidad de recrearlo. La diferencia sexual entendida en clave reproductiva realza la complementariedad básica de la biología. Así y todo, el poder de dominar refiere a la capacidad de las personas de convertir los bienes de la naturaleza en obras humanas. La diferencia de los sexos no agota su sentido en la prolongación de la especie, varón y mujer descubren su identidad en el mismo acontecimiento de la relación intersubjetiva que alcanza en la comunión sexual una expresión sublime. Estos textos fundantes, que intentaban responder a preguntas cruciales acerca de Dios y el género humano, manifiestan que lo humano no se reduce a la materialidad que lo emparenta con la tierra y los animales*<sup>87</sup>.

En la actualidad, puede percibirse un dinamismo que circula desde una concepción de masculinidad única y regulada socialmente, hacia nuevos modelos que no necesariamente abducan de todos los rasgos de la masculinidad tradicional, sino que se empeñen en discernir aquello que realmente valga la pena conservar. Entre los diversos intentos de enunciación de las nuevas masculinidades Burin y Meler, distinguen entre varones tradicionales, transicionales, innovadores y contraculturales.

Los cambios culturales están modificando los roles tradicionales de varones y mujeres, “quienes buscan desarrollar nuevas actitudes y estilos de sus respectivas identidades”. Hasta la jerarquía eclesial católica argentina, en sus aportes para la pastoral familiar, dan cuenta de los nuevos modos de vivir la condición masculina y femenina, enfatizando que el varón ya no construye su identidad afirmándose sobre su potencia ni como único proveedor. En estos tiempos de “transición en la configuración de los nuevos modelos de varón”, se asoman sujetos que no se avergüenzan de cuidar su salud, que se involucran activamente en la crianza de los hijos/as, que asumen tareas domésticas corresponsablemente y le dan más importancia a la familia.”<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*, pág. 8 y 9.

<sup>87</sup> SANCHEZ RUÍZ (2015). ¿Poner a la mujer en su lugar? Neurociencias y perspectiva de género en el debate antropológico, Universidad Católica Argentina, Bs. As., pág. 7.

<sup>88</sup> SANCHEZ RUÍZ (2015). Género y masculinidad/es. Desafío para las iglesias, Universidad Católica Argentina, Bs. As., pág. 5.

De esta manera, coincidimos con el autor que “el desafío que le presenta a las iglesias esta situación compleja no puede ser eludido. Muchas veces el Magisterio se ha referido a los vínculos entre varones y mujeres, denunciando una mentalidad machista que vulnera principalmente la dignidad de las mujeres. Como hemos señalado, también esta situación afecta la vida de los varones. Al haber configurado su identidad bajo el signo de la superioridad y la dureza, han desplegado parcialmente sus potencialidades, minusvalorando aquello que pudiera asociarse a las mujeres.”<sup>89</sup>

En palabras de CÁCERES GUINET (2009) “hay elementos que muestran la tensión entre la masculinidad imperante en el ambiente grecolatino y judío del siglo I y una imagen que lo muestra poco político, rodeado de marginales, manso, humilde, a quien no le importa el éxito, el dinero, ni el sexo.”<sup>90</sup>

### 1.3 Personalismo filosófico en Educación

Víctor García Hoz, profesor catedrático de la universidad de Madrid, define la educación sexual como aquella que “ayuda a un sujeto para que entienda y gobierne su capacidad de vida sexual al servicio del amor a una persona”<sup>91</sup>. Si realizamos un análisis de esta definición, podremos llegar a las siguientes inferencias:

En primer lugar, se habla de una “ayuda”. Como hemos mencionado en el desarrollo del concepto de educación, ésta presupone una influencia extraña, una dirección. ¿Quiénes tienen la responsabilidad de brindar esta ayuda? En primer lugar, la responsabilidad de la educación sexual corresponde a los padres ya que no se trata de una enseñanza “científica” sino de una enseñanza y

---

<sup>89</sup> Ibídem, pág. 6.

<sup>90</sup> A los fines de fundamentar la importancia de la dimensión espiritual de los estudiantes, nos interesan los estudios acerca de la masculinidad de Jesús de Nazareth más recientes, en donde no todos los autores y autoras coinciden en presentarlo encarnando un modelo de masculinidad que cuestione absolutamente los mandatos patriarcales de la época y las representaciones androcéntricas de Dios (cfr. CÁCERES GUINET, 2009, Aproximaciones a la masculinidad de Jesús, *Conferencia de Religiosos de Perú*, 49, 11-35). No es el objetivo de este trabajo hacer una investigación exhaustiva acerca de la masculinidad de Jesús. Consciente de las dificultades historiográficas, hermenéuticas y epistemológicas que implica el acercamiento a los textos se puede proponer una semblanza a partir del estudio de las fuentes que será valiosa para responder a la pregunta de Karol Wojtyła: ¿qué parte de su mensaje ha sido comprendido y llevado a término?

<sup>91</sup> GARCÍA HOZ (1998). Educación de la sexualidad, Rialp, Mendoza.

orientación relativas a la esfera personal del niño o joven. Secundariamente, han de colaborar en ella el tutor, los profesores y por supuesto, en un ambiente cristiano, el director espiritual.

En segundo lugar, el autor añade “para que entienda y gobierne su capacidad de vida sexual”. Cuando definimos “educación”, dijimos que es el perfeccionamiento de las potencialidades “específicamente humanas”. ¿Cuáles son estas potencialidades específicamente humanas? La inteligencia y la voluntad. García Hoz utiliza dos palabras “entender y gobernar”. Estas no han sido elegidas caprichosamente sino que se refieren: la primera, a la “iluminación de la inteligencia” y la segunda, al “fortalecimiento de la voluntad”. El hombre necesita de una enseñanza para saber utilizar sus capacidades mentales y volitivas, pero esta enseñanza debe ser completada por el esfuerzo personal, por la lucha. Esto es especialmente cierto en lo relativo a la llamada educación sexual. La ordenación de la sexualidad no se realiza sin esfuerzo. Esto vale principalmente para la juventud, en la cual la fuerza de las tendencias sexuales y la poca madurez de la personalidad del joven exigen una lucha más rigurosa.

Por último, el autor menciona que la vida sexual debe estar orientada “al servicio del amor a una persona”. En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor; más precisamente, el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: “La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana”. Si desvinculamos el amor que es el principio, fundamento y fin de la sexualidad en la educación sexual, entonces estaremos reduciendo nuevamente la sexualidad a lo genital y a la educación sexual en mera información biológica. Estaremos confundiendo la madurez sexual, fin de la educación sexual, con la mera capacidad biológica de reproducirse. Lograr la madurez sexual implica alcanzar un estado de evolución armónico de funciones en el cual las tendencias sexuales están al servicio del amor auténtico, fenómeno sentimental y operación de la voluntad a la vez.

El médico francés René Biot, en su libro *Educación para el Amor*, da otra definición que permite analizar otros aspectos; él dice "La educación sexual consiste en la educación del impulso sexual unida a la educación del corazón del chico".<sup>92</sup> Ahora bien, el impulso sexual se pone de manifiesto con las características del adolescente cuando empiezan a circular las

---

<sup>92</sup> BOTTINI DE REY (2010). Educación sexual: familia y escuela, Educa, Bs. As., pág. 14.

hormonas sexuales, es decir, en la pubertad. La etapa más importante en educación integral se juega en los primeros años de vida, coincide justamente con la "educación del corazón". Aunque el dr. Biot no analiza en qué consiste esta educación, sin embargo, podemos intentar una descripción somera de la misma.

Desde nuestra perspectiva filosófico-educativa, es fundamental definir algunos conceptos necesarios para entender la “integralidad” de la educación de la sexualidad. Para ello, como dirá el filósofo de la educación, “no estarán de más algunas consideraciones metafísicas o más bien teológicas (...) la noción de persona es una noción analógica, que no se realiza plena y absolutamente sino en su analogado (...) para Tomás de Aquino la ratio o valor inteligible del todo, de la totalidad, va indisolublemente unida a la de persona (...) La persona es como tal un todo. El concepto de parte es opuesto al de persona.”<sup>93</sup>

Por ello también afirmará en relación a la formación de los estudiantes como ciudadanos responsables, que “la persona exige por naturaleza, en virtud de su dignidad así como de sus necesidades, ser miembro de una sociedad”<sup>94</sup>. En este sentido cobra vital importancia el bien común no solamente como conjunto de ventajas y de utilidades, sino sobre todo “rectitud de vida, fin bueno en sí, al que los antiguos llamaban *bonum honestum*, bien honesto; porque por un lado es una cosa moralmente buena en sí misma el asegurar la existencia de la multitud (...) el bien común es lo que es, bien de un pueblo, bien de una ciudad”<sup>95</sup>

De esta manera, nos interesa vincular esa concepción antropológica del “ciudadano” estudiante ya que la ESI no sólo queda encapsulada en lo psico-sexual sino sobre todo atiende a toda su integralidad como persona, porque como tal “es un todo, un todo abierto y generoso. A decir verdad, si la sociedad humana fuera una sociedad de puras personas, el bien de la sociedad y el bien de cada persona no sería sino un solo y único bien (...) Si bien la persona como tal es un todo independiente y lo que hay de más noble en la naturaleza, la persona humana, se halla en el grado más bajo de la personalidad; es una persona indigente y llena de necesidades.”<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> GARCÍA HOZ, pág. 6.

<sup>94</sup> MARITAIN (1947). La Persona y el Bien Común, capítulo III, Club de lectores, Bs. As., pág. 2.

<sup>95</sup> Ibídem, pág. 5.

<sup>96</sup> Ibídem, pág. 6.

De esta manera, podemos ir resumiendo: “la persona humana como tal es una totalidad”<sup>97</sup>. Ahora bien, “la humana personalidad es un gran misterio que reside en cada uno de nosotros. Sabemos que un rasgo esencial de una civilización que merezca llamarse tal, es el sentido y el respeto hacia la dignidad de la persona humana; sabemos que hay que defender los derechos de la persona humana, para defender la libertad...”<sup>98</sup>

Por consiguiente, la persona humana se sostiene a sí misma por la inteligencia y la voluntad: *no existe solamente de una manera física; hay en él una existencia más rica y más elevada, sobre-existe espiritualmente en conocimiento y en amor. Es así, en cierta forma, un todo, y no solamente una parte; es un universo en sí mismo, un microcosmos, en el cual el gran universo íntegro puede ser contenido por el conocimiento, y que por el amor puede darse libremente a seres que son para él como otros él mismo.*<sup>99</sup>

Con este abordaje propuesto, pretendemos respetar también otras miradas, alejadas muchas de ellas de la antropología cristiana, pero que reconocen “un sentido profundo y auténtico de la persona humana y de su dignidad, y hasta mostrar a veces en su conducta un respeto práctico de esa dignidad que muy pocos sabrían igualar (...) Por otra parte, esa descripción no es monopolio de la filosofía cristiana, porque es común a todas las filosofías...”<sup>100</sup>

Desde este lugar, no compartimos la idea de que la persona sea un todo cerrado, porque aunque es un todo abierto, “no es un pequeño dios sin puertas ni ventanas como la mónada de Leibnitz, o un ídolo que no ve, no oye, no habla. Tiende, por naturaleza, a la vida social y a la comunión.

Ello es así, no solamente a causa de las necesidades e indigencias de la naturaleza humana, en razón de las cuales cada uno tiene necesidad de los otros para su vida material, intelectual y moral, sino asimismo, a causa de la generosidad radical inscrita en el ser mismo de la persona, a causa de esa apertura a las comunicaciones de la inteligencia y el amor, propias del espíritu, y que exige que se entre en relación con otras personas.

---

<sup>97</sup> *Ibíd*em, pág. 13.

<sup>98</sup> MARITAIN (1942). *Los Derechos del Hombre y la Ley Natural*, capítulo I, Club de lectores, Bs. As., pág. 2.

<sup>99</sup> *Ibíd*em, pág. 3.

<sup>100</sup> *Ibíd*em, pág. 5.

Hablando en términos absolutos, la persona no puede estar sola. Lo que sabe, quiere decirlo; y ella misma quiere decirse: ¿a quién, sino a otras personas? “Se puede decir, con Rousseau, que el aliento del hombre es mortal para el hombre; se puede decir con Séneca: cada vez que he andado entre los hombres, he regresado disminuido. Es verdad, y por una paradoja fundamental, no podemos, empero ser hombres, y volvernos hombres, sin andar entre los hombres; no podemos hacer crecer en nosotros la vida y la actividad sin respirar con nuestros semejantes.”<sup>101</sup>

De esta manera, sosteniendo una mirada realista sobre la “condición humana”<sup>102</sup> tenemos claro que “la persona como tal significa gobierno de sí, o independencia, aunque no independencia absoluta...”<sup>103</sup>; es decir, hay cierta dependencia implícita en su condición porque “es la de un pobre individuo material, de un animal que nace más desvalido que todos los otros animales (...) está desnuda y miserable: es una persona indigente y llena de necesidades.”<sup>104</sup> De allí que será vital la educación en esta persona para que pueda ampliar su horizonte de posibilidades que lo ayude a perfeccionarse como ser.

Por ello, sostendrá Maritain que la tarea de la educación:

*No consiste, evidentemente, en esta abstracción platónica que es el hombre en sí mismo, sino en formar a una persona determinada, que pertenece a una nación, a un medio social y a un momento histórico dados (...) Si es cierto, por otra parte, que nuestro primer deber –según la palabra profunda, que no es de Nietzsche, sino de Píndaro– es llegar a ser lo que somos, nada es más importante para cada uno de nosotros, y nada es más difícil que llegar a ser un hombre. De esta manera, la tarea principal de la educación consiste ante todo en guiar el desarrollo dinámico por el cual cada uno se forma a sí mismo (...) se trata de preparar al niño y al adolescente para instruirse durante toda la vida.*<sup>105</sup>

Una de las tantas definiciones que se han establecido sobre la educación, está la de Maritain que la considera “un arte particularmente difícil”. Es más, al ser considerada como un arte contiene “un impulso dinámico hacia un proyecto que debe ser realizado y que es el fin mismo de

---

<sup>101</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>102</sup> Título de la obra capital de la filósofa judía Hannah Arendt (2010) discípula del filósofo alemán Martín Heidegger, quien sobrevivió como mujer a los campos de exterminio del Nazismo.

<sup>103</sup> *Ibíd.*, pág. 7.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

<sup>105</sup> Este texto corresponde a la primera de cuatro conferencias dictadas por Maritain en la Universidad de Yale, en el año 1943, publicadas ese mismo año bajo el título ‘La Educación en la Encrucijada’. Posteriormente, en 1959, fueron incorporadas, junto a otros trabajos sobre el tema educativo, al libro ‘Para una Filosofía de la Educación’, pág. 2.

este arte. No hay arte sin finalidad; la vitalidad del arte es la energía con la que tiende a su fin, sin detenerse en ningún estadio intermedio”.

De esta manera, el filósofo de la educación identifica dos grandes errores de los que la educación debe precaverse, deteniéndonos sólo en el primero, este “consiste en el olvido o desconocimiento de los fines. Si los medios son queridos y cultivados por amor a su propia perfección y no como simples medios, en esa misma medida dejan de conducir hacia el fin y el arte pierde su energía práctica (...) Esta supremacía de los medios sobre el fin y la consiguiente destrucción de todo propósito seguro y de toda eficacia real, parecen ser el principal reproche que se puede hacer a la educación contemporánea.”<sup>106</sup>

Con respecto a la dimensión espiritual de la persona que la misma ESI debe considerar según establecen sus lineamientos curriculares, debe considerar también la idea filosófico-religiosa del ser humano, es decir, su idea *ontológica*. Es verdad que esta idea no es enteramente verificable por la experiencia de los sentidos, aunque posee criterios y pruebas que le son propios. Pero si consideramos que la idea meramente científica del hombre puede proporcionarnos informaciones valiosas y siempre renovadas respecto a los medios e instrumentos de la educación; “no puede suministrar ni los fundamentos primeros ni las direcciones primordiales de la educación, pues ésta necesita primero y primordialmente conocer lo que el hombre *es* (...). Y la idea puramente científica del hombre ignora *el ser como tal*: sólo conoce lo que emerge del ser humano en el campo de lo que puede ser observado sensorialmente y de lo que puede ser medido.”<sup>107</sup>

## 2. Marco Normativo de la ESI

### 2.1 Fundamentos antropológicos plasmados en la ley 26.150

La educación sexual como parte de la educación general, es derecho y deber de los padres, y la institución escolar cumple un papel subsidiario según el personalismo filosófico en educación. Sin embargo, hay que tener presente que en muchas ocasiones, la familia no está en condiciones, no puede o no quiere llevar adelante esta función. En la cultura actual, la familia está desdibujada

---

<sup>106</sup> *Ibíd*em, pág. 3.

<sup>107</sup> *Ibíd*em, pág. 5.



y a veces hasta caricaturizada; se dan situaciones que dificultan el funcionamiento<sup>108</sup> "ideal" que se le ha marcado (familias monoparentales, familias mixtas, familias ampliadas, etc.). La escuela, es entonces en este caso, una fuente sustancial que tiene el estudiante para llevar adelante su proceso de personalización. Por otro lado, los medios masivos de comunicación, ponen en el escenario temas y conflictos que los adolescentes llevan al ámbito escolar. La escuela puede desconocer estos hechos y necesariamente debe abordar esas temáticas.

Se hace imperioso incorporar la educación sexual en la escuela como un contenido transversal que aparezca en los distintos momentos y desde distintos ámbitos. Estos contenidos tendrán que contemplar los tres aspectos: los conceptuales, los procedimentales y los actitudinales<sup>109</sup>.

El ser humano es una persona dueña de sí misma por su inteligencia y por su voluntad. No existe sólo como ser físico. Tiene una existencia más rica y noble, la existencia espiritual propia del conocimiento y el amor. Así, en cierto modo, es un todo y no sólo una parte; es un universo en sí mismo, un microcosmos en el cual el universo *entero* puede ser abarcado por el conocimiento. Y por el amor puede entregarse libremente a otros seres que son para él como si fueran él mismo. De ese tipo de relaciones no hay equivalente alguno en el mundo físico.

Si buscamos la raíz primera de todo ello, tendremos que reconocer la plena realidad filosófica de esa idea del alma: "Aristóteles la describía como el primer principio de la vida en todo organismo, y en el hombre la veía dotada de un intelecto *supramaterial*."<sup>110</sup> Esta concepción antropológica milenaria, ya hemos visto en Maritain las implicancias que tiene para abordar una educación "integral"<sup>111</sup>.

Este mismo ser humano que "en un sentido, es una persona o un todo que su alma espiritual hace independiente, es también, en otro sentido, un individuo material, un fragmento de una especie, una partícula del universo físico, un simple punto en la inmensa red de fuerzas e influencias (de orden cósmico, étnico, histórico, etc.), a cuyas leyes está sometido. Su humanidad

---

<sup>108</sup> Consideramos que las configuraciones familiares no implican necesariamente su funcionamiento. De hecho, la normativa define a la familia por su función más que por su configuración, esto es, que tiene que ver con el cuidado y la responsabilidad en la protección y ejercicio de los derechos más que por su configuración.

<sup>109</sup> Orlando Martín y colaboradores (2017). *Didáctica de la Educación Sexual*, Editorial El Ateneo, Bs. As.

<sup>110</sup> *Ibidem*, pág. 8.

<sup>111</sup> Cfr. parte 1.3 El personalismo filosófico en Educación.

misma es la humanidad de un animal que vive tanto por los sentidos y el instinto, como por la razón.”<sup>112</sup>

Respecto a la voluntad misma y a lo que se llama “*educación de la voluntad*” o formación del carácter (con mayor precisión, la adquisición de las virtudes morales y de la libertad interior), el cometido específico de la educación escolar se reduce a dos puntos principales:

*En primer lugar, el maestro debe conocer sólidamente la psicología del niño y estar profundamente atento a ella; más que a formar la voluntad y los sentimientos del niño, a evitar deformarlos o herirlos por desaciertos pedagógicos a los que los adultos suelen parecer naturalmente inclinados (los descubrimientos de la psicología moderna pueden ser de gran utilidad en este terreno).*

*En segundo lugar, la escuela y la vida escolar deben atender, de una manera particularmente importante, lo que podríamos llamar la formación “premoral”, que no se refiere a la moralidad propiamente dicha, sino a la preparación del terreno para ella. “Mantenernos, sin embargo, que el deber principal en la esfera educacional, tanto de la escuela como del Estado, no consiste en formar la voluntad y desarrollar directamente las virtudes morales, sino en iluminar y fortificar la razón; es así como la escuela ejerce una influencia indirecta sobre la voluntad, a la vez que da un saludable equipamiento de conocimiento a la razón y desarrolla sanamente las facultades de pensamiento.”<sup>113</sup>*

A partir de la Ley Nacional N° 26.150 ESI se establece como fundamento que todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Los objetivos de esta Norma son:

- a. Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.
- b. Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- c. Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- d. Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- e. Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

El enfoque que encierra la ley ESI supera las visiones parciales que miraban por separado los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, incorporándolos en una perspectiva superadora. Esta norma prevé la incorporación de la complejidad de la temática en los

---

<sup>112</sup> MARTÍN y OTROS (2017), op. cit., pág. 9.

<sup>113</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

lineamientos curriculares, llevando este enfoque a los distintos niveles del sistema educativo, mediante pautas y propuestas didácticas de acuerdo a la diversidad sociocultural.

## 2.2 La necesaria inter y transdisciplinariedad

En cumplimiento con la ley 26.150 artículo 6°, el Consejo Federal de Educación establece los lineamientos curriculares para la educación sexual integral, donde se definirán abordajes específicos en particular para el nivel Secundario (de manera transversal), que atraviesan todas las asignaturas de los niveles desde el nivel Inicial hasta el nivel Superior.

De esta manera, podemos decir que la ESI es un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños y adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Tener la posibilidad de construir un espacio de aprendizaje y abordar la sexualidad desde una mirada integral, se relaciona con las oportunidades que este espacio puede presentar para que niños, niñas y adolescentes sientan confianza y puedan involucrarse en el proceso.

Esto significa que los docentes de las distintas asignaturas deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y alumnas en relación con la sexualidad.

Por ejemplo, la Ley N° 26.743 sobre el Derecho a la Identidad de Género reconoce la garantía personal a la identidad de género de las personas, entendida como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo”. A partir de esta ley se reafirma el principio de no discriminación, lo cual exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todas las personas.

## 2.3 Lineamientos curriculares de la ESI en la provincia de Córdoba

La propuesta jurisdiccional cordobesa, de acuerdo a lo investigado por FERREYRA (2009) sugiere un enfoque transversal en los niveles Inicial, Primario y Secundario y sus modalidades, para garantizar el abordaje de la ESI en forma continua, sistemática, interdisciplinaria y gradual,

y evitar que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. En el ciclo superior u orientado de educación Secundaria/Media y modalidad de jóvenes y adultos, junto al enfoque transversal pueden coexistir espacios específicos (talleres, jornadas, debates, entre otros) e incluso recuperarse espacios curriculares como los de “Educación para la Salud” o “Salud y Ambiente”, en las instituciones que los posean.

Los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) incluirán de manera específica el abordaje de la ESI en sus propuestas curriculares<sup>114</sup>, desde el punto de vista conceptual y pedagógico-didáctico. En consecuencia, los nuevos planes de estudio del profesorado de educación Inicial y Primario incluyen un espacio específico como campo de formación<sup>115</sup>.

En este sentido el enfoque jurisdiccional considera como ejes orientadores la formación de actitudes, que incluye el marco ético referencial, los conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida del ser humano, la relación con los/las otros/otras y la construcción de la identidad, los derechos humanos y la sexualidad; todo en el marco de una concepción integral de la sexualidad, el cuidado de la salud y los derechos humanos.

De esta manera, la ESI en la escuela deberá estar incorporada en el proyecto institucional de la misma; es decir, cada centro educativo, partiendo del reconocimiento de sus recursos (docentes capacitados y motivados, experiencias previas, recursos materiales y bibliográficos, otros proyectos institucionales, redes y/o vinculaciones construidas) diseñará su propio recorrido, al seleccionar las estrategias más adecuadas para su implementación. Corresponde a los equipos directivos y docentes la tarea de promover, facilitar y acompañar dicho proceso en consonancia con el proyecto curricular institucional (PCI)<sup>116</sup>.

### **3. Implementación de la ley E.S.I. en escuelas de nivel Secundario**

En esta parte de la investigación, nos detendremos en aquellos aspectos relacionados con la implementación de la ESI en las aulas concretas; es decir, queremos describir aquellos elementos

---

<sup>114</sup> Los cuales deberán tener presente siempre los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) que fueron establecidos por el Consejo Federal de Educación (CFE) en la Resolución 340/18 del año 2018.

<sup>115</sup> Pueden verse los lineamientos curriculares en URL:  
[http://dgescba.srv17.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=17](http://dgescba.srv17.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17).

<sup>116</sup> En este punto hemos realizado entrevistas a directivos y docentes que nos permitirán vislumbrar las consonancias de la ESI en torno al proyecto educativo institucional (PEI) y al proyecto curricular institucional (PCI).

presentes que pueden aportarnos conocimiento acerca de lo que realmente se hizo y se hace en las escuelas investigadas.

### 3.1 Obstáculos y problemáticas en la implementación de la ley 26.150

El avance del Estado en la regulación de la sexualidad a partir de la sanción de la Ley 26.150 generó resistencias en quienes tenían el monopolio de la educación sexual. Estas resistencias se hicieron evidentes en las escuelas, terreno donde se lleva a cabo principalmente la disputa.<sup>117</sup>

Las familias que sostienen el derecho a decidir acerca de la educación sexual de sus hijos (por sobre el derecho de los hijos) y las ideologías de los actores institucionales se constituyen en obstáculos para que la política pública se haga efectiva, tal como analizamos en el apartado precedente.

Pero existen además otras fuerzas que se materializan en resistencias a la hora de implementar la ESI. Los entrevistados remarcan que vivimos en una sociedad atravesada por miradas o prácticas diferentes a aquellas que desde la ESI se quieren favorecer y, por lo tanto, la acción del profesorado se ve contrarrestada constantemente por ideas que están funcionando en la sociedad en la que están imbuidos los chicos y las chicas.

Otros educadores hacen hincapié en la existencia de costumbres o prácticas patriarcales donde la mujer aún se encuentra relegada a las tareas domésticas y a la crianza de los hijos, o a prejuicios negativos en torno a la homosexualidad que están presentes en las familias de los estudiantes.

Así, con la ley de ESI asistimos a una “batalla contracultural” (MARINA, 2010), que genera oposición y resistencias por doquier. Pero los docentes también reconocen que esta estructura social se va modificando, la representación del mundo, sus normas y valoraciones se van transformando en la medida en que diferentes agentes, individual y colectivamente, luchan por instalar una visión más acorde con sus perspectivas e intereses.

---

<sup>117</sup> FERREYRA y BONETTI (2015). La Educación Secundaria en Argentina 2010–2015. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos (baseries.flacso.org.ar).

Por otra parte, existen condiciones de época que hacen que sea “un tema instalado socialmente”, como lo expresan varios entrevistados, lo cual favorece la implementación de la ESI en las escuelas.

Algunos factores a nivel institucional también operan como obstáculos o como facilitadores en la implementación. Si pensamos que la institucionalización de la ESI está pensada de manera transversal para los diferentes niveles educativos, esta transversalidad es vivenciada de manera diferente por los agentes educativos. Algunos sostienen que la falta de un espacio específico atenta contra la efectividad de la propuesta, mientras que otros consideran que esto contribuye a que los docentes de diversas áreas se involucren aún más en el desarrollo de estos temas.

La separación atomística de los conocimientos científicos que se transforman en disciplinas escolares se percibe como algo natural, no construido y, por lo tanto, difícil de modificar. La comprensión dóxica del currículo estaría sosteniendo este tipo de discurso.

Pero la mención a la escasez de tiempos no se circunscribe sólo a no contar con un espacio específico, sino que la “falta de tiempo” es un factor identificado como característico en las instituciones educativas, que lleva a dificultar el desarrollo de contenidos específicos ESI.

Apartándonos de un análisis que considera la dimensión institucional en primer plano, circunscribimos un conjunto importante de enunciados que ubica como obstáculos de la implementación de la ESI a los agentes encargados directos: los docentes. La ley viene a legitimar a los docentes como actores privilegiados en la transmisión de saberes en torno a la sexualidad, lo cual produce un desplazamiento de profesionales provenientes de otros campos. Tradicionalmente las instituciones educativas recurrieron a profesionales del campo de la salud, principalmente médicos y en algunos casos psicólogos, a quienes les encargaban tareas como charlas o talleres acerca de algún tema percibido como problemático. Como expresamos anteriormente, una de las operaciones del dispositivo estatal dispuesto para la implementación consistió en desplazar estas instancias tradicionales, emplazando la educación sexual en el terreno de las ciencias sociales y humanas y, fundamentalmente, en el campo educativo. Numerosos documentos del Ministerio de Educación ubican al docente como agente clave en un doble sentido: posee los conocimientos técnicos acerca de la transmisión de saberes y, por otro lado, su posición habilita la posibilidad de establecer vínculos de confianza con los estudiantes que

permitan la escucha, el diálogo, el acompañamiento en torno a temas cruciales para el desarrollo de su subjetividad, como es la sexualidad.

El mandato de educar en sexualidad, inscripto en una ley y sostenido desde el dispositivo estatal, “¿cómo repercute en los destinatarios de la tarea de educar? ¿Están estos agentes interesados en jugar este juego? Participar activamente, debe suponer un interés, una ilusión” (BOURDIEU y WACQUANT, 2014), acordar que lo que allí ocurre tiene sentido, que sus apuestas son importantes y dignas de ser perseguidas, que vale la pena luchar por lo que allí se lucha. Este interés se diferencia según la posición ocupada en el campo y también según la trayectoria que conduce a cada participante a esa posición. En las instituciones educativas encontramos diversas posiciones, pero dos de ellas, claramente diferenciadas, son las destinatarias principales de este mandato: directivos y docentes.

La gestión directiva es identificada por los participantes de la investigación como un factor clave tanto para viabilizar las propuestas o proyectos de ESI como para “frenarlos”. Que el cuerpo directivo avale o no se constituye en un aspecto fundamental a la hora de la implementación. ¿De qué depende que la gestión directiva habilite y motorice o, por el contrario, obstaculice y desaliente?

Es más, ¿cuándo la implementación de la ESI podría serles indiferente? Si nos concentramos en las condiciones objetivas, la posición de dominación de éstos en relación con los docentes, en tanto tienen el poder de administrar y controlar el capital en juego –no necesariamente de poseerlo podemos pensar que el ejercicio de prácticas habilitadas o no, entre otras cosas, depende de la representación que adquiera dicha posición para los agentes que la ocupan. La posición es objeto de percepciones y apreciaciones y depende, entre otras cosas, de la trayectoria que llevó a esa posición.

Podemos suponer, que el modo en que se accede a la posición directiva –con la legitimidad o reconocimiento social que implica- influye tanto en la “illusio” puesta en el juego como en la lucha por conservar o transformar el juego.<sup>118</sup>

---

<sup>118</sup> MAROZZI (2016). Concepciones de los docentes en torno a la sexualidad, Comunicarte, Córdoba, págs. 90-93.

En relación al rol de los padres/madres en la ESI, nos hemos encontrado con diferentes obstáculos pero también con gran apoyo. Si tenemos en cuenta que la educación, el "cultivo", del ser humano, comienza muy tempranamente, el rol de la familia es fundamental.

En el ser humano todo se educa, se "cultiva"; nada surge por generación espontánea. Somos la resultante de una interacción entre lo genético y lo ambiental. Dada una determinada programación genética, ésta se expresará en la medida que el ambiente lo facilite o lo bloquee.

El crecimiento y desarrollo se logra gracias a la acción de estímulos que actúan sobre los distintos planos de la persona (físico, psicoafectivo, espiritual, social). Los estímulos necesariamente deben ser mediatizados por los afectos. El ser humano puede carecer de muchas cosas o tenerlas en su mínima expresión, pero no puede, carecer de amor.

Se tiende a pensar que la educación de la sexualidad se inicia en la adolescencia, lo que es un error. Los años previos son fundamentales para educar al niño en la capacidad de postergar la satisfacción de sus impulsos; la capacidad de comunicación; el establecimiento de vínculos; las virtudes humanas, en definitiva, en educar su corazón.

Por otra parte, la sexualidad es una característica básica de la persona, por lo que educando a ésta se educa su sexualidad. En la adolescencia, etapa psico-evolutiva propia en escuelas del nivel Secundario, se producen una serie de cambios físicos, psicoafectivos, espirituales, sociales; se instala la fertilidad y emerge el impulso sexual con las características del adulto. La forma de vivir estos cambios, tendrá mucho que ver con la forma en que se hayan desarrollado las etapas previas. El cultivo de las capacidades humanas desde las más tempranas edades no podrá impedir la crisis, pero seguramente colaborarán en una correcta resolución.

En esta etapa, lo que cobra relevancia es la "información" sexual. Ésta para ser realmente educativa tendrá que ser formativa, es decir, promover conductas; tendrá que ir acompañada de juicios críticos que apelen a principios y valores.

No se puede desconocer el ambiente que rodea a los adolescentes. Éstos están bombardeados por una serie de estímulos que dada su intensidad y frecuencia de acción de "condicionantes" se transforman en "determinantes". Se ha generado una "cultura adolescente", con pautas muy puntuales, a las que es difícil interponer alternativas.



Las propuestas que se les presentan, solo parecen estar dirigidas a pasarla bien; a vivir el momento; es el reinado de las emociones y de lo efímero. No se tiene en cuenta que en esta etapa de la vida se delinear los ideales y se bosqueja el proyecto de vida.

Pero los padres también forman parte del ambiente. Su actitud, dedicación y compromiso tiene enorme repercusión en los hijos, ya que permite que se desarrollen como personas armónicas, firmes, conocedoras de su valor, respetuosas de sí mismas y de los demás.

Los padres se muestran desorientados y hasta eclipsados. Es comprensible que el ambiente externo los haga dudar ya que no están exentos de su influencia. Pero esta realidad exige una conducta más activa y comprometida; requiere reflexionar y pensar; informarse y formarse; incentivar al máximo la comunicación con los hijos dando la cara a la realidad.

Sin embargo, muchos padres, en tantas ocasiones "prefieren no opinar", temen "parecer de otra era", tienen temor de expresar sus valores, aquello que los llevó a jugar su partida en la vida de determinada manera; tienen miedo de manifestar su testimonio. Permanentemente los adolescentes viven situaciones derivadas de responder sin reflexionar a los "imperativos sociales".

Se asiste a una serie de conductas en las que no se vive la sexualidad en forma integral, sino que se instrumenta un aspecto de ésta: la genitalidad. Se levantan banderas de "libertad", sin tener en cuenta las consecuencias de los actos, es decir, la responsabilidad; se reclaman permanentemente derechos sin tener en cuenta que existen obligaciones.

Se tiende a señalar a los adolescentes, como riesgo de su actividad sexual, la posibilidad de embarazos adolescentes o la adquisición de enfermedades de transmisión sexual. Estos riesgos son reales y es importante remarcarlos, pero no se puede dejar de señalar también las heridas psico emocionales que se derivan de las conductas a destiempo, en muchos casos forzadas, no pensadas, desatinadas, desvinculadas del amor. Esto último hace que no se logre armonía y plenitud en el desarrollo de la sexualidad.<sup>119</sup>.

El camino de su educación indudablemente no va a estar representado por una línea recta, sino que éste tendrá curvas y contra curvas, bajadas y subidas, pero lo llevarán a buen puerto siempre

---

<sup>119</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "Estado de bienestar físico, psíquico y social y no solamente carencia de enfermedad" (consultado en <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>).

que no pierda de vista a dónde quiere llegar. (...) Todo lo que se haga por ellos, nunca será demasiado.”<sup>120</sup>

### 3.2 Emergentes sociales: apropiaciones de la perspectiva de género en los adolescentes (identidades denominadas LGBTQ+) y violencia de género

El principal objetivo de la perspectiva de género es la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre varón y mujer, sin homogeneizarlos. NOVOA (2012) plantea la diferencia existente en la perspectiva de género y la ideología de género. En primer lugar, expone las distintas interpretaciones acerca del término “género”, originalmente este vocablo tenía un uso gramatical que distinguía palabras masculinas, femeninas o neutras.

Durante la segunda mitad del siglo XX, comienza a considerarse que los rasgos propios de la feminidad y la masculinidad obedecen a la asignación de roles o funciones a cada uno de los sexos por parte de la sociedad; planteados así pasan a convertirse en categorías para el estudio de las diferencias entre varón y mujer.

Según lo planteado por la autora, la perspectiva de género tiene su origen en la búsqueda de la igualdad entre el varón y la mujer, este enfoque relacional propuso una sociedad fundada en la distinción de los sexos, en un nivel de igualdad, sin jerarquías, poniendo énfasis en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, resaltando aspectos propios de la feminidad; en síntesis, busca la igualdad sin rechazar la diferencia.

Otra mirada acerca de la perspectiva de género<sup>121</sup> sostiene que debe exigirse la igualdad absoluta, eliminando cualquier aspecto que los identifique como tales. Niega la diferencia del sexo biológico y la naturaleza humana, es decir, ésta última sería ‘neutra’: o sea, no se nace hombre o mujer, es únicamente el resultado de un proceso social (DE BEAUVOIR, 1949). A

---

<sup>120</sup> Para fundamentar estos últimos párrafos, recurrimos a BOTTINI DE REY (1999) en su artículo publicado con el título "*Sexualidad, de eso sí se habla*", en el suplemento Familia y Valores del diario La Nación (17 de abril de 1999), Bs. As.

<sup>121</sup> Para ampliar estas conceptualizaciones, recomendamos algunas de las obras de Juan Marco Vaggione como *Permeabilidades activas. Religión, Política y sexualidad en la Argentina democrática*, Biblos, Bs. As. 2015, como así también *Diversidad sexual y Religión*, CEA-UNC, Córdoba, 2008.

partir de estas perspectivas y muchas otras que con posterioridad se desarrollaron, se produce una ruptura entre sexo y género (sexo-varón/género-masculino o sexo-mujer/género femenino).

Siendo el género una construcción cultural, se considera que los seres humanos (según esta perspectiva) nacen neutros y en el transcurso de la vida, deciden<sup>122</sup> a que género desean pertenecer. La lucha en contra del determinismo biológico, sociocultural y la definición de los roles, da como resultado la liberación de la mujer que posee capacidad biológica para ser madre, para que no cumpla con el mandato social que se le ha impuesto, según esta mirada.

En este sentido, DI PIETRO (2015) hace una diferenciación semántica de ciertos conceptos:

-Identidad de género: es la percepción o íntima convicción de pertenecer al sexo masculino o femenino.

- Rol de género<sup>123</sup>: actuar de modo que se indique a los demás la pertenencia a un sexo (comportamientos y actitudes).

- Orientación sexual: el sexo de la persona por quien se siente atraído/a.

Esta autora también plantea que, según la perspectiva de género, ser varón o ser mujer no sería consecuencia directa de la estructura biológica del individuo, sino que se trata de un proceso dinámico atravesado por factores de distinta índole: sociales, históricos, culturales y psicológicos.

En este sentido Di Pietro coincide con Novoa (aunque en general estén situadas en las antípodas sus pensamientos sobre esta temática), al mencionar que la perspectiva de género actualmente difundida tiene sus orígenes en los años 60-70 y que sostiene que la feminidad y la masculinidad no serían determinadas por el sexo biológico sino por la cultura<sup>124</sup>. Es decir, pasa a ser de la naturaleza “dada” a la naturaleza “escogida”.<sup>125</sup>

---

<sup>122</sup> Queremos aclarar que no siempre sería una decisión voluntaria y racional sino un proceso atravesado por diferentes condicionantes tanto socioculturales como de la propia configuración psíquica.

<sup>123</sup> Para Elsa Dorlin “el sexo designa tres cosas: **el sexo biológico**, tal y como nos es asignado en el nacimiento' – sexo varón o hembra-, **el rol o el comportamiento sexuales** que supuestamente le corresponden -el *género*, provisionalmente definido como los atributos de lo femenino y lo masculino- que la socialización y la educación diferenciadas de los individuos producen y reproducen; por último, **la sexualidad**, es decir, el hecho de tener una sexualidad, de "tener" o "hacer" sexo.” (Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista, Ediciones Nueva Visión, Bs. As., 2009, pág. 9). La negrita es nuestra.

<sup>124</sup> Para Carol Vance “las teorías sobre la sexualidad no pueden explicar el género, y tomando el argumento en un nuevo nivel, las teorías sobre el género no pueden explicar la sexualidad. Esta perspectiva sugiere un nuevo entramado: la sexualidad y el género son sistemas separados aunque entrelazados en muchos puntos. Aun cuando los

Por otro lado, LAMAS (1999) postula que la perspectiva de género coincide y está estrechamente articulada con los postulados del enfoque relacional. Esta perspectiva “constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales” (CASARES, 2008).

De esta manera, la perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres para después incluir otras identidades denominadas LGBTQ+. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer y de otras identidades. Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género. Por ello, el campo de acción de la perspectiva de género abarca diversos ámbitos como por ejemplo el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo (LAMAS, 1986).

Por todo esto, podría inferirse que la perspectiva de género se ocupa exclusivamente de asuntos referidos a las mujeres, pero no ocurre así. Lamas advierte que la información obtenida sobre la situación de las mujeres es necesariamente también información sobre los varones que trata de dos cuestiones que no se pueden separar. Si cambian las cosas para ellas, también deben cambiar para ellos, en beneficio de ambos y de la sociedad. Por tanto, esta perspectiva incluye tanto a varones como a mujeres, ya que la femineidad no puede comprenderse si no es en contraste con la masculinidad (GONZÁLEZ, 2009).

Ahora bien, durante el siglo XX se han conseguido grandes avances hacia la igualdad de género en la mayoría de los países occidentales: esencialmente se ha conseguido la igualdad legal expresada en igual derecho a la educación, igual derecho al voto e igual derecho al trabajo. La meta a alcanzar en los comienzos de este siglo XXI es la igualdad social en toda su plenitud.

De la misma manera también la ciencia y la tecnología, como productos intelectuales de la sociedad de la que surgen y a la que sirven, han hecho sus contribuciones. Como en un círculo

---

miembros de una cultura experimenten tal entretreído como natural, orgánico y sin costuras, los puntos de conexión varían histórica y culturalmente” (La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico, El Colegio de México, 2014, pág. 106, URL: <http://www.jstor.org/stable/40314945>).

<sup>125</sup> También podríamos decir “formada o aprendida” (cfr. Wilhelm Reich y Simone de Beauvoir).

vicioso, una sociedad con desigualdades de género produce necesariamente una cultura, una ciencia y una tecnología impregnadas de sesgos de género: los condicionantes culturales, los estereotipos y los prejuicios de género de la sociedad influyen de forma subliminal tanto en el contenido de la ciencia que produce como en la selección de las personas que van a participar en el proceso de generación del conocimiento científico (DÍAZ, 2006).

Asimismo, tenemos que tener en cuenta otras miradas acerca de la sexualidad que aunque parezcan antagónicas a las planteadas al inicio, sus postulados deben tenerse en cuenta para el análisis<sup>126</sup>. Una de las especialistas en esta temática escribe en su libro *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (BUTLER, 1990), poniendo de relieve la principal premisa de su pensamiento y denunciando de la misma manera, qué había sucedido décadas atrás con el género, el carácter culturalmente construido del sexo.

De esta manera, la autora desmitifica (a la manera de Simón de Beauvoir) el carácter natural del género y del sexo al afirmar que no nacemos ni hombres ni mujeres, ni masculinos ni femeninos, ni heterosexuales, sino que nacemos personas con una realidad corporal concreta que la cultura se encargará de significar (CARRERA, 2015), encasillándonos en dos categorías opuestas (hombre/mujer) que cuando no son excluyentes se forzarán a una de las dos casillas a través de las modernas técnicas quirúrgicas de "reparación" de genitales.

De forma que tras la asignación (o asignación/reconstrucción) del sexo se construirá un género coherente -masculino para los hombres y femenino para las mujeres- y una orientación sexual legítima -heterosexual para ambos- a través de un tedioso proceso de socialización que es especialmente fuerte en la infancia, pero que se prolongará a lo largo de toda la vida. Estas normas y discursos sociales relacionados con el género y la sexualidad, conocidos como "heterónoma" dan lugar a la concepción de identidades de género binarias, opuestas, jerárquicas y complementarias, obligatoriamente heterosexuales (BERLANT y WARNER, 1998); formadas, en definitiva, por sexismo y homofobia (SHARMA, 2009).

---

<sup>126</sup> "Es verdad que todos rechazan las definiciones transhistóricas y transculturales de sexualidad y en su lugar sugieren que la sexualidad está mediada por factores históricos y culturales. Pero una lectura cuidadosa de los textos construccionistas muestra que **los construccionistas sociales difieren en sus visiones de lo que puede ser construido**, variaciones que incluyen actos sexuales, identidades sexuales, comunidades sexuales, la dirección del interés erótico (elección de objeto) , y el deseo sexual mismo. A pesar de estas diferencias, todos comparten la urgencia de cuestionar los términos y el campo de estudio". (VANCE, op. cit., pág. 110). **La negrita es nuestra.**

Este proceso de socialización heteronormativo y diferencial para niños y niñas es impulsado desde los distintos agentes de socialización, que la feminista Teresa de Lauretis (1987) denominó tecnologías del género, entre los cuales destacan la familia, la escuela o los medios de comunicación, que a través de los estereotipos y los roles de género describen e imponen como deben ser y comportarse mujeres y hombres. Agentes y procesos de socialización en los que profundizaremos en el siguiente apartado, y en los que necesariamente las y los educadores/as sociales deben intervenir.

Este proceso de socialización diferencial de género, pone de relieve el carácter performativo del género destacado por Butler (1990 y 1993), que hace referencia a que el constructo género constituye una categoría en proceso de construcción, a través de los mecanismos de imitación y repetición de las normas de género culturalmente construidas, que nos interpelan a la expresión reiterada de formas “inteligibles de género” dentro de un marco de heterosexualidad obligatoria, creando la ilusión de un “yo interior” verdadero. Imitación y repetición de la norma de género, que se entrelaza estrechamente con otro elemento definitorio de la performatividad: la exclusión. Exclusión de aquellas partes de nosotros/as que no son coherentes con esas rígidas normas de género (autoexclusión), así como de aquellas personas que se posicionan más allá de sus límites (heteroexclusión).

No obstante, y paradójicamente, en esta reiteración continuada de las normas de género descansa también la subversión de la mismas, pues el rígido marco regulatorio de la heteronormativa no hace posible no fracasar a esta tarea que, por definición, está abocada al fracaso. Por ello, las normas de género nos condicionan, pero no nos determinan, existe lugar para la subversión y oposición a las mismas. Este es el carácter constitutivo de la performatividad: reproducción e imitación de la norma de género, que necesariamente nos aboca también a la trasgresión de la misma (Butler, 1990 y 1993). El proceso de socialización diferencial de género conforma así dos únicas identidades legítimas o inteligibles: hombre-masculino-heterosexual y mujer-femenina-heterosexual, posicionadas dentro de lo que Butler (1990 y 1993) ha denominado la “matriz heteronormativa”.

De esta forma, construir identidades de género inteligibles no implica sólo imitar y repetir la norma de género congruente con el sexo “heteroasignado” sino también sustentar desigualdades de género, a través de los mecanismos de exclusión y agresión. Así, la regulación del género ha

sido siempre parte de un trabajo del heterosexismo normativo, de modo que género y sexualidad operan juntos para producir una cultura homofobia y sexista, estando las mujeres subordinadas a los hombres, como no podría ser de otro modo en una sociedad androcentrista, en la que el varón representa la norma, el centro y el poder. Y en la que, en definitiva, se excluyen todas aquellas identidades sexuales que transgreden las rígidas fronteras configuradas por la coherencia de la “marca corporal” (el sexo) con el género (femenino o masculino) y la orientación heterosexual.

En este sentido, el pensamiento de Butler no sólo amplía la noción de género, sino también de violencia de género, que no se reduce a la violencia o discriminación que padecen las mujeres, sino también a la de los sujetos que habitan estas identidades “desobedientes” cuyas biografías están llenas de sufrimiento y dolor (BURGOS, 2008; CARRERA, 2010; LAMEIRAS, 2013).

Esto pone de manifiesto que las normas de género, esas normas que el adolescente está llamado a interpelar, desde el mismo momento de su nacimiento son reglas institucionales ya que el género no es un proceso meramente individual, sino que se desarrolla en espacios de socialización e interacción con las demás personas. En cuanto a la escuela, es necesario destacar que cuando hablamos de educación no son pocas las personas, incluyendo las que supuestamente son “expertas” en el ámbito educativo, que la “despojan” de su elemento más definitorio y genuino: su carácter axiológico consubstancial (CID, DAPÍA, HERAS y PAYÁ, 2001).

De este modo el nuevo modelo pedagógico<sup>127</sup> fomenta el desarrollo de una práctica educativa que permite tomar conciencia de la violencia que generan las rígidas normas de género, cuestionando así lo que durante mucho tiempo hemos asumido como dado, inherente y “natural”. Así, los ejes definitorios de esta pedagogía se organizan en torno a la necesidad de “pensar el mundo” más allá del rígido binomio hombre-masculino heterosexual/mujer-femenina-heterosexual, rompiendo la imposición de una identidad unitaria, fija y coherente que, como destaca Butler (1993), constituye el “lecho” sobre el que se erige la violencia y la exclusión de las identidades que son percibidas como ininteligibles, abyectas o amenazantes para la coherencia del sujeto, imposibilitando toda forma de vida situada más allá del marco heteronormativo.

---

<sup>127</sup> “Una manera diferente de asimilar esta controversia sostiene que el debate entre construccionistas y esencialistas es una nueva variante de la polémica “¿naturaleza o educación?”. Éste es un profundo malentendido de la teoría de la construcción social. En los debates ¿naturaleza o educación?, los investigadores proponen mecanismos alternativos, o biológicos o culturales, para explicar el fenómeno que observan. En la actualidad, la mayoría de los observadores que aceptan que la conducta humana es producida por una compleja interacción de factores biológicos y culturales difieren en el peso relativo que asignan a cada uno” (VANCE, op. cit., pág. 115).

Dinamizando así las posiciones identitarias rígidas, transformadas en lugares temporales que “conectan y se interrelacionan unos con otros, y que desde un impulso democrático no dejan de replantearse críticamente las acciones de exclusión que efectúan” (BURGOS, 2008: 266).

En definitiva, “desaprender el género” es una tarea necesaria y urgente, que constituye un desafío pedagógico para la Educación, pues sólo formando y sensibilizando a las futuras generaciones de educadores y educadoras en estas temáticas podremos garantizar su tarea como verdaderos agentes que trabajen al servicio de la justicia social. Asimismo, junto a esta formación inicial básica que debe incorporarse en la formación de grado, no es menos importante atender a la formación continua de los y las profesionales de la Educación Social a través tanto de las ofertas formativas que podrían impulsarse especialmente desde los Colegios Profesionales de las diferentes Comunidades, así como desde las diferentes Administraciones, empresas privadas y Universidades.

Por todo lo anterior, la formación tanto inicial como continua de las educadoras y educadores sociales debe orientarse a fomentar una actitud crítica y reflexiva de la realidad, alimentando su pasión por la transformación social en aras de contribuir a la construcción de sociedades más justas, en donde la “otredad” y las prácticas de exclusión y violencia basadas en la identidad no sean posibles.<sup>128</sup>

### 3.3 Desafíos antropológicos y didácticos en la implementación de la ley E.S.I.

Por un lado, MAROZZI (2015) define en dos las dimensiones a analizar los desafíos didácticos: lo Institucional y los Agentes de transmisión.

---

<sup>128</sup> “En la creación de nuevos discursos sobre la sexualidad es crucial que adquiramos conciencia de cómo estos discursos son creados y de nuestro propio papel en su creación. Los antropólogos tienen mucho que contribuir a la investigación de la sexualidad. La nueva situación producida por el sida en la investigación sexual está llena de posibilidades: desarrollar la teoría de la construcción social sobre los nuevos desafíos, o bien, regresar a los modelos esencialistas y de influencia cultural. Lo que está en juego no es poco para el estudio de la sexualidad, para la introducción de programas de educación y prevención del sida, para las políticas sexuales o para las vidas humanas. En este momento en que la antropología “redescubre” al sexo, necesitamos considerar dos cuestiones: ¿quién será el encargado de observar? y, lo que es más importante, ¿qué es lo que seremos capaces de observar? Necesitamos ser explícitos acerca de nuestros modelos teóricos, cuidadosos de su historia y conscientes de nuestra práctica”. (VANACE, op. cit., pág. 121 y 122).



Por otro lado, de acuerdo a varias publicaciones al respecto (UNC y UCSalta para sólo tomar dos universidades relevantes de Argentina) podríamos resumir los desafíos en los siguientes:

- Implementar y ejecutar contenidos de educación sexual integral acordes a las necesidades de cada nivel educativo: esto significa que de la misma manera que lo disponen los lineamientos curriculares de la ESI, deben adecuarse los contenidos a las etapas psico-evolutiva de los estudiantes para así poder respetar la intimidad y el pudor de cada niña, niño y adolescente.
- Cuestionar mitos y tabúes acerca de la sexualidad y su desarrollo: desde la época del puritanismo victoriano que describía Foucault hasta la actualidad, las diferentes culturas han desmitificado algunos tabúes que han circulado a través de la oralidad sobre todo, en el ámbito social y educativo.
- Prevenir e identificar diversas instancias de violencia en las relaciones entre los jóvenes: aunque podemos decir que se ha avanzado mucho en torno a disminuir situaciones de violencia sexual, todavía persisten lamentablemente constructos en torno a la sexualidad femenina que se considera “débil”, la cual se encuentra sometida a la masculina.

Otro desafío a nuestro entender, es la necesaria y hasta participativa intervención de las escuelas denominadas “confesionales” que desde los inicios de la implementación de la ley 26.150 en la Argentina, han aportada su mirada religiosa-espiritual para sumarse a la integralidad con la que debe ser abordada la ESI si respetamos sobre todo la i de “integral”.

En este sentido, ESQUIVEL (2013) realiza un aporte significativo:

*Si bien la existencia de un marco jurídico no garantiza per se la decisión provincial de incluir la educación sexual en las escuelas y que su inexistencia no prohíbe iniciativas en ese sentido, tener presente el marco normativo en materia educativa de cada provincia se torna indispensable para evaluar en qué medida y con qué contenidos la educación sexual se ha incorporado en la currícula escolar de cada jurisdicción<sup>129</sup>.*

Ahora bien, en relación a los aportes que se han realizado hasta el momento en la ESI, el autor sostiene que “la participación de representantes de los credos -católicos, evangélicos y judíos- en la conformación del equipo que delinearía los contenidos en educación sexual del Ministerio de

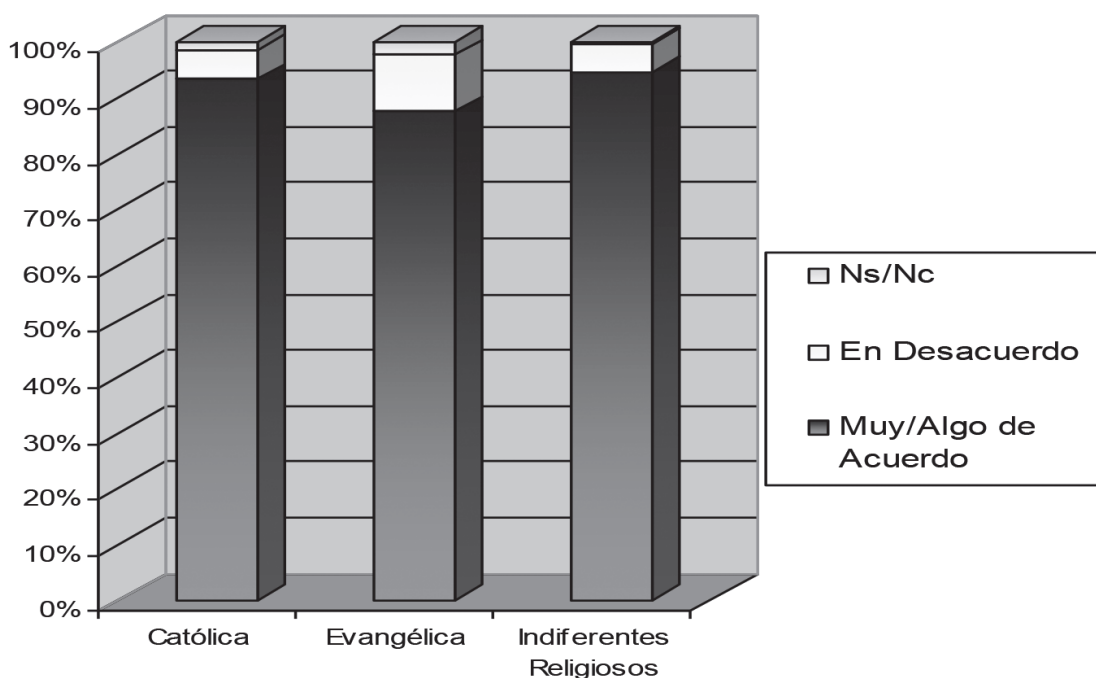
---

<sup>129</sup> CRUZ ESQUIVEL (2013). Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrático, CLACSO, C.A.B.A., pág. 134.

Educación es indicador, por un lado, de un imaginario político que naturaliza la inclusión de los actores religiosos en la definición de una política pública.”<sup>130</sup> En este sentido sostenemos la importancia que las escuelas de gestión privadas “confesionales”, que en todo el Gran Río Cuarto representan el 50% de las instituciones de nivel secundario, tienen mucho para dar frente a los desafíos que representa aún la implementación de la ESI.

Gráfico N° 34 Opinión sobre Educación Sexual según adscripción religiosa<sup>131</sup>

**La escuela debería incluir cursos de educación sexual según adscripción religiosa**



<sup>130</sup> *Ibidem*, pág. 117.

<sup>131</sup> CONICET-UBA-UNR-UNSG-UNCuyo, 2008.

## V- MARCO METODOLÓGICO

En la presente investigación se trabajó mediante una metodología mixta de tipo cuanti y cualitativa, con el fin de conocer los enfoques antropológicos de los sujetos investigados (directivos, docentes y estudiantes) de las instituciones educativas de Río Cuarto, acerca de la educación sexual integral dentro de las aulas en el marco de la Ley N° 26.150 ESI.

El universo que se analizó es de alrededor de QUINIENTOS (500) alumnos distribuidos en DIEZ (10) escuelas de gestión pública y privada, del nivel Secundario de diferentes modalidades (IPEM, IPET, PIT, Colegios Confesionales como así también un ISFD<sup>132</sup>).

Las escuelas seleccionadas como unidades de análisis fueron<sup>133</sup>:

Escuela 1 CENMA Remedios de Escalada de San Martín.

Escuela 2 CENMA N° 73 - Dr. Arturo Jauretche.

Escuela 3 CENMA N° 24.

Escuela 4 Instituto Divino Niño.

Escuela 5 PIT 14-17 IPEM N° 95.

Escuela 6 IPEM N° 283 Fray Mamerto Esquiú Comercial.

Escuela 7 San Buenaventura.

Escuela 8 CENMA N° 346 Anexo Bengolea.

Escuela 9 Instituto Aerotécnico Industrial de Chazón.

Escuela 10 IPEM N° 27 René Favaloro.

Debido a la gran cantidad de actores involucrados como la heterogeneidad de la muestra, hemos decidido hacer un corte de la misma seleccionando sólo los estudiantes de los últimos cursos (5°, 6° y 7° año) como así también seleccionar sólo las escuelas de gestión pública<sup>134</sup>.

---

<sup>132</sup> **IPEM** (Instituto Provincial de Educación Media), **IPET** (Instituto Provincial de Educación Tecnológica), **PIT** (Programa de Inclusión para la Terminalidad) e **ISFD** (Instituto Superior de Formación Docente).

<sup>133</sup> A los fines de preservar su identidad, sólo serán mencionadas “Escuela 1” a “Escuela 10” sin respetar el orden del listado sino de acuerdo a una ubicación que nosotros establecimos de forma aleatoria.

<sup>134</sup> A este respecto dejamos afuera del análisis las siguientes escuelas: Instituto Benita Arias, Lanteriano de la Merced, Instituto Galileo Galilei, Escuela de Agronomía, IPET 258, IPEATyM 186 y el Instituto Secundario de San Basilio.

La muestra total que se investigó se distribuye de la siguiente manera:

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Unidades de Análisis	Escuelas de nivel Secundario de Río Cuarto.	10
Unidad de Observación 1	Estudiantes de las 10 Escuelas seleccionadas.	498
Unidad de Observación 2	Directivos de las 10 Escuelas seleccionadas.	9
Unidad de Observación 3	Docentes de las 10 Escuelas seleccionadas.	45
Unidad de Observación 4	Integrantes del EPAE <sup>135</sup> .	1

Entendemos que la gran muestra recolectada en el campo, excede los tiempos requeridos para esta Tesis aunque estamos seguros que seguiremos investigando más allá de este trabajo, una vez que lo hayamos concluido. Finalmente, seleccionamos las siguientes técnicas e instrumentos:

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Destinatarios</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivo Específico</b>
Cuantitativa	Encuestas	Docentes y Estudiantes.	1 y 2.	1, 2 y 3.
Cualitativa	Entrevistas	EPAE, Directivos y Docentes.	1 y 2.	4, 5 y 6.
Cualitativa	Grupos de Discusión	Estudiantes.	1.	5 y 6.

También constituyó la población a analizar, aproximadamente el 20% del plantel docente<sup>136</sup> de cada Institución, junto a sus respectivos directivos.

---

<sup>135</sup> Equipo profesional de acompañamiento educativo (EPAE). Programa que depende de la Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional (DGDCyAI), del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, conformado por técnicos profesionales de diversas disciplinas (psicología, psicopedagogía, ciencias de la educación, trabajo social y sociopedagogía, entre otras); su misión es el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la generación de condiciones pedagógicas institucionales favorables para garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que transitan nuestro sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades, en temas como los acuerdos escolares de convivencia, las adicciones y la ESI, entre los más destacados.

Los instrumentos que hemos implementado son:

- Encuestas para los estudiantes y docentes.
- Entrevistas para los directivos, docentes e integrantes del EPAE.
- Grupos de discusión para los estudiantes.

La entrevista semi dirigida la utilizamos con los docentes de los diferentes espacios curriculares, ya que este recurso nos permitió formular preguntas siguiendo un eje pero al mismo tiempo permitió desviarse del camino, si lo que surgía de la respuesta lo requería para profundizar el análisis (CASTAGNINO, 1998).

En el caso de las entrevistas a los directivos, fue del tipo abierta, por ser la que suele utilizarse con aquellos informantes claves. Entendemos por informante clave a aquella “persona que posee la información válida y relevante acerca de alguna cuestión que queremos saber” (SVARZMAN, 1998).

Posteriormente a la realización de las entrevistas se analizaron las mismas cotejándolas con los diferentes lineamientos curriculares, a fin de comparar lo que los mismos establecen para ser transmitido en las instituciones escolares y los que los docentes planificaron desarrollar en sus clases mediante diversas metodologías, recursos y soportes; como así también lo que los alumnos consideraron fue transmitido en el espacio áulico, mediante los contenidos de la enseñanza correspondiente al año de cursado.

En lo que respecta a la secuencia de implementación, por un lado abordamos un enfoque cuantitativo en el Objetivo General 1, con la realización de Encuestas. Por otro lado, abordamos también un enfoque cualitativo en el Objetivo General 2, con la realización de Entrevistas.

En lo que respecta al método, utilizamos el tipo descriptivo<sup>137</sup>, estudio de caso cuantitativo y estudio de caso cualitativo.

Sobre el abordaje antropológico, se partió del personalismo filosófico ontológicamente fundado, teorizado y desarrollado por Jacques Maritain<sup>138</sup>, como de los Lineamientos

---

<sup>136</sup> Para que la muestra cuantitativa, sea estadísticamente representativa de la población investigada, según algunos requisitos de validez cuantitativos que proponen varios investigadores como SIERRA BRAVO (2010).

<sup>137</sup> SIERRA BRAVO (2010). Metodología de la Investigación científica, Educa, Bs. As., pág. 33.

Curriculares para la provincia de Córdoba y los trabajos de investigación en torno a la teoría de género sobre todo en el sistema educativo argentino.

Sobre las estrategias realizamos también análisis documental y trabajos de campo en cada una de las escuelas seleccionadas (entrevistas y encuestas) como de las producciones que pudimos registrar (Planificaciones, producciones de Ensayos filosóficos sobre temas de género de estudiantes, Feria de Ciencias, etc.).

Desde lo teórico, en el campo de las ciencias sociales, nos encontramos con dos grandes tradiciones de investigación que derivan de supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos diferentes.<sup>139</sup>

Por un lado, el enfoque cuantitativo de investigación deriva de un paradigma positivista que, en sus aspectos centrales:

- Supone la existencia de una realidad que actúa bajo mecanismos y leyes naturales.
- Sostiene que el investigador y el “objeto” investigado son entidades independientes y que el investigador es capaz de estudiar su objeto sin influenciarlo ni ser influenciado por él.
- Otorga primacía a arribar a leyes generales derivadas de regularidades observadas.
- Enfatiza la verificación o la demostración de la falsedad de las teorías.
- El objetivo es la explicación de los fenómenos para su predicción y control, sean éstos físicos o humanos.
- Sostiene como principio básico el monismo metodológico, es decir la utilización de un método único (conocido como método hipotético-deductivo) cualquiera sea el objeto temático de investigación.

---

<sup>138</sup> Entre los filósofos de la educación más representativos del siglo XX con la continuidad en Argentina del Prof. Dr. Alberto Caturelli (recientemente fallecido) y su discípulo el Dr. Daniel Lasa quien actualmente es investigador independiente del CONICET y profesor titular en la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), en la Universidad Católica de Córdoba (UCC), de Salta (UCSalta) y de Cuyo (UCCuyo).

<sup>139</sup> No es propósito de este apartado realizar un análisis exhaustivo de las lecturas que diferentes autores (Guba & Lincoln, 1994, Vasilachis de Gialdino, 1992, entre otros) hacen en relación con los paradigmas existentes en ciencias sociales, sino mostrar características generales que posibiliten ubicar la presente investigación en ese contexto. En este sentido, se utilizan nombres indistintamente (ej: paradigma interpretativo/hermenéutico/constructivista) sin desconocer que dichas nomenclaturas son propuestas por diferentes autores en contextos determinados.

Por otro lado, el enfoque de investigación cualitativo comulga con un paradigma interpretativo o hermenéutico en ciencias sociales. Esta perspectiva postula que:

- Las realidades se captan en forma de construcciones múltiples.
- Es posible “reconstruir” o “comprender” la realidad tal y como es significada por los actores de un sistema social determinado.
- El investigador y el objeto de la investigación se encuentran relacionados de modo interactivo, de modo que los “resultados” son creados a medida que la investigación sigue adelante.
- La utilización de diversas técnicas de investigación sea de manera flexible de acuerdo con los requerimientos de la situación.

La metodología de investigación utilizada en el presente estudio, que intenta reconstruir los sentidos construidos en torno a la sexualidad en los sujetos participantes, se corresponde con estos últimos postulados al entender que las ideas personales están imbuidas de significados sociales: intenciones, actitudes y creencias que es preciso comprender.

Comprender una acción, entender una idea, implica poder darle sentido, entender cuál es su significado. Para ello, el investigador toma lo que el sujeto hace o dice, e infiere, interpreta esto en función del sistema normativo del sujeto.

Comprender el sentido no es sólo conocer las razones que da el sujeto, sino integrarlas en un conjunto de relaciones complejo (normas, creencias, saberes, valores) que le van a dar sentido a las expresiones o a la acción.

La metodología cualitativa permite comprender los *significados* que los participantes le otorgan a los sucesos, situaciones y acciones en los que están involucrados. En este caso, contribuye a comprender qué significados adopta la sexualidad y la enseñanza de educación sexual para los docentes participantes del estudio. Por otra parte, esta metodología posibilitó abordar el *contexto* particular dentro del cual actúan los participantes y observar la influencia que este contexto tiene sobre sus acciones (Maxwel, 1996). Quien investiga, al estar inmerso en una discursividad social configurada en la red de relaciones que integra, puede otorgar sentido a la acción. Es precisamente su pertenencia a la estructura normativa donde se desarrolla la acción lo que legitima la comprensión.

La investigación se planificó para llevarse a cabo durante el quinquenio 2019-2023, en la ciudad de Río Cuarto. Se utilizó un diseño flexible (Maxwell, 1996), el cual implica que cada componente puede necesitar ser reconsiderado o modificado en respuesta a nuevos desarrollos. Los participantes centrales en este estudio son docentes que deben enseñar ESI en el nivel secundario. Se prestó especial atención a que estos estuvieran desempeñando sus funciones docentes en distintas gestiones del sistema educativo, que contemplen diferentes sexos y edades, con trayectorias de formación heterogénea, vinculada a diferentes áreas de conocimiento. Se buscó la heterogeneidad de la muestra estudiantes que incluyeran varones y mujeres en edades comprendidas entre los 16 y los 18 años<sup>140</sup>.

Para dar respuesta a los diferentes objetivos de la investigación, se utilizaron diversas estrategias metodológicas. Así, para identificar ideas, creencias y saberes en torno a la sexualidad y a la educación sexual y reconstruir concepciones docentes sobre esta temática, se realizaron entrevistas en profundidad. Por otra parte, el análisis de material documental así como la recurrencia a una informante clave como la coordinadora del EPAE<sup>141</sup> en Río Cuarto, fueron vitales para describir lo esencial de esta investigación.

A los fines del análisis de los hallazgos obtenidos en nuestros trabajos de campo realizados durante los años 2019-2023, los software que fueron utilizados para nuestros análisis cuanti y cualitativos, son los que se describen en el siguiente cuadro en base a los seminarios del doctorado que fueron ofrecidos por la Facultad de Educación de la UCC, los cuales pudimos cursar y aprobar.

Teniendo en cuenta las unidades de análisis y observación indicadas en el cuadro anterior, planificamos la implementación de software estadísticos según el siguiente detalle:

---

<sup>140</sup> Aunque en nuestro trabajo de campo pudimos acceder también a cursos de 1° a 3° año, hemos decidido no considerarlos para esta parte de la investigación (debido a que son menores de 16 años: entre 12 y 15 años), al no haber obtenidos los consentimientos respectivos de sus familiares a cargo para publicar las encuestas.

<sup>141</sup> Equipo profesional de acompañamiento educativo (EPAE), perteneciente al Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, conformado por técnicos profesionales de diversas disciplinas (psicología, psicopedagogía, ciencias de la educación, trabajo social y sociopedagogía, entre otras).



Técnica	Instrumento	Destinatarios	Software	Seminario
Cuantitativa	Encuestas	Docentes y Estudiantes.	InfoStat MaxQda SPSS	Dr. Bologna Dr. Fontaines Dra. Franci
Cualitativa	Entrevistas	EPAE, Directivos y Docentes.	ATLAS.ti	Dra. Saccucci
Cualitativa	Grupos de Discusión	Estudiantes.	ATLAS.ti	Dra. Saccucci

## 1. Entrevistas en profundidad

Entre la variada bibliografía consultada<sup>142</sup>, podemos mencionar las siguientes características: “Una entrevista es una técnica de construcción de datos que se sustenta en la obtención de información en base a una conversación profesional” (Fairchild, citado por Yuni y Urbano 1999).

*La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley, 1979: 9), una situación en la cual (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, respondente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales (Guber, 2001:75).*

También agrega el especialista: “La entrevista es una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación” (Guber, 2001:76).

Los tipos de preguntas pueden ser:

“-**Típicas:** se interroga sobre cuestiones frecuentes por ej.: *¿cómo se viven en el barrio?*

---

<sup>142</sup> BLANCHET (1985). Las reglas de juego en la entrevista (Jacinto, C, trad). En Blanchet, A. et al. *L'entretien dans les Sciences Sociales. L'écoute, la parole et le sens.* (pp. 81-116). París, Dunod. D'AMICO (2004). Intervinientes: el importante papel de ser auxiliares entrevistadores y co-constructores en búsqueda de las pequeñas cotidianidades silenciadas. Ponencia presentada en las Cuartas Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos. IDES, Buenos Aires, Galeano.

**-Específicas:** cuestiones referidas a situaciones recientes que vivió el entrevistado. Ej.: *¿cómo se vivió la semana pasada en el barrio?*

**-Guiadas:** preguntas que se realizan acompañando la visita a un lugar.

**-Ejemplificación:** de casos concretos.

**-Anzuelo y abogado del diablo:** busca el pronunciamiento explícito del entrevistado sobre determinadas cuestiones. Ej.: *¿es cierto que la semana pasada hubo una situación grave de violencia en el barrio?*

**-Hipotéticas:** exponer situaciones posibles para que el entrevistado manifieste su postura. Ej.: *¿qué pasaría si el gobierno decidiera sacar la villa del barrio?*

**-Contrastivas:** implican una oposición entre partes. Ej.: *¿qué diferencia hay entre el “villero” y la “gente rescatable”?*<sup>143</sup>

Al seleccionar la entrevista en profundidad, buscamos obtener datos según la última tipología de *diseños* de investigación CEA (1999), la cual el objetivo principal de la investigación está limitado a cuatro: *"exploratorios, descriptivos, explicativos y predictivos (...)* A estos objetivos genéricos habría, en mi opinión, que añadir otro fundamental: el *evaluativo*."<sup>144</sup>

Otra bibliografía consultada para determinar el uso de la técnica seleccionada fue la de VALLES (1999)<sup>145</sup>. Como lo que se pretende es conocer las concepciones personales, éstas no pueden ser captadas por una encuesta o escala de medición, ya que no pueden ser medibles en términos de cantidad, monto, intensidad o frecuencia. Interesó saber cuál es el concepto de sexualidad que se ha construido a través del proceso de socialización, comprender sus significados y valoraciones, por ello la entrevista en profundidad se constituyó en la estrategia privilegiada.

Por entrevista en profundidad entendemos un encuentro cara a cara entre entrevistador y entrevistado (o investigador e informante) dirigido al conocimiento o comprensión de hechos,

---

<sup>143</sup> GUBER (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. (Cap. 2, 4, 5 y 6). Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.

<sup>144</sup> CEA D'ANCONA (1999). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Cap 3, 4 y 7. Madrid, España, Síntesis, pág. 107.

<sup>145</sup> Técnicas de conversación, narración (I): Las entrevistas en profundidad En *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Cap. 6. España, Editorial Síntesis.

acontecimientos, experiencias, situaciones, etc., tal como lo expresan los entrevistados, con sus propias palabras.

El guión de entrevista incluyó subtemas y preguntas abiertas que indagan respecto a dos temas centrales: sexualidad y educación sexual integral. Éste fue modificándose durante el trabajo de campo en función del análisis que se iba realizando. Fue necesario precisar los interrogantes a medida que se fueron efectuando las entrevistas, para hacer más comprensible el fenómeno estudiado. En el *Anexo* se encuentran los instrumentos, luego de diversas modificaciones.

Ahora bien, entendemos que la saturación teórica se logra cuando nuevos casos no proporcionan información adicional sino redundante. Este procedimiento fue denominado por GLASER y STRAUSS (1967) “muestreo teórico” ya que la selección de los participantes se realiza siguiendo criterios fundamentalmente teóricos que se van adoptando en el curso del trabajo de campo. En este estudio, la saturación se pretende lograr al entrevistar a alrededor de cincuenta docentes.

El análisis consistió en clasificar, ordenar, relacionar e interpretar la información aportada por las entrevistas. Para ello, en primer lugar, después de desgrabarlas se utilizó el programa informático ATLAS.ti para codificar los datos. Se realizaron la codificación por temas amplios y a partir de allí se fueron desarrollando ideas tentativas sobre categorías y sus relaciones. Se buscaron recurrencias y particularidades, organizando la información en núcleos temáticos que condensaron las concepciones acerca de la sexualidad y de la ESI.

Diversos autores (GIORDAN y DE VECCHI, 1988; POZO y OTROS 1992) coinciden en señalar que las concepciones personales no se identifican solamente con lo que un sujeto dice cuando se le pregunta sobre algún asunto sino que corresponden a estructuras o sistemas de significados subyacentes que se infieren a partir de distintas expresiones del sujeto. Esta particularidad sabemos que puede complejizar los procesos de análisis de la información, obligándonos a sondear regularidades subyacentes, sentidos implícitos, y no sólo tomar los conocimientos explícitos que los entrevistados podían verbalizar con facilidad.

## **2. Encuestas**

Este instrumento fue aplicado a Docentes y Estudiantes para conocer el grado de aplicación de la ESI en las diferentes escuelas de referencia como así también para identificar las concepciones

antropológicas que forman parte de los dispositivos subjetivos-culturales de cada uno de los actores institucionales.

Desde el año 2019 hasta el año 2023 inclusive, se aplicaron encuestas que aunque en algunas partes del instrumento fueron variando algunos ítems, en lo que respecta al núcleo central de la temática, se conservó dicha estructura para no desviarnos de los objetivos generales planteados para nuestra investigación (en la parte Anexos se encuentran los modelos de los instrumentos aplicados año tras año).

### 3. Grupos de discusión

Este instrumento fue aplicado sólo a Estudiantes para poder conocer de manera informal y espontánea, los mismos conceptos preguntados en la encuesta pero de manera más debatida, más discutida, más libre.

La utilización de múltiples métodos o la triangulación de información se realizaron para lograr profundidad en la comprensión del fenómeno en cuestión. Así, la combinación de múltiples estrategias, la triangulación metodológica (en este caso, intra-metodológica ya que diferentes estrategias dentro del método son utilizadas en diferentes ocasiones) redujo el riesgo de que las conclusiones reflejen solamente las limitaciones de un método específico (MAXWELL, 1996).

De esta manera, las discusiones en torno a la interpretación de los datos, la búsqueda conjunta de interrogantes eficaces para las entrevistas, etc., enriquecieron el análisis permitiendo arribar a conclusiones más confiables. La triangulación no garantiza la validez, en tanto no es una estrategia de validación sino una alternativa a la validación y, en este sentido, *“la combinación de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores focalizados en un estudio singular deber debe ser entendida como una estrategia que agrega rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación”* (DENZIN y LINCOLN, 1994).

En relación con el grupo de discusión, se consideró la perspectiva de IBÁÑEZ<sup>146</sup> (2003) que planteó: “Las investigaciones mediante “grupos de discusión” difieren en dos aspectos fundamentales de las investigaciones mediante encuesta estadística: el diseño es abierto, y en el

---

<sup>146</sup> Ibáñez (2003). Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica, Madrid, Siglo XXI.

proceso de investigación está integrada la realidad concreta del investigador”<sup>147</sup>. De esta manera, se trata de un proceso coherente con la perspectiva de la teoría fundamentada, al involucrar al investigador como alguien no neutral y parte del entorno de investigación.

El grupo de discusión, como técnica de producción de información, implica una provocación explícita del discurso, que va constituyendo al grupo; se instituye entonces el tema, el cual es abordado por el grupo que produce el marco y proceso de referencia<sup>148</sup>. Cabe mencionar que esta perspectiva (de la provocación) atravesó tanto la realización de los grupos focales como el grupo de discusión. Así fue como en la ejecución misma del grupo de discusión, se fue planteando temas y, sucesivamente, reformulaciones o interpretaciones, de manera que fuese el grupo el que determinara de qué se hablaba. Al mismo tiempo, tanto en los grupos focales como en el grupo de discusión, desde el punto de vista estructural se consideró un mínimo de 5 (CINCO) personas y un máximo de 10 (DIEZ), con un tiempo especificado, definiendo con claridad quiénes compondrían cada grupo, teniendo claras todas las partes cuál es la relación que en dichas instancias debe producirse entre el moderador y el grupo<sup>149</sup>.

El grupo fue guiado por un docente activo y un docente observador, con una extensión de una hora de conversación. La información surgida de dicha instancia, tal como en el caso de los grupos focales, fue analizada en un primer momento en un trabajo colectivo y, posteriormente, de manera individual, permitiendo a partir de ello profundizar las líneas temáticas ya configuradas desde la primera etapa de producción de información.

Para el análisis, se utilizó el método de comparación constante de la teoría fundamentada en el proceso de análisis (GLASER y STRAUSS, 1967), de manera de lograr alcanzar la saturación de los datos esperados (HERNÁNDEZ et. al., 2011) En último término, se pretendió a partir del análisis de la información producida desarrollar una teorización sustantiva, lo cual implica que “el investigador descubre o manipula categorías abstractas y relaciones entre ellas, utilizando esta teoría para desarrollar o confirmar las explicaciones del cómo y porqué de los fenómenos”<sup>150</sup>.

Este proceso de trabajo con los datos, comprendió cuatro etapas (HERNÁNDEZ et. al., 2011; RODRÍGUEZ et. al.; 1999; GLASER y STRAUSS, 1967):

---

<sup>147</sup> Op. cit. pág. 263.

<sup>148</sup> Op. cit. pág. 266.

<sup>149</sup> Op. cit. pág. 271-273.

<sup>150</sup> RODRÍGUEZ y OTROS (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa, Málaga, Ediciones Aljibe, pág. 48.

- *Codificación sustantiva o abierta: Comparación de los datos aplicables a cada categoría, se construyen los códigos;*
- *Codificación axial: Integración de cada categoría con sus propiedades o códigos;*
- *Codificación selectiva: Las categorías se reunieron en categorías centrales, delimitándose la teoría que comienza a desarrollarse;*
- *Codificación teórica: Luego de un proceso de saturación de los incidentes pertenecientes a cada categoría, se recoge la redacción de la teoría.*

En el caso del proceso de trabajo con la información, las dos etapas fueron realizadas de manera colectiva e individual, lo cual enriqueció la mirada en relación con los datos, al mismo tiempo que llevó posteriormente a buscar mayor información en algunos casos. Ahora bien, cabe considerar que la información producida se dio en contextos grupales. En esa misma lógica, cabe considerar como un aporte lo que menciona IBÁÑEZ (2003), por cuanto el análisis se disemina a lo largo de todo el proceso, desde la constitución de los grupos hasta la lectura de los distintos textos. En ese sentido, “cada momento interpretativo y/o analítico, en vez de suponer la aplicación de un esquema previo sobre el material (formalismo metodológico), implica una relación abierta y retroactiva entre el investigador y su campo: proceso dialéctico abierto entre empiria y teoría.”

Con respecto a los resultados de la investigación y análisis de los datos, se presentaron los hallazgos encontrados en los grupos de discusión realizados, sin ningún tipo de edición.

**- Cronograma del desarrollo de todo el proceso de investigación:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
1. Investigación Bibliográfica de las publicaciones académicas sobre la aplicación de la ley ESI en Córdoba (período 2010-2020).	abril a diciembre 2020	9 meses
2. Trabajos de campo: a) Encuestas a Estudiantes. b) Entrevistas a Directivos y Docentes. c) Encuestas a Docentes. d) Entrevista a integrante del EPAE. e) Encuestas a Estudiantes y Docentes. f) Grupos de discusión con Estudiantes.	abril a noviembre 2019 abril a noviembre 2020 abril a noviembre 2021 abril a noviembre 2022 marzo a julio 2023 julio a diciembre 2023	36 meses
2. Redacción del marco teórico.	marzo a diciembre 2022	10 meses
3. Redacción Final del análisis de los resultados del Trabajo de campo.	julio a diciembre 2023	3 meses
4. Presentación de la investigación.	diciembre de 2023	2 meses
<b>TOTAL:</b>		<b>40 meses</b>

**- Identificación de las dificultades que se presentaron y explicación del modo en que se las resolvió:**

En primera instancia, pretendimos que el presente trabajo de campo se llevara a cabo presencialmente, en las distintas instituciones educativas. Las dificultades devenidas de los cambios de situación epidemiológicas por el COVID-19 durante los ciclos lectivos 2020-2021 en

las escuelas (clases 100% virtuales, bimodalidad, presencialidad plena) y los protocolos definidos por la autoridad Ministerial, nos llevaron a modificar lo planificado para este proyecto.

En este contexto, decidimos buscar caminos alternos. Nos comunicamos con distintas instituciones educativas a las que teníamos acceso y a docentes y directivos conocidos, de manera individual, para solicitarles su colaboración; teniendo en cuenta sobre todo la buena voluntad de los participantes, tanto de establecimientos como de docentes en particular, en otros casos se obtuvieron evasivas y/o falta absoluta de algún tipo de respuesta.

Para facilitar la recopilación de datos y que los implicados pudieran participar en las Encuestas/Entrevistas con mayor libertad, se convirtieron los instrumentos en soporte papel (que se entregaban inicialmente), en formularios en soporte digital (Google forms); se los controló para ver si los mismos eran los adecuados, ya que estos formularios exigían desdoblarse ciertos ítems o cambiarles el formato.

Se resolvió enviar los formularios vía WhatsApp a los docentes conocidos, ex compañeros de trabajo que se desempeñan en el nivel Secundario, poniendo énfasis en hacerlo por privado con aquellos docentes que sabíamos colaborarían, explicándoles en el cuerpo del mensaje que eran datos totalmente anónimos, sin que figure nombre del docente o la/s institución/nes en las cuáles se desempeña/n.

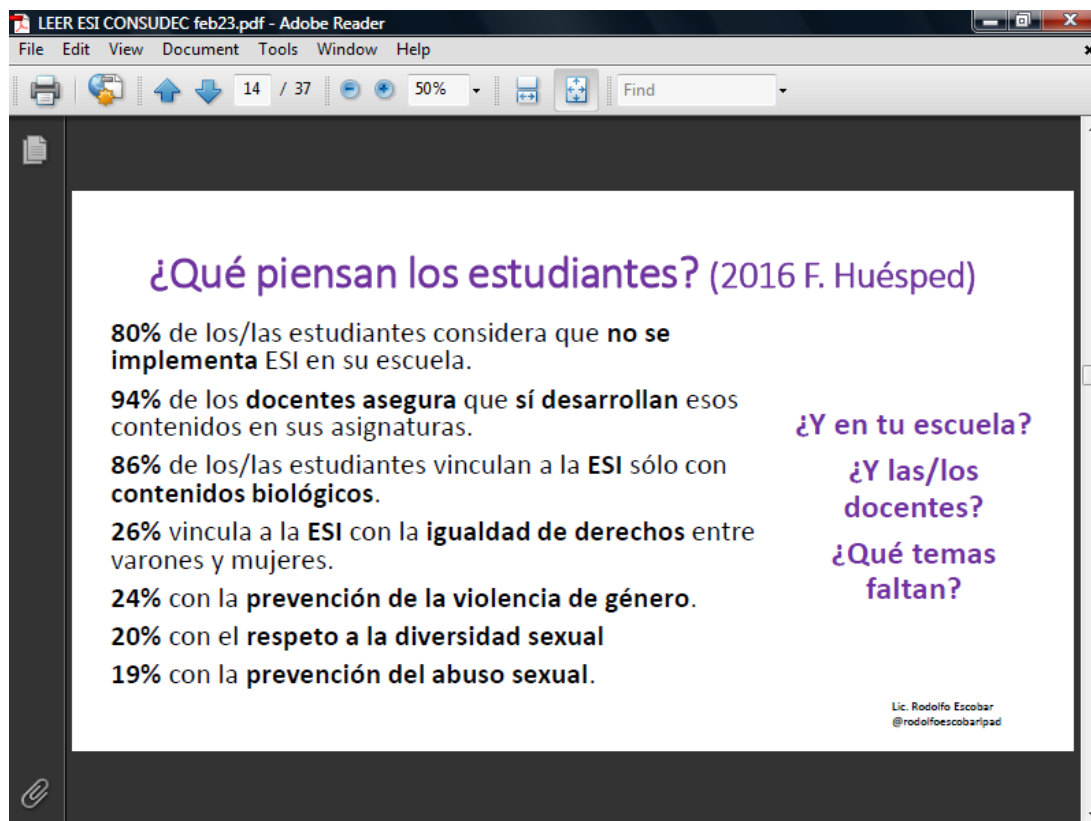
El análisis de los datos obtenidos del presente año se llevó a cabo durante el receso invernal del ciclo lectivo 2023 ya que se insistió en solicitarles la cooperación a los docentes y directivos de entregar sus respuestas hasta la primera semana de julio.



## VI- RESULTADOS/HALLAZGOS

De las encuestas realizadas a los estudiantes, compartimos este hallazgo contundente para nosotros: el **90%** de los estudiantes dice que tuvo Educación Sexual Integral (ESI) en la escuela, pero un **85%** respondió que la información importante referida a este tema la obtuvo principalmente de internet y de las redes sociales; sólo el **15%** dijo que aprendió algo importante en la Escuela.

Estos hallazgos encontrados en nuestros trabajos de campo, coinciden con una investigación realizada por la Fundación Huésped (2016)<sup>151</sup> que arroja datos también sorprendentes sobre la distancia que hay entre lo que los docentes afirman acerca de la ESI y lo que realmente los Estudiantes dicen recibir en su Escuela:



The screenshot shows a PDF document in Adobe Reader. The title is "¿Qué piensan los estudiantes? (2016 F. Huésped)". The content includes the following statistics:

- 80% de los/las estudiantes considera que **no se implementa** ESI en su escuela.
- 94% de los **docentes asegura** que **sí desarrollan** esos contenidos en sus asignaturas.
- 86% de los/las estudiantes vinculan a la ESI sólo con **contenidos biológicos**.
- 26% vincula a la ESI con la **igualdad de derechos** entre varones y mujeres.
- 24% con la **prevención de la violencia de género**.
- 20% con el **respeto a la diversidad sexual**
- 19% con la **prevención del abuso sexual**.

On the right side, there are three questions in purple text:

- ¿Y en tu escuela?
- ¿Y las/los docentes?
- ¿Qué temas faltan?

At the bottom right, the author's name and social media handle are listed: Lic. Rodolfo Escobar @rodolfoescobaripad.

---

<sup>151</sup> Accedimos a esta investigación a través de una capacitación sobre “Implementación de la ESI en escuelas del nivel Secundario” (UNC, 2022), a través de la plataforma Zoom. Como la presentación prometida no nos llegó a tiempo antes de presentar esta Tesis, y no la pudimos encontrar en ningún repositorio de la web hasta la fecha, decidimos al menos compartir la captura de pantalla que nos pareció más significativa en ese momento, por considerar valiosos los datos que aportó la prestigiosa Fundación Huésped que tantos años de experiencia posee en temáticas vinculadas a la educación sexual en escuelas del sistema educativo argentino.

## 1) ENCUESTA A ESTUDIANTES 2019

Concepciones acerca de la perspectiva de género en escuelas del nivel Secundario de la ciudad de Río Cuarto y Zona.

Este trabajo de campo se realizó en DIEZ (10) escuelas de la ciudad, que incluyó una escuela de pueblo también, para tener una pequeña muestra de la zona rural como de lo macro urbano que es para esta región del sur cordobés la ciudad de Río Cuarto denominada demográficamente, “gran Río Cuarto” cuando se le anexan los pueblos de Las Higueras (al este) y de Holmberg (al oeste).

En esta primera encuesta se trabajó con 372 estudiantes en total, pertenecientes al sexo femenino y masculino (una minoría seleccionaron “otros”), tanto en instituciones escolares de gestión pública como de gestión privada. También se tuvieron en cuenta diversas modalidades del sistema educativo provincial: Común, Técnica, PIT, y CENMA.

La estructura de la Encuesta estuvo diseñada de la siguiente manera:

26 Afirmaciones.

6 Múltiple choice.

3 Preguntas a desarrollar.

Las categorías de análisis fueron las siguientes cinco:

- ▶ Género
- ▶ Grupo etario
- ▶ Tipo de Gestión
- ▶ Modalidad de educación
- ▶ Zona geográfica

A continuación exponemos sólo las partes de la Encuesta que consideramos más relevantes para nuestra investigación, proponiendo un pequeño análisis de cada una de las cinco categorías definidas.

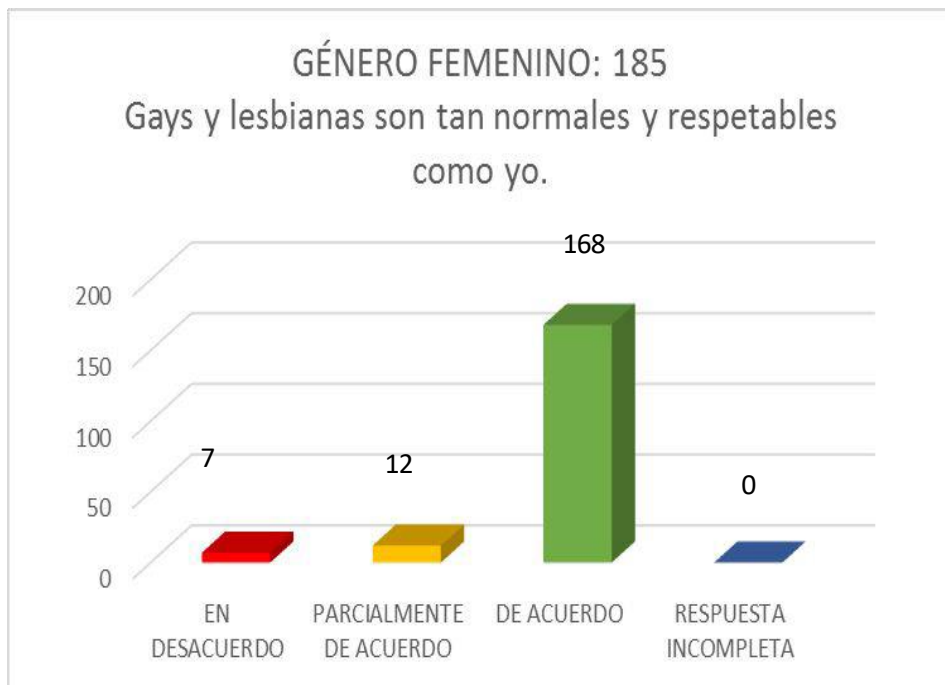
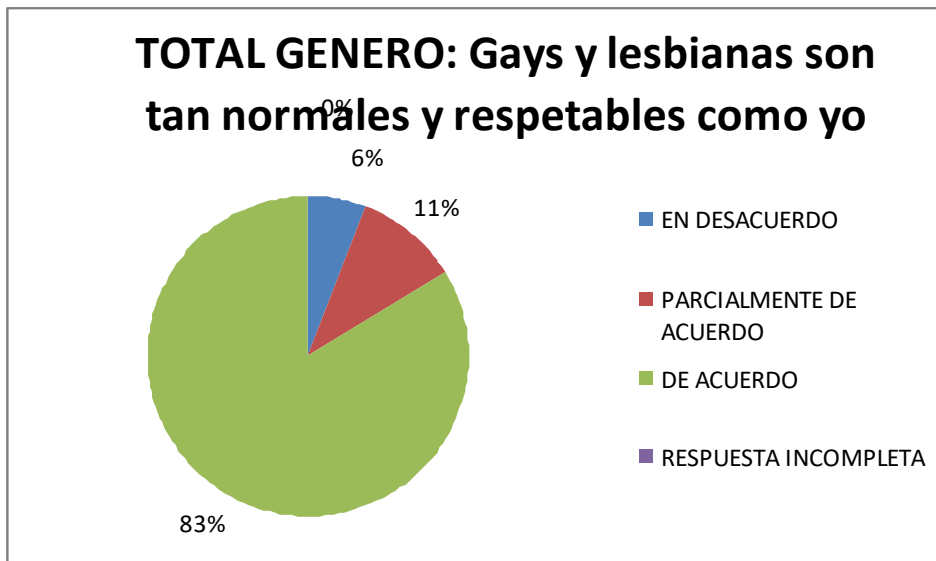
**1° CATEGORÍA: Género.**

**Masculino:** 49,70% del total.

**Femenino:** 50,26% del total.

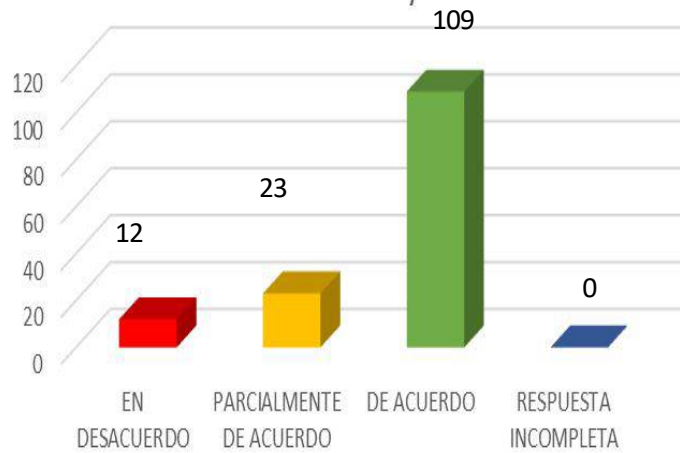
**Otro:** 0,04% del total.

1. Afirmación 4



### GÉNERO MASCULINO - 152

Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo.



### GÉNERO OTRO: 2

Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo.

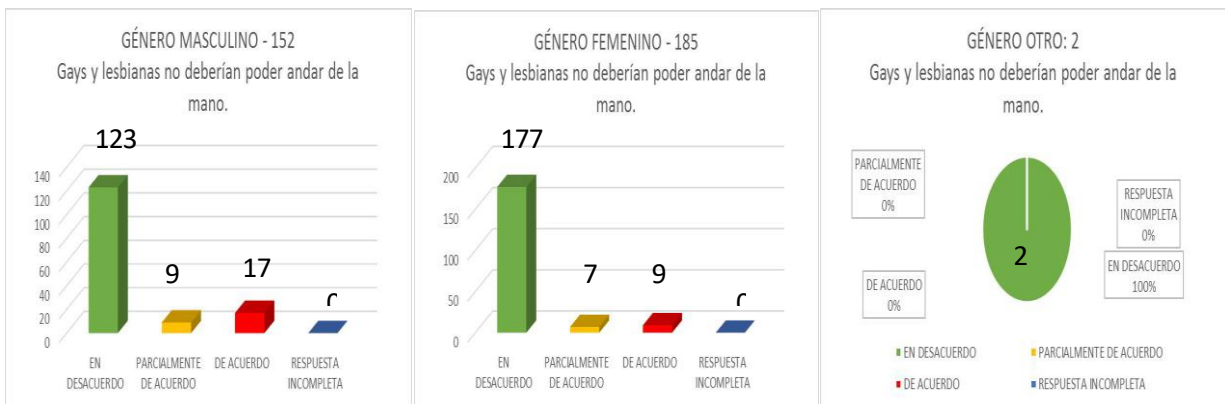


En relación a este ítem hubo una tendencia generalizada de un 84% entre todos los géneros a responder positivamente que sí son tan normales y respetables como ellos. No hubo diferencias significativas en torno a las respuestas de cada género.

Como relevante observamos que en el caso de las mujeres, sólo el 3,78% no está de acuerdo con esta afirmación, pero en el caso de los varones sube al 11,84% lo que representa 4 veces más en lo que respecta al porcentaje y el doble en lo que respecta a la cantidad de estudiantes de los 2 géneros mencionados.

Otro dato que nos llama la atención es que hay 20% de diferencia a favor de las mujeres al estar “de acuerdo” lo que indicaría más reservas en esta afirmación entre los varones.

2. Afirmación 6



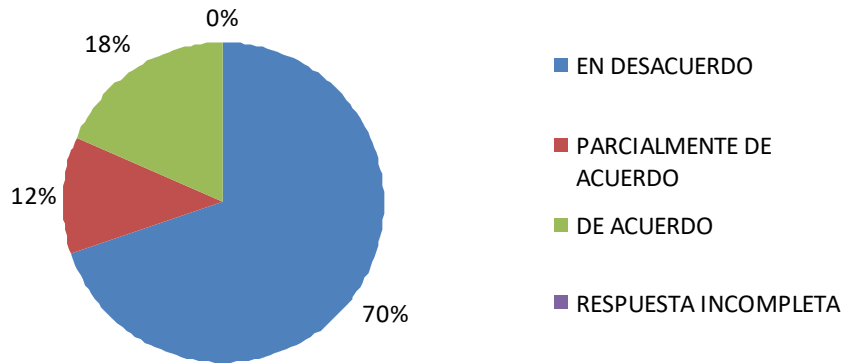
En este ítem hubo una tendencia generalizada a responder negativamente ante la afirmación, en donde un 88% de los encuestados estuvo en desacuerdo, es decir, no hubo diferencias de respuestas en torno al género.

Nos llama la atención que en esta afirmación, los varones y mujeres que respondieron “de acuerdo”, los porcentajes son similares a los que respondieron “en desacuerdo” en la afirmación 4.

Otro dato que nos llama la atención es que hay 15% de diferencia a favor de las mujeres al estar en “desacuerdo” lo que inferimos más reservas en esta afirmación entre los varones.

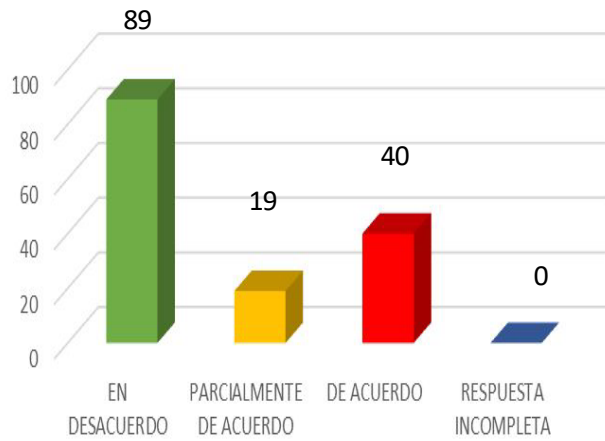
### 3. Afirmación 10

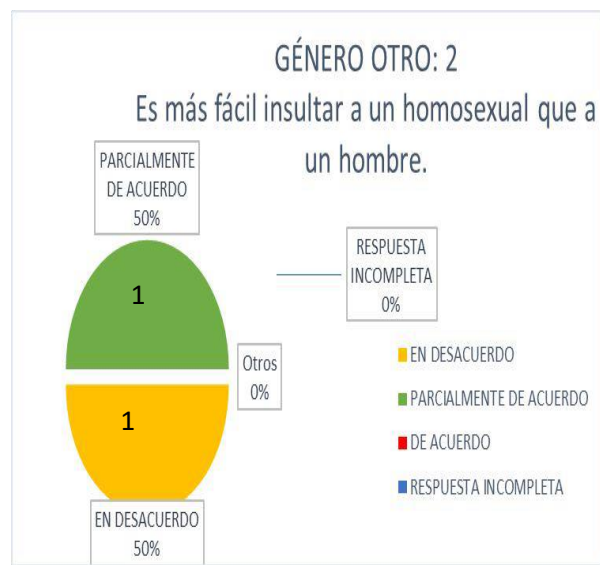
#### TOTAL GENERO: Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre



#### GÉNERO MASCULINO: 152

Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre.





Hubo una tendencia generalizada con un 70% a responder negativamente ante esta afirmación. El grado de abstracción de este ítem es significativo para el análisis discursivo que se intentó plasmar, en donde tanto un homosexual como un hombre no dejan de ser hombres biológicamente hablando, y teniendo en cuenta también que ambos son personas con la misma dignidad ontológica.

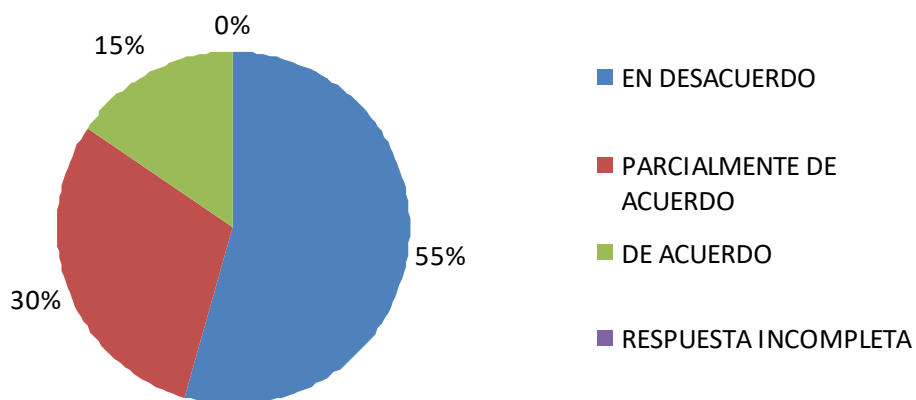
Como significativo observamos que en el caso de las mujeres, sólo el 11,89% está de acuerdo con esta afirmación, pero en el caso de los varones sube al 26,31% lo que representa más del doble en lo que respecta al porcentaje y en lo que respecta a la cantidad de estudiantes de los 2 géneros.

Otro dato que nos llama la atención es que hay 20% de diferencia a favor de las mujeres al estar en “desacuerdo” lo que indicaría más reservas en esta afirmación entre los varones.



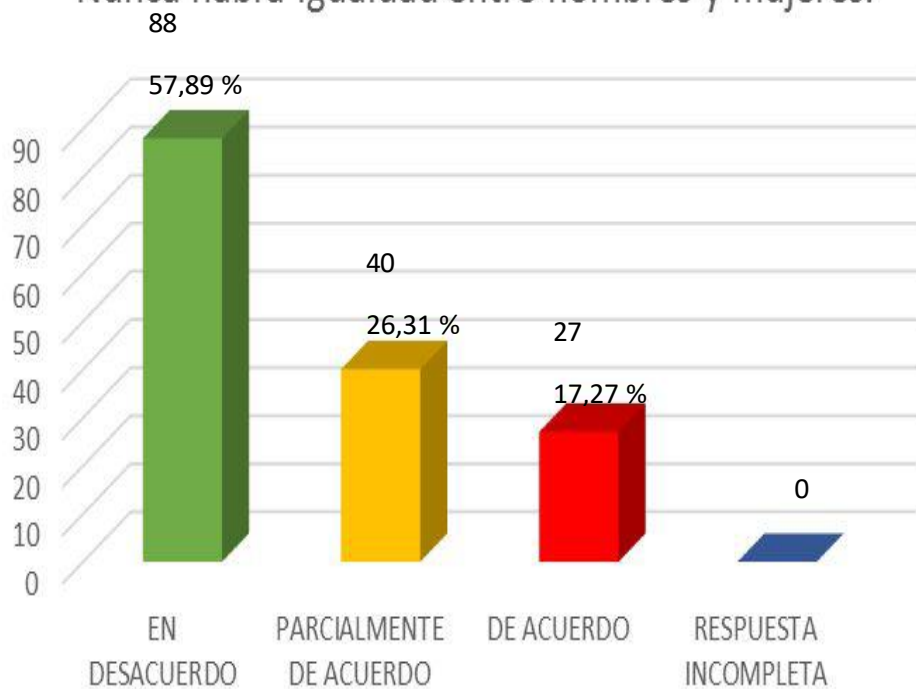
#### 4. Afirmación 14

### TOTAL GENERO: Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres



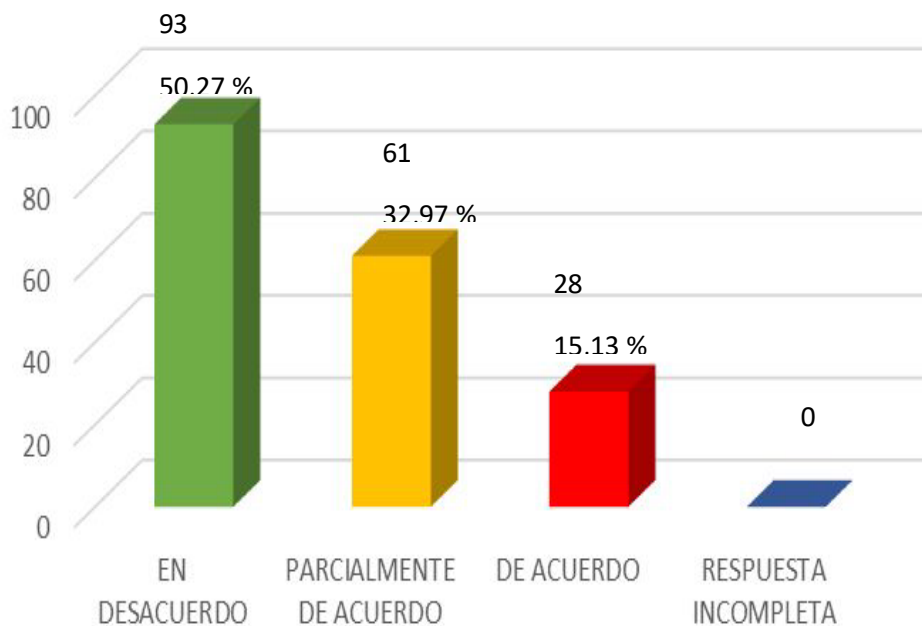
### GÉNERO MASCULINO: 152

Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres.



### GÉNERO FEMENINO - 185

Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres.



### GÉNERO OTRO - 2

Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres.



En estos gráficos no se observa una significativa diferencia en las respuestas. Sin embargo, es posible ver que en la opción “Parcialmente de acuerdo” prevalecer una mayor diferencia en el género femenino, en su carácter positivo, al poder considerarse varias hipótesis entre ellas, que las encuestadas hayan vivenciado situaciones de desigualdad.

En esta afirmación lo significativo es que tanto varones como mujeres, están en desacuerdo en más del 50% lo que indica una mayoría estadística a los fines de tomar la respuesta mayoritaria para nuestro posterior análisis final de los trabajos de campo.

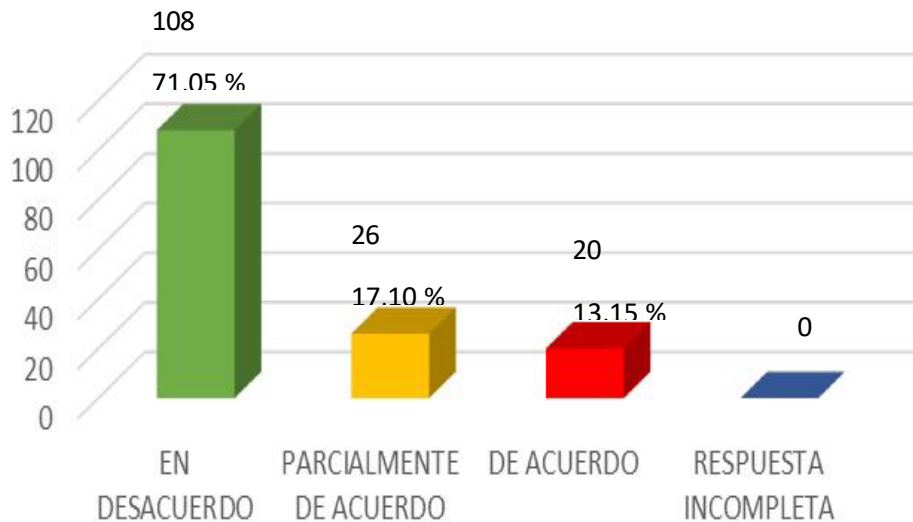
5. Afirmación 16

**TOTAL GENERO: Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+)**



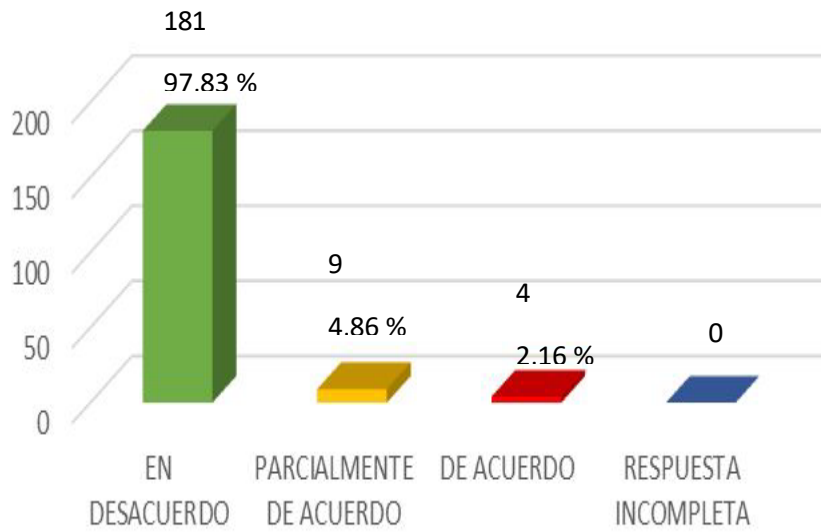
**GÉNERO MASCULINO - 152**

Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+).



### GÉNERO FEMENINO - 185

Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+).



### GÉNERO OTRO - 2

Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+).



Hay una tendencia generalizada a responder negativamente ante la afirmación, con un 83% de promedio, no hubo una diferencia significativa en cuanto al género.

Es muy significativo observar la gran diferencia estadística que hay entre varones y mujeres en lo que respecta a estar “de acuerdo” con esta afirmación.

En el caso de las mujeres, sólo el 2,16% respondió así lo que representa una gran minoría, pero en el caso de los varones sube al 13,15% lo que representa 6 veces más en lo que respecta al porcentaje y 5 veces más en lo que respecta a la cantidad de estudiantes de estos 2 géneros analizados.

Otro dato que nos llama la atención es que hay 26% de diferencia a favor de las mujeres al estar en “desacuerdo” lo que indicaría más reservas en esta afirmación entre los varones.

2° CATEGORÍA: Grupo etario.

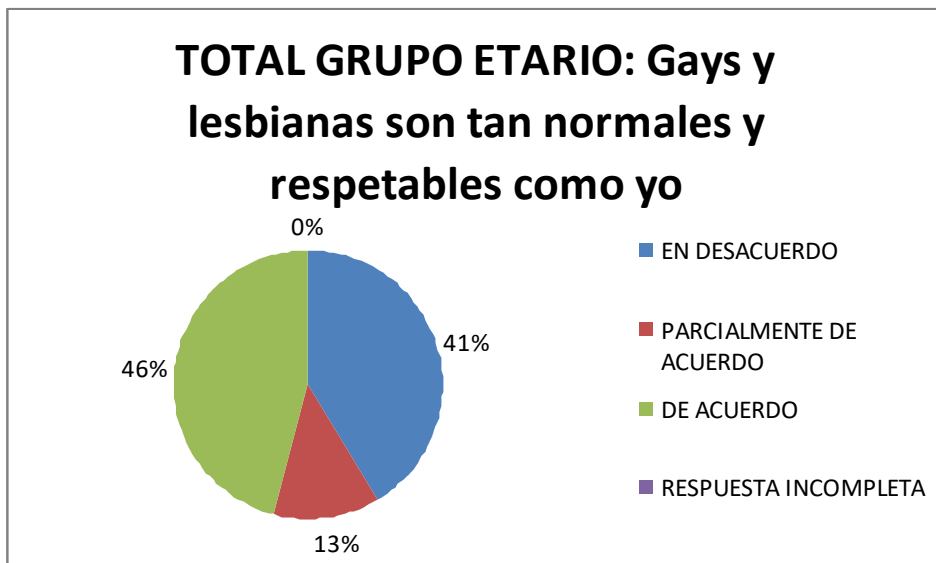
**12 a 17:** 83,38% del total.

**18 a 21:** 14,78% del total.

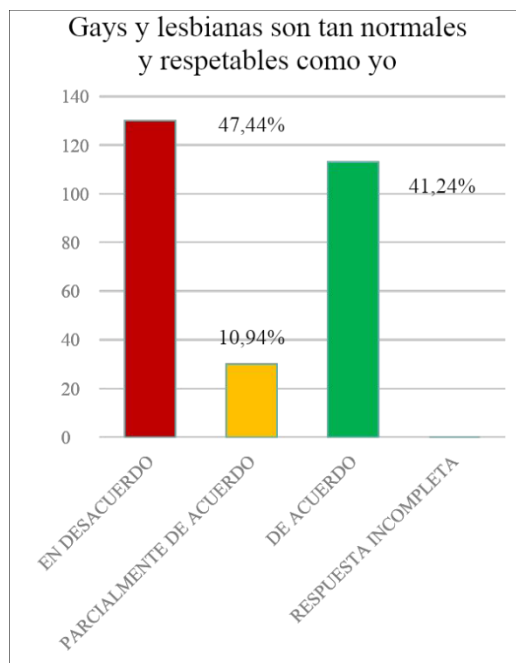
**22 a 30:** 0,50% del total.

**31 en adelante:** 1,34% del total.

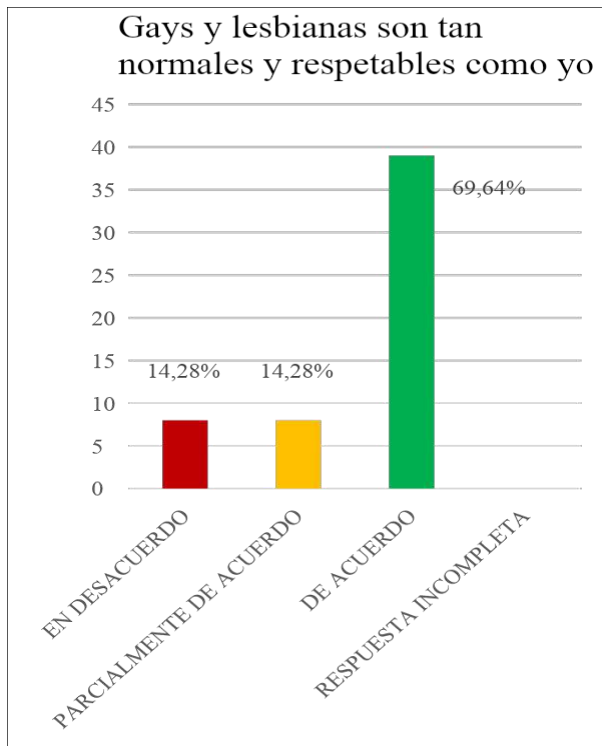
6. Afirmación 4



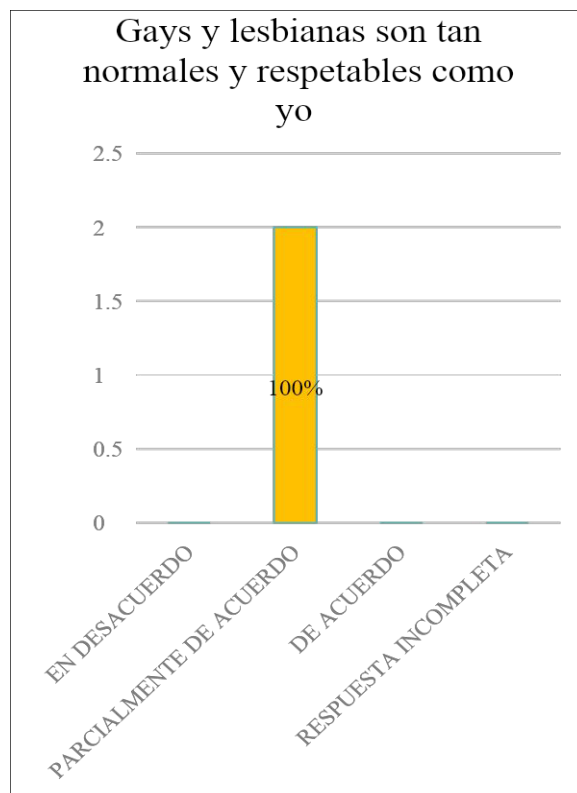
12 a 17 años



18 a 21 años

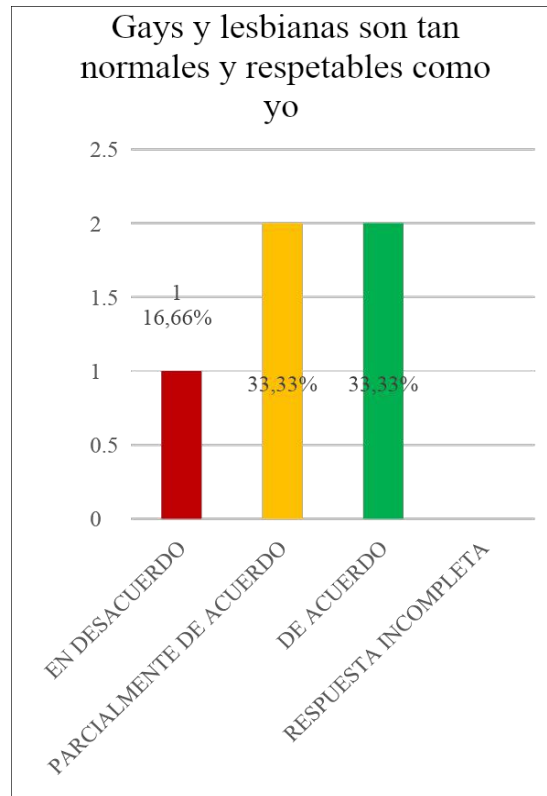


22 a 30 años





31 en adelante:

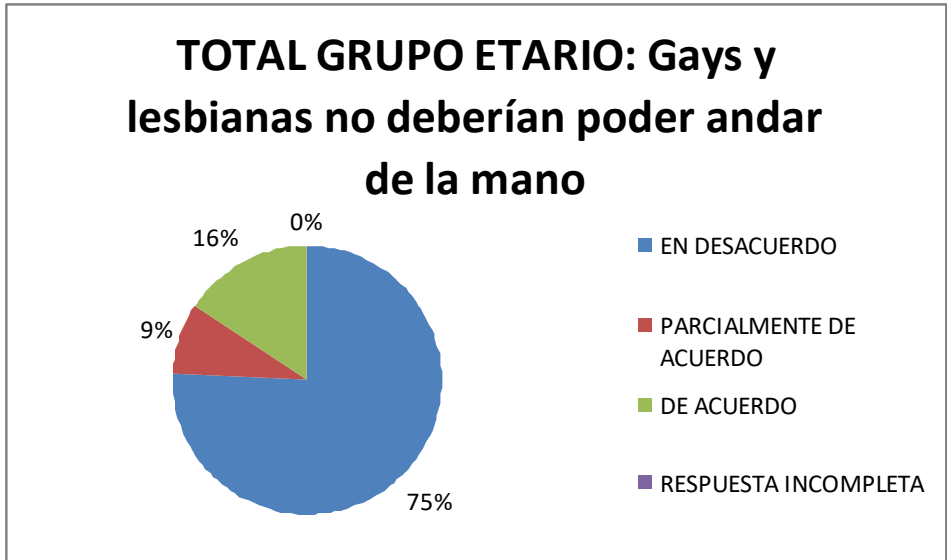


Se observa una marcada diferencia en las respuestas del grupo etario de 12 a 17 años, la particularidad reside en que están en desacuerdo con la afirmación, prevaleciendo un punto de vista discriminatorio. En tanto los demás grupos sí sostienen en su mayoría que gay y lesbianas son tan respetables como ellos.

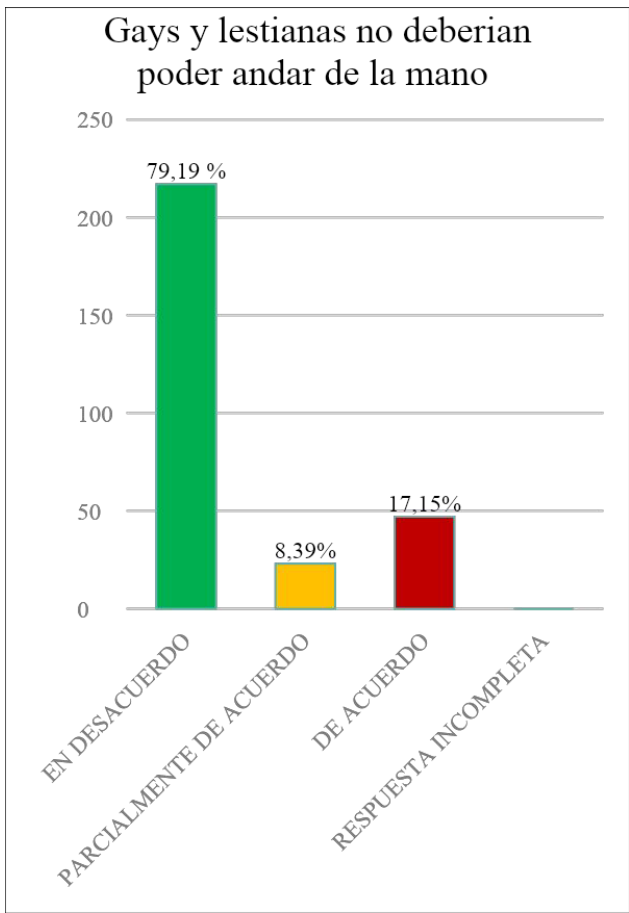
Es muy llamativa la diferencia significativa que hay en la respuesta “en desacuerdo” a esta afirmación ya que en el grupo etario 12 a 17, el 47% respondió así, mientras que en el resto de los grupos etarios +18, estuvo en promedio en el 15%.

Se podría llegar a inferir o que los estudiantes menores de edad no entendieron bien la afirmación o que en este grupo adolescente, este tema todavía debe ser madurado y mejor pensado.

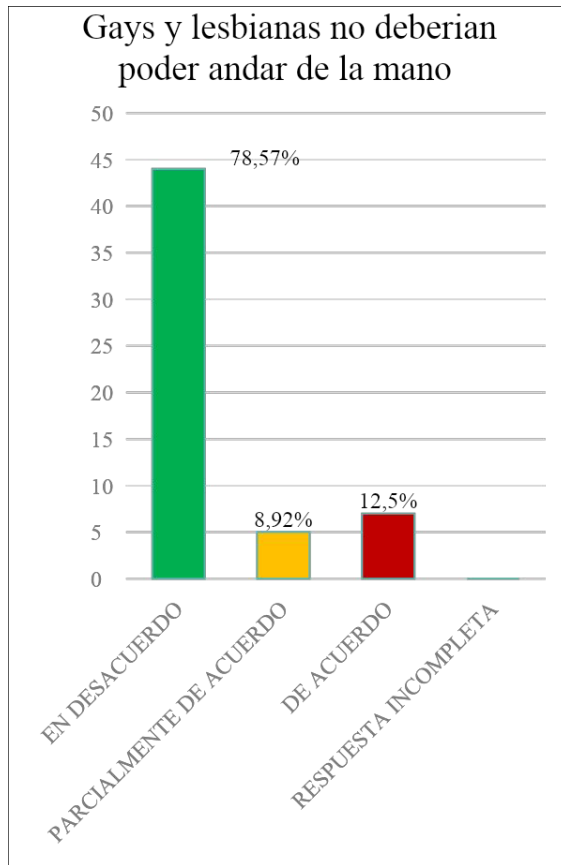
7. Afirmación 6



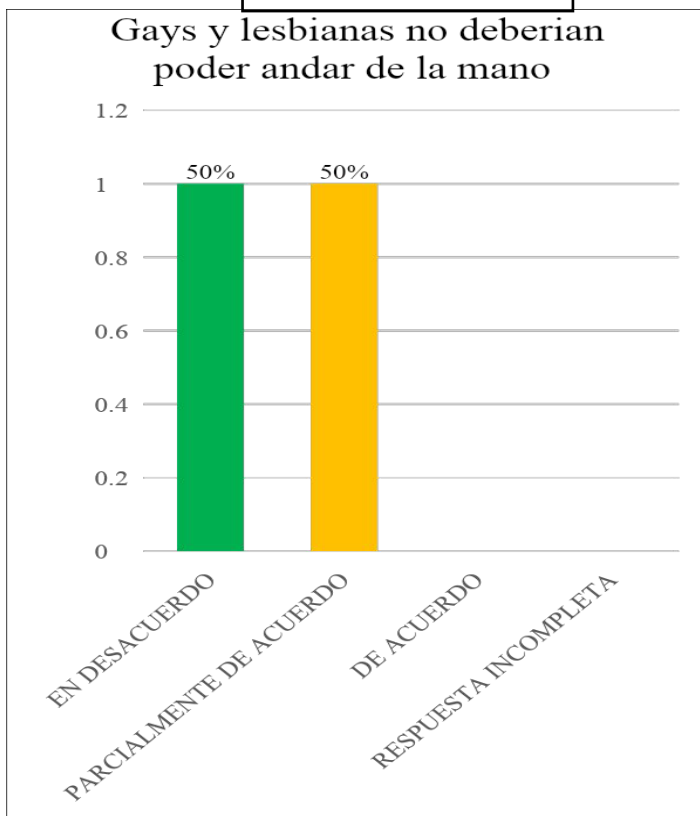
12 a 17:



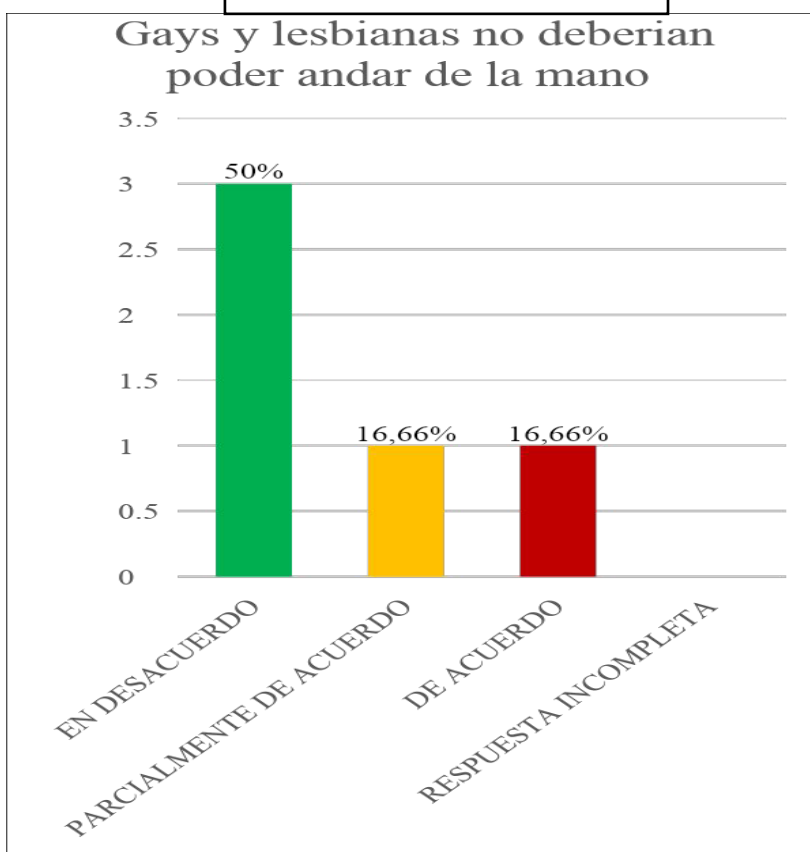
17 a 21:



22-30



31 en adelante



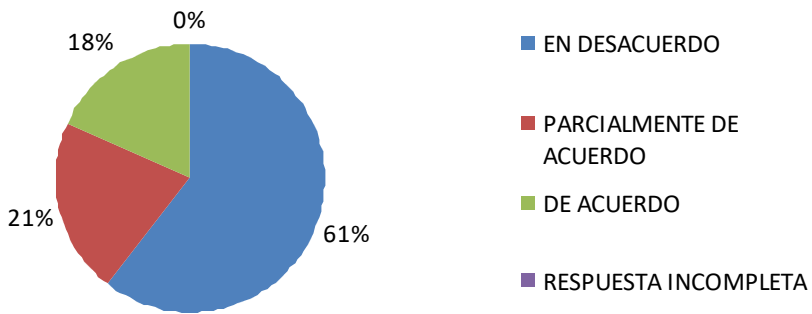
Hubo una tendencia generalizada a responder negativamente ante la afirmación. No hubo diferencias significativas entre los 4 grupos etarios.

En esta afirmación en cambio, hay una similitud estadística en estar “en desacuerdo” de los grupos etarios 1y 2 (coincidencia en un 79% de promedio) diferenciándose de los 2 otros grupos etarios mayores en edad que promedian el 50%.

Se podría inferir de que a mayor edad cronológica (lo que marcaría una brecha generacional educada en otros usos y costumbres) y quizás madurez psico-sexual, hay menor aceptación de estos cambios culturales en torno a la perspectiva de género.

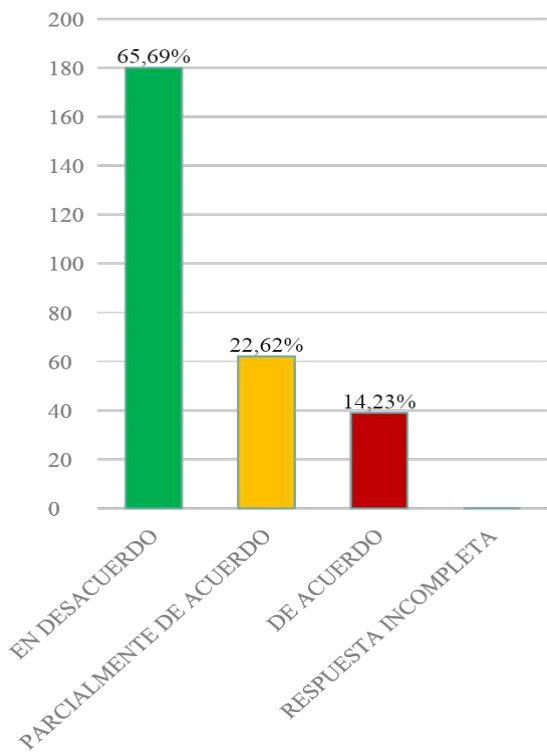
8. Afirmación 10

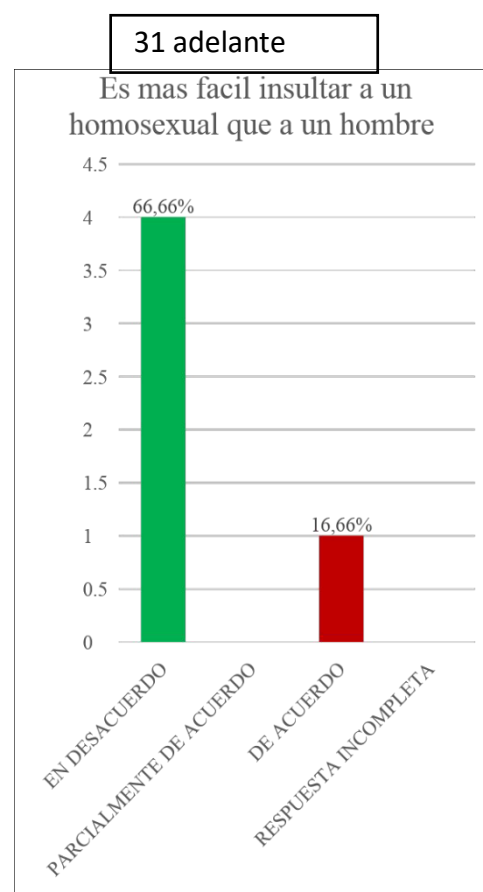
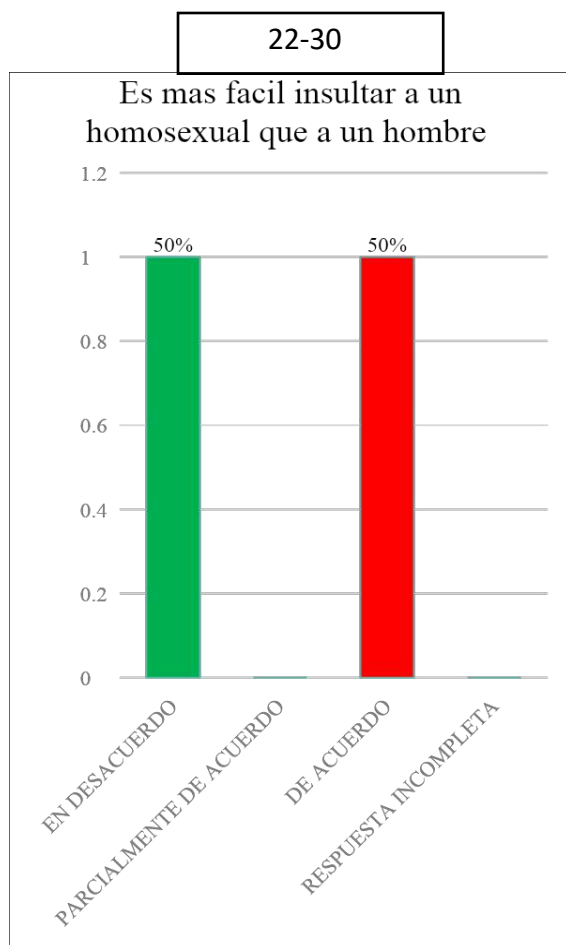
**TOTAL GRUPO ETARIO: Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre**



12-17

**Es mas facil insultar a un homosexual que a un hombre**





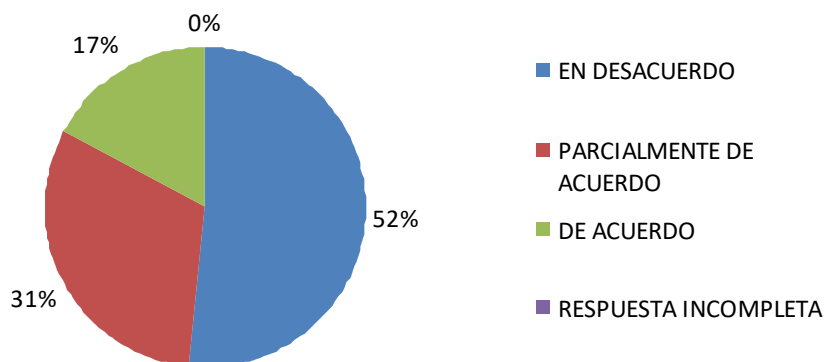
Se observa en el grupo etario de 18 a 21, pequeñas diferencias entre las 3 respuestas principales. Prevalece una discordancia en relación a los demás ítems.

En esta afirmación encontramos mucha similitud con la afirmación 4 (lo que nos permitiría inferir que no hubo error de comprensión del significado del texto de la afirmación) ya que se repite la llamativa diferencia significativa que hay en la respuesta “en desacuerdo” del grupo etario 12 a 17, con el 65%, mientras que en el resto de los grupos etarios +18, estuvieron en promedio en el 50%.

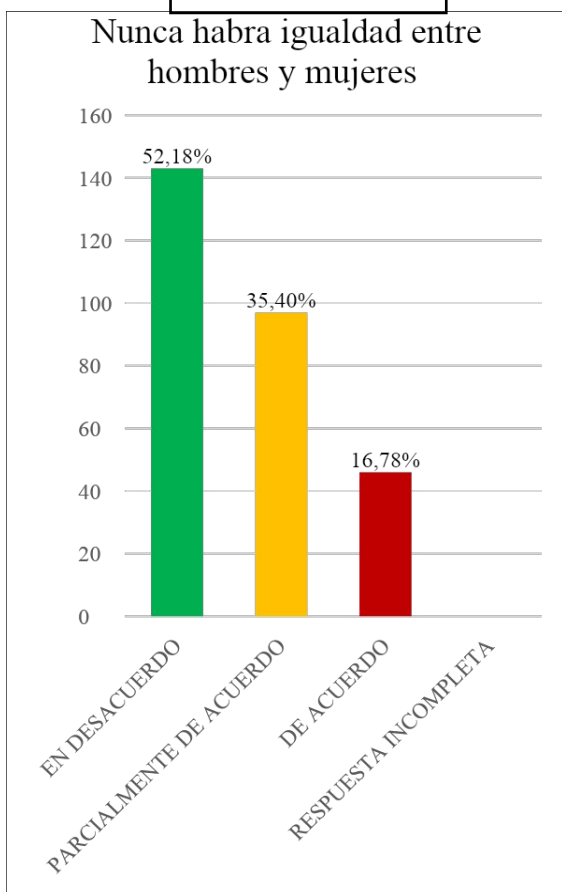
Esto nos permitiría entender que en los menores de edad hay una menor aceptación o comprensión de lo que representan estas respuestas en torno a la perspectiva de género que ha evolucionado socioculturalmente en lo que va del siglo XXI.

9. Afirmación 14

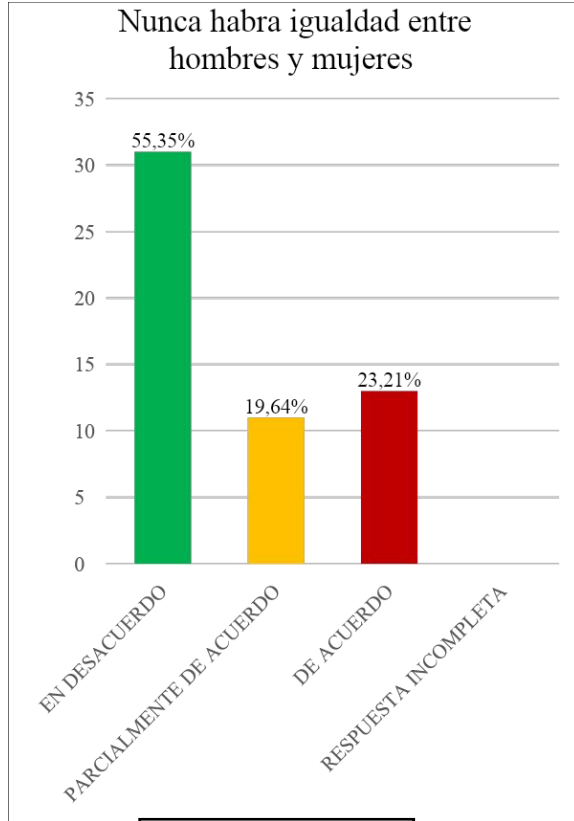
### TOTAL GRUPO ETARIO: Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres



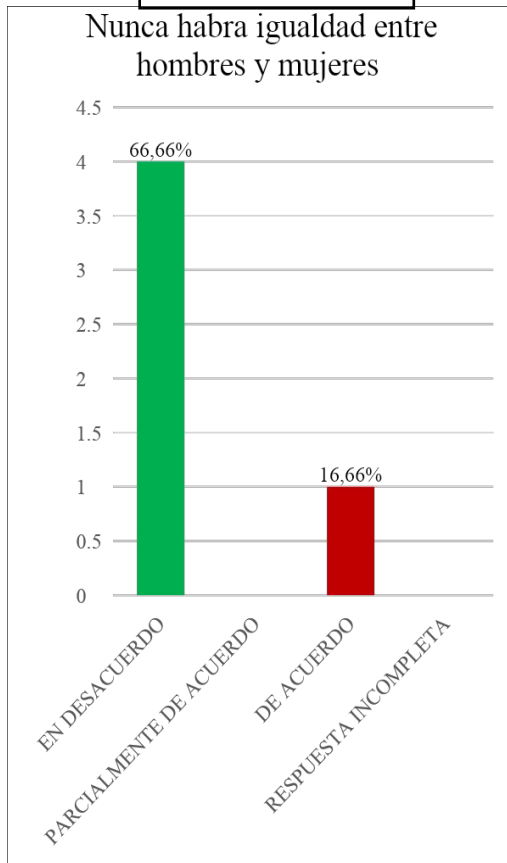
12-17



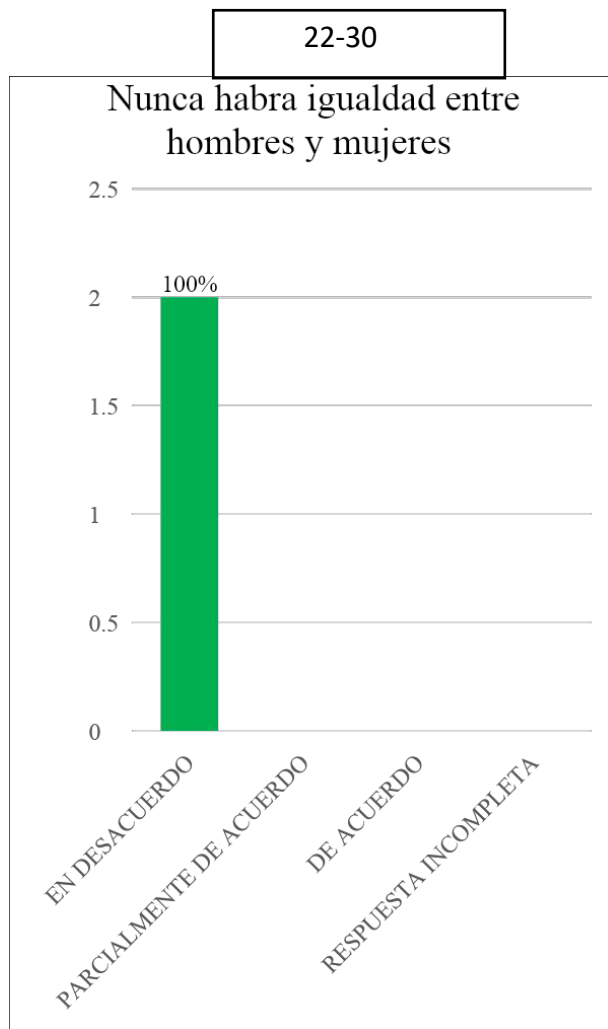
18 a 21:



31 adelante







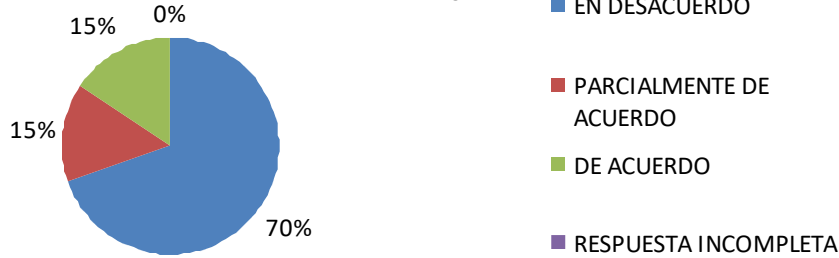
En este ítem se observa una tendencia generalizada hacia una respuesta negativa ante la afirmación en todos los grupos etarios. Aunque hay una gran cantidad de respuestas en el “parcialmente de acuerdo” en los encuestados de 12 a 17 años de edad.

En esta afirmación, lo llamativo es que los grupos etarios 1 y 2 coinciden en estar en desacuerdo con la afirmación en un 52% y 55% respectivamente, destacándose con la totalidad de las respuestas “en desacuerdo” el grupo etario 22 a 30, con el 100%.

Podríamos inferir que en este tema de la “igualdad” está llamativamente negado en este grupo etario, a diferencia del grupo de mayor edad que sólo el 66% no está de acuerdo lo que marca una clara diferencia estadística del 40% entre estos 2 grupos etarios de mayor edad de la muestra.

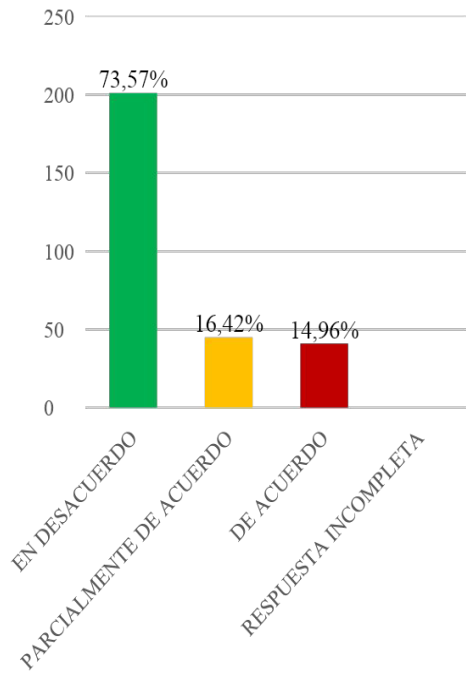
10. Afirmación 16

**TOTAL GRUPO ETARIO: Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+)**

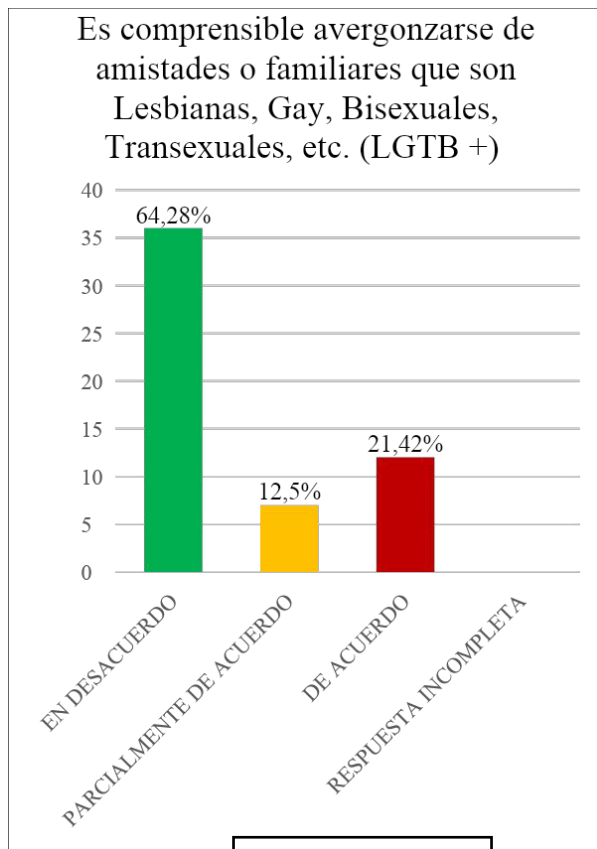


12-17

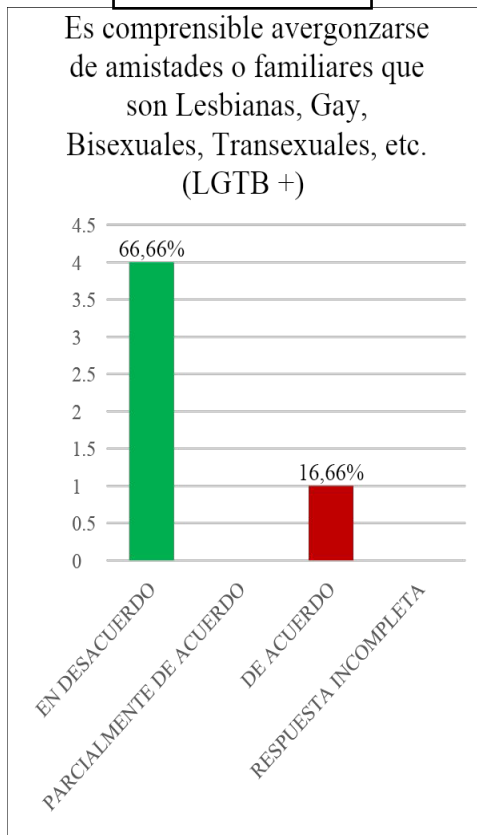
Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGTB +)



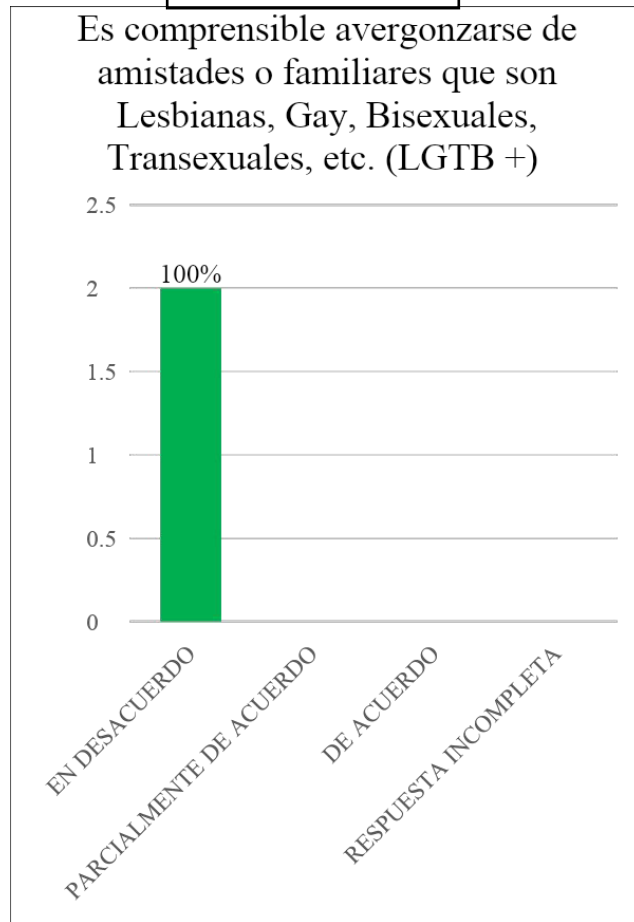
18 a 21:



31 adelante



22-30



Hubo una tendencia generalizada a responder negativamente ante la afirmación. No hubo diferencias significativas entre los grupos etarios.

Similar a la afirmación 14, los grupos etarios 1 y 2 coinciden en estar en desacuerdo con la afirmación en un 73% y 64% respectivamente, destacándose con la totalidad de las respuestas “en desacuerdo” el grupo etario 22 a 30, con el 100%.

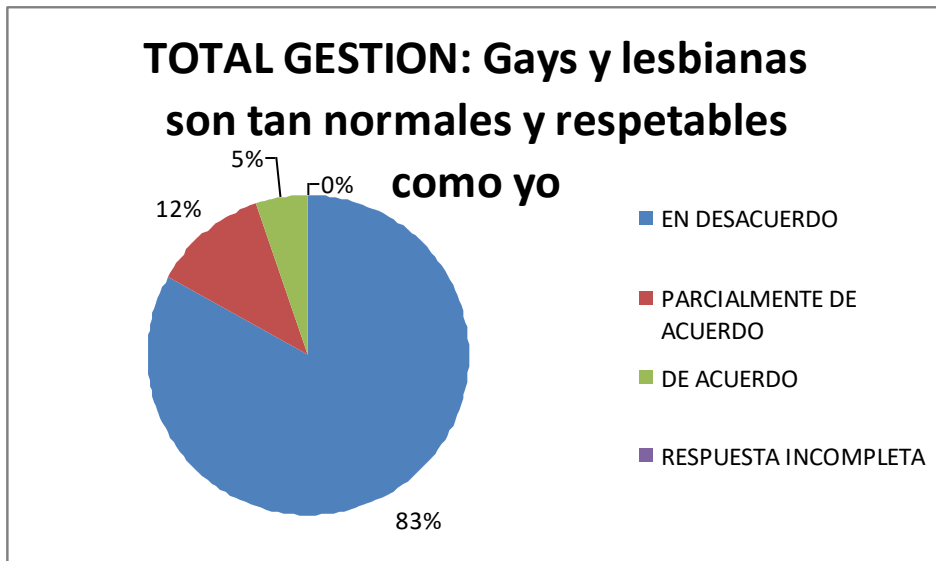
Podríamos inferir que en este tema de la “igualdad” está llamativamente negado en este grupo etario, a diferencia del grupo de mayor edad que sólo el 66% no está de acuerdo lo que marca una clara diferencia estadística del 40% entre estos 2 grupos etarios de mayor edad de la muestra.

3° CATEGORÍA: Tipo de Gestión.

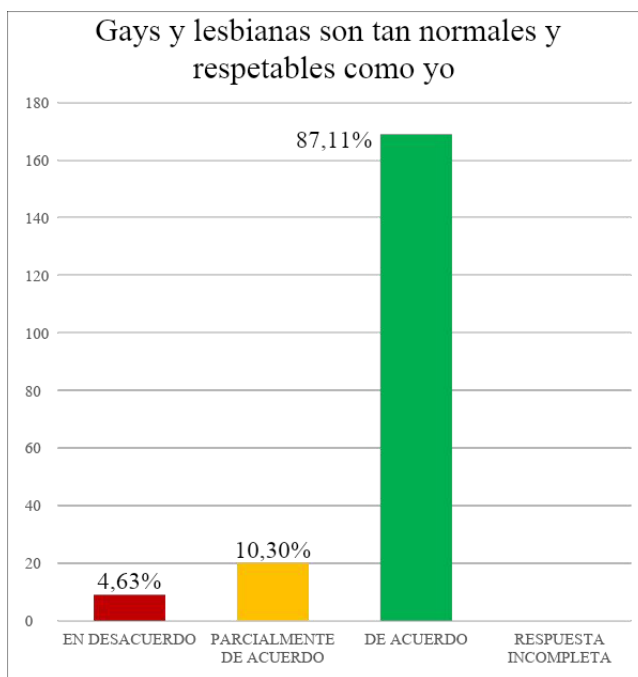
**Privado:** 50,41% del total.

**Estatat:** 49,59% del total.

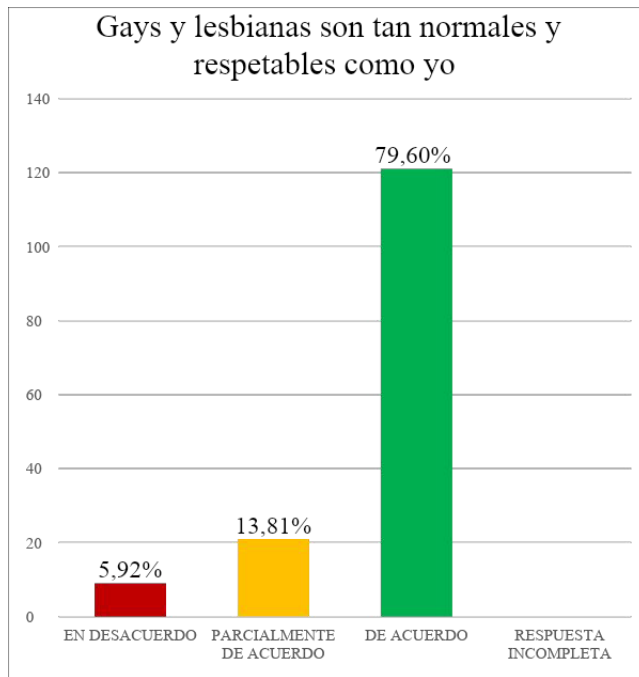
11. Afirmación 4



Privada:

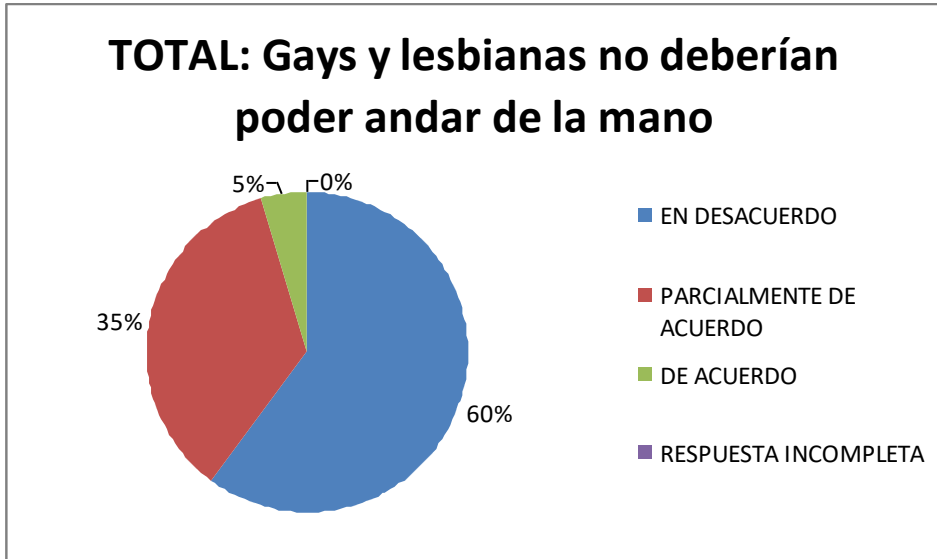


Estatal:

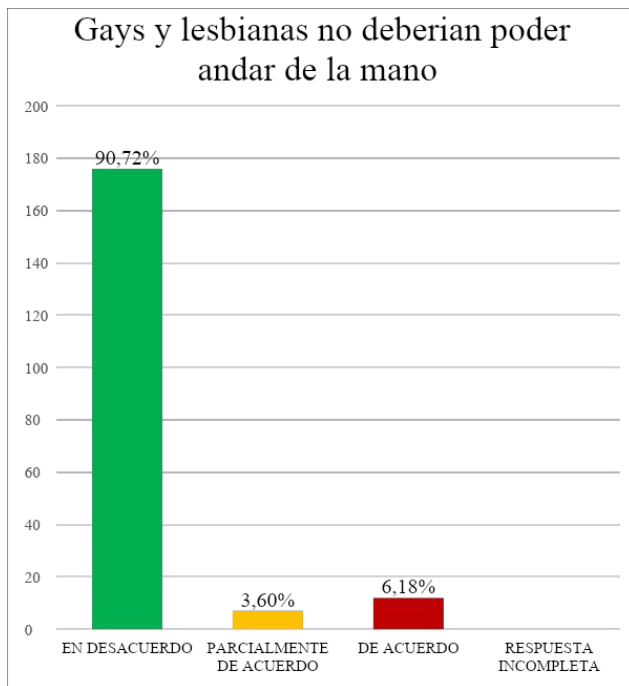


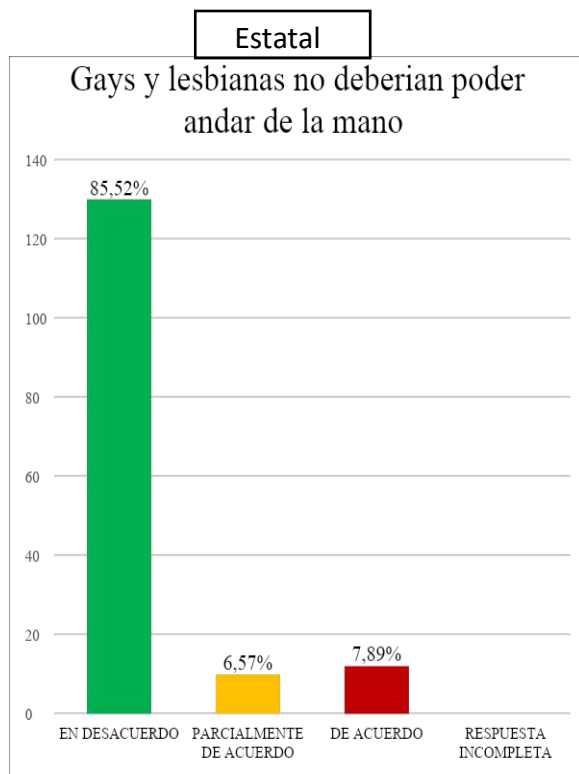
En ambos tipos de gestión educativa, las respuestas fueron según lo esperado. No se observa diferencia significativa entre los tipos de gestión en torno a esta afirmación.

12. Afirmación 6



Privada:





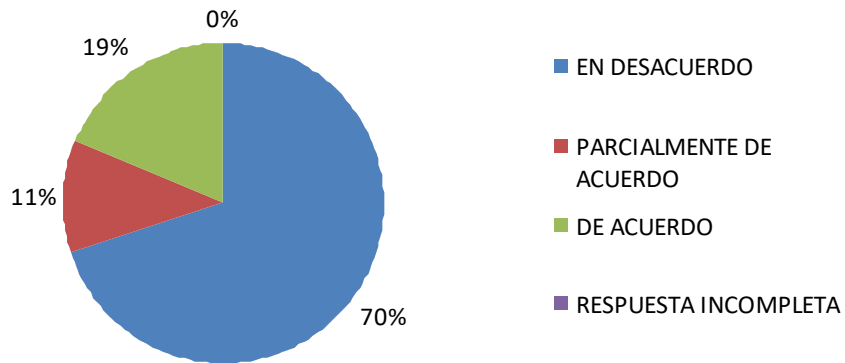
En cuanto a esta afirmación, las respuestas fueron según lo esperado. No se observa diferencia significativa entre los tipos de gestión en torno a esta afirmación.

Sólo en el caso de la respuesta “parcialmente de acuerdo”, en las escuelas de gestión estatal se duplican las respuestas dadas en escuelas de gestión privada.



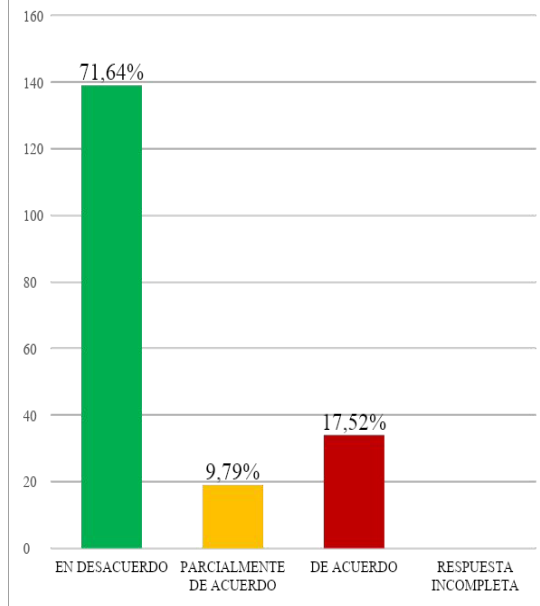
13. Afirmación 10

**TOTAL: Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre**

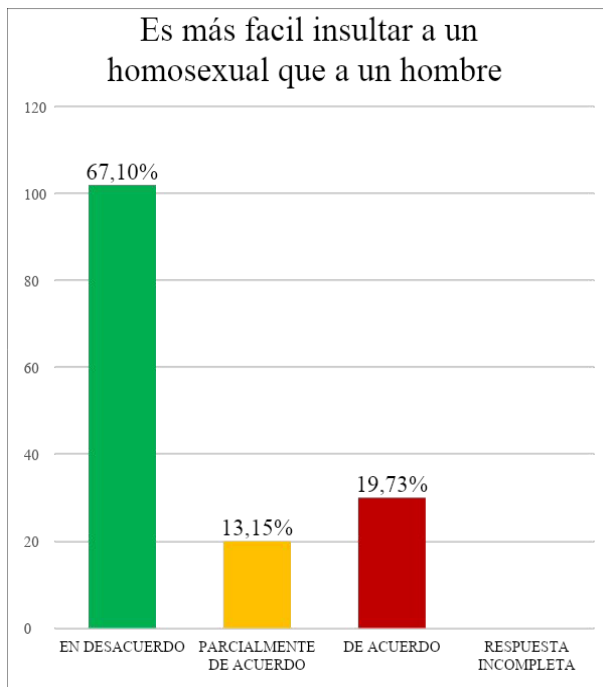


**Privada**

**Es más facil insultar a un homosexual que a un hombre**

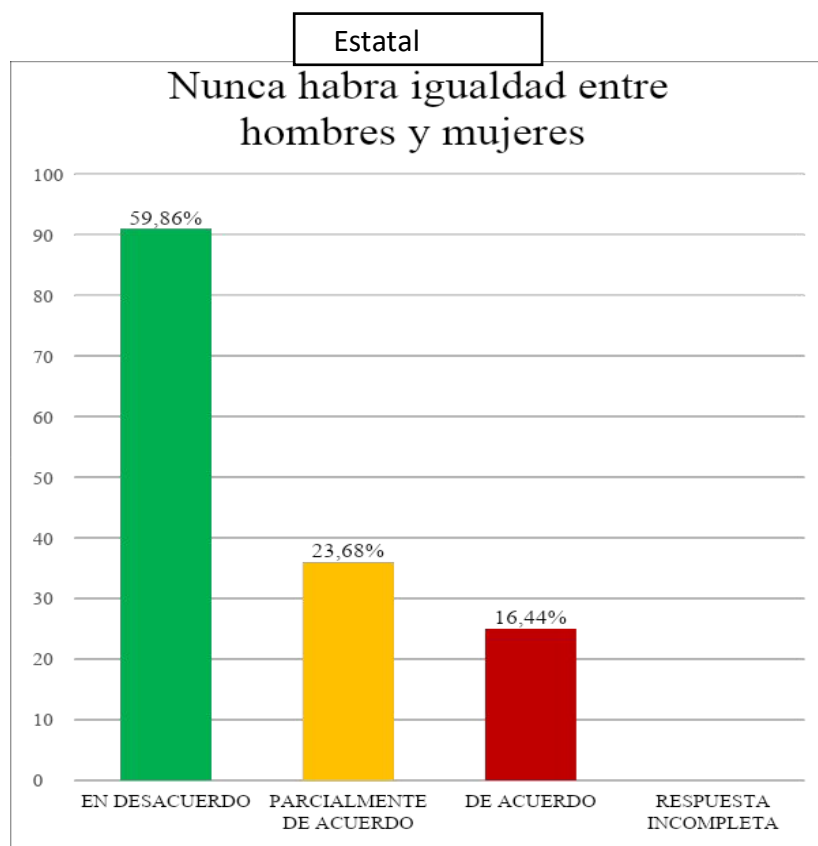
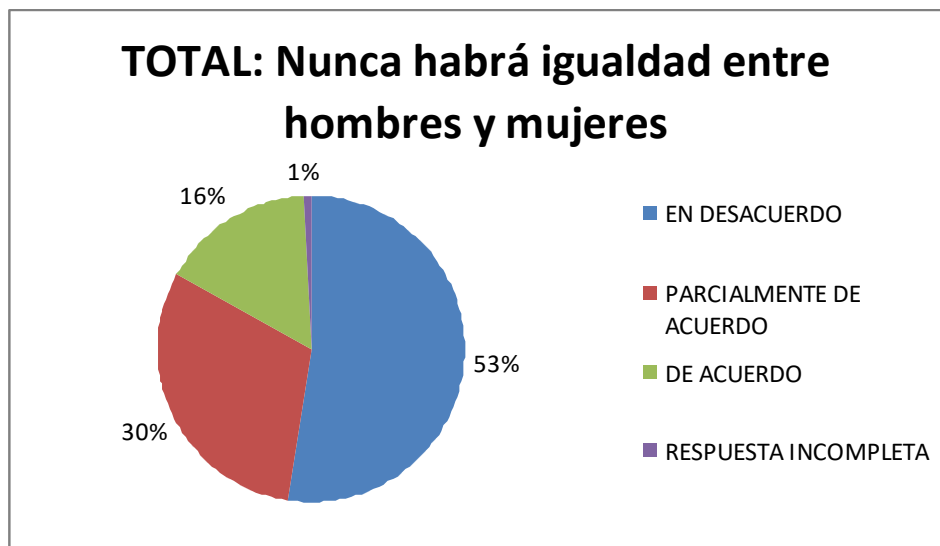


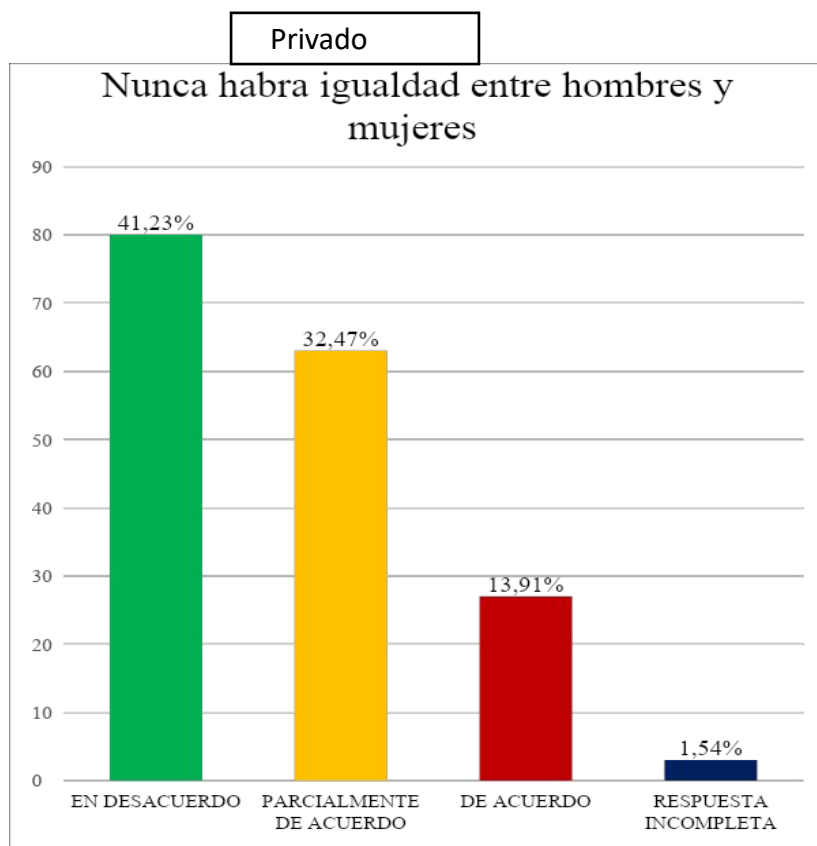
Estatal:



En cuanto a esta afirmación, las respuestas fueron según lo esperado. Lo llamativo en esta afirmación es que si sumáramos los encuestados que seleccionaron “parcialmente de acuerdo” y “de acuerdo” se llega a una cantidad significativa respecto de la totalidad de encuestados en esta categoría de tipo de gestión: 33% en gestión pública y 27% en gestión privada.

14. Afirmación 14



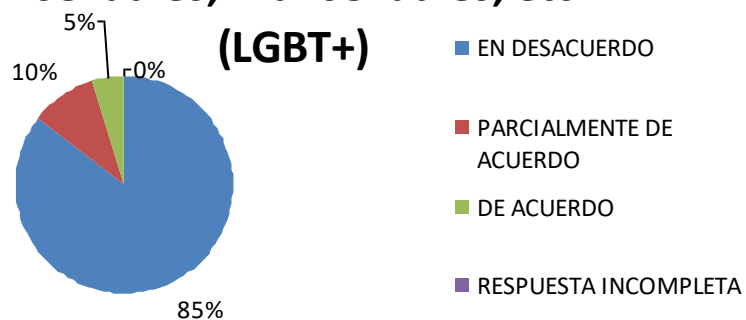


En cuanto a esta afirmación, las respuestas que nos llaman la atención son que en la gestión privada los encuestados que seleccionaron “en desacuerdo” muestran una diferencia significativa entre los 2 tipos de gestiones, con un 50% a favor de las escuelas de gestión privadas.

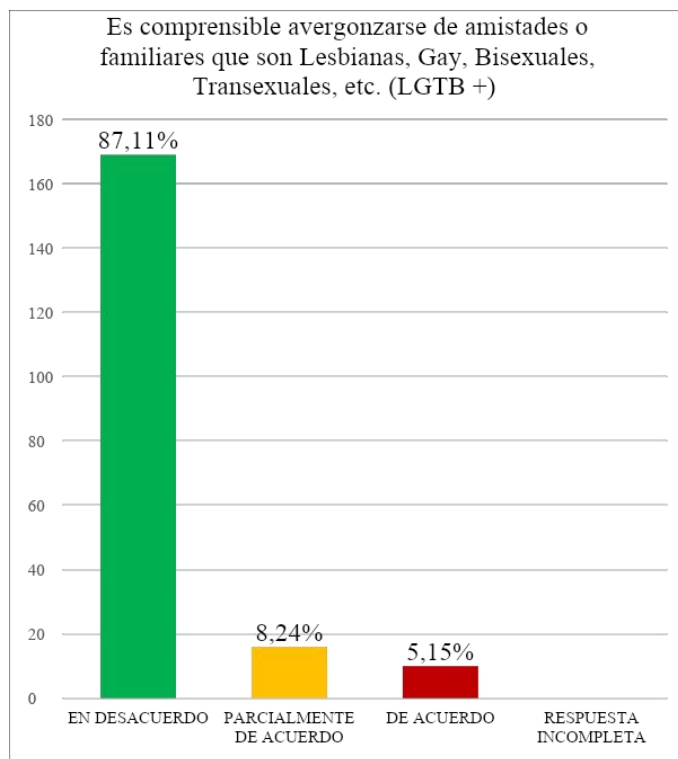
En cambio, si sumamos los “parcialmente de **acuerdo**” y los “de **acuerdo**”, es muy poca la diferencia lo que nos presenta un dato significativo para nuestro estudio.

15. Afirmación 16

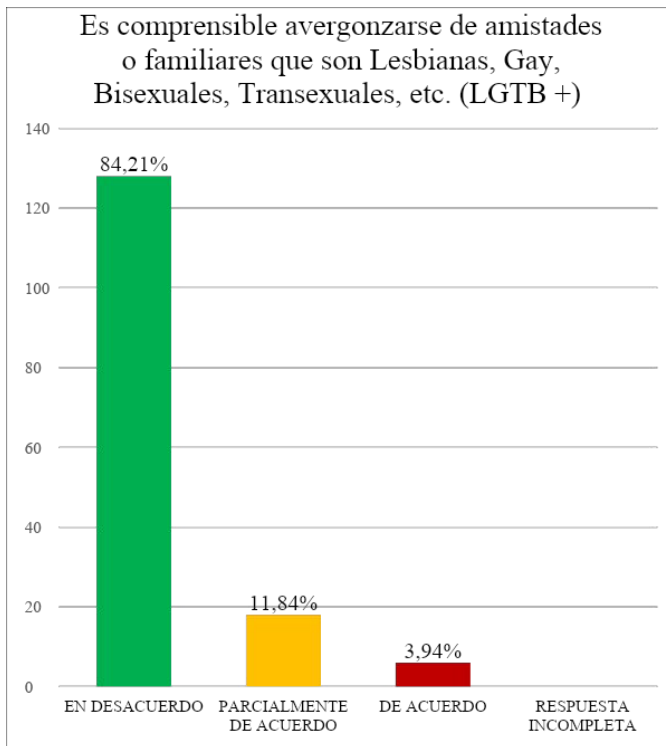
**TOTAL: Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, etc.**



Estatal



## Privado



En cuanto a esta afirmación, las respuestas fueron según lo esperado. No observamos diferencias significativas entre los 2 tipos de gestiones.

4° CATEGORÍA DE ANÁLISIS: Modalidad educativa.

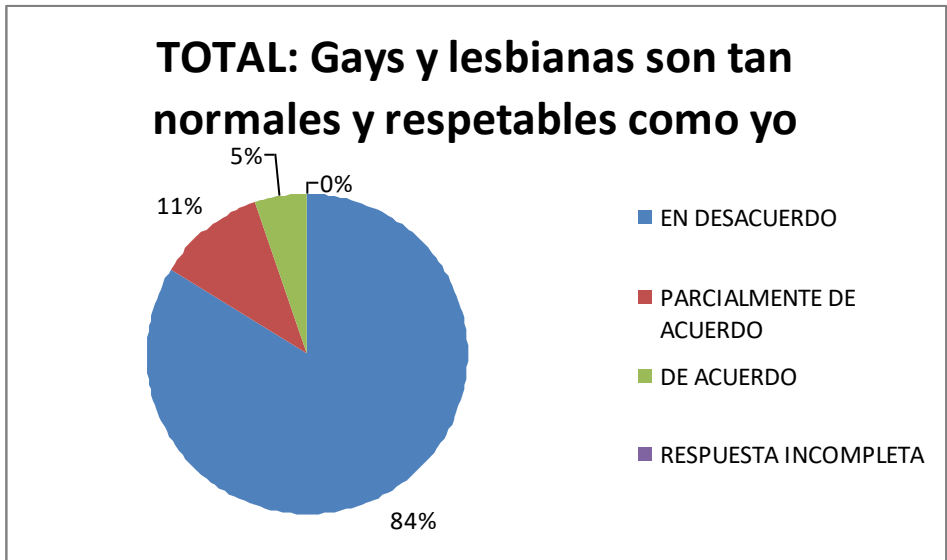
Común: 63,32 % del total.

Técnico: 22,68 % del total.

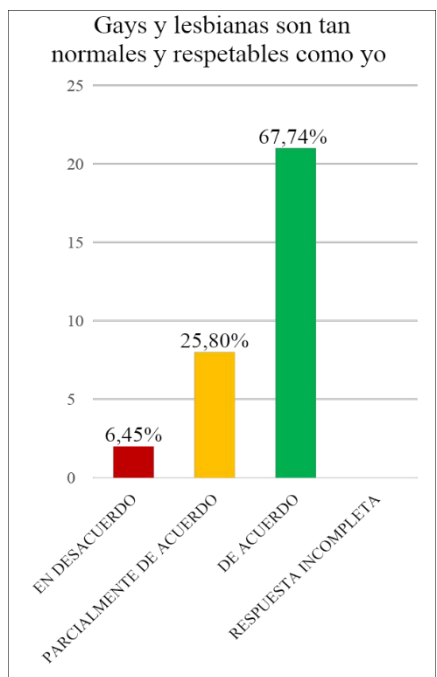
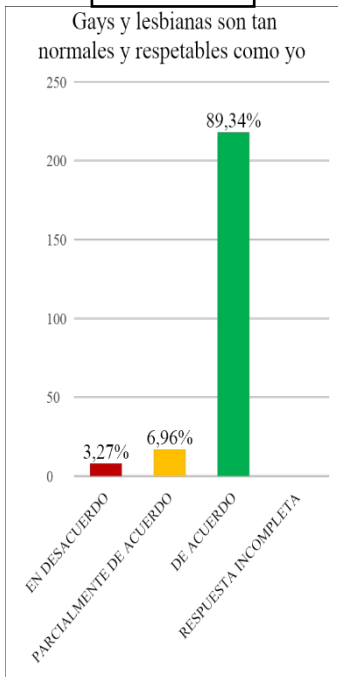
Adulto: 8,00 % del total.

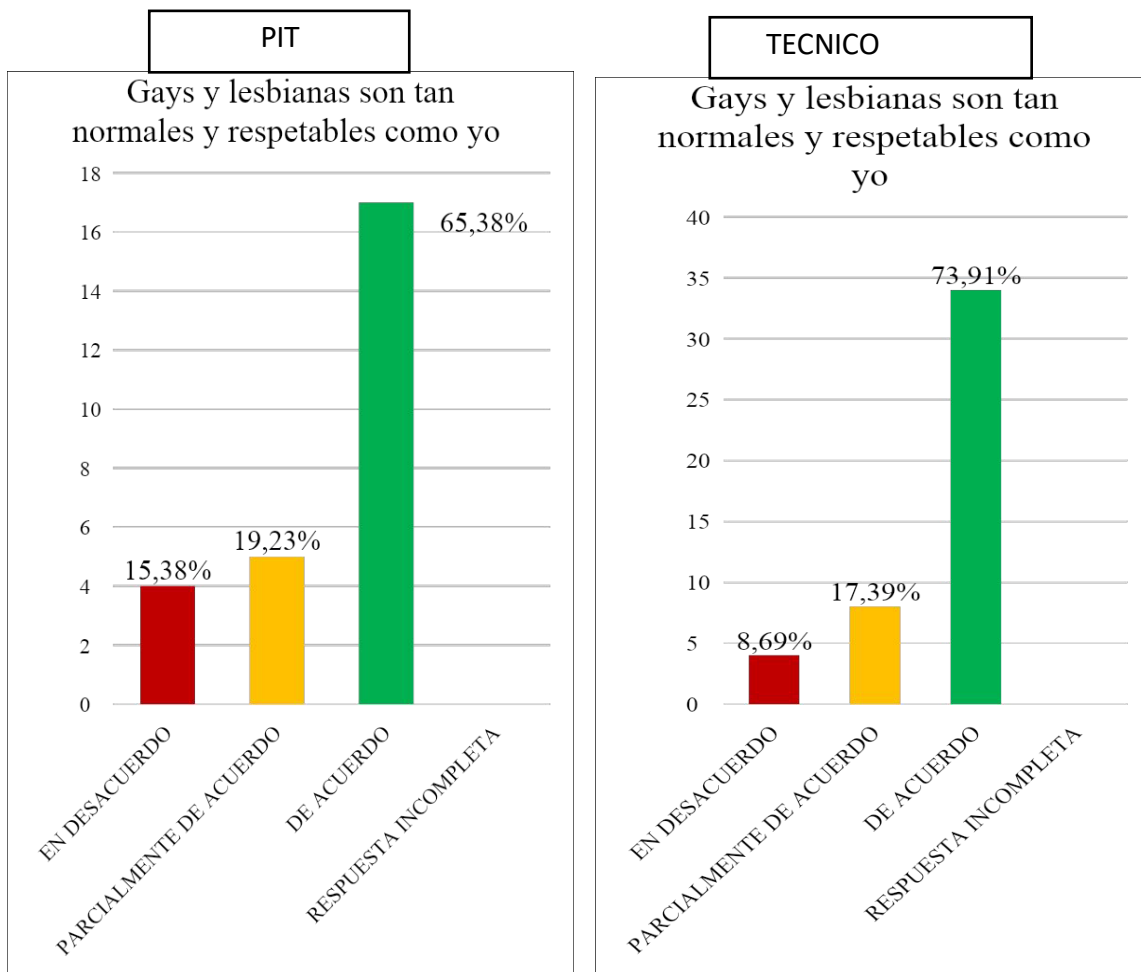
PIT: 6,00 % del total.

### 16. Afirmación 4



#### Común



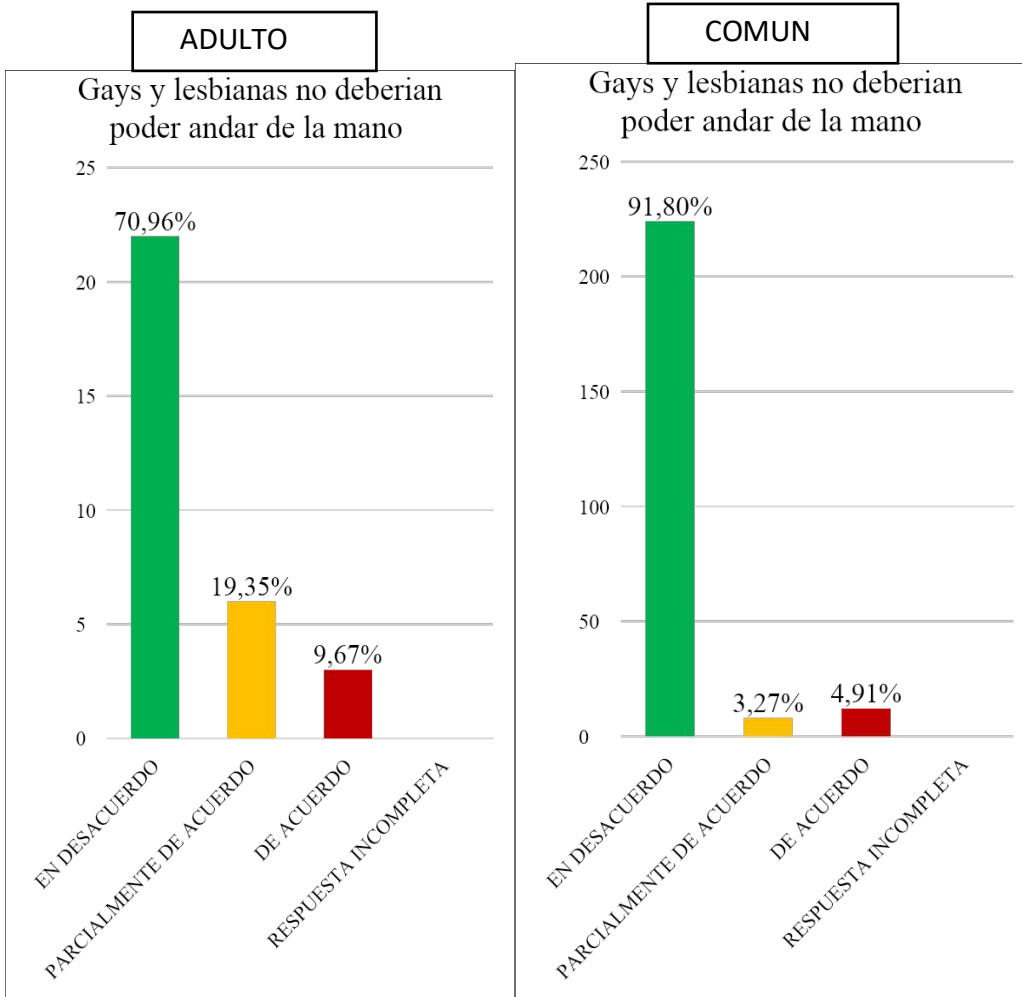


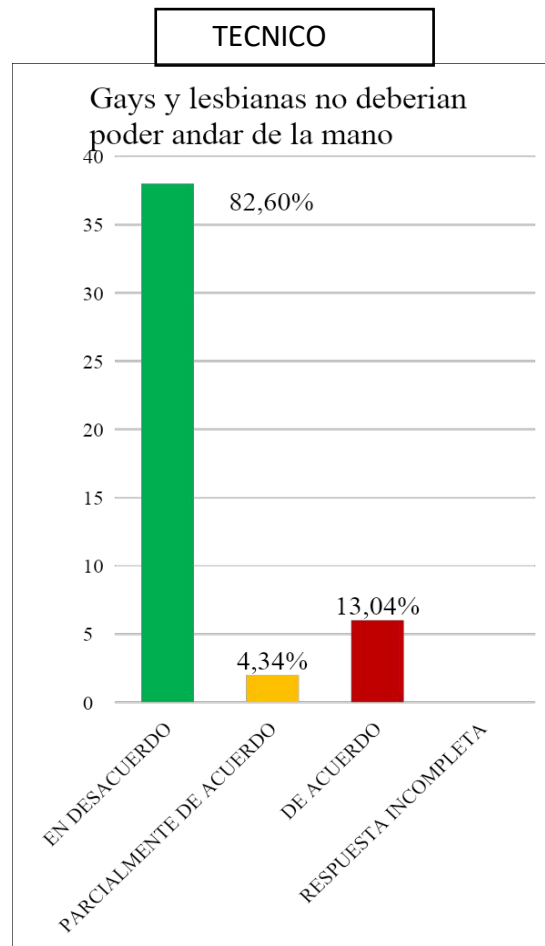
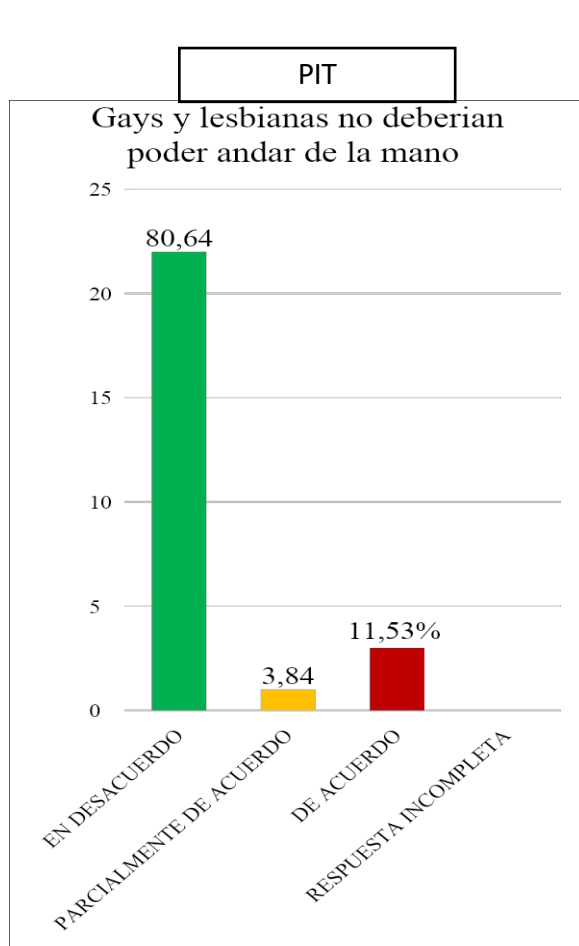
En cuanto a esta afirmación observamos por un lado que las respuestas afirmativas son inversamente proporcionales a la edad. Cuanta menos edad posee el estudiante en la modalidad común por ejemplo, mayor es el porcentaje de respuesta afirmativa.

Por otro lado observamos que en la modalidad común, hay una mayor aceptación de la afirmación que en las demás 3 modalidades muestreadas.



17. Afirmación 6

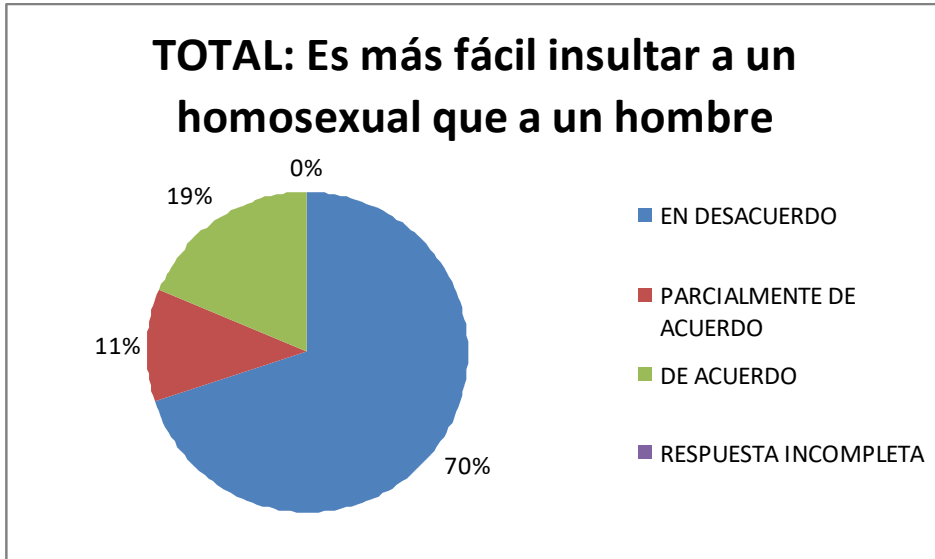




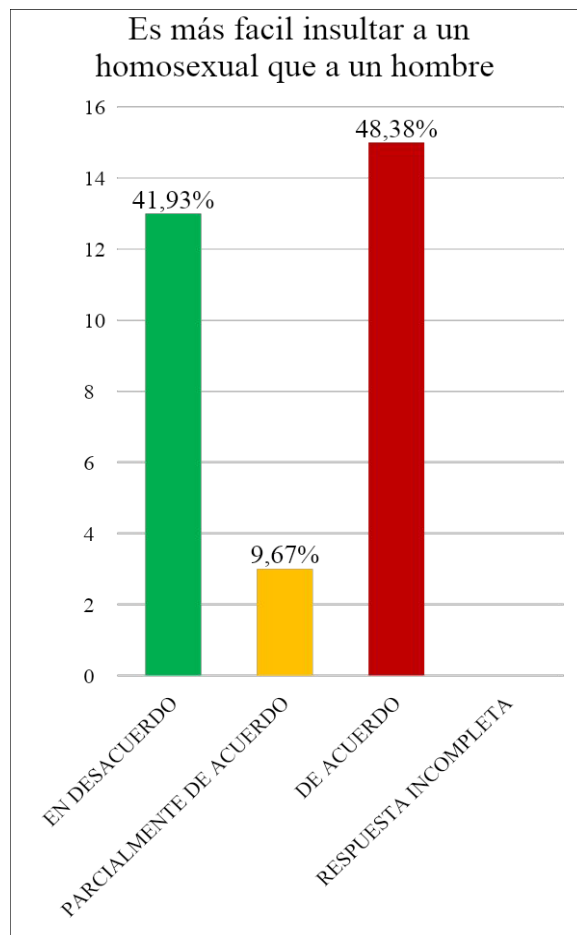
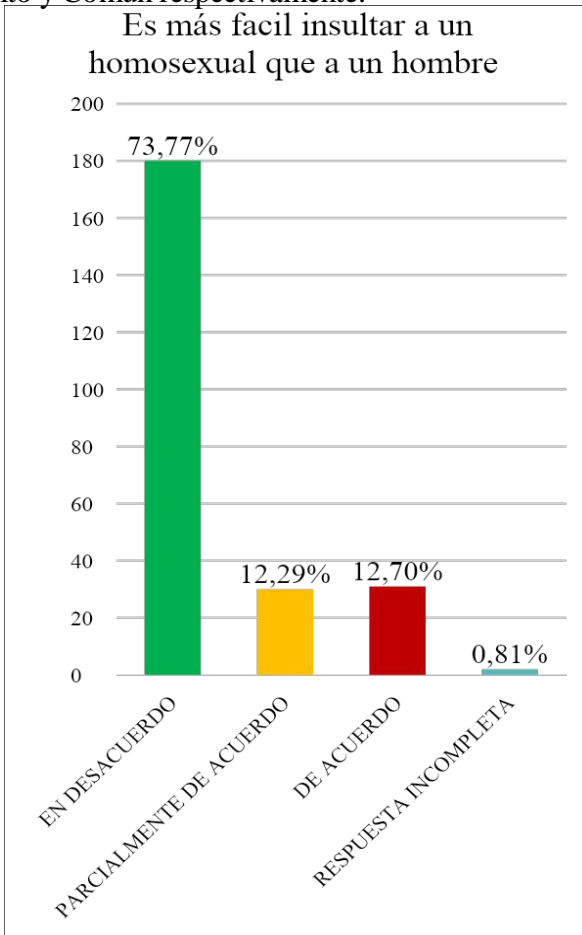
En esta afirmación se observa lo mismo que en la afirmación 4: por un lado que las respuestas afirmativas son inversamente proporcionales a la edad. Cuanta menos edad posee el estudiante en la modalidad común por ejemplo, mayor es el porcentaje de respuesta afirmativa.

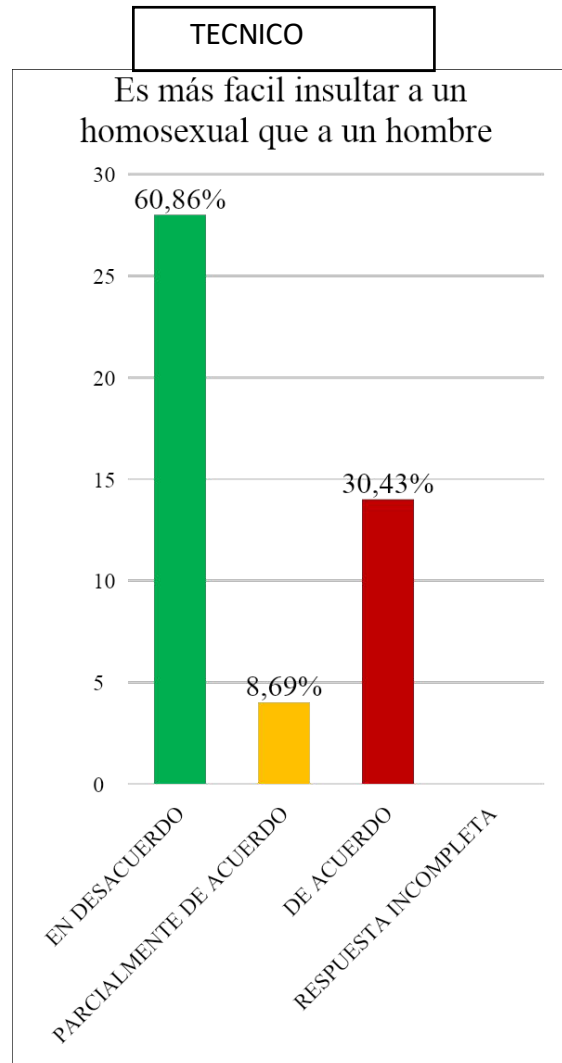
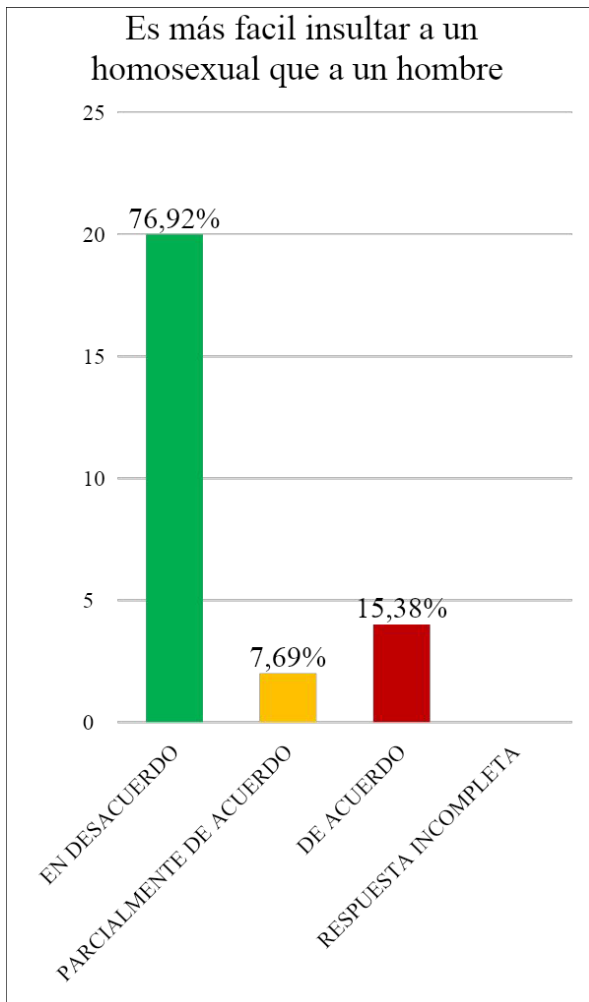
Por otro lado, observamos que en la modalidad común, hay una mayor aceptación de la afirmación que en las demás 3 modalidades muestreadas.

18. Afirmación 10



Adulto y Común respectivamente:



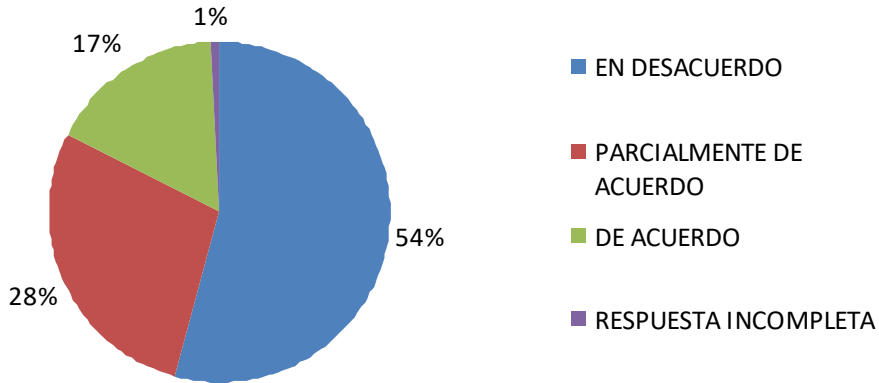


En cuanto a esta afirmación las respuestas fueron según lo esperado exceptuando la modalidad de adultos que la gran mayoría respondió estar de acuerdo con esta afirmación, lo cual deja en evidencia que para ellos homosexuales y hombres no son lo mismo en cuanto al género.

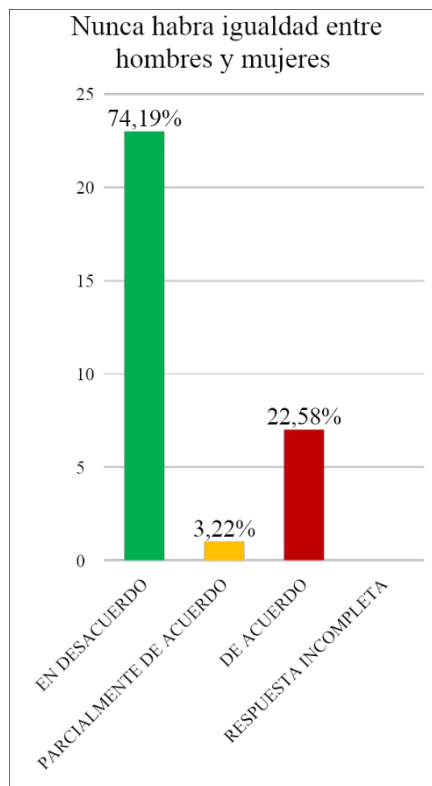
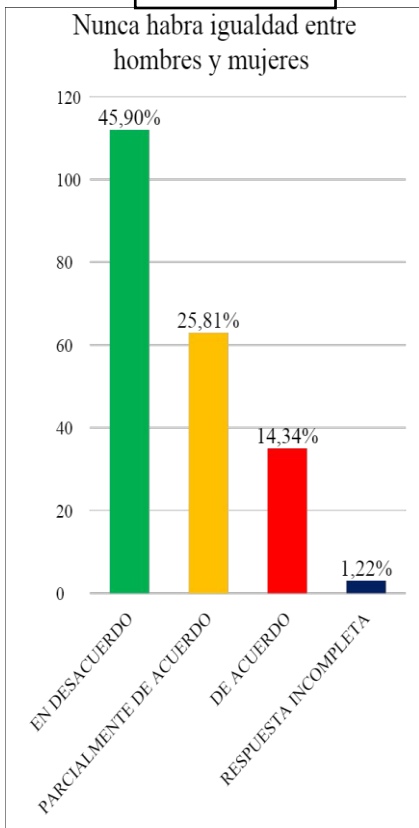
No obstante, se encuentra similitud de rechazo de la afirmación entre las modalidades Común y PIT, llamando la atención la heterogeneidad etaria que hay en esta última modalidad con respecto a la Común.

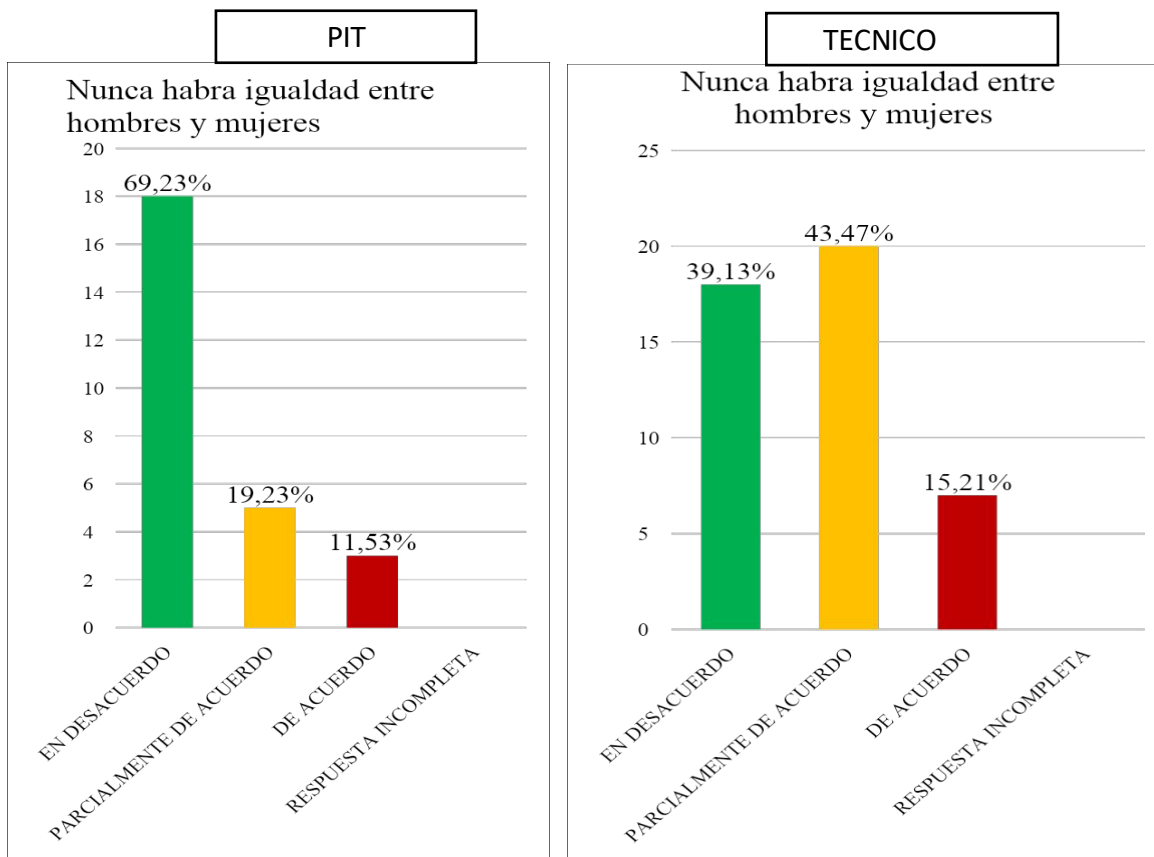
19. Afirmación 14

### TOTAL: Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres



Común

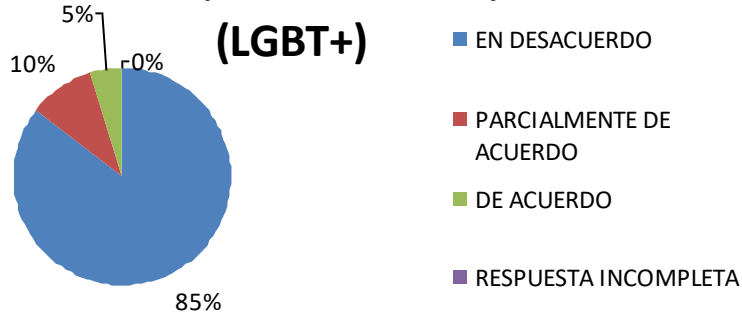




En cuanto a esta afirmación en general se respondió lo que se esperaba pero en la modalidad técnica más de la mitad de los encuestados respondieron estar parcialmente de acuerdo respecto a esta afirmación.

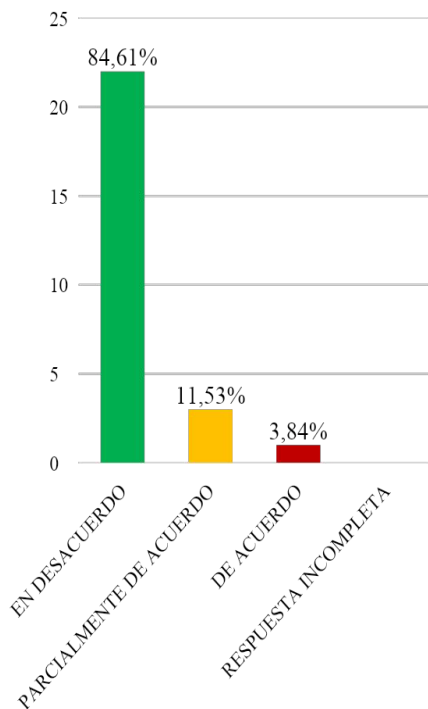
Asimismo, la modalidad adulto lidera el estar “de acuerdo” con esta afirmación infiriendo que, siendo la modalidad que representa el mayor grupo etario, cuanto más edad del estudiante, mayor escepticismo en relación a lo que se espera socioculturalmente sobre igualdad entre los géneros.

**TOTAL: Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+)**



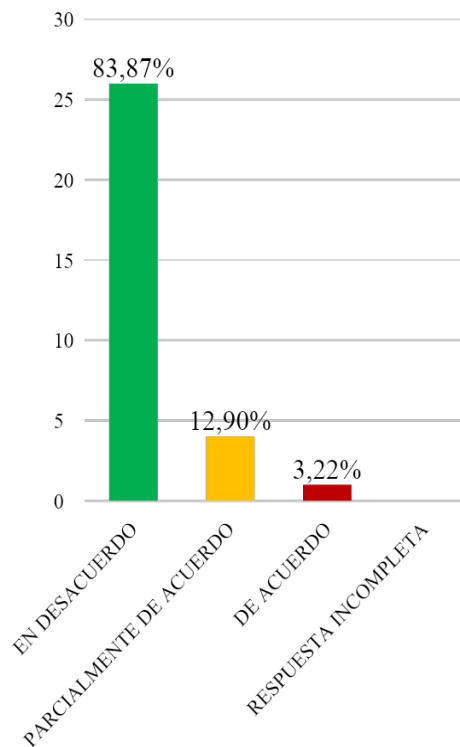
P

Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGTB +)

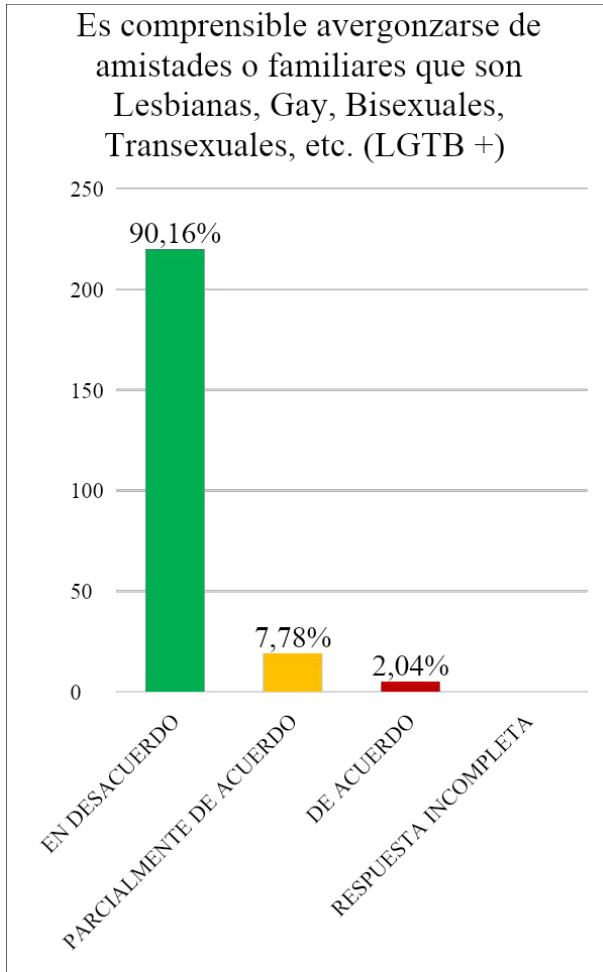


ADULTO

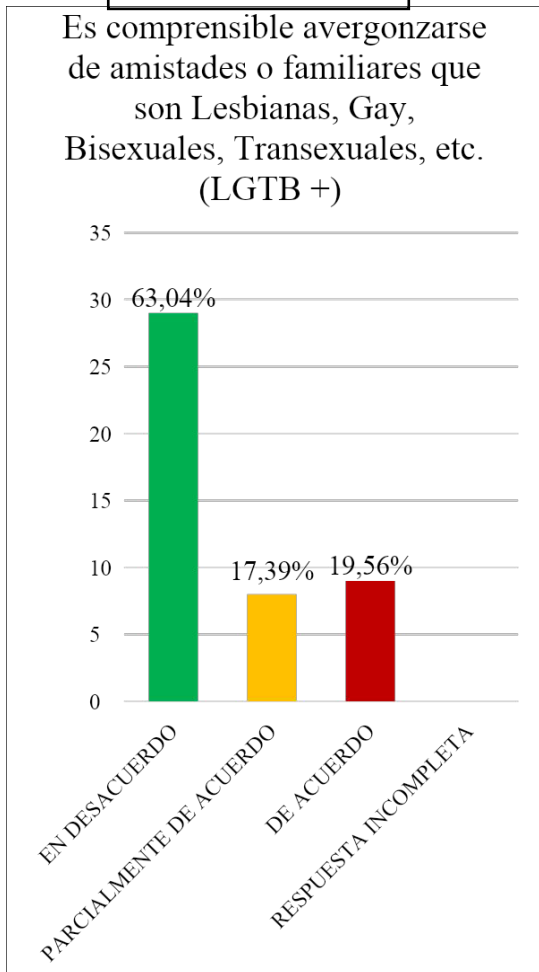
Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGTB +)



Común:



Técnico



En esta afirmación, aunque hay mucha similitud entre las respuestas “en desacuerdo”, hay una notable diferencia significativa entre la respuesta dada por la modalidad técnica con casi 20% con respecto a las 3 restantes que promedian sólo un 3%.

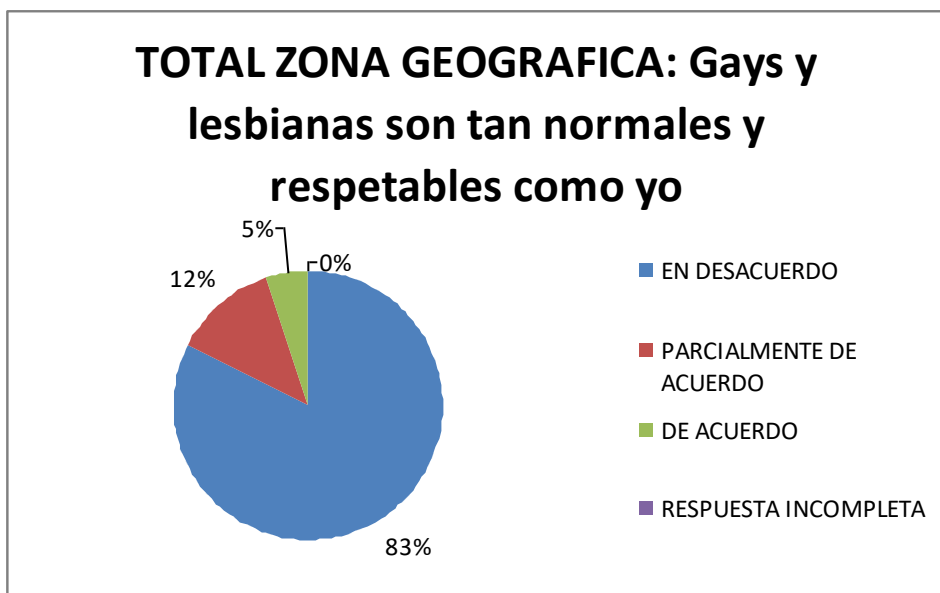


5° CATEGORÍA. Zona geográfica.

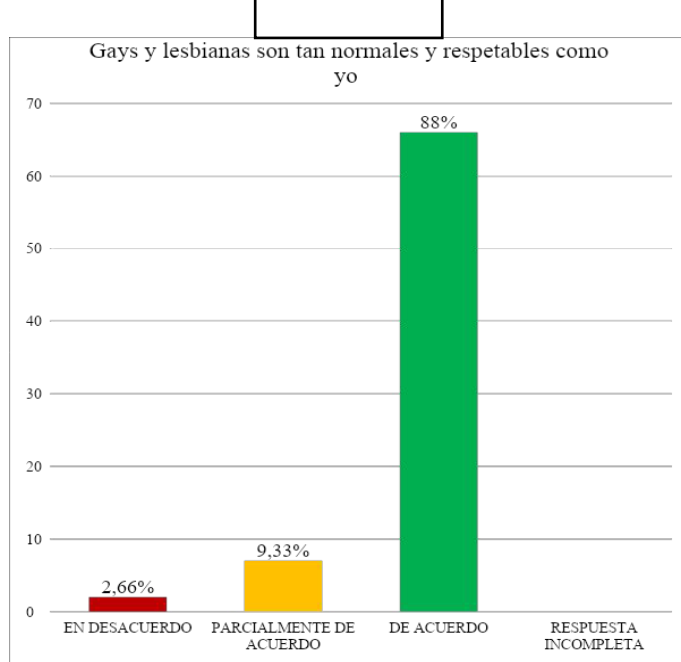
**Urbana:** 79,84 % del total.

**Rural:** 20,16 % del total.

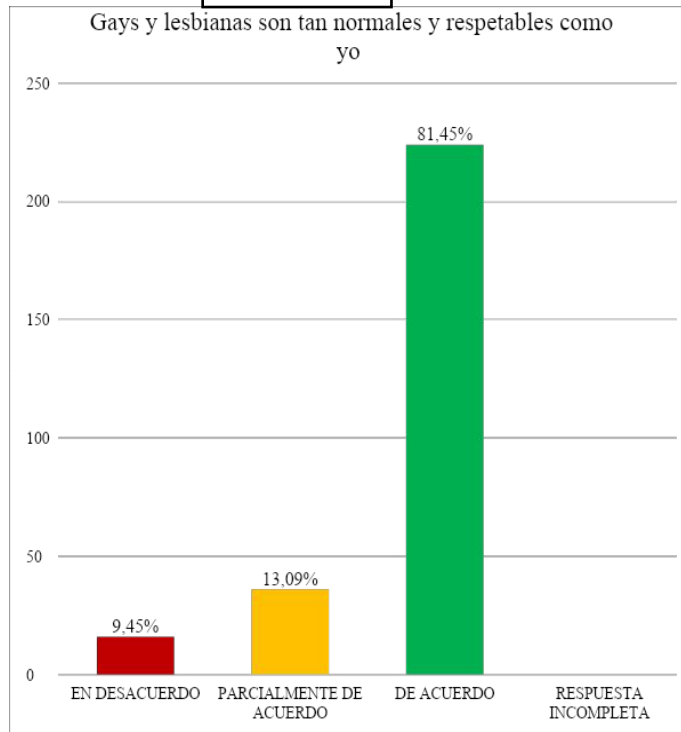
21. Afirmación 4



## RURAL

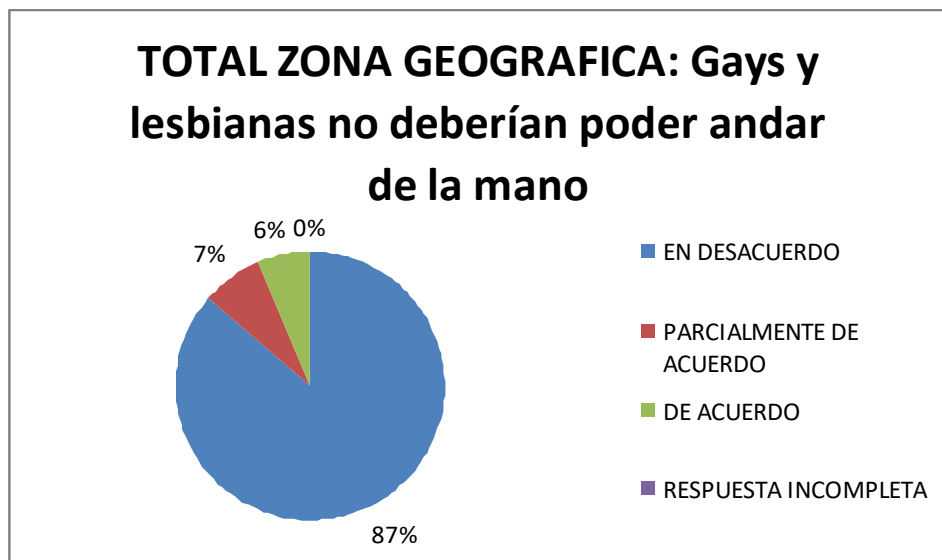


## URBANA

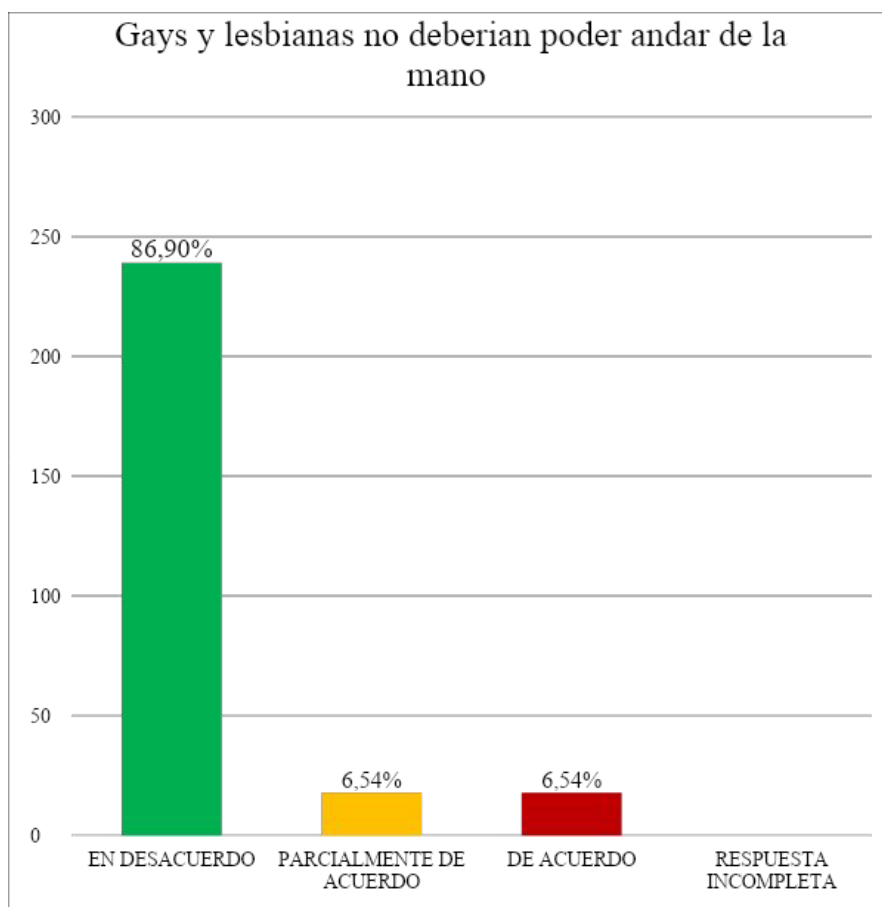


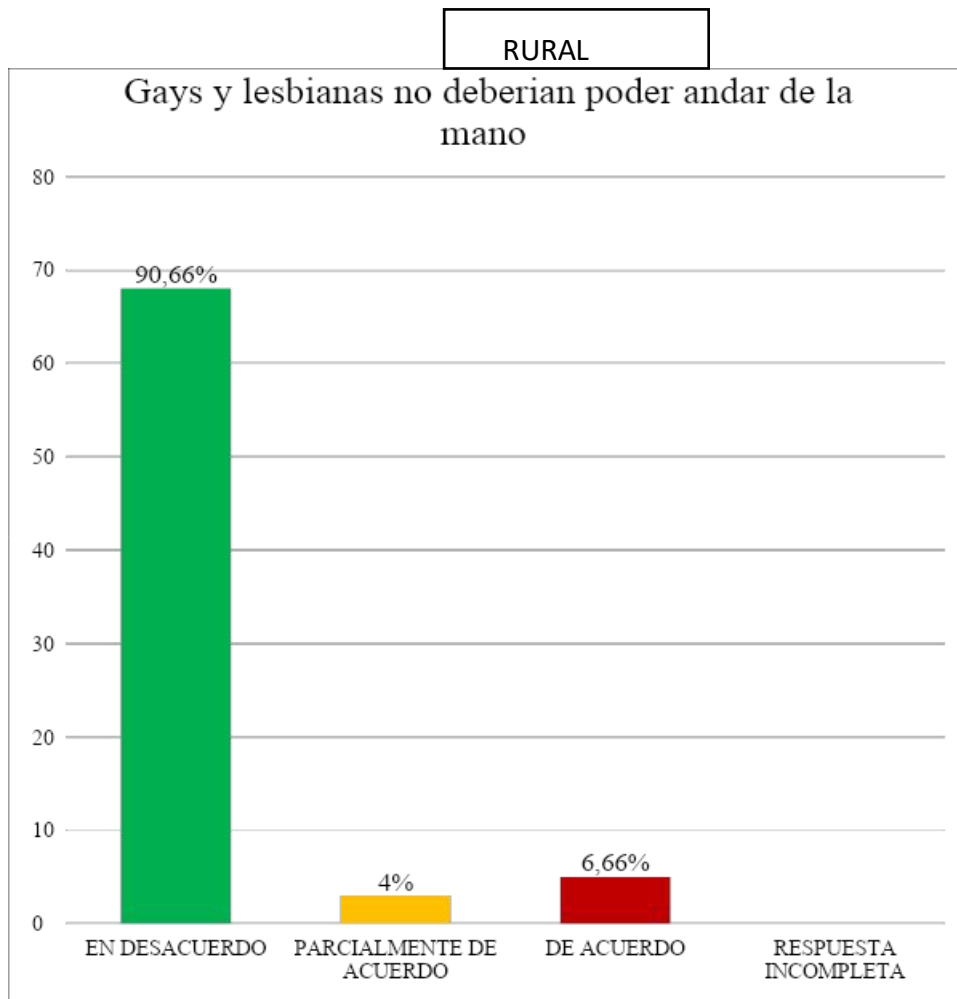
En cuanto a esta afirmación en general, se respondió de acuerdo a lo que se esperaba. No observamos diferencias significativas entre las respuestas dadas según la zona geográfica de los encuestados.

22. Afirmación 6



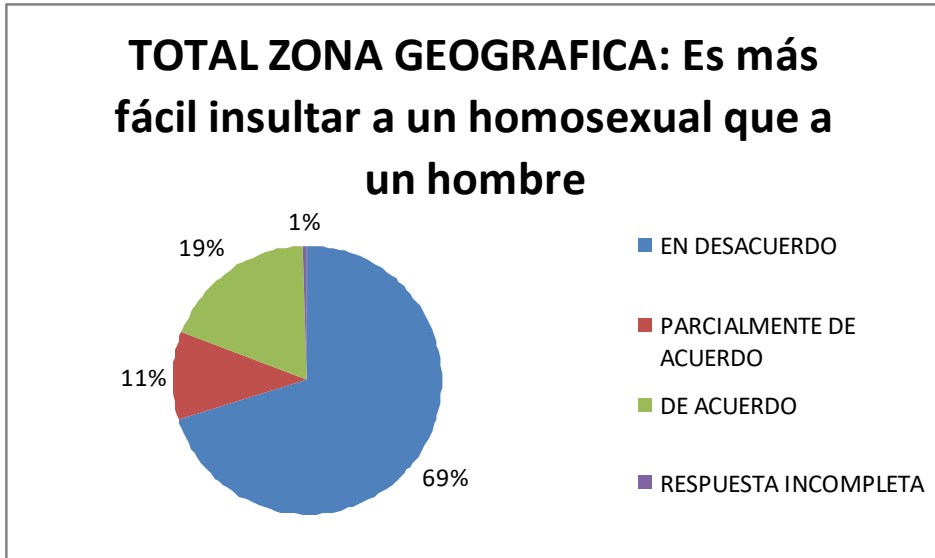
Urbano:



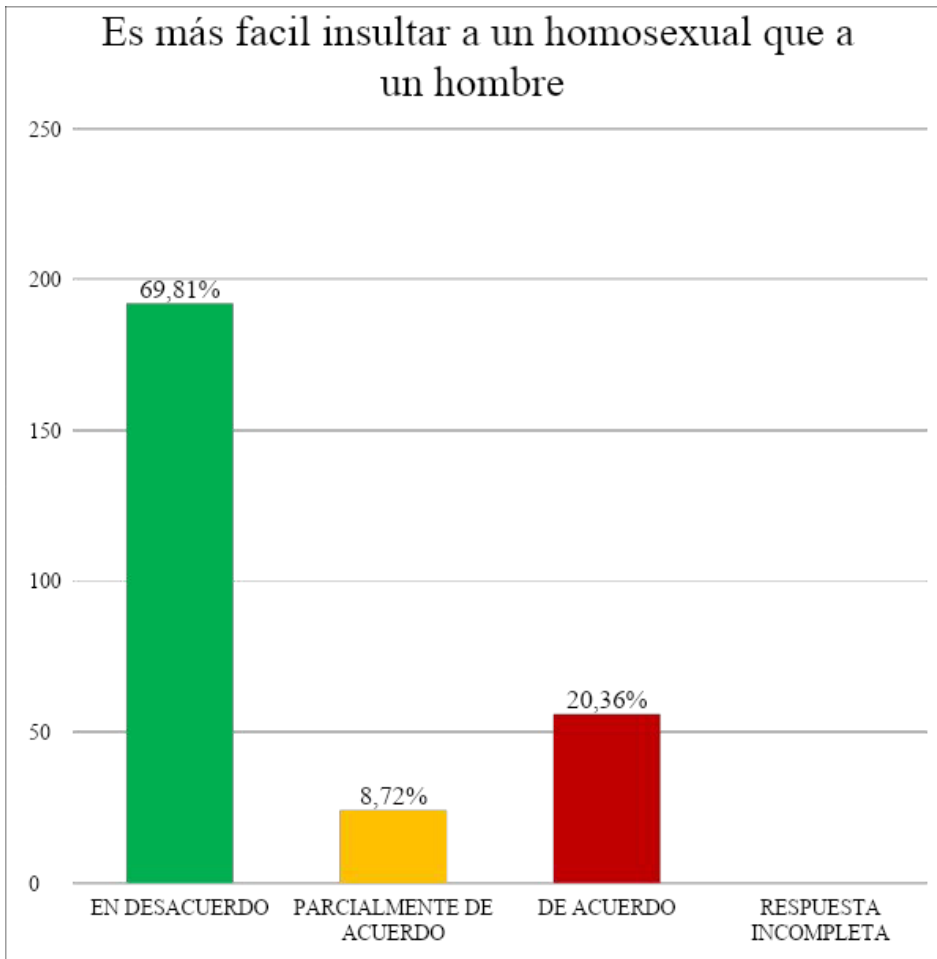


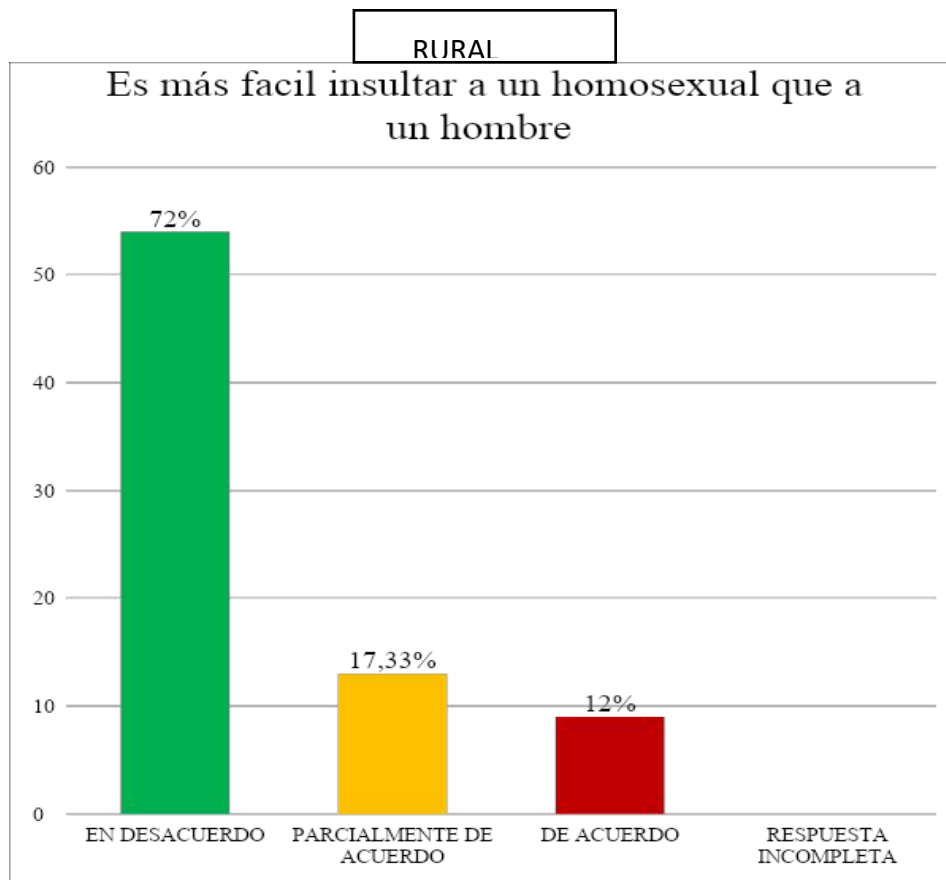
En cuanto a esta afirmación en general, se respondió de acuerdo a lo que se esperaba. No observamos diferencias significativas entre las respuestas dadas según la zona geográfica de los encuestados.

23. Afirmación 10



Urbano:

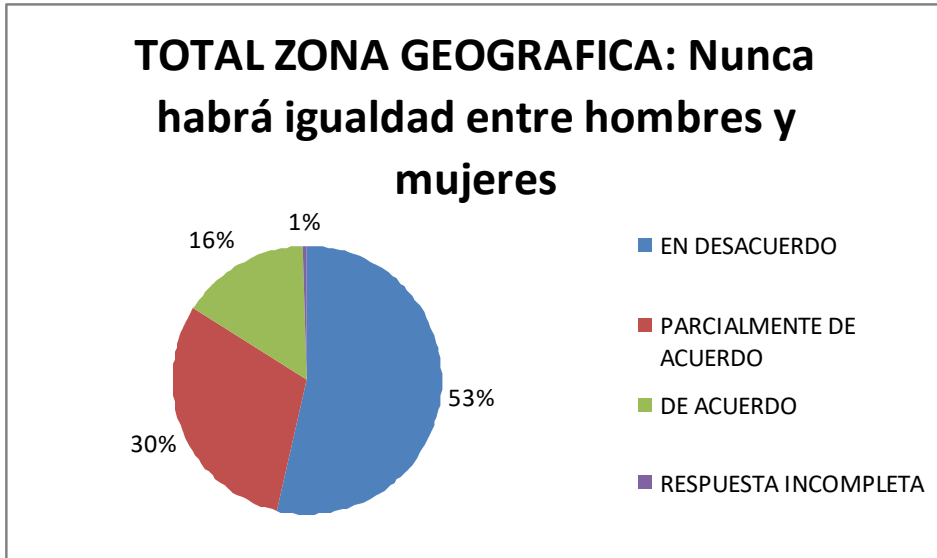




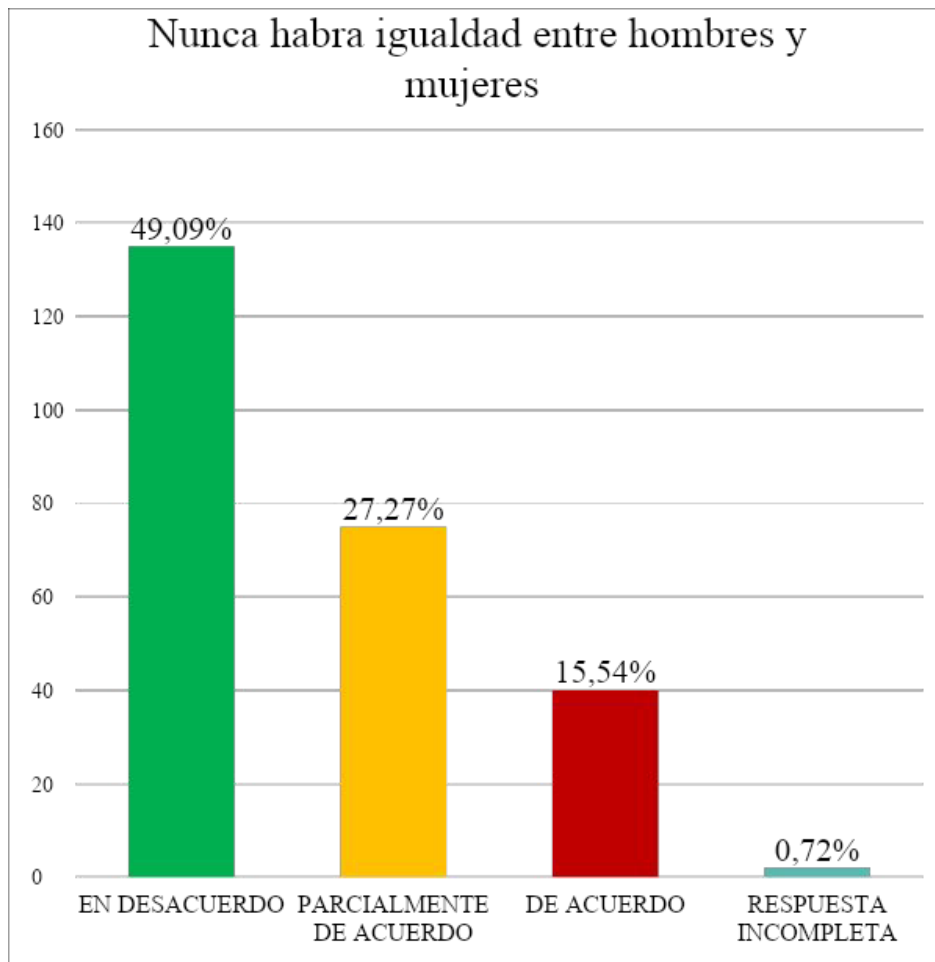
En cuanto a esta afirmación, observamos por un lado que hay mucha similitud entre las respuestas “en desacuerdo” pero cuando nos referimos a la respuesta “parcialmente de acuerdo” la zona rural (17%), duplica a la urbana (8%).

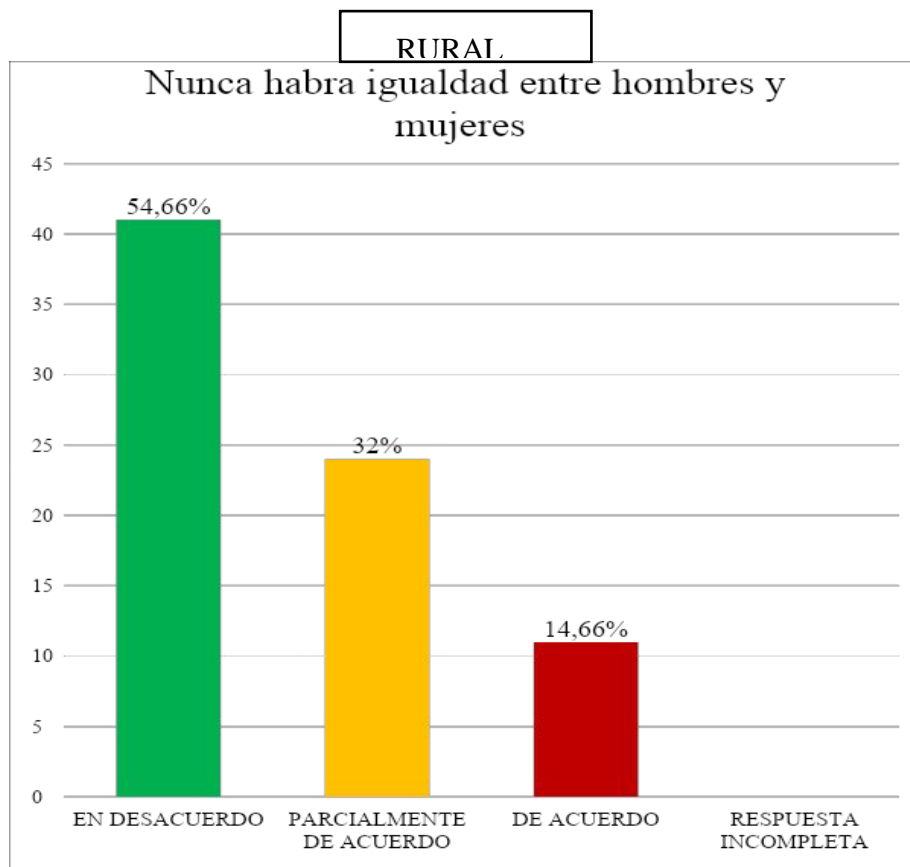
En cambio, cuando observamos las respuestas “de acuerdo”, son inversamente proporcionales a las “parcialmente de acuerdo” con 12% en la zona Rural pero 21% en la urbana.

24. Afirmación 14



Urbano:



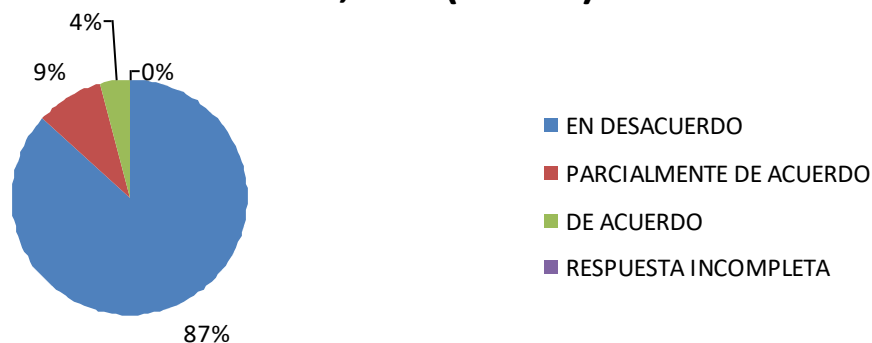


En cuanto a esta afirmación en general, se respondió de acuerdo a lo que se esperaba. No observamos diferencias significativas entre las respuestas dadas según la zona geográfica de los encuestados.

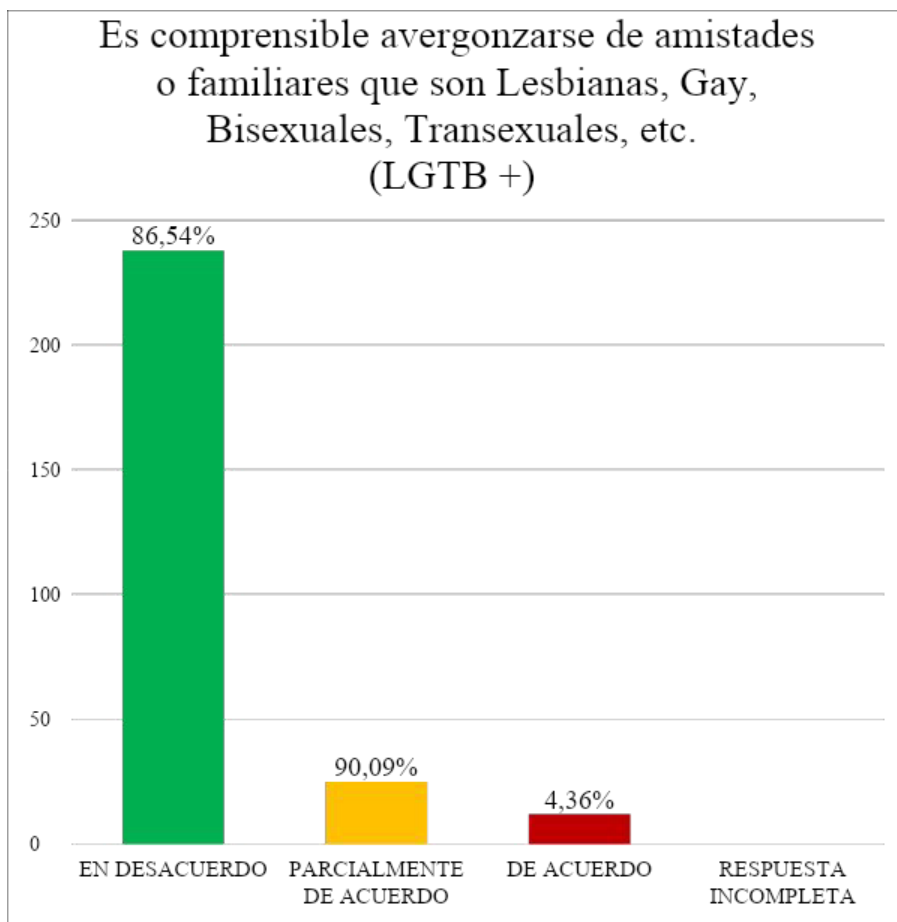


25. Afirmación 16

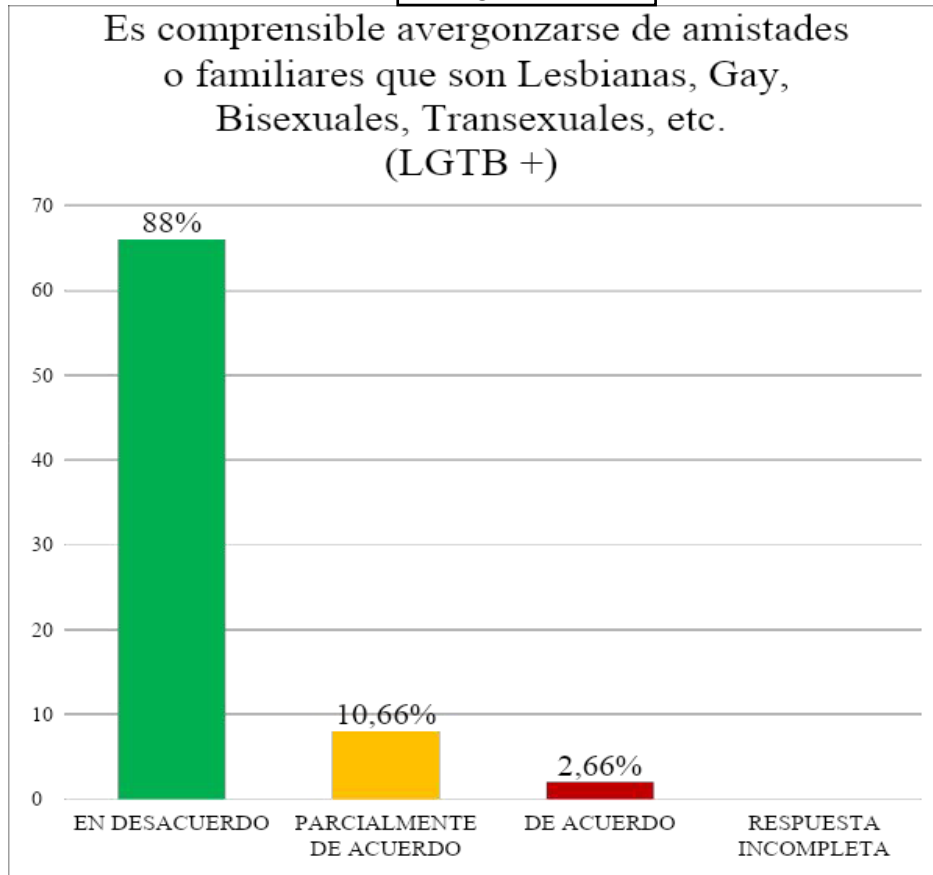
**TOTAL ZONA GEOGRAFICA: Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+)**



Urbano:



RURAL



En cuanto a esta afirmación en general, se respondió de acuerdo a lo que se esperaba. No observamos diferencias significativas entre las respuestas dadas según la zona geográfica de los encuestados.

## Análisis cuantitativo de los hallazgos

En esta parte final del primer trabajo de campo con estudiantes, realizadas en el año 2019, haremos un pequeño análisis desde lo cuanti utilizando el software InfoStat que fue aprehendido en el seminario de doctorado a cargo del reconocido especialista en análisis estadístico, el Dr. Bologna.

La forma que estructuramos el análisis fue siguiendo el orden de las cinco categorías presentadas tomando las cinco afirmaciones seleccionadas de la encuesta realizada a estudiantes.

### Categoría 1 “Género”:

AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
EN DESACUERDO	279	88	237	183	291
PARCIALMENTE DE ACUERDO	35	7	41	101	35
DE ACUERDO	19	5	62	52	20
Totales de Muestra	333	100	340	336	346

En esta categoría, constatamos que se destaca en la afirmación 2 la opción “en desacuerdo”, que los 88 casos cargados no guardan relación con el promedio de respuestas que estaba en el orden de las 336 pero en este caso el total arrojó 100.

Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana	P(25)	P(75)
1	3	111	145,71	19	279	35	19	279
2	3	33,33	47,35	5	88	7	5	88
3	3	113,33	107,61	41	237	62	41	237
4	3	112	66,19	52	183	101	52	183
5	3	115,33	152,32	20	291	35	20	291

El error de carga de datos en la afirmación 2, se observa claramente representada por la desviación estándar (D.E.) del 47,35 lo cual justifica estadísticamente ese valor.

En cambio, en la afirmación 4, la D.E. es del 66,19 lo que indica que no habiendo error en la carga de datos (336) nos muestra claramente una destacada mediana del 101 que corresponde a la cantidad de estudiantes que estuvieron “parcialmente de acuerdo” en la afirmación 4 “Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres” lo que indica lo importante de este hallazgo sobre una cuestión de igualdad de género tan presente en los lineamientos curriculares de la ESI que no se estaría logrando al menos con este grupo estudiado.

### Categoría 2 “Grupo etario”:

AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
EN DESACUERDO	154	265	208	180	243
PARCIALMENTE DE ACUERDO	42	30	72	108	52
DE ACUERDO	139	55	63	60	54
Totales de Muestra	335	350	343	348	349

En esta categoría se constata claramente que los casos cargados, guardan relación directa con el promedio de respuestas esperadas.

Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana	P(25)	P(75)
1	3	111,67	60,8	42	154	139	42	154
2	3	116,67	129,07	30	265	55	30	265
3	3	114,33	81,24	63	208	72	63	208
4	3	116	60,4	60	180	108	60	180
5	3	116,33	109,7	52	243	54	52	243

En esta categoría la D.E. del 60,8 en la afirmación 1 “Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo” nos muestra un llamativo 139 de mediana que se corresponden con los 154 que estuvieron “en desacuerdo” con la afirmación presentada de las demás D.E. excepto la de la afirmación 4 (60,4) que podría ser considerada tendencia, si lo hallado en la categoría 1 se mantuviera en las tres categorías restantes.

### Categoría 3 “Tipo de Gestión”:

AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
EN DESACUERDO	290	306	241	171	297
PARCIALMENTE DE ACUERDO	41	178	39	99	34
DE ACUERDO	18	24	64	52	16
Totales de Muestra	349	508	344	322	347

En esta categoría se constata la duplicación de respuestas cargadas sólo en la afirmación 2. Nosotros inferimos que dada la tendencia estadística de las respuestas en la opción “parcialmente de acuerdo”, la opción que debería considerarse como elegida sería “en desacuerdo”.

Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana	P(25)	P(75)
1	3	116,33	150,84	18	290	41	18	290
2	3	169,33	141,2	24	306	178	24	306
3	3	114,67	110,12	39	241	64	39	241
4	3	107,33	59,94	52	171	99	52	171
5	3	115,67	157,3	16	297	34	16	297

La mediana de 178 en la afirmación 2, nos sirve de respaldo estadístico para sostener lo inferido en el párrafo anterior.

En cambio la D.E. del 59,94 en la afirmación 4 “Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres” nos confirma lo importante del hallazgo descrito en la categoría 1 y 2 sobre la cuestión de igualdad de género tan presente en los lineamientos curriculares de la ESI que no se estaría logrando al menos con este grupo estudiado.

#### Categoría 4 “Modalidad de educación”:

AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
EN DESACUERDO	290	306	241	171	297
PARCIALMENTE DE ACUERDO	38	17	39	89	34
DE ACUERDO	18	24	64	52	16
Totales de Muestra	346	347	344	312	347

En esta categoría se constata claramente que los casos cargados, guardan relación directa con el promedio de respuestas esperadas.

Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana	P(25)	P(75)
1	3	115,33	151,6	18	290	38	18	290
2	3	115,67	164,87	17	306	24	17	306
3	3	114,67	110,12	39	241	64	39	241
4	3	104	60,9	52	171	89	52	171
5	3	115,67	157,3	16	297	34	16	297

En esta categoría la D.E. del 60,9 en la afirmación 4 “Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres” nos vuelve a confirma el importante hallazgo descrito en las categoría 1, 2 y 3 sobre la cuestión de igualdad de género tan significativamente presente en los lineamientos curriculares de la ESI.

**Categoría 5 “Zona geográfica”:**

AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
EN DESACUERDO	290	307	246	176	304
PARCIALMENTE DE ACUERDO	43	25	37	99	33
DE ACUERDO	18	23	65	51	14
Totales de Muestra	351	355	348	326	351

En esta categoría se constata claramente que los casos cargados, guardan relación directa con el promedio de respuestas esperadas.

Variable	n	Media	D.E.	Mín	Máx	Mediana	P(25)	P(75)
1	3	117	150,34	18	290	43	18	290
2	3	118,33	163,39	23	307	25	23	307
3	3	116	113,45	37	246	65	37	246
4	3	108,67	63,06	51	176	99	51	176
5	3	117	162,23	14	304	33	14	304

En esta categoría la D.E. del 63,06 en la afirmación 4 “Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres” nos vuelve a confirma el importante hallazgo descrito en las cuatros categorías anteriores sobre la cuestión de igualdad de género tan significativamente presente en los lineamientos curriculares de la ESI.

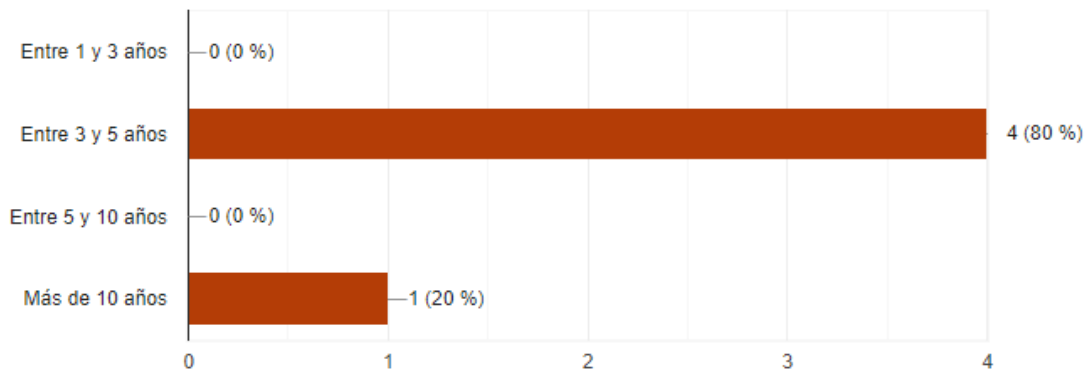
## 2) ENCUESTAS A DOCENTES 2020

La población con la que se trabajó es un grupo perteneciente a diferentes espacios curriculares (Inglés; Historia, Ciudadanía y Participación, Literatura y TIC's, Formación para la Vida y el Trabajo, Biología, Matemática y Física).

Del total de encuestados el 80% tiene entre 3 y 5 años de ejercicio docente. Mientras que un 20% presenta una antigüedad docente de más de 10 años, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Años activos en docencia:

5 respuestas

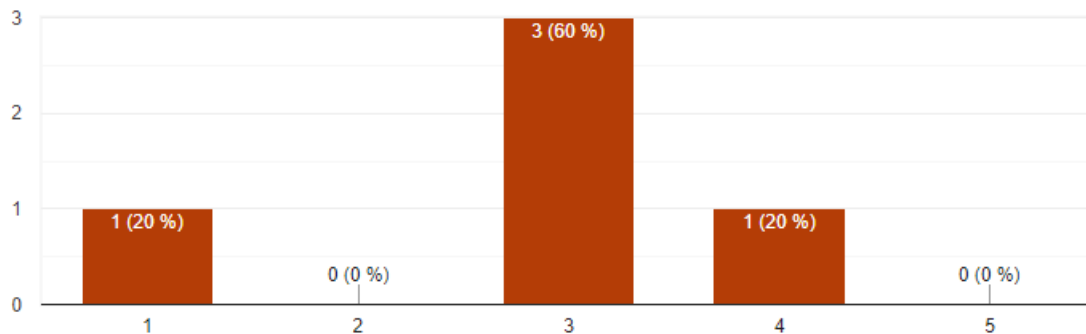


En cuanto a si se ha implementado adecuadamente la ESI en su Escuela el 20% respondió “nunca”, el 60% “algunas veces” y el restante 20% infiere “casi siempre”.

Considero que todavía no se ha implementado adecuadamente la ESI en mi Escuela



5 respuestas

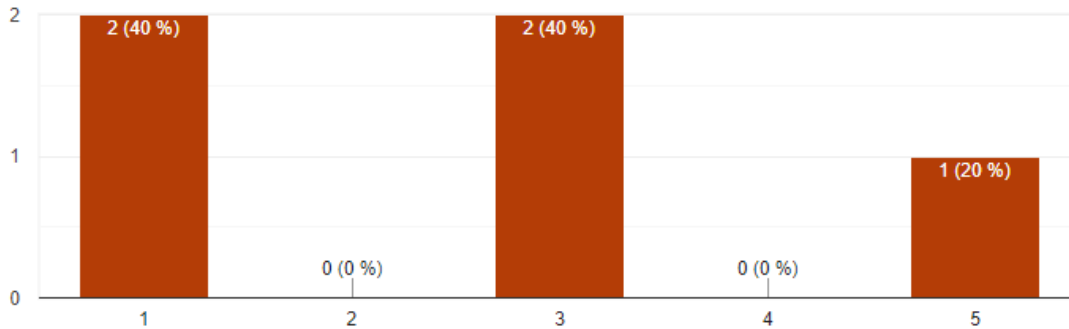


Ante el interrogante de si a sus colegas les interesa trabajar en conjunto las temáticas ESI, el 40% respondió “nunca”, otro 40% “casi nunca”, y un 20% “siempre”.

A mis colegas no les interesa organizar actividades para trabajar en conjunto las temáticas ESI.



5 respuestas

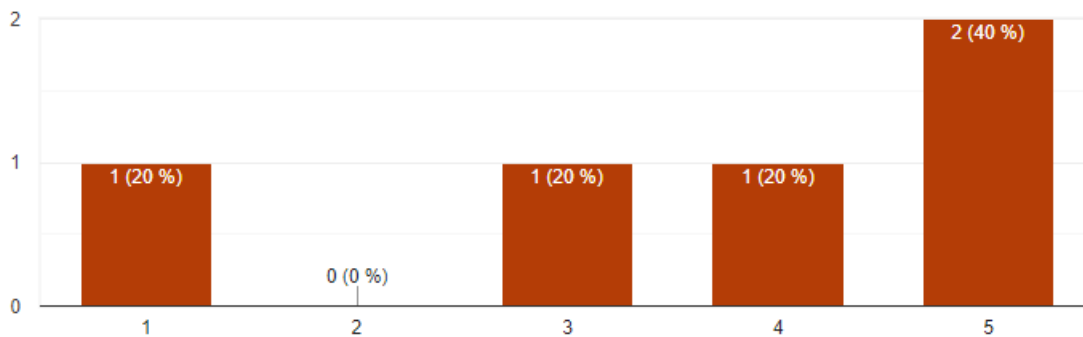


Con respecto a su percepción sobre la aplicación de Educación Sexual Integral (ESI) en todos los espacios curriculares y correspondiente importancia que merece, un 20% señala “nunca”, un 20% “algunas veces”, 20% “casi siempre” y el restante 40% marcó “siempre”, como se infiere en el gráfico.

Percibo que la Educación Sexual Integral (ESI) se aplica en todos los espacios curriculares y se le atribuye la importancia que merece.



5 respuestas

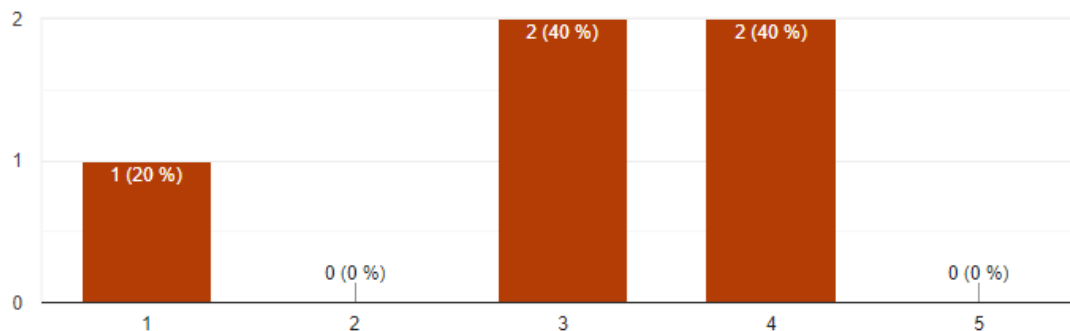


De acuerdo a si consideran si tienen los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas, el 20% respondió “nunca”, un 40% indicó “algunas veces” y el restante 40% “casi siempre”.



Considero que no tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.

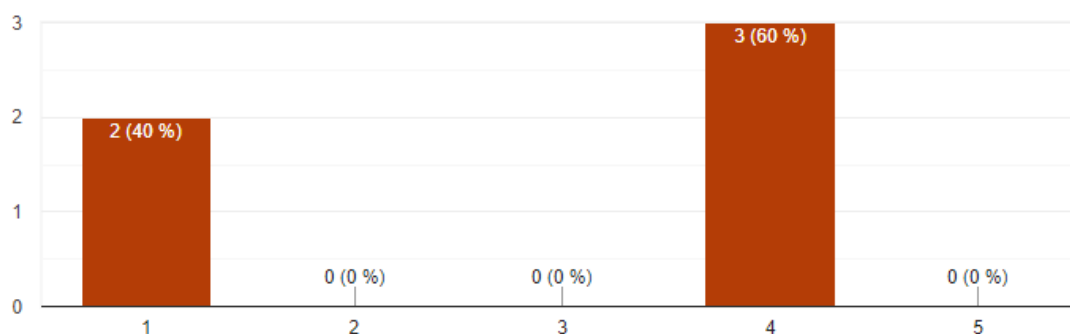
5 respuestas



Con respecto a la pregunta si consideran necesario articular los contenidos de sus Cátedras con el Proyecto ESI de su Escuela, el 40% respondió que “nunca” y un 60% indicó que “casi siempre”.

No considero necesario articular mis contenidos de la Cátedra con el Proyecto ESI de mi Escuela.

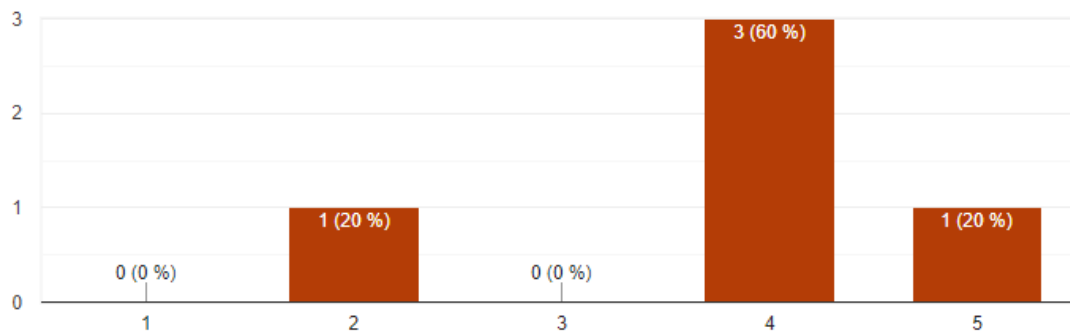
5 respuestas



De acuerdo al interrogante si logra articular los contenidos de su cátedra con las temáticas que se plantean en los lineamientos de la ESI, el 20% respondió “casi nunca”, un 60% “casi siempre” y un 20% “siempre”.

Logro articular los contenidos de mi cátedra con las temáticas que se plantean en los lineamientos curriculares.

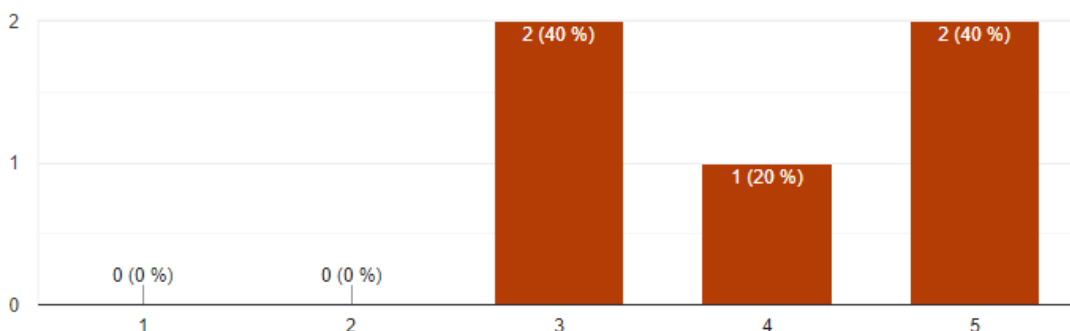
5 respuestas



En relación a si organizo las actividades con colegas de otras asignaturas y se trabajó de manera conjunta, un 40% marcó “algunas veces”, un 20% “casi siempre”, y un 40% “siempre”.

Organizo las actividades con colegas de otras asignaturas y trabajamos en conjunto las temáticas.

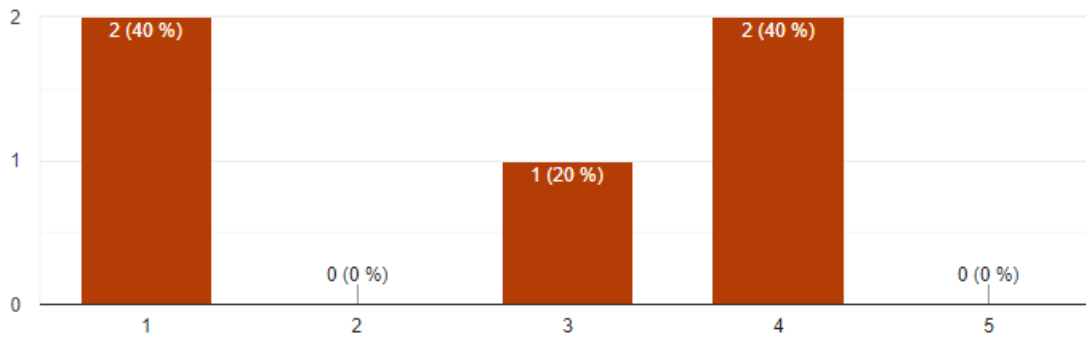
5 respuestas



En cuanto a su percepción de sí a los alumnos les interesa el abordaje de la ESI, el 40% indicó “nunca”, el 20% “algunas veces” y otro 40% “casi siempre”.

Percibo que los alumnos no les interesa el abordaje de la ESI

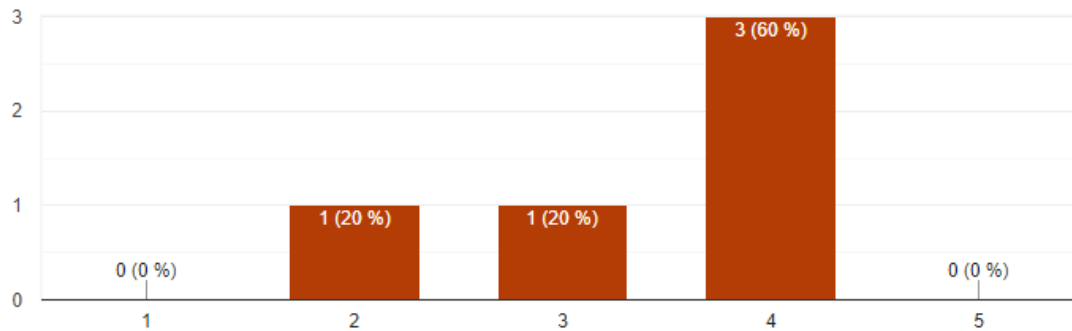
5 respuestas



Sobre el interrogante si tienen los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas, el 20% registró “casi nunca”, un 20% “algunas veces” y el 60% indicó “casi siempre”.

Tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.

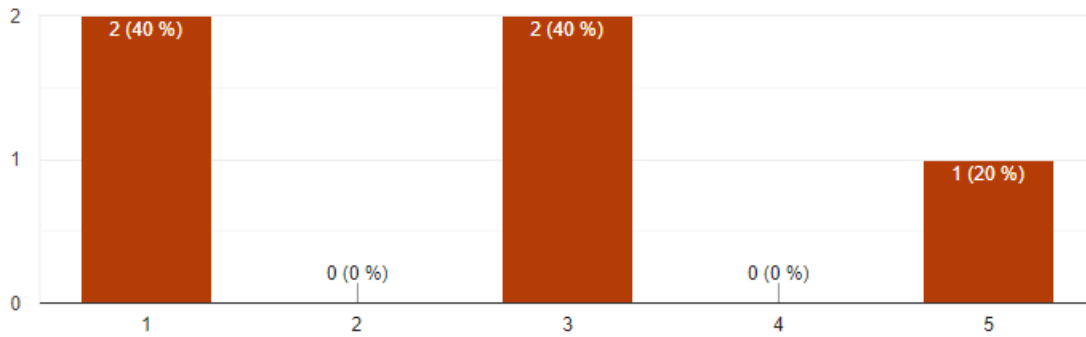
5 respuestas



Con respecto a si los Directivos los acompañan en la planificación y desarrollo de las actividades sobre ESI, el 40% respondió “nunca”, el 40% marcó “algunas veces”, y un 20% “siempre”.

Los Directivos no nos acompañan para que planifiquemos y desarrollo actividades sobre ESI.

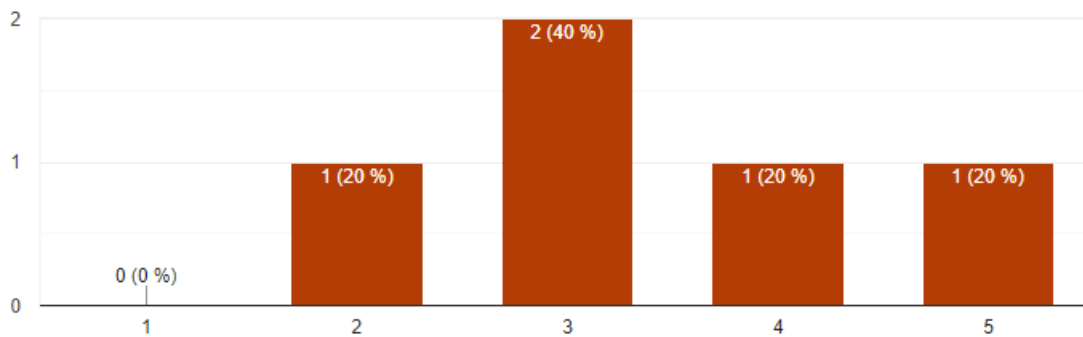
5 respuestas



Sobre si consideran que se está implementando adecuadamente la ESI en su Escuela, un 20% marcó “casi nunca”, un 40% “algunas veces”, un 20% “casi siempre”, y el restante 20% “siempre”.

Considero que se está implementando adecuadamente la ESI en mi Escuela.

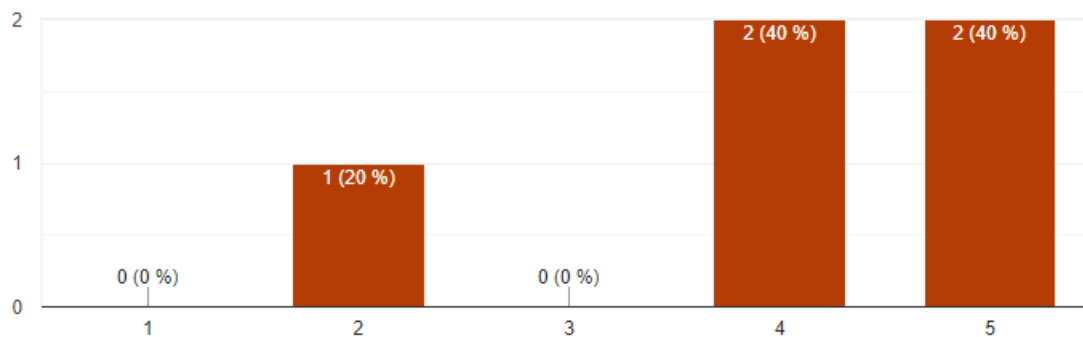
5 respuestas



Cuando se les preguntó sobre si perciben que los alumnos se entusiasman y participan activamente ante el abordaje de la ESI, un 20% respondió “casi nunca”, el 40% “casi siempre” y un 40% “siempre”.

Percibo que los alumnos se entusiasman y participan activamente ante el abordaje de la ESI

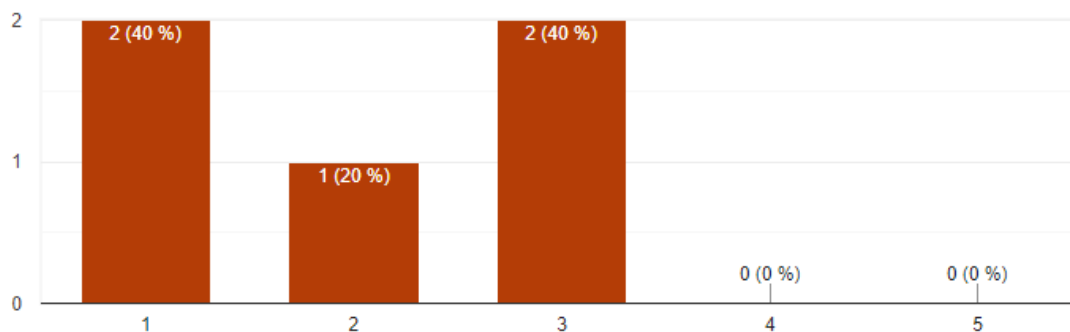
5 respuestas



En cuanto a si se me presentan dificultades a la hora de planificar las actividades destinadas a abordar las ESI. El 40% de los encuestados respondió “nunca”, un 20% indicó “casi nunca” y un 40% marcó “algunas veces”.

Se me presentan dificultades a la hora de planificar las actividades destinadas a abordar las ESI.

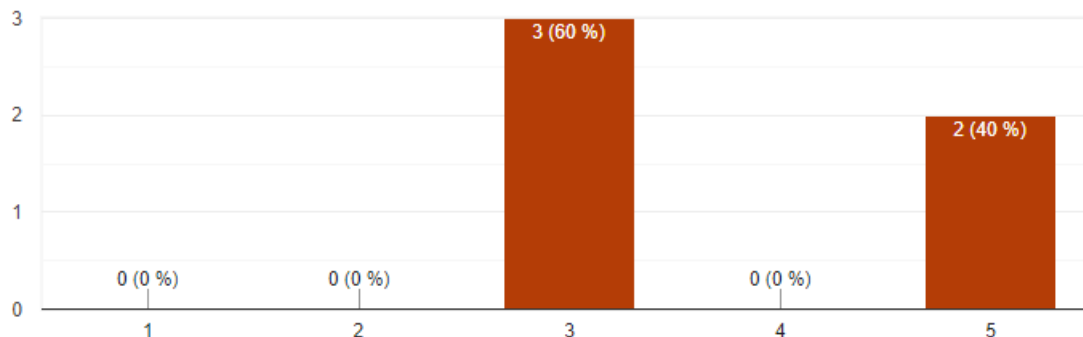
5 respuestas



Al indagar sobre si cuentan con el acompañamiento de directivos y equipo de gestión en caso que se presenten dificultades en la planificación y desarrollo de las actividades. Un 60% indicó “algunas veces”, y otro 40% puntuó “siempre”.

Cuento con el acompañamiento de directivos y equipo de gestión en caso que se presenten dificultades en la planificación y desarrollo de las actividades.

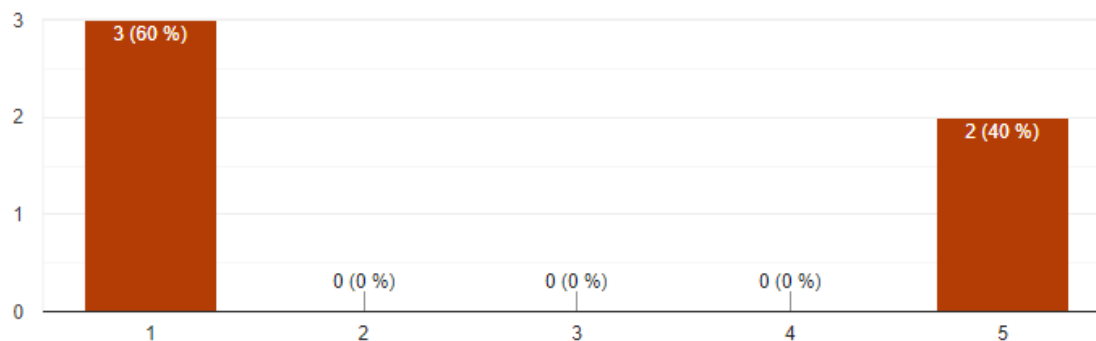
5 respuestas



De acuerdo a la pregunta si considera que no es necesaria la implementación de la ESI en su escuela, el 60% respondió “nunca”, el 40% indicó “siempre”.

Considero que no es necesaria la implementación de la ESI en mi Escuela.

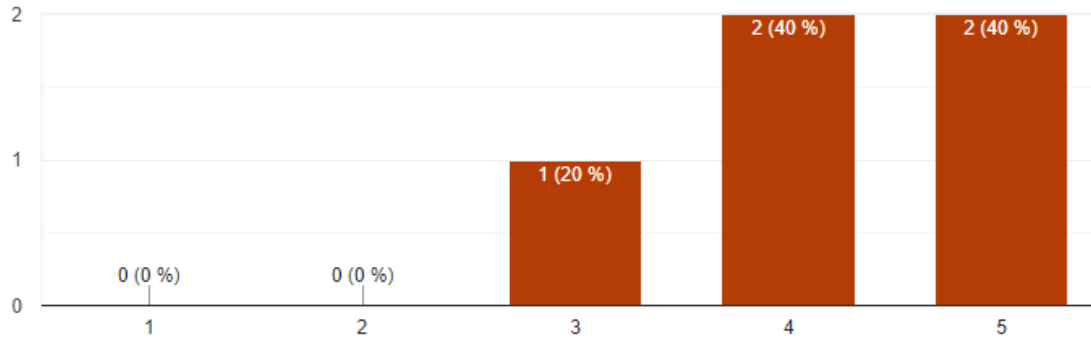
5 respuestas



En función de que la forma más conveniente de abordar estos contenidos es por áreas y con grupos mixtos de trabajo los encuestados respondieron, un 20% marcó “algunas veces”, un 40% indicó “casi siempre”, un 40% puntuó “siempre”.

Considero que la forma más conveniente de abordar estos contenidos es por áreas y con grupos mixtos de trabajo.

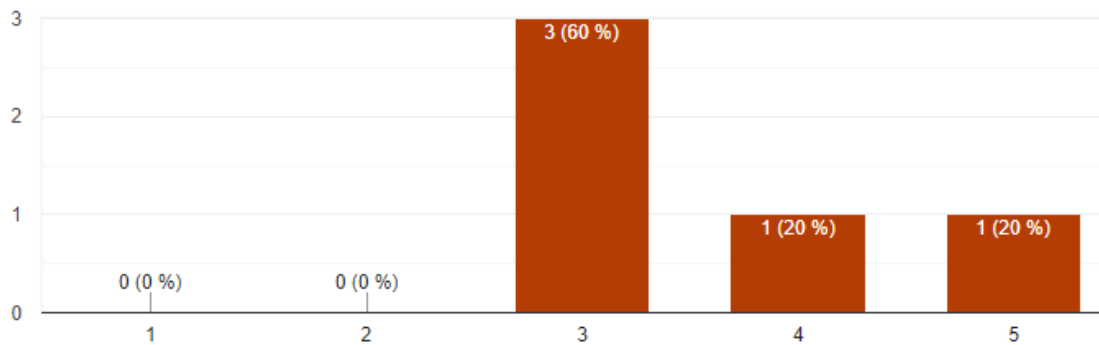
5 respuestas



Sobre si en su Institución se resalta mucho la importancia de la ESI y se estimula la realización de actividades como talleres, ateneos, un 60% marcó “algunas veces”, un 20% señaló “casi siempre”, y otro 20% puntuó “siempre”.

En mi Institución se resalta mucho la importancia de la ESI y se estimula la realización de actividades como talleres, ateneos.

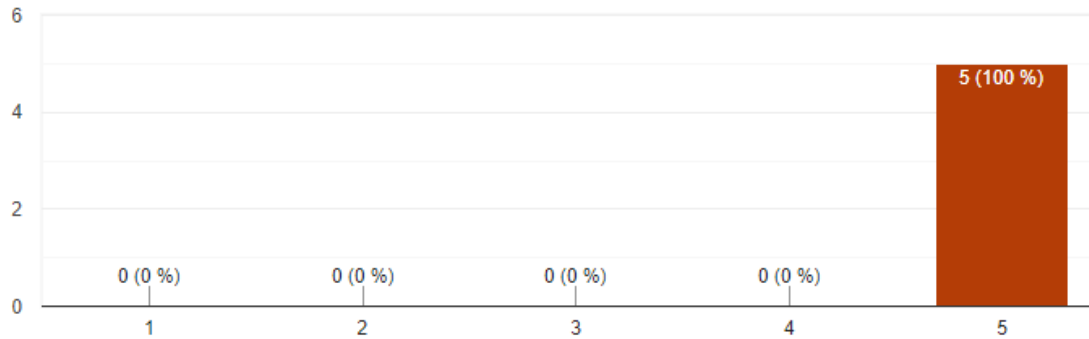
5 respuestas



Ante el indicador de si consideran necesaria la continua formación en las cuestiones referidas a la ESI, se representa con el 100% de respuestas a favor de “siempre”.

Considero necesaria la continua formación en las cuestiones referidas a la ESI

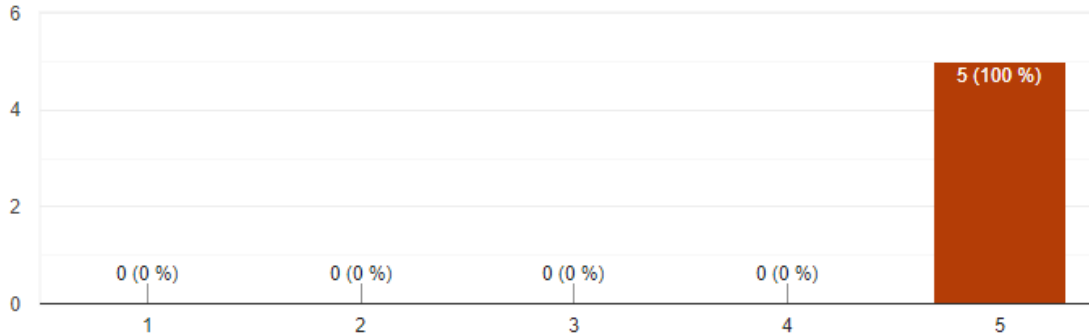
5 respuestas



En cuanto a la indispensabilidad de la articulación transdisciplinaria para trabajar en ESI, el 100% de los encuestados respondió “siempre”.

La articulación transdisciplinaria es indispensable para trabajar con ESI

5 respuestas

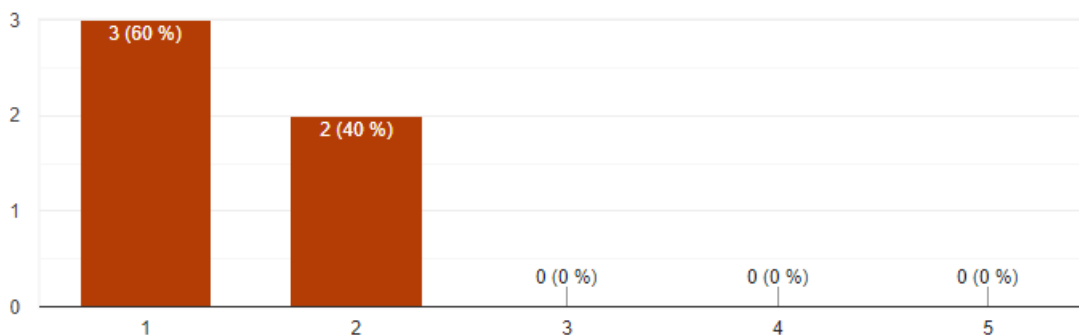


Por último, en relación a si experimentó prejuicios a la hora de incluir contenidos ESI en su enseñanza, el 60% respondió “nunca”, el 40% indicó “casi nunca”.



## Experimenté prejuicios a la hora de incluir contenidos ESI en su enseñanza

5 respuestas



### CONCLUSIONES PRELIMINARES

De acuerdo a interpretaciones efectuadas, se puede inferir que la población encuestada es una población que en su mayoría ya posee experiencia profesional en relación a los años de ejercicio docente.

Dentro de las respuestas obtenidas, resulta significativo que entre los encuestados hay discrepancia con respecto a si se ha implementado adecuadamente la ESI en su escuela, no obstante, un número elevado, remarca la importancia de su implementación.

Se resalta la puntualización realizada por los docentes en donde establecen la falta de conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas, pudiéndose notar carencias en el dominio de la temática de ESI. Así mismo, la totalidad de los docentes afirmaron e hicieron el énfasis en la importancia de la capacitación permanente en este eje temático.

Este grupo de profesionales también consideran necesario articular sus contenidos de cátedras con el proyecto ESI institucional, de aquellos que no lo consideran necesario. Per se, más allá de si consideran esta necesidad, la mayoría de los docentes logra articular su espacio curricular con los lineamientos ESI.

Se evidencia una disposición positiva en la totalidad de profesores a trabajar articuladamente con otros espacios curriculares, es decir, de manera interdisciplinaria.

De acuerdo a los datos obtenidos, se registra, que los alumnos demuestran interés en el abordaje de las ESI, en términos moderados.

No obstante, la mayoría de los docentes no percibe un acompañamiento en planificación y desarrollo de actividades sobre ESI por parte del cuerpo directivo.

Por otra parte, de acuerdo con las entrevistas desarrolladas a la directora y al sector de coordinación docente, se puede señalar que existe cierta organización institucional, a la hora de abordar la temática. Se registra una predisposición para con el trabajo en equipo en donde se visualiza la distribución de tareas y la apreciación y supervisión de propuestas docentes. Una prevalencia a trabajar los contenidos ESI de manera transversal, intercurricular y con diversos formatos pedagógicos.

Se puede apreciar la idiosincrasia de la institución reflejada en el fomento de valores universales, la articulación con la comunidad circundante y apelación a material bibliográfico actualizado. Al mismo tiempo se registra una aplicación práctica de los contenidos ESI, interpretados a la luz de una experiencia áulica compartida.

A lo largo del ciclo lectivo 2020, la mirada estuvo focalizada en los directivos y docentes de distintos espacios educativos. En cuanto a los directivos se realizaron entrevistas, cuyos resultados ya fueron expuestos en otros documentos. En cuanto a los docentes se les administró una encuesta.

Se decidió trabajar, en principio, con el CENMA N° 346 de la Localidad de Bengolea, y al mismo tiempo, producto también de la cercanía con ámbitos laborales, se decidió encuestar a algunos docentes del Instituto Agrotécnico Industrial Chazón.

Si bien la recepción de tales profesionales pareció ser favorable, y nuestras expectativas ante ello fueron bastante altas, la realidad es que se obtuvieron apenas cinco (5) respuestas de docentes pertenecientes al CENMA N° 346, Bengolea, Anexo Uacha y tres (3) del Instituto Aerotécnico Industrial Chazón

De los tres docentes encuestados, el 66.66 % presenta una antigüedad de entre 1 y 3 años, mientras que el restante se encuentra entre un período que comprende desde los 3 a los 5 años de antigüedad.

### **3) ENTREVISTA A DIRECTIVOS 2020**

En el marco de la entrevista realizada a la directora se indagó sobre la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Según lo expresado por Ella, en los distintos espacios pedagógicos se trabaja desde los 5 ejes de la misma: Derechos, respeto por la diversidad, cuidado del cuerpo, equidad de género y la valoración de la afectividad. Los contenidos ESI son trabajados de manera transversal (incluidos en cada espacio curricular) y en distintos formatos pedagógicos (talleres, trabajos prácticos, proyectos institucionales).

En esta institución, de carácter estatal, se aborda la ESI desde los lineamientos del Ministerio de Educación de la Nación.

De acuerdo a lo expuesto por la directora, la Escuela acostumbra a trabajar las propuestas ESI en el mes de noviembre, y, en contextos pre pandémicos, se trata de articular con instituciones locales las temáticas trabajadas.

La directora del centro, hace especial hincapié en los estudiantes como sujetos de derecho que necesitan de la información y transmisión de los contenidos ESI para su desarrollo integral, apelando a los lineamientos de la Ley 26.150.

En vistas a mejorar en este aspecto, la entrevistada propone avanzar en el trabajo articulado, en especial con instituciones educativas cercanas.

Las temáticas dentro del campo de la ESI que se van trabajando tienen la intención de generar procesos de contextualización y reflexión por parte de los educandos, apoyándose en la dimensión antropológica del ser, en las creencias y sistema de valores, fomentando la tolerancia, el amor saludable, el respeto y la mirada crítica.

Las acciones que se implementan para que se desarrolle la ESI en la mencionada institución se desenvuelven en el orden institucional, areal y formativo; de esta manera se solapan las propuestas en función del momento del ciclo lectivo y los contenidos planificados, como así también desde la articulación de espacios pedagógicos areales y la actualización permanente por parte del cuerpo docente. Se aprecia en el testimonio de la directora el énfasis en el diálogo, supervisión y asesoramiento que se realiza con el equipo docente.

Retomando la acción de supervisión y asesoramiento, a principios de cada año se facilitan a los docentes el material bibliográfico y las sugerencias y propuesta que se reciben desde la

modalidad a los docentes, cuando el equipo docente propone una actividad se supervisa a través de la planificación proponiendo a los docentes que pueda sistematizarse para que quede registro de lo trabajado.

En cuanto a la formación y actualización del cuerpo docente en ESI, la directora señala que algunos docentes sí se capacitan y esto se ve reflejado en sus prácticas. Desde la dirección se fomentan constantemente las instancias de formación.

En cuanto a la motivación e intereses de parte de alumnos y docentes en el abordaje de contenidos ESI, la entrevistada expresa que en ambas poblaciones se ve reflejada una buena disposición. No obstante, advierte dificultades en algunos docentes, en especial cuando ejemplifican con situaciones personales de ellos y esto genera confusión. En otras ocasiones, también ha ocurrido que no escuchan de manera activa a los estudiantes con dudas o relatos en relación a la temática.

En cuanto a la pregunta si desde la aplicación de la Ley ha trascendido las fronteras de la institución y mantuvo un alcance en la comunidad, respondió que se ha trabajado conjuntamente con una fundación de la localidad. En aquella ocasión elaborando afiches sobre sexualidad responsable y dejando esta producción en distintos espacios públicos de la localidad.

Con respecto a la participación de las familias en los espacios en donde se abordan temáticas relacionadas con la ESI, no en todos han sido invitados y en aquellas oportunidades donde sí se lo hizo, no todas las familias han podido asistir.

De acuerdo a las apreciaciones de la directora, la impronta que tiene la Ley ESI en los procesos de aprendizajes de los estudiantes es muy significativa. Resulta sumamente importante que, en las instituciones educativas, los jóvenes y adultos reciban educación sexual porque los ayuda a adquirir ciertas herramientas para poder no solo cuidarse a sí mismo, sino además cuidar al otro, respetando las diferencias, teniendo en cuenta no sólo los contenidos por ejemplo vinculados a cuidado del cuerpo, sino también a los sentimiento y emociones que aparecen en cada interacción.

Por último, al indagar sobre si la institución se nutre de los aportes de las Universidades y los Institutos Superiores de Formación Docente en materia ESI la directora responde que intentan estar actualizados a nivel equipo en relación a ello.

#### **4) ENTREVISTA A DOCENTES 2020**

Durante la entrevista que se mantuvo con la docente 1, la misma manifestó conocer los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba. Expresa que desde el espacio curricular que tiene a cargo aborda los contenidos ESI inserta desde el área al cual corresponde, como contenidos transversales. En cuanto a estrategias didácticas expresa que suele trabajar con la visualización y análisis de videos, imágenes, organización de distintos grupos y juegos que permitan dar una opinión y/o reflexión, invitación a especialistas del tema, etc.

Ella considera que siempre fue fundamental el abordaje de la ESI y más en estos tiempos ya que permiten no solo transmitir nuevos conocimientos sino además permite la intervención, acompañamiento, reflexión y desnaturalización de situaciones que vulneren derechos.

En cuanto a las dificultades que se le suelen presentar manifiesta que es un desafío constantemente intentar tener todas las respuestas o inquietudes que se les presenten a los estudiantes. Ante el interrogante de si considera que estos aprendizajes son significativos para los adolescentes y si se logra el involucramiento en las temáticas, responde que en la mayoría de los estudiantes se obtienen respuestas favorables y satisfactorias. Y en algunas ocasiones son los mismos estudiantes quienes proponen alguna temática de interés para abordar cuando se pueda.

Para la planificación de actividades la docente nos cuenta que las organiza dependiendo del curso y/o experiencia de trabajos anteriores. Desde su criterio considera que es importante conocer los intereses sobre las temáticas que les gustaría abordar a los estudiantes y hacer principal hincapié sobre las mismas.

Al momento de consultar a la docente si incluye la dimensión espiritual del ser humano, además de la bio-psico-social la misma respondió que no se incluye.

La docente resalta la importancia de fortalecer los aprendizajes desde varias perspectivas y así fomentar aún más el trabajo en equipo. Expresa que todas las dimensiones que se trabajen desde el abordaje transdisciplinario tienen su valor particular. Quizás para algunos estudiantes, algunos contenidos resulten más significativos que otros, pero en general se trata de que todos capten los contenidos presentados con una mirada comunitaria.

En cuanto a la pregunta si incluye la dimensión del amor en el abordaje de los contenidos, responde que no recuerda haber trabajado esta dimensión dentro de la aplicación de la Ley.

Cuando se le interrogó sobre si se siente capacitada para trabajar las temáticas de la ESI, la docente por un lado sostiene que sí se siente capacitada, pero por otro sostiene que como todo docente se debe seguir formando, capacitando y actualizando en la temática en cuestión. Además, señala que sí recibe la suficiente capacitación, orientación y acompañamiento necesario para abordar ESI.

En lo personal manifiesta que trabajar con estas temáticas le genera incertidumbre sobre lo que sientan o puedan transmitir los estudiantes frente a situaciones vividas, pero también le resulta satisfactorio el hecho de poder trabajar estos temas que muchas veces no solo informan, sino que también ayudan al bienestar de la sociedad desde la toma de conciencia, reflexión, la ayuda mutua, la empatía.

Finalmente cerramos la entrevista con el relato de una experiencia áulica en la que comenta lo siguiente:

*En una de las actividades planificadas para trabajar con ESI se repartieron a cada estudiante una tarjeta con la mitad de una fotografía: con diversas situaciones que reflejaban derechos vulnerados y otros respetados. Cada estudiante tenía que buscar a aquel al que le había tocado la otra mitad de su imagen. Una vez que se encontraban quienes poseían las dos mitades, debían debatir la fotografía que les tocó a partir de interrogantes, disparadores que comentaban en la clase con el resto de sus compañeros y compañeras. En otra actividad, el objetivo fue reflexionar con los estudiantes sobre los vínculos entre los géneros, ya que, a lo largo de la vida, hombres y mujeres reciben mensajes de la familia, de los medios de comunicación y de la sociedad sobre cómo deben comportarse y cómo deben relacionarse con otros. Para esta actividad se trabajó con el juego de las esquinas, en el cual se colocó en cada esquina del aula un cartel con una frase distinta: “siempre”, “a veces”, “casi nunca”, “nunca” y los estudiantes, luego de una serie de preguntas que les formularon las docentes, debían dirigirse a la esquina que consideraban correcta. Al finalizar la actividad se llevó a cabo un debate en general sobre lo trabajado.*

A la hora de considerar los aportes y conocimientos que este trabajo de campo ha brindado, es necesario resaltar que el número de encuestados ha sido escaso (teniendo en cuenta que el trabajo de campo lo realizamos en medio de la pandemia del COVID-19), pensando que tal vez la muestra tomada, no necesariamente refleje en su totalidad la realidad de la población docente de cada una de las instituciones investigadas.

Con respecto a los resultados expuestos se puede observar que la antigüedad de los docentes es relativamente baja, siendo docentes jóvenes y presentando posiblemente una visión actualizada sobre los contenidos ESI.

Resulta valioso resaltar que según los resultados arrojados por las docentes encuestadas, los contenidos de Educación Sexual Integral en las escuelas se han implementado casi siempre y se lo ha hecho generalmente de una manera adecuada.

Se visualiza que todos coinciden en que el abordaje de los contenidos debe ofrecerse por áreas y en grupos mixtos, sin embargo indican que el interés de los colegas a trabajar en equipo solo se produce a veces y que no siempre desarrollan actividades de manera grupal.

La mayoría comparte la noción de que es necesario articular los contenidos ESI a los de sus espacios curriculares, no obstante expresan que esto se logra algunas veces y manifiestan que algunas veces presentan dificultades para aplicarlos.

En cuanto al interés de los estudiantes para desarrollar estos contenidos y respecto a su participación activa en las actividades planteadas, se obtuvieron respuestas variadas oscilando entre a veces y siempre.

La mayoría de los encuestados manifiestan contar con el acompañamiento de directivos y equipos de gestión, así mismo expresan que desde la institución casi siempre se impulsa la organización de actividades referidas a ESI y consideran necesaria una continua formación en estas temáticas.

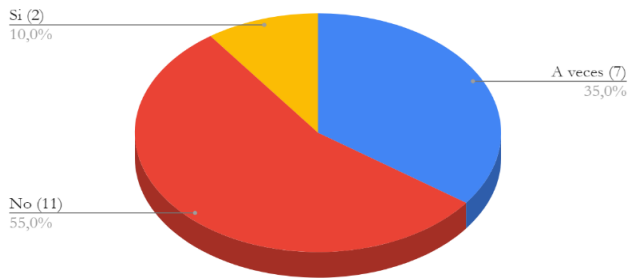
Aun con la apertura que se aparenta presentar frente a los contenidos de Educación Sexual Integral, y contando con el apoyo y estímulo institucional permanente, de acuerdo a las respuestas obtenidas, la totalidad de los encuestados puntuó que existieron prejuicios a la hora de planificar sus actividades.

Considerando esta última apreciación, como así también la importancia que viene cobrando el desarrollo de las temáticas de Educación Sexual dentro del campo de la educación, se considera sumamente necesario continuar trabajando en pos de ello, a fin de tomar conciencia de la importancia de estos saberes en el desarrollo de la vida de todo estudiante como así también en la integridad y subjetividad de cada ser.

La educación sexual integral debe seguir promoviéndose en los ámbitos educativos, de manera institucional como así también dentro de cada espacio curricular. Fomentar esta tarea, apelar a la toma de conciencia de ello y defender este derecho es responsabilidad de todos los actores educativos.

## 5) ENCUESTAS A DOCENTES 2021

2.1 Tomando en cuenta la obligatoriedad de la inclusión de la ESI en los espacios que tiene a cargo: ¿considera que desde el ministerio de educación se ha capacitado adecuadamente a los docentes para abordar estos contenidos?

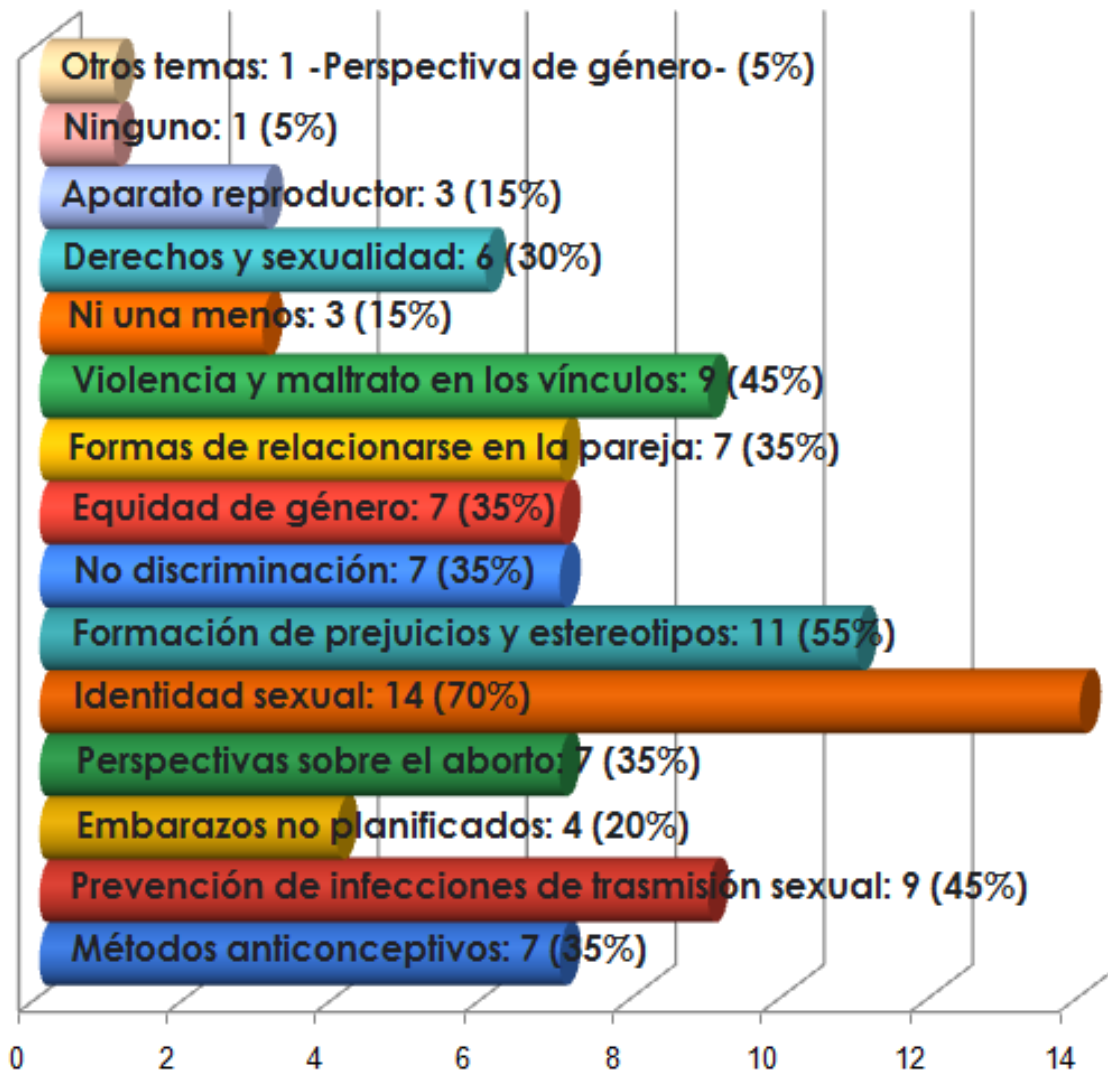


Siendo la ESI una ley Nacional, es notable que sólo un 10% de los docentes considera que el Ministerio de Educación “sí” se ha encargado de su capacitación, que el 55% exprese que “no” se ha encargado y que el 35% restante, diga “a veces”.

Nosotros interpretamos que esto no implica que el docente no se sienta capacitado para abordar los temas, sino que considera que el Estado provincial no ha capacitado adecuadamente a todos los docentes, en un tema tan importante, al menos en Córdoba.

### 2.2 ¿Sobre qué temas vinculados a la ESI desearía capacitarse?





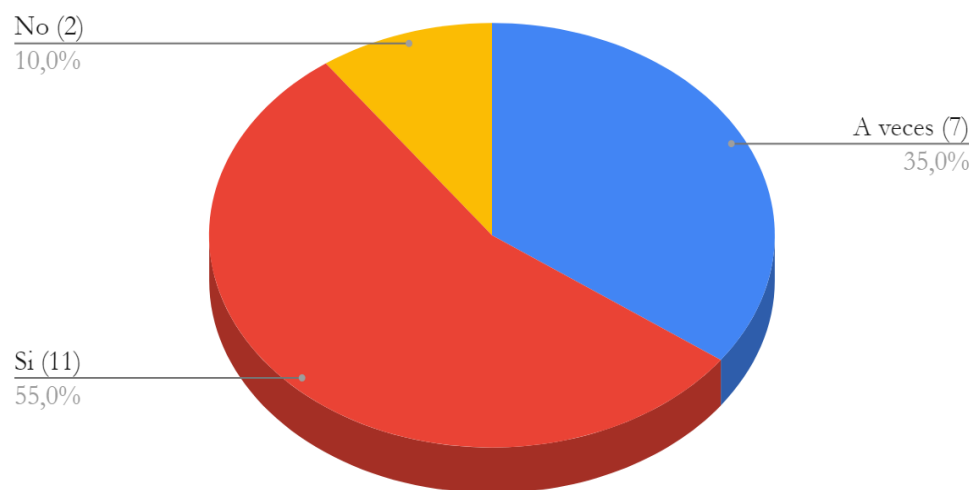
**Si en la pregunta anterior seleccionó la opción "Otros temas", indique cuáles: Perspectiva de género**

Las respuestas denotan el interés de los docentes por capacitarse en temas que son los que están más presentes en el discurso social actual y en los medios informativos. Un ejemplo de ello es que el 70% eligió capacitarse en “Identidades Sexuales”.

Los que captan el mayor interés son: Identidad sexual, Formación de prejuicios y estereotipos, Prevención de infecciones de transmisión sexual y, Violencia y maltrato en los vínculos.

El único docente que decidió optar por un tema que no estaba en el listado propuesto, fue “perspectiva de género”.

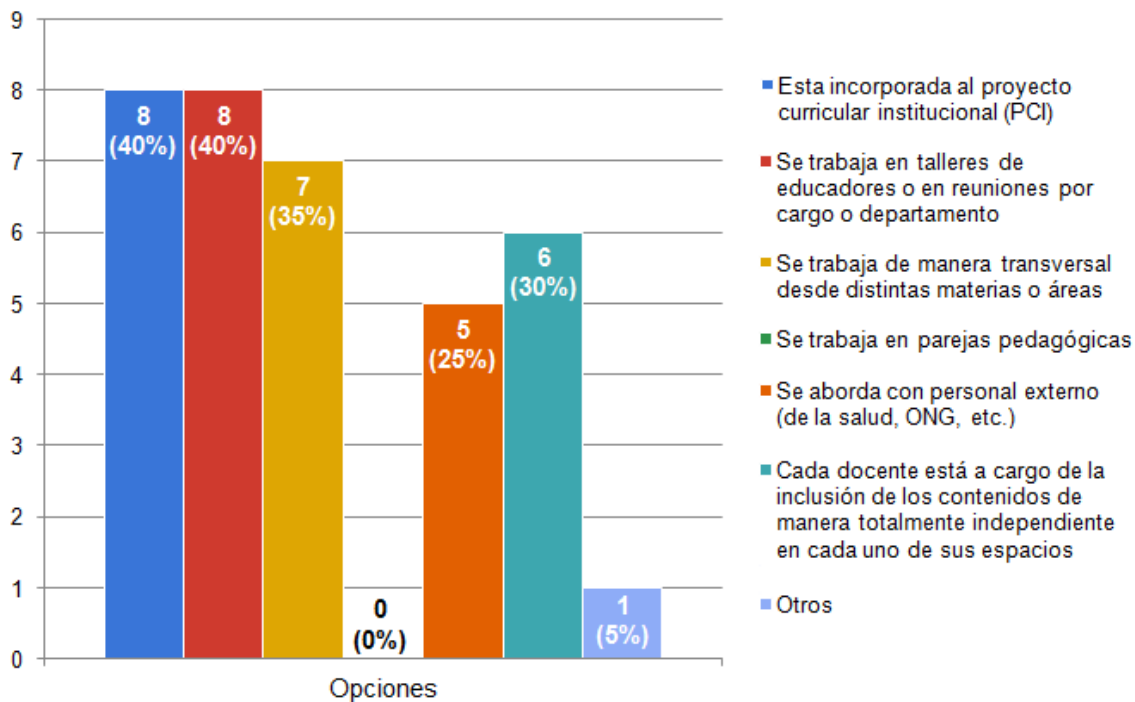
### 2.3 ¿Considera que el abordaje de la ESI favorece la formación de todas las dimensiones de la persona?



Más de la mitad de los docentes (55%) considera que el abordaje de la ESI favorece la formación de todas las dimensiones de las personas, sólo un 10% considera que no.

Aquí hay dos puntos que sería adecuado tener en cuenta: por un lado se podría indagar respecto al 35% que responde a veces, para saber exactamente en qué casos consideran que “Sí” y en cuáles “No” y, por otro, profundizar respecto a si ellos han hablado de este tema con sus alumnos y por lo tanto tienen esa opinión o es sólo personal; en este último caso, preguntar debido a qué.

### 2.4 ¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI en esta escuela? Seleccione todas las opciones que correspondan.



Si en la pregunta anterior seleccionó la opción "otros", indique cuáles:

Una sola respuesta: “No hay ningún tipo de planificación institucional sobre la ESI.”

Las respuestas a esta pregunta, ponen en evidencia la autonomía que tiene cada establecimiento educativo para llevar a cabo la aplicación de la ley, con total libertad.

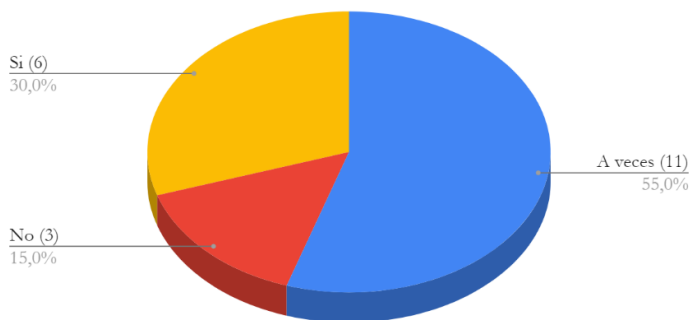
Las respuestas más comunes con un 40% son:

- Está incorporada al proyecto curricular institucional (PCI).
- Se trabaja en talleres de educadores o en reuniones por cargo o departamento.

Le sigue con un 35%: se trabaja de manera transversal desde distintas materias o áreas; con un 30%: cada docente está a cargo de la inclusión de los contenidos de manera totalmente independiente en cada uno de sus espacios y con un 25% se aborda con personal externo (de la salud, ONG, etc.).

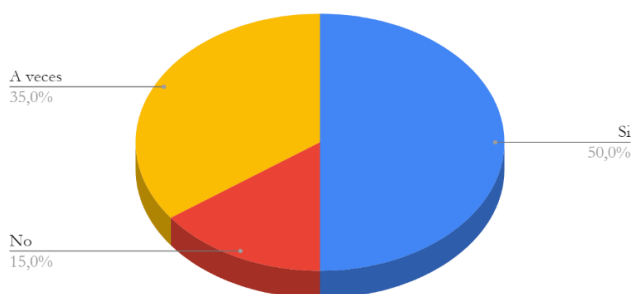
Lo cual pone de manifiesto que, más allá de las particularidades específicas de cada institución, en las mismas se está aplicando la ley.

## 2.5 ¿Está de acuerdo con los contenidos que se proponen en los lineamientos curriculares?



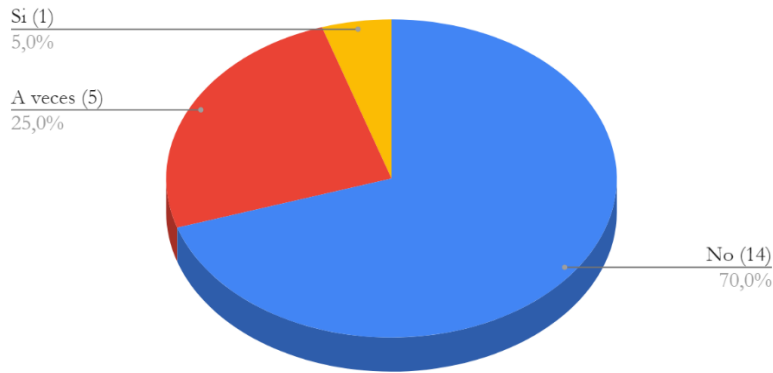
Resulta muy llamativo que sólo el 30% de los docentes está de acuerdo con los contenidos que se proponen en los diseños curriculares; esto pudiera deberse a que los mismos responden a los contenidos que abordan en las materias que dictan. Pero hay un 55% de docentes que dicen “a veces” y un 15 % que dicen “No”, lo que denota que no existe un recorte de estos contenidos, acordado por todos los actores a nivel institucional.

## 2.6 Tomando en cuenta los espacios curriculares que tiene a cargo, ¿considera que le corresponde el dictado de contenidos de la ESI?



Sólo el 50% de los docentes considera que corresponde a los espacios curriculares que tiene a cargo, el dictado de contenidos ESI; pero, si tenemos en cuenta que la ESI está definida como espacio transversal, ningún docente debería tener dudas respecto a qué puede enseñar y qué tiene que abordar desde su disciplina, buscando los puntos que interceptan con la misma. En este punto advertimos un desconocimiento de la transversalidad de la ESI.

## 2.7 ¿Recibe anualmente lineamientos desde la institución en cuanto a qué contenidos abordar o la manera de hacerlo?



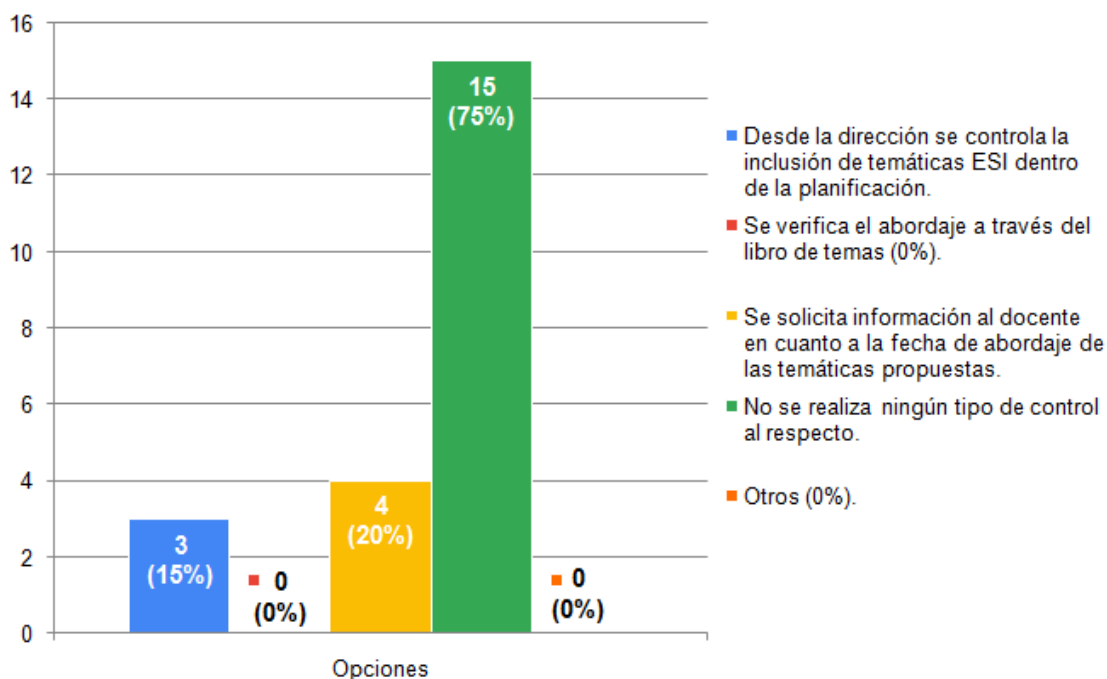
En caso de haber respondido la pregunta anterior de modo afirmativo, indique de qué manera condicionan su práctica docente:

- No condicionan mi práctica docente ya que son contenidos que se abordan en la asignatura y están planificados como tales.
- La incluyo en contenidos de la materia.

Consideramos que es muy preocupante que el 70% de los docentes no reciban lineamientos desde el equipo de gestión, respecto a qué temas abordar y de qué manera hacerlo. Esto deja traslucir que su dictado responde sólo a una orden normalista y no fruto de un acuerdo institucional, luego de un análisis de la realidad comunitaria particular de cada escuela. Por otro lado, da a entender que cada docente libremente decide qué quiere enseñar sin ningún tipo de orientación desde la Dirección.

## 2.8 ¿Percibe algún tipo de control en cuanto a la inclusión de contenidos ESI durante el ciclo lectivo?

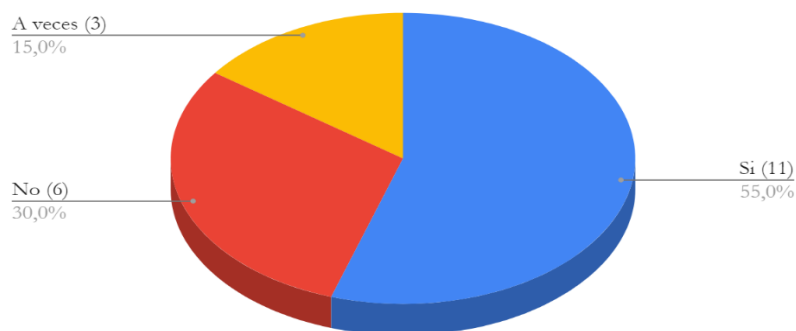
Seleccione todas las opciones que correspondan.



Es muy escaso el control sobre la inclusión de contenidos ESI, ya que el 75% deja en claro que no hay ningún tipo de supervisión al respecto.

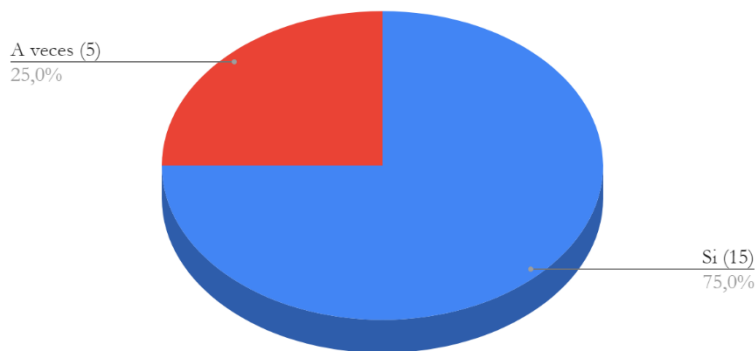
Esta respuesta junto a la anterior pone de manifiesto las falencias en los equipos de gestión que son los que tienen a su cargo el seguimiento y acompañamiento de la evolución del proceso educativo en el establecimiento; como así también el cumplimiento de las políticas socioeducativas vigentes, en nuestro caso la ley 26.150.

## 2.9 ¿Ha ido modificando las formas de abordar los contenidos seleccionados en los distintos ciclos lectivos?



Que el 55% de los docentes vayan modificando las formas de abordar ESI en los distintos ciclos lectivos podría considerarse un indicador alentador respecto a la búsqueda de estrategias más adecuadas para involucrar a los estudiantes y que los aprendizajes sean realmente significativos.

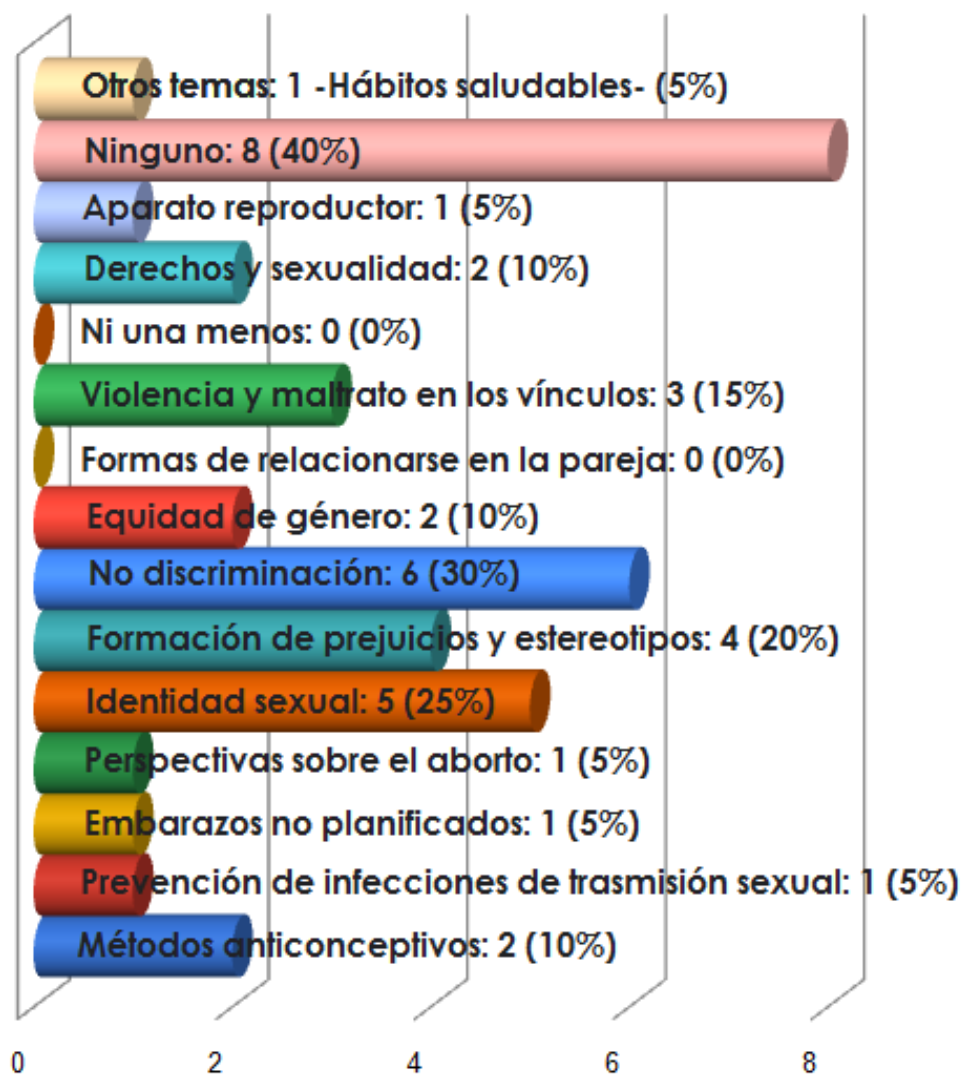
**2.10 ¿Se agregan temáticas de actualidad y/o de la vida cotidiana al momento de abordar los contenidos propuestos?**



Que el 75% de los docentes agreguen temas de actualidad o de la vida cotidiana al abordar contenidos ESI, permite vislumbrar la importancia de la contextualización al momento de planificar una clase, una secuencia o un proyecto, especialmente tratándose de temas tan delicados y que tienen estrecha relación con la realidad social en que los estudiantes viven.

**2.11 En el ciclo 2019, ¿trabajó con sus estudiantes alguna temática vinculada con ESI?**

**Marque todas las opciones que correspondan.**



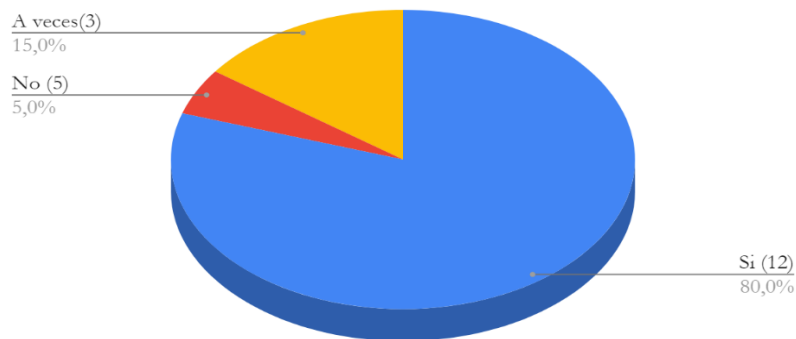
Si en la pregunta anterior seleccionó la opción "otros temas", indique cuáles:

“Hábitos saludables.”

El 40% de los docentes no abordó ningún tema en 2019; aunque no estábamos aún cursando la pandemia, durante la que se pidió un recorte especial de los contenidos para favorecer los aprendizajes prioritarios, da la impresión que la ESI no estaba siendo abordada.

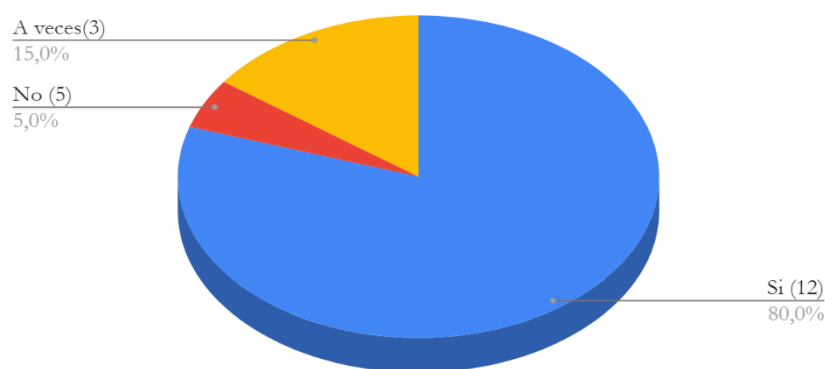
**2.12 ¿Considera necesario y/o útil que sea la institución en su totalidad quien acuerde las temáticas a abordar y de qué manera hacerlo?**





Que el 80% de los docentes consideren necesario el acuerdo institucional respecto a la temática ESI, su abordaje y la metodología para hacerlo, muestra la necesidad de acompañamiento por parte del equipo de gestión (preguntado en 2.7 y 2.8) y la definición de un proyecto curricular institucional (PCI) al respecto como así también el establecimiento de acuerdos institucionales.

### 2.13 ¿Considera que es relevante incorporar las familias para acordar el abordaje institucional de temáticas ESI?



La temática ESI ha generado y sigue generando conflictos con los grupos familiares, sea por los supuestos respecto de los temas a abordar o por falta de acuerdo con qué temas de esta índole deberían enseñarse en la escuela, ya que se consideran de orden privado y familiar; a veces las

familias se oponen por temas relacionados con sus valores o su religión por eso se considera de suma importancia que la comunidad docente acuerde con las familias su abordaje institucional, así se respetan todas las cosmovisiones personales.

El 80% de los docentes considera importante la incorporación de las familias al planificar el abordaje de ESI. Considérese además que la ley de Educación Nacional 26.206 expresa, entre otros puntos:

*ARTICULO 4° — El Estado (...) tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación (...), con la participación de las organizaciones sociales y las familias.*

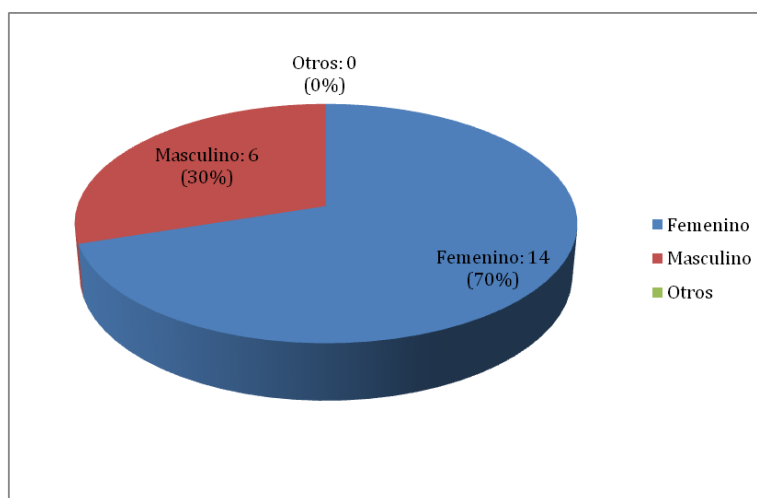
*ARTICULO 6° — El Estado garantiza el ejercicio del derecho constitucional de enseñar y aprender. Son responsables de las acciones educativas el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos fijados por el artículo 4° de esta ley; los municipios, las confesiones religiosas reconocidas oficialmente y las organizaciones de la sociedad; y la familia, como agente natural y primario.*

*ARTICULO 11. — Los fines y objetivos de la política educativa nacional son: (...)*

*i) Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles<sup>152</sup>.*

Es innegable el derecho y la obligación de las familias en el involucramiento de la educación “integral” de los niños y jóvenes, lo que no escapa a la temática ESI.

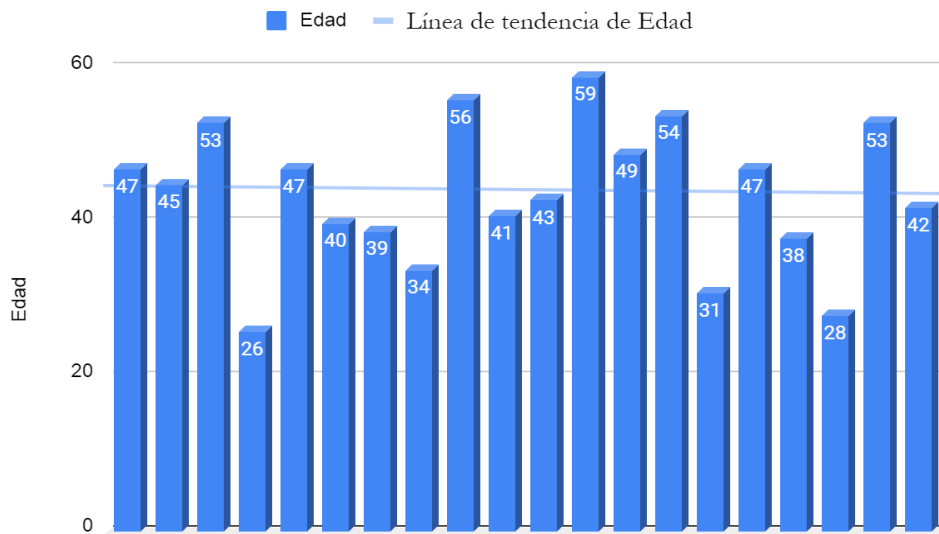
#### Género de docentes encuestados



<sup>152</sup> La negrita es nuestra.

De los datos se desprende que mayoritariamente los docentes que han respondido las encuestas corresponden al sexo femenino (70%), si bien se había intentado distribuir las invitaciones a responder las mismas de manera equitativa.

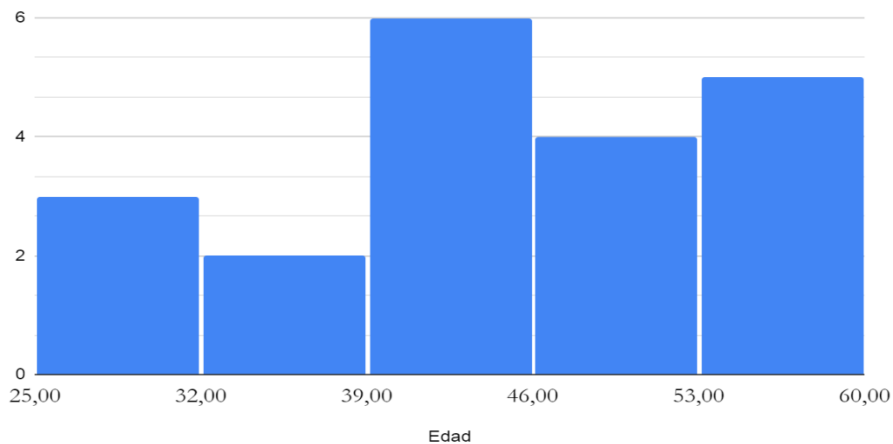
### Distribución etaria de docentes encuestados



Las edades van desde los 26 a los 59 años.

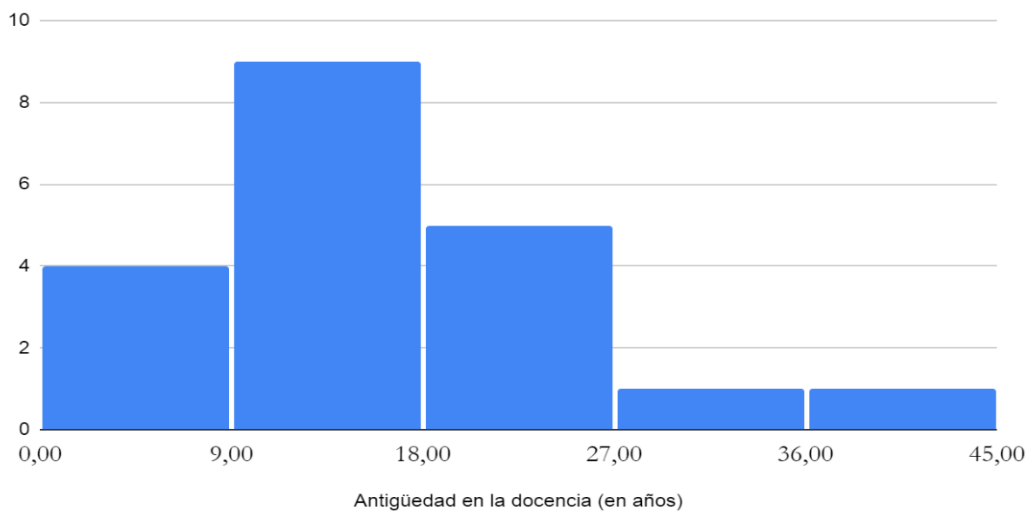
Quienes tuvieron más predisposición para colaborar con la investigación fueron los docentes mayores de 40 años ya que el 45% pertenece a ese rango etario; a pesar que se compartió la encuesta con muchos docentes jóvenes (menores de 40).

### Histograma sobre la edad de los docentes encuestados



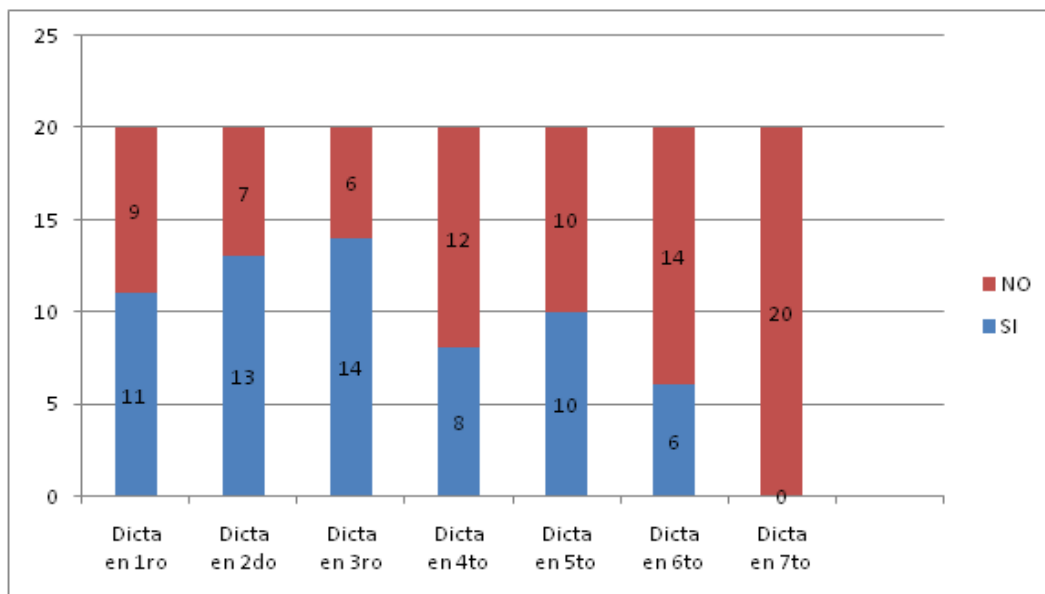
El histograma nos revela que la mayor participación se centra en el rango etario de 39 a 46 años de edad, y en segundo término en el rango de 53 a 60 años.

Histograma de Antigüedad en la docencia (en años)



La antigüedad se presenta en un rango entre los 4 y los 41 años, y la mayoría de los valores se sitúan en el extremo más bajo, el 65% de los docentes tienen menos de 18 años de antigüedad, estando un 45% entre los 9 y 18 años. El valor medio es 15.

Curso/s en los que dicta clases (1r, 2do, 3ro, 4to, 5to, 6to, 7mo)



Si bien cada docente dicta clases en más de un curso, lo hacen mayoritariamente en el ciclo básico.

**¿Qué espacio/s curricular/es tiene a cargo?** (20 respuestas distintas)

- + Educación tecnológica y Base de datos.
- + Educación Tecnológica - Sistemas Digitales - Soluciones Informáticas - Informática aplicada.
- + Desarrollo de soluciones informáticas. Aplicaciones informáticas. Alfabetización digital.
- + Música.
- + FVT.
- + EOI informática Aplicada a la Administración y Gestión.
- + EOI Producción Audiovisual Digital.
- + Biología y Química.
- + Educación tecnológica, FVT, Club de Ciencias, informática aplicada y Sistemas digitales.
- + Historia.
- + Ciudadanía y Participación.
- + Química.
- + Lengua y Literatura.
- + Lengua Extranjera Inglés.
- + Educación Física, Práctica Deportiva, salud y calidad de vida, recreación y tiempo libre.
- + Psicología.
- + Matemática.
- + Educación Física.
- + Lengua y literatura.
- + Ciudadanía y Filosofía.
- + Director y Profesor de Educación Física.

**Al momento de seleccionar los temas a incluir sobre ESI en sus planificaciones. ¿De qué manera se toman en cuenta los intereses y/o necesidades de los estudiantes?**

20 respuestas diversas:

Se tienen en cuenta las edades y el entorno de los estudiantes.

Deberían ser incluidos.

Ninguna.

Se tiene en cuenta intereses inquietudes preguntas q surgen de ellos.

Solo se reparten los temas a trabajar.

En todo momento se tienen en cuenta la opinión mediante el inicio de una charla previa.

Consultando que temas les gustaría tratar.

Cuando hablamos de la mujer (o otras minorías) y su incorporación al mercado laboral.

No sé.

De acuerdo a la solicitud de información o curiosidad del grupo.

Se acuerdan algunos temas con ellos.

Sí responden a los estímulos presentados.

De acuerdo al contexto social en el que se desarrollan.

Por encuestas cerradas.

Indagando, a través de un diagnóstico que permita conocer sus inquietudes.

La selección se realiza a partir del diálogo con los estudiantes.

Siempre.

Se tienen en cuenta sus intereses, inquietudes y dudas para proponer actividades.

Hablando con ellos sobre la temática.

Se lo toma en un porcentaje alto, son temas que surgen y deben ser respondidos.

## ¿Qué relaciones se pueden establecer entre la educación para el amor y la ESI?

20 respuestas diversas:

Ninguna.

Es muy importante que entiendan que la sexualidad va de la mano del amor en pareja, la confianza, la complicidad con el otro, el cuidado propio y de la otra persona, más allá de la satisfacción personal.

NS/NC.

Muchas. Hay q pensar la manera de qué y cómo abordarlo. Pueden dar un resultado muy significativo en la vida de los adolescentes.

Educación para el amor es como expresar y ESI es cómo sentir y cuidados.

Si bien la ESI involucra todo lo que está relacionado con la sexualidad, debe estar ligado a lo sentimental y al amor no solo hacia el amor propio, sino hacia los demás también.

Se relacionan ya que educación para el amor es el enfoque de ESI que debemos brindar desde la perspectiva Salesiana.

El buen trato a la persona que se ama. Las relaciones sexuales consentidas.

Muchas.

Es una parte de ESI.

Muchas, desde distintas miradas y enfoques que cuiden todos los aspectos humanos.

No sé.

El respeto y el cuidado por el otro.

Respeto, valores y normas.

Ambos conceptos son centrales para abordarlos necesariamente en conjunto.

Trabajar la ESI desde la educación para el amor.

Necesaria.

El desarrollo del amor propio previene numerosas situaciones de violencia de diversa índole.

Que todo abordaje de la sexualidad humana supone hacerla en el marco de la educación para el amor ya q esta dimensión es totalizadora porque abarca todas las dimensiones de la persona: lo biológico, lo psicológico, lo social y lo espiritual.

En ambos casos se trabaja la educación sexual integral, puede que este enmarcada para distintos niveles de desarrollo.

## **6) ENTREVISTAS A DIRECTIVOS 2021**

**¿Se abordan los contenidos de (ESI) de acuerdo a los Lineamientos Curriculares correspondientes a la Ley N° 26.150, en la institución que dirige?**

4 respuestas diversas:

Sí, en algunos espacios.

Medianamente sí se abordan contenidos curriculares.

Sí, aunque durante la pandemia, no se trabajó mucho el proyecto.

No.

**De ser así, ¿Cuáles son las estrategias didácticas que utilizan para implementar estos contenidos?**

**6 respuestas diversas:**

Depende de objetivos y propósitos del profesor.

Charlas con médicos y especialistas; abordaje transversal desde los PAI.

Talleres, convivencias y clases con desarrollo conceptual y trabajos grupales.

Análisis de textos, de casos, de cortos publicitarios, de noticia, juegos de roles, etc.

Se puede visualizar como desde las distintas instituciones se busca alguna forma para abordar la temática ESI, las capacitaciones a docentes, los intereses y dudas por parte de los alumnos.

Desde una mirada optimista se puede observar la aproximación a la temática y de qué forma la llevan a cabo, como así también el interés por parte de los docentes.



**¿Se otorga libertad de acción a los docentes para que cada uno ponga su impronta en ese abordaje?**

**4 respuestas diversas:**

Sí, siguiendo los lineamientos curriculares provinciales.

Para presentar propuestas sí, luego se acuerda el abordaje.

Se formulan propuestas para abordar en equipos, articulándose con distintas propuestas y temáticas secuenciadas, como toda propuesta escolar.

Sí, teniendo en cuenta la identidad de la escuela, se promueve la libertad y creatividad de los docentes.

**¿Qué indicaciones o lineamientos se dan, desde la gestión, para la selección de contenidos ESI a abordar en el ciclo lectivo?**

**4 respuestas diversas:**

Los que están en los diseños curriculares provinciales.

Cuidar la profundidad de la temática y el vocabulario según el rango de edad de los estudiantes. No responder preguntas fuera de lugar. Sugerir siempre la consulta a especialistas y diálogo con los padres.

Formular propuestas teniendo como referencias etapas, procesos y secuencias educativas.

Se promueve la incorporación de la mayor cantidad posible de contenidos para que los alumnos conozcan todo y puedan discernir.

**Si la escuela es de gestión privada ¿influyen el ideario institucional, la patronal, las concepciones religiosas, etc. en la selección y dictado de los contenidos?**

**3 respuestas diversas:**

No aplica.

La identidad de las escuelas, orientan las propuestas educativas.

Sí, influye en el sentido q se aportan a los contenidos de la ley, otros para que los alumnos conozcan todo.

**¿Encuentra objeciones, obstáculos, resistencia en la comunidad educativa para implementar libremente la ley ESI, sea en los docentes o en las familias? Comente algunos por favor.**

**4 respuestas diversas:**

Muy Poco en la familia.

Sí, porque se generan muchos reclamos de padres y tutores si algún docente aborda la temática de manera poco sutil.

En general las temáticas son de interés educativo.

No, en absoluto.

**Sobre qué dimensiones de la persona se trabaja la ESI en la institución**

**4 respuestas diversas:**

Atendiendo la dimensión integral de la persona.

El respeto hacia la persona y el prójimo.

La prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Sobre todas las dimensiones: biológica, social, psicológica, espiritual, sexual.

**¿Reciben desde inspección lineamientos en cuanto a las temáticas a abordar o limitaciones en cuanto a las formas de realizar el abordaje de los contenidos? ¿De qué manera afectan la implementación de la ley en la escuela?**

**4 respuestas diversas:**

El ministerio de educación lo hace a través de Diseño Curricular.

Bajan las directivas del Ministerio, se bajan a los docentes y ellos a los estudiantes. En la medida de lo posible.

La ley es favorable para encuadrar las propuestas educativas.

Recibimos sugerencias.

**¿Qué fortalezas cree usted que le brinda a su institución y estudiantes trabajar la ley ESI?**

**4 respuestas diversas:**

Cómo espacio de diálogo.

Fomentar una educación sexual integral pensada y comprometida con el bienestar de la persona.

Favorecer la educación integral de las personas.

La fortaleza es q brindemos una educación amplia y completa.

**¿En qué espacios curriculares abordan los contenidos de E.S.I.?**

**4 respuestas diversas:**

Ciudadanía y participación. Filosofía. Psicología.

Ciencias naturales biología, ciudadanía y participación.

Diversos espacios curriculares son propicios para el abordaje.

En todos, según la organización de los tiempos: Matemática, biología, psicología, FVT, Filosofía, Ingles, Formación Humana, Etc.

**¿Existen capacitaciones para los docentes sobre esta temática? ¿Quiénes los capacitan?**

**¿Ha invitado a algún especialista para abordar esta temática? ¿Quiénes?**

**4 respuestas diversas:**

En forma virtual hay oferta virtual.

En pandemia y virtualidad no se ha podido realizar esta capacitación.

Se desarrollan capacitaciones de diferentes maneras. Se convocan según la necesidad.

No, aún no... Sólo la lectura grupal de diversos materiales.

**¿De qué manera usted asesora y supervisa a los docentes en cuanto al desempeño del conocimiento de la ESI?**

**4 respuestas diversas:**

Sugiriendo que sigan lineamientos del ministerio y tengan en cuenta la edad del estudiante al tratar el tema.

En lo que, acordado y planificado con los docentes, presenciando algunas clases y con la opinión o quejas que aportan los padres al director.

Acompañando el proceso de formación de las propuestas y su realización.

Observando clases y compartiendo los encuentros de planificación y evaluación del proyecto.

**¿De qué manera usted cree que podría generarse un puente de diálogo entre las áreas de salud, desarrollo social y organizaciones sociales para contribuir a la educación de ESI?**

**4 respuestas diversas:**

Invitando a especialistas y personal de salud del Nuevo hospital.

Antes de la pandemia estaba bien aceitado, ahora hay que empezar todo de nuevo.

Disponiéndose las instituciones para formular propuestas integrales que lleguen a las personas en diferentes ambientes en los que se convocan las personas.

A través de capacitaciones y espacios de reflexión.

**Desde su experiencia, ¿Qué importancia tiene la ley ESI en los procesos de aprendizaje de los estudiantes?**

**4 respuestas diversas:**

Debido a los cambios que sufre el adolescente es muy importante.

Es fundamental que conozcan sus derechos y obligaciones.

Encuadrando y regulando las distintas propuestas educativas.

Es un contenido más y debe ser trabajado y asimilado críticamente por los estudiantes.

**Si se le solicitara justificar la importancia de la inclusión de las temáticas ESI en la formación integral de los alumnos: ¿cómo lo haría?**

**4 respuestas diversas:**

Reunión de Dpto. y talleres.

En escuelas públicas urbano marginales es de vital importancia fortalecer esta temática para formar jóvenes responsables y pensantes.

Es fundamental favorecer con compromiso propuestas educativas integradoras que consideren a la persona como ser integral.

Respondida en la pregunta anterior.

**En su Institución, ¿los docentes plantean dudas o resistencia para trabajar con la enseñanza de ESI? En caso de ser así, ¿qué acciones se realizan ante este tipo de cuestionamientos o resistencia?**

**4 respuestas diversas:**

No tienen resistencia.

Sí, claro que muchos se niegan a abordar la temática. Se debe a que luego hay distorsión entre lo que él docente transmite y lo que los chicos cuentan en su casa sobre el abordaje de la temática.

Las dudas pueden impulsar a continuar afianzando el proceso de formación docente para la educación integral.

Se respeta el tiempo de casa docente y se trabaja con los q están dispuestos y seguros.

**¿Se aborda la perspectiva de género? En caso negativo, ¿por qué? y de ser afirmativa ¿de qué manera?**

**4 respuestas diversas:**

Sí se aborda.

Se habla todo y se hace hincapié en la libertad de elección que tienen las personas para elegir su sexualidad.

De manera reflexiva.

Sí se abordarán, como todos los demás contenidos.

## **7) ENTREVISTA A DOCENTES 2021**

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

**9 respuestas diversas:**

Informática UTP.

Ciudadanía y Filosofía.

Filosofía.

Educación Artística Música.

Formación para la vida y el trabajo. Sistemas digitales de información e Informática aplicada.

Educación Tecnológica - Sistemas Digitales - Soluciones Informáticas - Informática aplicada.

Problemáticas Éticas y políticas.

Ciudadanía y Participación.

Historia.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

**9 respuestas diversas:**

Sí.

Sí, porque es necesario formar a los alumnos como personas, en todas sus dimensiones bio-psico-social y espiritual.

Sí. Para brindar información a los estudiantes sobre educación sexual integral y sus áreas de implicancias

Sí. La educación sexual es necesaria como complemento educativo, aunque no concuerdo con el uso del espacio curricular para posibles fomentos cuando en realidad cada estudiante debe decidir por sí mismo/a su sexualidad.

Sí, estoy de acuerdo. Me parece que es importante que los adolescentes aprendan de temprana edad a conocer toda la temática que involucra educar en ESI.

Sí, estoy de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela. Me parece que hay temas que deben ser tratados desde la escuela para complementar lo que pueden haber aprendido desde la familia o en la calle.

Sí. Desde las materias de Ciencias naturales (biología) y desde ciudadanía y Participación con derechos y deberes e identidad.

Sí, los chicos no comprenden lo que significa la sexualidad.

Resulta interesante y valioso como desde los distintos espacios curriculares se busca implementar la temática de ESI para abordarla en las distintas materias, que no solo va desde la biología sino también desde el espacio de formación para la vida y el trabajo.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

**9 respuestas diversas:**

La información ayuda a que tengan panorama general, poder ver las cosas desde el lado del alumno y desde el lado del docente, actividades recreativas, espacio para el diálogo.

Noviazgo, iniciación en las relaciones sex, proyecto de vida, consumos, pensamiento crítico.

1- Brindando información sobre dudas personales, 2- Promover actitudes responsables frente a la sexualidad, 3- Garantizar la igualdad de oportunidades, 4- fortalecer autonomía y amor propio, 5- Respeto por la diversidad.

Conciencia de su propia orientación sexual, de las decisiones implicadas durante un acto sexual, de las cuestiones éticas y jurídicas relacionadas al embarazo, de los paradigmas culturales en relación a los géneros dentro del ámbito social, y de la igualdad de derechos.

Ayudaría a identificar casos de machismo, de abuso sexual, de comprensión de géneros, a sentirse más libres con sus cuerpos y a cuidarse en las relaciones sexuales.

En evitar el embarazo no deseado. Aspectos a tener en cuenta sobre el aborto. Riesgos del aborto. Riesgos de embarazos no deseados.

Crear la idea de paternidad responsable. De planificación familiar y del uso de preservativo.

1- Cuidado del cuerpo, 2- relaciones interpersonales, 3- ejercicio de la sexualidad, 4- los derechos de niños, niñas y adolescentes, 5- identificación de la persona.

Charla con especialistas.

Familias involucradas a aprender y enseñar.

Lecturas alusivas.

Entenderse como agentes multiplicadores.

Promocionar la temática.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

**9 respuestas diversas:**

A veces.

Sí, todos los años los de 6° hacen comentarios sobre varios de los temas indicados en la pregunta anterior...



Sí. Con referencia a violencia de genero para obtener asesoramiento acerca de cómo reconocer la violencia en actitudes y como generar vínculos saludables.

No me han solicitado nada al respecto.

Pocas veces. Salvo en el caso que dimos una clase específica sobre ESI y querían que se volviera a repetir una clase similar.

No, no me han mencionado.

Sí. Pero lo hice y me labraron acta en V. Mackenna.

No.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

**9 respuestas diversas:**

Escuchar la opinión de los alumnos varones y mujeres por igual.

Trabajar articuladamente todos los espacios curriculares desde un proyecto institucional PEA.

Grupos terapéuticos para compartir experiencias grupales y brindar asesoramiento a los casos que lo requieran.

Junto a los padres, ya que muchos se encuentran en un estado de incertidumbre respecto a los contenidos impartidos... Eso les despejará cualquier tipo de dudas respecto a las intenciones de la enseñanza ESI.

Talleres, invitación de profesionales.

No se me ocurre.

Cada espacio curricular abordar un tema propuesto desde planificación.

Charla/taller.

Trabajo interdisciplinario.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

**9 respuestas diversas:**

Todos se pueden abordar desde la Informática.

Sí, la mayoría, ya q en Filosofía podemos partir de la antropología, pasando x la ética y de esa manera abordar todas las temáticas relacionadas con la sexualidad humana.

No. Desde la filosofía pueden abordarse una parte, la construcción conceptual e histórica del marco conceptual de la ESI. Pero se considera importante para poder abrir líneas de pensamiento y posibles propuestas para trabajar.

Obviamente no todos. En general, puedo decir que más allá de algunos roles implementados socialmente (en la ópera, los coros, las murgas, etc.), muchos de ellos en relación a una intrínseca función musical, la música puede ser desempeñada por cualquier persona sin importar su identidad. Por lo tanto, no existe un vínculo necesario entre educación sexual y educación musical.

No. Hay espacios que son muy específicos. Pero si se puede hacer cambios de actividades para que el profesor (si está capacitado) pueda tocar temas de ESI.

No creo estar capacitada para dar ESI desde mis espacios curriculares. A pesar de capacitarme, creo que no corresponde que yo los trate en mis materias.

Sí. Tuvimos material los docentes y preparación.

Sí. Ya que es un contenido transversal.

Sí. Todo tiene un antecedente.

En cuanto al abordaje de cada espacio curricular se puede visualizar cómo desde cada materia están abiertos a la posibilidad de poder abordar ESI desde sus espacios desde diferentes perspectivas, pero en algunos casos no es así.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

**9 respuestas diversas:**

Para que sean capaces de tener otro punto de vista distinto al que tienen hasta ahora.

Les digo que como personas sexuadas que somos, todas nuestras relaciones humanas y proyectos pasan x esa dimensión biológica, psicológica y social con alcanza también en la trascendencia humana de la dimensión espiritual.

Autoconocimiento de derechos, libertades y la falta de información que existe sobre todo los aspectos que abarca la ESI.

Los argumentos que ya he explicado anteriormente...

Recibir ESI asegura a los estudiantes el poder acceder a información confiable y segura, que en internet pueden que no consigan. Además, los empoderará para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad.

Que no soy la persona completamente capacitada para abordar esos temas. Que traten de preguntarles a otros docentes como el de Biología o a otros profesionales como los de la salud. Y les ayudaría a buscar profesionales para que puedan hablar.

Que es necesario porque en la casa es donde se producen la mayor cantidad de delitos sexuales. Es decir alertarlos y poner en conocimiento que hay docentes capaces de recibir contenerlos.

Cuidado del cuerpo, relaciones interpersonales, ejercicio de la sexualidad, los derechos de niños, niñas y adolescentes, identificación de la persona.

Mostraría hechos concretos. Embarazos adolescentes, enfermedades infecciosas.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

**8 respuestas diversas:**

No.

Sí, sobre métodos anticonceptivos, sobre su proyecto de vida en la pareja, sobre su orientación sexual, entre los más representativos.

Sí, referido a obtener información de los derechos que abarca la ESI.

No, nunca me han preguntado nada al respecto.

No, no se han dado esos comentarios en mis clases.

A veces influenciados por la familia DESACREDITAN ESI.

Sí. Los cambios en el hombre y mujer.

Se puede observar cómo influye la familia al querer abordar dicha problemática y el interés de algunos alumnos de la misma, que no solo se trata de lo genital, sino que abarca más conceptos.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

**8 respuestas diversas:**

A veces.

No. No se tuvo en cuenta.

Sí, abordamos todos los años perspectiva de género trabajando textos feministas como el de Butler y católicos como los investigados por la UCA.

Se abordó el tema de violencia y vínculos saludables.

Sí pero apenas se mencionó la creciente participación femenina en las murgas.

No.

Siempre abordo temas que tienen que ver con PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

Sí. Relaciones interpersonales, los derechos de niños, niñas y adolescentes, identificación de la personal.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

**7 respuestas diversas:**

No.

Sí, pero no entorpecen el abordaje integral ya que, aunque creo en la dimensión espiritual de la persona abordamos autores que la niegan para de esa manera poner en diálogo las 2 posturas.

No porque no imparto clases ESI (ninguna materia en relación a esos contenidos); mis creencias y valores no influyen en absoluto.

No, soy neutro a la hora de presentar una temática, aunque pueda dar mi opinión personal si me consultan.

En blanco.

Si una es un todo.

No. Trato de ser lo más objetiva posible.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

**7 respuestas diversas:**

A veces.

Sí. Son temas controversiales.

No, porque trato de hacerlo con naturalidad, sin tabúes, pero siempre con respeto por la intimidad de mis alumnos.

No.

No enseño ESI, como ya expliqué.

Falta de preparación. No conozco mucho sobre los temas.

No. Los directivos tienen miedo que las familias protesten. Los docentes que los directivos nos reten.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

**8 respuestas diversas:**

A veces.

Sí, pero porque hice una especialización en Bioética.

Más o menos.

Sí.

Por el momento, no.

No.

Sí, creo...

Se puede observar a través de esta pregunta cómo influye la familia en la institución al momento de abordar ESI como así también los directivos de la misma.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

**7 respuestas diversas:**

En conjunto lamentablemente solitariamente porque en mi institución no hay ningún proyecto que nos permita abordar la ESI cooperativamente con otros espacios curriculares.

Trabajo interdisciplinario.

Con otros colegas sólo cuando hubo jornadas especiales...

Estamos teniendo una pequeña capacitación con docentes de la misma institución y pudimos dar una charla sobre violencia de género en conjunto.

No, no lo trabajo Individual. Es eje transversal.

No.

Individual.

## **ENTREVISTA AL DIRECTIVO**

**¿Se abordan los contenidos de (ESI) de acuerdo a los Lineamientos Curriculares correspondientes a la Ley N° 26.150, en la institución que dirige?**

Si en algunos espacios.

**De ser así, ¿Cuáles son las estrategias didácticas que utilizan para implementar estos contenidos?**

Depende de objetivos y propósitos del profesor.

**¿Se otorga libertad de acción a los docentes para que cada uno ponga su impronta en ese abordaje?**

Sí siguiendo los lineamientos curriculares provinciales.

**¿Qué indicaciones o lineamientos se dan, desde la gestión, para la selección de contenidos ESI a abordar en el ciclo lectivo?**

Los que están en los diseños curriculares provinciales.

**Si la escuela es de gestión privada ¿influyen el ideario institucional, la patronal, las concepciones religiosas, etc. en la selección y dictado de los contenidos?**

**¿Encuentra objeciones, obstáculos, resistencia en la comunidad educativa para implementar libremente la ley ESI, sea en los docentes o en las familias? Comente algunos por favor.**

Muy Poco en la familia.

**Sobre qué dimensiones de la persona se trabaja la ESI en la institución**

Atendiendo la dimensión integral de la persona.

**¿Reciben desde inspección lineamientos en cuanto a las temáticas a abordar o limitaciones en cuanto a las formas de realizar el abordaje de los contenidos? ¿De qué manera afectan la implementación de la ley en la escuela?**

El ministerio de educación lo hace a través de Diseño Curricular.

**¿Qué fortalezas cree usted que le brinda a su institución y estudiantes trabajar la ley ESI?**

Cómo espacio de diálogo.

**¿En qué espacios curriculares abordan los contenidos de E.S.I.?**

Ciudadanía y participación. Filosofía. Psicología.

**¿Existen capacitaciones para los docentes sobre esta temática? ¿Quiénes los capacitan?**

**¿Ha invitado a algún especialista para abordar esta temática? ¿Quiénes?**

En forma virtual hay oferta virtual.

**¿De qué manera usted asesora y supervisa a los docentes en cuanto al desempeño del conocimiento de la ESI?**

Sugiriendo que sigan lineamientos del ministerio y tengan en cuenta la edad del estudiante al tratar el tema.

**¿De qué manera usted cree que podría generarse un puente de diálogo entre las áreas de salud, desarrollo social y organizaciones sociales para contribuir a la educación de ESI?**

Invitando a especialistas y personal de salud del Nuevo hospital.

**Desde su experiencia, ¿Qué importancia tiene la ley ESI en los procesos de aprendizaje de los estudiantes?**

Debido a los cambios que sufre el adolescente es muy importante.

**Si se le solicitara justificar la importancia de la inclusión de las temáticas ESI en la formación integral de los alumnos: ¿cómo lo haría?**

Reunión de departamento y talleres.



**En su Institución, ¿los docentes plantean dudas o resistencia para trabajar con la enseñanza de ESI? En caso de ser así, ¿qué acciones se realizan ante este tipo de cuestionamientos o resistencia?**

No tienen resistencia.

**¿Se aborda la perspectiva de género? En caso negativo, ¿por qué? y de ser afirmativa ¿de qué manera?**

Sí se aborda.

## **ENTREVISTAS A DOCENTES**

### ***Docente 1***

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Educación Tecnológica - Sistemas Digitales de Información - Desarrollo de Soluciones Informáticas - Informática aplicada.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí, estoy de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela. Me parece que hay temas que deben ser tratados desde la escuela para complementar lo que pueden haber aprendido desde la familia o en la calle.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

En evitar el embarazo no deseado. Aspectos a tener en cuenta sobre el aborto. Riesgos del aborto. Riesgos de embarazos no deseados.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

No, no me han mencionado.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

No se me ocurre.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

No creo estar capacitada para dar ESI desde mis espacios curriculares. A pesar de capacitarme, creo que no corresponde que yo los trate en mis materias.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Que no soy la persona completamente capacitada para abordar esos temas. Que traten de preguntarles a otros docentes como el de Biología o a otros profesionales como los de la salud. Y les ayudaría a buscar profesionales para que puedan hablar.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

No, no se han dado esos comentarios en mis clases.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

No.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No se respondió.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

No se respondió.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

No.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

No, no lo trabajo.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

La participación de la familia en estos temas es de suma importancia. La familia es la primera escuela en esos temas y en otros como respeto y valores.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

Es importante.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI**

No tengo experiencia en la ESI.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Mi falta de capacitación sobre el tema.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

No.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

Siento que solamente puedo dar mi opinión y mi forma de hablar sobre el tema es más por mi experiencia personal

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

No, si bien se pueden dar perspectivas o puntos de vista propios, pero no se trabajan desde la asignatura.

***Docente 2***

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Informática UTP.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

La información ayuda a que tengan panorama general, poder ver las cosas desde el lado del alumno y desde el lado del docente, actividades recreativas, espacio para el diálogo.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

No.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Escuchar la opinión de los alumnos varones y mujeres por igual.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

Todos se pueden abordar desde la Informática.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Para que sean capaces de tener otro punto de vista distinto al que tienen hasta ahora.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

No.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

No. No se tuvo en cuenta.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

Si. Son temas controversiales.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Sí.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

En conjunto.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Mucha.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de ESI o la realiza porque es obligatoria?**

Obligatoria.

Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI.

Que se nombren los temas desde diversos autores.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Que proponen temario local que no es objetivo.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

No.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

No sé.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

No se aborda directamente.

**Docente 3**

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Problemáticas Éticas y políticas.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

Crear la idea de paternidad responsable. De planificación familiar y del uso de preservativo.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

Sí. Pero lo hice y me labraron acta en V. Mackenna.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Cada espacio curricular abordar un tema propuesto desde planificación.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

Sí. Tuvimos material los docentes y preparación.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Que es necesario porque en la casa es donde se producen la mayor cantidad de delitos sexuales. Es decir alertarlos y poner en conocimiento que hay docentes capaces de recibir contenerlos.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

A veces influenciados por la familia desacreditan la ESI.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

Siempre abordo. Temas que tienen que ver con Planificación Familiar.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

Sí una es un todo.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

No. Los directivos tienen miedo que las familias protesten. Los docentes que los directivos nos reten.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Sí.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

Individual. Es eje transversal.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Me gustaría que participe. Que ellos llevaran a la casa lo aprendido y lo hablaran allí.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

Es importante y significativa.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI**

Que hay directivos que por cuestiones políticas no hablan ni preguntan nada. No les gusta la ley.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Esa que los directivos en vez de felicitarte te reprenden.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

Sí.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

Nada. Satisfacción de lograr conocimiento superador como cualquier otro contenido.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

No.

**Docente 4**

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Formación para la vida y el trabajo. Sistemas digitales de información e Informática aplicada.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí, estoy de acuerdo. Me parece que es importante que los adolescentes aprendan de temprana edad a conocer toda la temática que involucra educar en ESI.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

Ayudaría a identificar casos de machismo, de abuso sexual, de comprensión de géneros, a sentirse más libres con sus cuerpos y a cuidarse en las relaciones sexuales.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

Pocas veces. Salvo en el caso que dimos una clase específica sobre ESI y querían que se volviera a repetir una clase similar.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Talleres, invitación de profesionales.



**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

No. Hay espacios que son muy específicos. Pero si se puede hacer cambios de actividades para que el profesor (si está capacitado) pueda tocar temas de ESI.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Recibir ESI asegura a los estudiantes el poder acceder a información confiable y segura, que en internet pueden que no consigan. Además, los empoderará para que tomen decisiones fundamentadas en lo que respecta a las relaciones y la sexualidad.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

No, nunca me han preguntado nada al respecto.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

No.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No, soy neutro a la hora de presentar una temática aunque pueda dar mi opinión personal si me consultan.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

Falta de preparación. No conozco mucho sobre los temas.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Por el momento, no.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

Estamos teniendo una pequeña capacitación con docentes de la misma institución y pudimos dar una charla sobre violencia de género en conjunto.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Es importante que la familia participe para que conozca sobre la temática y deje los prejuicios creados por el entorno social.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

Lo creo necesario.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI**

Las charlas de ESI permite a los estudiantes (muchas veces) poder expresar sus dudas o padecimientos, y de esa manera poder escucharlos, aconsejarlos y ayudarlos.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Falta de capacitación.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

Por el momento, no.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

No respondió.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

Sí, lo abordo cuando hablamos sobre el trabajo y las mujeres. Nos permite conocer como el pensamiento machista sigue presente en algunas áreas.

***Docente 5***

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Filosofía.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí. Para brindar información a los estudiantes sobre educación sexual integral y sus áreas de implicancias.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

1- Brindando información sobre dudas personales, 2- Promover actitudes responsables frente a la sexualidad, 3- Garantizar la igualdad de oportunidades, 4- fortalecer autonomía y amor propio, 5- Respeto por la diversidad.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

Sí. Con referencia a violencia de genero para obtener asesoramiento acerca de como reconocer la violencia en actitudes y como generar vínculos saludables.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Grupos terapéuticos para compartir experiencias grupales y brindar asesoramiento a los casos que lo requieran.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

No. Desde la Filosofía pueden abordarse una parte, la construcción conceptual e histórica del marco conceptual de la ESI. Pero se considera importante para poder abrir líneas de pensamiento y posibles propuestas para trabajar.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Autoconocimiento de derechos, libertades y la falta de información que existe sobre todo los aspectos que abarca la ESI.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

Sí, referido a obtener información de los derechos que abarca la ESI.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

Se abordó el tema de violencia y vínculos saludables

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

No.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Sí.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

Trabajo interdisciplinario.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Sí como uno de los pilares más importantes para la educación

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

Considero de importancia debido a la gran desinformación de los estudiantes.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI**

Fomentar la educación e información para que los estudiantes estén mejor preparados y puedan reconocer rápidamente cuando están expuestos a situaciones que vulneran sus derechos para poder accionar.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Desinformación.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

Desde el amor propio y auto cuidado.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

Sensación positiva de brindar herramientas que mejoran la calidad de vida del estudiante.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

Se trabaja con el respeto e igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su sexo, género, identidad de género u orientación sexual.

### ***Docente 6***

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Ciudadanía y Participación.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí. Desde las materias de Ciencias Naturales (Biología) y desde Ciudadanía y Participación con derechos y deberes e identidad.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

1- Cuidado del cuerpo, 2- relaciones interpersonales, 3- ejercicio de la sexualidad, 4- los derechos de niños, niñas y adolescentes, 5- identificación de la persona.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

No.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Charla/taller.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.**

Sí. Ya que es un contenido transversal.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Cuidado del cuerpo, relaciones interpersonales, ejercicio de la sexualidad, los derechos de niños, niñas y adolescentes, identificación de la persona.

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

No.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

Sí. Relaciones interpersonales, los derechos de niños, niñas y adolescentes, identificación de la personal.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

No.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Sí.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

No.

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Es importante la participación familiar, atento a que son el primer contacto con la educación sexual.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

Porque se encuentran en la currícula de la materia.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI**

Que muchas veces los estudiantes tiene Más experiencia que lo que los docente creemos, y no quieren hablar del tema porque y desde su entender lo saben todo.

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

La burlas entre los alumnos, por cuestiones que son ajenas a la escuela y los comentarios que se realizan directamente entre ellos.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

No.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

Es un contenido que no deben dar los docentes.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

Sí. Desde la unidad de derechos y deberes.

*Docente 7*

**¿Qué asignaturas tiene a su cargo?**

Educación Artística Música.

**¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?**

Sí. La educación sexual es necesaria como complemento educativo, aunque no concuerdo con el uso del espacio curricular para posibles fomentos cuando en realidad cada estudiante debe decidir por sí mismo/a su sexualidad.

**¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?**

Conciencia de su propia orientación sexual, de las decisiones implicadas durante un acto sexual, de las cuestiones éticas y jurídicas relacionadas al embarazo, de los paradigmas culturales en relación a los géneros dentro del ámbito social, y de la igualdad de derechos.

**¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?**

No me han solicitado nada al respecto.

**Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizaría?**

Junto a los padres, ya que muchos se encuentran en un estado de incertidumbre respecto a los contenidos impartidos... Eso les despejará cualquier tipo de dudas respecto a las intenciones de la enseñanza ESI.

**En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si/No). Justifique su respuesta.**

Obviamente no todos. En general, puedo decir que más allá de algunos roles implementados socialmente (en la ópera, los coros, las murgas, etc.), muchos de ellos en relación a una intrínseca función musical, la música puede ser desempeñada por cualquier persona sin



importar su identidad. Por lo tanto no existe un vínculo necesario entre educación sexual y educación musical.

**Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿Qué justificativos les brindaría?**

Los argumentos que ya he explicado anteriormente...

**¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si/No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.**

No.

**Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si/No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.**

Sí, pero apenas se mencionó la creciente participación femenina en las murgas.

**Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si/No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.**

No porque no imparto clases ESI (ninguna materia en relación a esos contenidos); mis creencias y valores no influyen en absoluto.

**¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?**

No enseño ESI, como ya expliqué.

**¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?**

Sí.

**¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?**

Con otros colegas sólo cuando hubo jornadas especiales...

**¿Cómo docente que importancia le da a la participación de la familia en esta temática?**

Como ya he indicado, me parece fundamental incluir a los padres para evitar cualquier conflicto que pudiera surgir por choque de valores, convicciones, etc.

**¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de E.S.I. o la realiza porque es obligatoria?**

La considero importante siempre y cuando no implique fomento de elecciones sexuales y se trate solamente de un panorama explicativo. De cualquier manera, vuelvo a insistir sobre lo mismo: no enseño ESI.

**Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI con las familias de los/las estudiantes hay que ser muy transparentes en cuanto a los contenidos, para evitar futuros inconvenientes. Hay que hacerlos partícipes y se debe enseñar con ellos presentes, de ser posible. Si se presta a debate, será necesario... porque la escuela no puede enseñar al margen de los núcleos familiares.**

**¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?**

Enseño contenidos musicales.

**¿Trabaja la dimensión del amor dentro de la temática? ¿De qué manera la aborda?**

No toco esa temática.

**Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?**

Repito que no toco esa temática.

**¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.**

No abordo perspectiva de género porque no concierne a lo musical. Como ya expliqué anteriormente, cuál persona en particular (en relación a su identidad sexual) haga música... es una cuestión irrelevante.

Al realizar las entrevistas tanto a directivos como a docentes, se observó que en algunas escuelas se le da mayor importancia a la ESI, que en otros; que algunos docentes contestaron que desde su materia ellos no la pueden implementar, sí desde otro espacio; que a pesar que

existe un lineamiento curricular, en algunos casos no se aplica, es algo que se tiene que seguir analizando, ya que desde la ESI, se aportan valores, conocimientos y personalidad a los adolescentes. Lo que es evidente también, es que en algunas instituciones tienen talleres o cursos que sirven para que puedan afianzar el tema, y no tienen que dar la materia sólo desde el espacio curricular; también se observa, que en algunos centros educativos los directivos, apoyan y orientan desde cursos o talleres a los docentes para las prácticas de ESI. Para concluir lo interesante sería que se aborde más el tema, que los docentes tengan más preparación ya que son el nexo, entre alumnos, familia, directivos y el ministerio de educación.

Al leer cada una de las preguntas de las entrevistas y sus respuestas, hay cuestiones que son muy interesantes para observar. Un criterio aproximado de la mirada y ejecución que tienen las instituciones educativas para abordar la temática ESI.

Desde la docencia, puede apreciarse que la mayoría de los docentes están predispuestos a trabajarla, por ejemplo, en la pregunta: “*¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?*”, de las 9 respuestas diversas que se obtuvieron, en todas estuvo de alguna manera el “sí”, por diferentes motivos, esto nos hace pensar que los docentes tienen la intencionalidad de trabajar con sus estudiantes la ESI.

Lo creen necesario debido a los distintos cuestionamientos que estos mismos les hacen, hay temas en que los estudiantes se encuentran más interesados en abordar que otros, por ejemplo en la pregunta: “*¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI?*” de las 9 preguntas 6 contestaron que sí, los temas a abordar son diferentes, métodos anticonceptivos, violencia, derechos, etc. Como así también puede observarse en la pregunta: “*¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?*”. A pesar de las pocas entrevistas a las que tuvimos acceso, se puede advertir, que los docentes en su mayoría, se consideran capacitados, que quieren abordar la temática, concuerdan con que los estudiantes necesitan de ello y están predispuestos (en ciertos casos, en que la respuesta es negativa es porque consideran que desde su materia no se encuentran en condiciones -o no corresponde- dictar estos contenidos, por ejemplo, en música).

En contrapartida, se encuentran aquellos docentes que, por razones diferentes, ya sea en ideología, en cuestión de su cátedra, familia, directivos, no plantean la temática, por ejemplo: “*En cuanto a los contenidos que involucra la ESI. ¿Considera que todos pueden ser abordados desde*

*su espacio/s curricular/es?”* De las 9 preguntas 6 contestaron que no, teniendo en cuenta que se han realizado entrevistas a profesores de informática y música, entre otros.

Continuando con la idea, otra de las preguntas que nos pareció interesante: “*¿Encuentra objeciones, obstáculos, resistencia en la comunidad educativa para implementar libremente la ley ESI, sea en los docentes o en las familias?*”, de 4 docentes contestaron 3 que, desde la familia y desde Dirección hay resistencia para poder dar el espacio ESI.

En conclusión, es interesante, desde las entrevistas a los docentes, quienes son el puente entre los alumnos, familia, directivos y ministerio de educación, que optan por la elección de dar la temática, que se encuentran capacitados, que saben la necesidad de sus estudiantes, que los escuchan, pero por alguna razón que desconocemos, no hemos leído una respuesta completa en la cual ellos manifiestan que sí se aborda la temática, que trabajan en conjunto, que participa toda la comunidad educativa, no nos hemos encontrado con esa sensación de libertad plena para dar la temática, más allá de que los docentes sí quieren abordar este tema.

Las entrevistas y encuestas realizadas corresponden a distintas instituciones educativas ya mencionadas pero, hemos decidido concentrarnos en una ya que nos pareció a los fines de esta investigación, ser la Escuela más representativa en sus respuestas generales.

## **8) ENTREVISTA A INTEGRANTE<sup>153</sup> DEL EPAE 2022**

### **1) Sobre la “Implementación”:**

**Cuantitativamente, ¿en qué medida le parece que se implementa la ESI en las escuelas secundarias de la ciudad?**

La ESI se está implementando de manera heterogénea, en todas las escuelas de gestión pública y gestión privada. Hay escuelas que lo están haciendo muy bien, desde los lineamientos curriculares pero otras que lo están haciendo sólo desde las ciencias Naturales nada más: aparato reproductor del cuerpo humano, pero faltando las dimensión psicológica, social, etc. En este sentido vamos trabajando junto a las escuelas ayudando a aquellas q deben modificar algunos

---

<sup>153</sup> Entrevistamos a la licenciada Paula Bustos (Trabajadora Social) integrante del EPAE “Río Cuarto”, durante el año 2022. Esta profesional, es considerada por nosotros “informante clave” sobre la ESI.

aspectos y apoyando a aquellas escuelas que lo están haciendo muy bien. Todos los meses enviamos al EPAE central de Córdoba, los datos sobre las distintas acciones sobre consumos problemáticos y ESI también.

### **¿En cuáles escuelas sí y en cuáles no?, ¿desde hace cuánto tiempo?**

Según nuestros registros, aproximadamente entre el 20% y 25% de las escuelas del Dpto. Río Cuarto están implementando correctamente la ESI, tanto de gestión pública como privada, desde el 2011 que fueron creados los EPAE y que empezamos a ofrecer capacitaciones con el dispositivo ESI, a todas las escuelas de la provincia de Córdoba. En las escuelas confesionales por ejemplo, muchas están trabajando muy bien, de acuerdo a su ideario institucional, adecuándolos correctamente con los lineamientos curriculares de la provincia. Otras instituciones en cambio, son más conservadoras y algunas directamente no abordan la ESI por entender que atenta con sus valores y creencias. Nosotros trabajamos conjuntamente con los Supervisores y Directivos, en ese orden. Cuando tomamos conocimiento de que no están implementando la ESI, les pedimos que armen un proyecto para trabajar los contenidos y que no sea solamente a través de un solo taller porque aunque todo suma, ya se ha comprobado que no alcanza... Por ejemplo, si sólo van a llamar a un médico o alguien de la salud para abordar lo biológico, hará falta que también sean abordadas después las demás dimensiones del estudiante (lo psicológico, lo social, etc.). Siempre les decimos que nadie conoce más a los adolescentes que los mismos Docentes por eso siempre les pedimos que sean los actores principales. Generalmente las áreas de las Cs. Naturales, FVT, Ciudadanía y participación se abordan los contenidos ESI. Temas como el bullying, se aborda de manera distinta en estas escuelas que tienen adecuado trabajo con los contenidos ESI en relación a los AEC. La capacitación “ESI es parte de la vida es parte de la escuela” la recibieron muchas escuelas pero no todos han abordados temas tan delicados como el caso de los abusos.

### **Cualitativamente, ¿de qué manera se implementa?**

Hemos trabajado con muchas escuelas confesionales y nos hemos encontrado con la grata sorpresa que estaban abordando muy bien la ESI en los PEA (Proyecto Educación para el Amor) que implementan en base a su ideario institucional. También hemos insistido que por ejemplo la abstinencia sexual no es el único método posible y que la institución debe garantizar que los

estudiantes reciban todas las opciones posibles para cuidarse responsablemente para que no se vulneren sus derechos sexuales.

### **¿Cómo se supone que debería funcionar la implementación de una ley así en el ámbito educativo y cómo funciona efectivamente?**

Trabajar a través de un proyecto institucional, que en las escuelas confesionales se suele llamar “educación para el amor” (PEA) suele ser la manera más adecuada aunque no la única. Es más, en algunos casos hemos constatado la presencia de “hermosos” proyectos pero que o no se implementaban o sólo consistía en hacer un taller en el año sin tener después un seguimiento o un abordaje integral como lo exige la ESI y con la influencia del directivo que dice que esto no se hace, este otro tema tampoco, entonces lo que se escribió en el proyecto (que puede estar muy bien redactado) no termina implementándose realmente. Muchas veces se arma un proyecto sólo para cumplir con la directiva que les viene desde arriba a los directores pero sin la intención de efectivamente llevarlo a la práctica. Cuando nos han convocado por cuestiones relacionadas con los AEC, hemos constatado que la escuela posee un proyecto ESI que podría ayudar preventivamente a que por ejemplo un alumno no le toque la cola a las chicas, al no implementarse sólo se atiende el caso emergente particular. La transversalidad es el valor fundamental de la ESI pero muchas veces al tener que ser abordados por todos, termina siendo abordado por ninguno; la transversalidad tiene ese dilema: o puede ser una fortaleza, una oportunidad, o puede convertirse en una amenaza a la implementación de los contenidos curriculares.

### **2) Sobre los “Actores”:**

#### **¿Cuáles le parece que son los actores clave en la implementación de la ESI?, ¿por qué?**

Con respecto a los **Directivos**, es fundamental su influencia ya que en las escuelas que hemos observado que se está implementando la ESI, el Directivo está completamente involucrado y gestiona para que los Docentes puedan implementar la ESI sin obstáculos.

En el caso de los **Docentes**, hemos constatado que su compromiso en enseñar contenidos ESI es vital ya que Ellos dentro de sus aulas se esmeran por mantenerlos en el tiempo y ser abiertos en su abordaje sin que sus convicciones y creencias sean obstáculos.

Por último, los **Coordinadores de curso** (en las escuelas que los poseen) es un facilitador fundamental como punto de partida para la implementación y hasta en el seguimiento del proyecto institucional sobre los contenidos ESI aunque sigo insistiendo que si no hay un directivo detrás apoyando estas acciones, facilitándolas, que las habilite, el Coordinador solo no puede llevar adelante la ESI. Quizás como la mayoría no son docentes sino psicólogos, trabajadores sociales, eso favorezca que aborden mejor lo sexual.

### **¿Qué actores favorecen y cuáles obstaculizan?, ¿por qué?**

Los Directivos como ya dije son fundamentales para garantizar que la ESI se implemente adecuadamente pero muchas veces pueden obrar como obstaculizadores al no apoyar las acciones como hasta oponerse a que se implementen ya sea por motivos ideológicos (esta ley fue promulgada durante el kirchnerismo y eso supondría rechazo por la concepción política que se tiene acerca de ese partido que gobernó hasta el 2015 se han quejado algunos) o por creencias religiosas como por ejemplo oponerse al uso de preservativo o estar en contra de la IVE... Los Docentes como ya vimos pueden ser grandes facilitadores cuando al menos individualmente se comprometen con la ESI para que sus alumnos puedan recibir los contenidos contemplados en los lineamientos curriculares como al atender sus demandas concretas de abordar temas que forman parte de sus vidas o aparecen en la agenda mediática como por ejemplo el caso horrible de la violación a una chica por parte de un grupo de varones, que ocurrió la semana pasada... Muchas veces por temor a represalias, los docentes no quieren pasar por arriba a los directivos que se oponen o tienen una manera sesgada de abordar los contenidos ESI. En muchos casos hemos constatado que los docentes le tienen terror a la palabra educación sexual. En algunos casos puede ser que no se sientan capacitados pero en otros es como una excusa de qué no sirven para enseñarlos entonces no se terminan abordando ninguno.

Las **familias** pueden ser grandes obstaculizadores cuando se oponen a que la escuela aborde temas que consideran son sólo de su incumbencia ya sea porque consideran que al hacerlo la escuela se vulneran los valores y creencias de sus hijos o también por cuestiones ideológicas al considerar que la ESI posee un trasfondo político particular al cual muchas familias no comparten. Cuando se debatió sobre la ley IVE, muchas familias se oponían a que se abordara desde la ESI y tuvimos que ir a las escuelas a explicarles a los padres en qué consistía y que se quedaran tranquilos que no se iban a vulnerar ninguno de sus derechos. Para muchas escuelas el

tratamiento de la IVE fue una oportunidad para trabajar contenidos ESI pero para otras fue un problema porque había que abordarlo en aulas completamente polarizadas entre pañuelos verdes y celestes, que continuaban aún fuera del aula como en el recreo. Las familias en este sentido también presionaban de un lado y del otro para que fuera abordado o no de tal manera. Concretamente hemos trabajados con mamás, papás, abuelas en escuelas de diferentes barrios, como Alberdi. Desde el EPAE nuestros recursos humanos son muy limitados y no podemos acompañar a todas las escuelas, por eso es muy importante la responsabilidad de cada docente como también de las instituciones para comprometerse con el abordaje porque sino sería muy fácil decir “yo no puedo, me da miedo, mirá si me preguntan...” Si tuviera que discriminar por nivel diría que el Inicial trabaja muy bien la ESI, el Primario más o menos y el nivel Medio muy irregular. Por eso estamos más atentos a aquellas instituciones que están más necesitadas, que nos convocan o que nosotros nos enteramos que están necesitando ayuda.

Los **Supervisores** son grandes facilitadores para que los Directivos puedan implicarse más en la ESI en sus escuelas. Por ejemplo hemos encontrado en algunas escuelas docentes que han tenido ESI como parte de su formación de su profesorado pero que no abordan los contenidos curriculares; quizás sea porque los directivos no han habilitado su abordaje

### **Los estudiantes, ¿qué dicen de la ESI?, ¿qué temas demandan?**

Los temas que preocupan a los adolescentes y jóvenes tiene que ver con lo que pasa con sus vidas: iniciación sexual, métodos anticonceptivos, aborto, violencia de género, abuso sexual, etc. Concretamente sobre el abuso hemos constatado su abordaje en algunas escuelas ya que había surgido esta problemática en algunas de las estudiantes. En muchos casos los temas que reclaman no son abordados por sus docentes ya sea porque no forman parte de sus contenidos específicos de sus espacios curriculares y en otros caso por no sentirse preparados para dar una respuesta estrictamente científica sobre la problemática. En algunas ocasiones he escuchado de los Docentes decir “ahora se nos viene...” como si cada tema delicado en torno a la sexualidad fuera un problema al abordarlo con los estudiantes porque ellos lo reclaman y porque sus vidas está atravesada por estos temas que no son “que se nos vienen...” sino que siempre estuvieron y ahora emergen para ser atendidos. Los estudiantes demandan por un lado contenidos estrictamente científicos pero también quieren saber qué piensan sus profes, su postura, por qué sostienen lo que dicen.



## **Análisis de la entrevista realizada a través del software de análisis cualitativo ATLAS.ti**

La entrevistada considerada por nosotros “informante clave” nos decía que en los últimos cinco años están observando que “cada vez hay menos interés en abordar la ESI” (1:1)<sup>154</sup> No obstante, nos manifestó también que a pesar de esta falta de interés, aquellos que la implementan, lo hacen desde una perspectiva “biologicistaaa”<sup>155</sup>, alargando la a como signo de énfasis en alguna acción que estaría incompleta.

Cuando le solicitamos que argumentara la expresión, nos explicó que ellos como EPAE constatan que las pocas clases sobre ESI se centran en “métodos naturales”<sup>156</sup>. Es verdad también amplió, que “hay escuelas que lo están haciendo muy bien, desde los lineamientos curriculares, pero otras que lo están haciendo sólo desde las ciencias naturales nada más: aparato reproductor del cuerpo humano, pero faltando las dimensión psicológica, social, etc.”<sup>157</sup>. De la misma manera también nos indicó que observan el poco abordaje de la dimensión “espiritual”<sup>158</sup> de la persona en cada uno de los abordajes lo que de alguna manera deja fuera lo integral que debería contener la letra i de la sigla ESI.

Tabla 1 Entrevistas analizadas con ATLAS.ti

<b>N.º</b>	<b>año</b>	<b>Observaciones</b>
1	2022	Lic. Paula Bustos (EPAE).
2	2022	Directivo Escuela 1.
3	2022	Directivo Escuela 2.
4	2022	Directivo Escuela 3.

---

<sup>154</sup> Los códigos que se encuentran al final de los extractos de citas de la entrevista son identificatorios propios del software de análisis cualitativo seleccionado por nosotros (Atlas.ti en su versión 7). El primer número refiere a la entrevista (que referenciamos en la tabla 1), mientras que el segundo da cuenta del extracto. En este primer fragmento citado: (1:1) significa entrevista 1, cita 1. Cabe aclarar también que en las transcripciones se usó la siguiente simbología: (...) cuando el audio no es comprensible; (-) cuando hay una interrupción por parte del entrevistado/a o del entrevistador/a; ... cuando se producen silencios breves; [...] cuando se produjeron recortes al relato con fines analíticos/expositivos; ER: entrevistador/a; EO: entrevistado/a.

<sup>155</sup> P 1: Entrev2 EPAE jul23.rtf - 1:4.

<sup>156</sup> P 1: Entrev2 EPAE jul23.rtf - 1:5.

<sup>157</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:24.

<sup>158</sup> P 1: Entrev2 EPAE jul23.rtf - 1:6.

5	2022	Directivo Escuela 4.
6	2022	Directivo Escuela 5.
7	2022	Docente Escuela 1.
8	2022	Docente Escuela 2.
9	2022	Docente Escuela 3.
10	2022	Docente Escuela 4.
11	2022	Docente Escuela 5.
12	2022	Docente Escuela 6.
13	2022	Docente Escuela 7.
14	2022	Docente Escuela 8.
15	2022	Docente Escuela 9.
16	2023	Lic. Paula Bustos (EPAE).

En relación a la implementación estrictamente hablando, la Lic. Paula Bustos nos afirmó de manera contundente que “la ESI se está implementando de manera heterogénea en todas las escuelas de gestión pública y gestión privada”<sup>159</sup>. Cuando le pedimos que cuantificara un porcentaje aproximado nos dijo que “entre el 20% y 25% de las escuelas del departamento Río Cuarto están implementando correctamente la ESI, tanto de gestión pública como privada”<sup>160</sup>.

Como la informante clave posee datos de todos los tipos de gestión educativa en la provincia, nos agregó que “en las escuelas confesionales por ejemplo, muchas están trabajando muy bien, de acuerdo a su ideario institucional, adecuándolos correctamente con los lineamientos curriculares de la provincia”<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:1.

<sup>160</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:2.

<sup>161</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:3.

Con respecto a las escuelas que ellos constatan que no están abordando la ESI de ninguna forma, nos explicó que “cuando tomamos conocimiento de que no están implementando la ESI, les pedimos que armen un proyecto para trabajar los contenidos y que no sea sólo a través de un solo taller porque aunque todo suma, ya se ha comprobado que no alcanza hacerlo sólo con un taller en el año”<sup>162</sup>. De la misma manera nos explicó que le piden que “si sólo van a llamar a un médico o alguien de la salud para abordar lo biológico, hará falta que también sean abordados después las demás dimensiones del estudiante (lo psicológico, lo social, lo espiritual, etc.)”<sup>163</sup>.

En este sentido nos indicó que en su experiencia en esta última década, han observado que trabajando “con muchas escuelas confesionales, nos hemos encontrado con la grata sorpresa que estaban abordando muy bien la ESI en los denominados por ellos PEA que siguen su ideario institucional”<sup>164</sup>. Esto nos demuestra que no todas las escuelas abordan sólo la perspectiva “biologicista” sino que también hay instituciones educativas que tienen en cuenta la letra “i” de la ESI.

En este sentido, la integrante del EPAE nos explica que “un abordaje integral como lo exige la ESI”<sup>165</sup> no debería ser ignorado por las escuelas ya que la ley 26.150 lo menciona con meridiana claridad y de alguna manera es lo más esencial de la educación sexual en el sistema educativo argentino.

Es cierto también que en algunas escuelas, “muchas veces se arma un proyecto sólo para cumplir con la directiva que les viene desde arriba a los directores pero sin la intención de efectivamente llevarlo a la práctica”<sup>166</sup>. Este dato es un poco preocupante porque deja de manifiesto que todavía se encuentran directivos y docentes que se oponen de alguna manera a implementar la ESI o que al menos no se sienten responsables de llevarla adelante, deja siempre abierto el desafío que aún hoy, 17 años después de la sanción de la ley, queda mucho trabajo por realizar.

---

<sup>162</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:4.

<sup>163</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:5.

<sup>164</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:8.

<sup>165</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:11.

<sup>166</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:13.

Con respecto al protagonismo de los diferentes actores institucionales en torno a la implementación de la ESI, la lic. Paula Bustos nos manifestó que “los Directivos como ya dije al principio de la entrevista, son fundamentales para garantizar que la ESI se implemente adecuadamente pero muchas veces pueden obrar como obstaculizadores al no apoyar las acciones como hasta oponerse a que se implementen por motivos ideológicos”<sup>167</sup>. De la misma manera refiriéndose a los docentes nos dijo que “pueden ser grandes facilitadores cuando al menos individualmente se comprometen con la ESI para que sus alumnos puedan recibir los contenidos contemplados en los lineamientos curriculares”<sup>168</sup>.

No obstante lo anterior, también nos manifestó que “muchas veces por temor a represalias, los docentes no quieren pasar por arriba a los directivos que se oponen o tienen una manera sesgada de abordar los contenidos ESI”<sup>169</sup> pudiendo inferir que quizás los directivos pueden llegar a ser los obstaculizadores en relación a la implementación de la ESI por parte de sus docentes dentro de sus espacios curriculares.

## 9) ENCUESTAS A DOCENTES 2022

A los fines del análisis estadístico de las respuestas obtenidas de todos los encuestados, sostenemos como veraz metodológicamente, que todo lo que respondieron los actores es considerado por ellos verdadero desde sus miradas subjetivas acerca de la realidad interrogada, sin mediar de nuestra parte ningún tipo de interpretación.

### **Representación estadística de las Escuelas analizadas:**

Escuela 1 CENMA Remedios de Escalada de San Martín: 8 de 20	40%
Escuela 2 CENMA No. 73 - Dr. Arturo Jauretche: 3 de 15	20%
Escuela 3 CENMA N° 24: 4 de 20	20%
Escuela 4 Instituto Divino Niño: 6 de 22	27%
Escuela 5 PIT 14-17 IPEN N 95: 5 de 22	22%

---

<sup>167</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:16.

<sup>168</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:17.

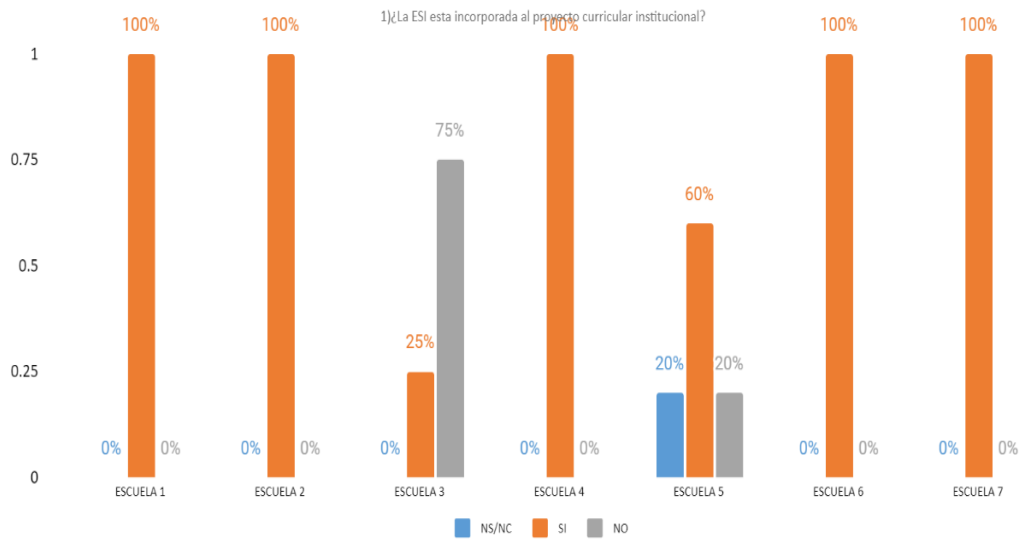
<sup>169</sup> P 3: Entrev1 EPAE mar22.rtf - 3:18.

Escuela 6 IPEM N° 283 Fray Mamerto Esquiú Comercial: 11 de 50 22%

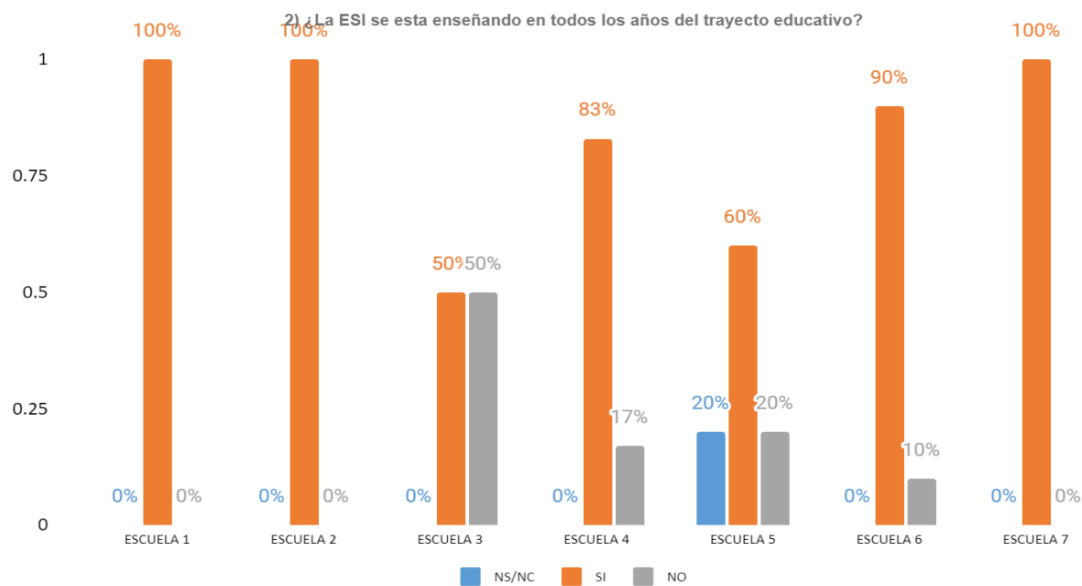
Escuela 7 Escuela San Buenaventura: 5 de 15 33%

### AGRUPACIÓN 1: Implementación de la ESI.

1°) Análisis de preguntas 1 y 2 por separado:



En la pregunta 1 las escuelas 1, 2, 4, 6 y 7 en un 100% de los docentes encuestados afirman que la ESI está incorporada al proyecto curricular, la escuela 3 en cambio, sólo en un 25% y la escuela 5 en un 60%. Asimismo, la escuela 3 mayoritariamente en un 75% plantea que no está incorporada la ESI y la escuela 5 en un 20% contestó que no, que podría ser 30% si extraemos 10% del 20% que contestó NS/NC.



En la pregunta 2 las escuelas 1, 2 y 7 reflejan en un 100% que se está enseñando ESI en todos los años del trayecto educativo, la escuela 6 en un 90%, la escuela 4 con un 83%, la escuela 5 un 60% y la escuela 3 un 50%. En cambio en forma negativa la escuela 3 contestó en un 50%, la escuela 5 en un 20%, la escuela 4 con un 17%, y con el porcentaje más bajo, la escuela 6 con un 10%. Llamativamente, la escuela 5 refleja nuevamente un 20% NS/NC.

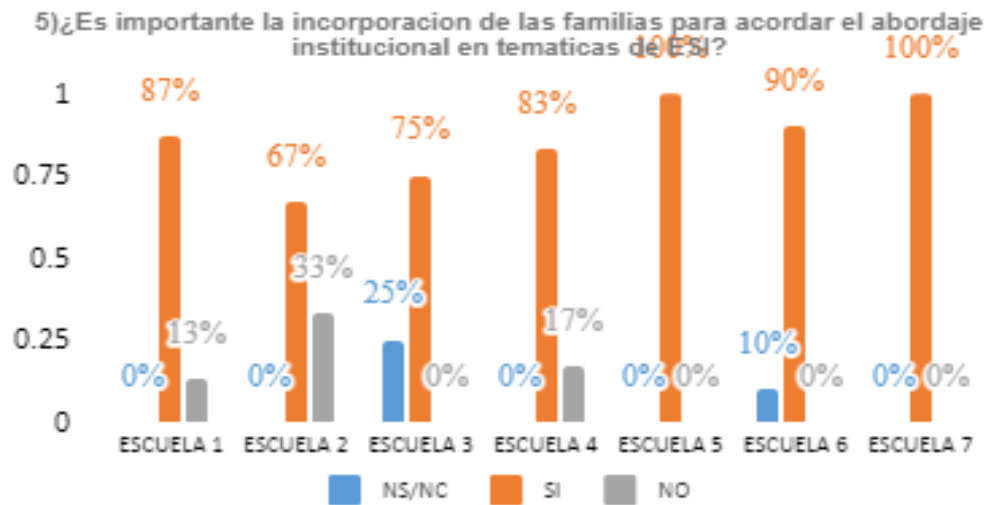
2º) Análisis de las preguntas 1 y 2 integradas<sup>170</sup>:

Mayoritariamente en la totalidad de las escuelas se puede observar que la ESI está incorporada en un 100% al proyecto curricular institucional (PCI) y que se está enseñando en todos los cursos del trayecto educativo. Sin embargo, en la escuela 3 se refleja de manera negativa que en un 75% no está incorporada y a su vez en un 50% sí se enseña todos los años. Con esto podemos advertir que la ESI se implementa aunque no esté incorporada en el PCI.

## AGRUPACIÓN 2: La ESI y las familias.

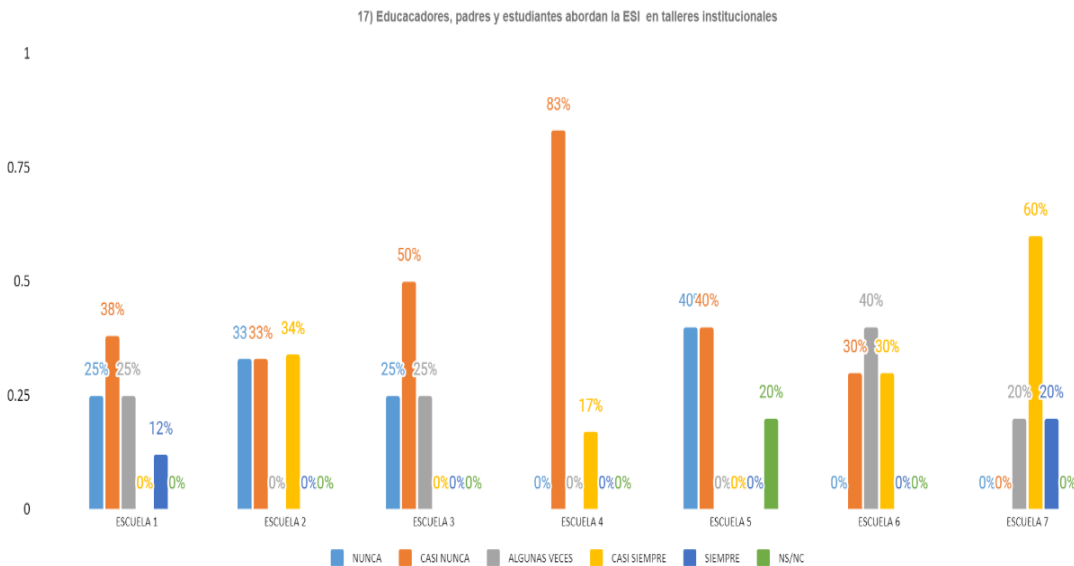
<sup>170</sup> Lo que se buscó con esta metodología, es poder analizar en su conjunto aquellas preguntas que hemos diseñado agrupadas por categorías, a los fines de detectar algunas respuestas incongruentes de manera separada que al integrarlas, aumentaba la posibilidad de llegar a la verdadera respuesta sobre cada categoría de análisis en particular.

3°) Análisis de preguntas 5 y 17 por separado:



En la pregunta 5, se puede ver que en un 100%, las escuelas 5 y 7 consideran que es importante la incorporación de las familias para acordar las temáticas de ESI, seguidas por la escuela 6 con un 90%, las escuelas 1 y 4 rondando el 85%, la escuela 3 con un 75% y finalmente la escuela 2 con un 67%.

En forma negativa la escuela 2 con el 33% y las escuelas 1 y 4 en un 15%. La escuela 3 en cambio, refleja en un elevado 25% NS/NC, en cambio la escuela 6 sólo en un 10%.



En la pregunta 17, se puede ver en la escuela 5 en igual medida de porcentaje, un 40% de “nunca” y “casi nunca”; la escuela 2 refleja en igual medida de porcentaje un 33% de “nunca” y “casi nunca”; en la escuela 1 y 3 se puede visualizar en igual medida un 25% de “nunca”, pero la escuela 3 supera a la 1 que tiene un 38% de “casi nunca”, con un 50%; la escuela que refleja un mayor porcentaje de “casi nunca” es la 4 con un 83% y la escuela 6 con el menor porcentaje de “casi nunca” en un 30%.

En cuanto a la opción “algunas veces”, la escuela 1 y 3 reflejan un 25%; la escuela 6 con un mayor porcentaje de 40% y la escuela 7 con un menor porcentaje de 20%.

Por otra parte, en la escuela 7 se visualiza un mayor porcentaje de “casi siempre” con un 60% y un siempre de 20%; la escuela 2 y 6 rondando un 32% de casi siempre; la escuela 4 con un “casi siempre” de 17% y por último en menor porcentaje la escuela 1 con 12% de “siempre”.

Por último podemos ver la opción NS/NC únicamente en la escuela 5 con un 20%.

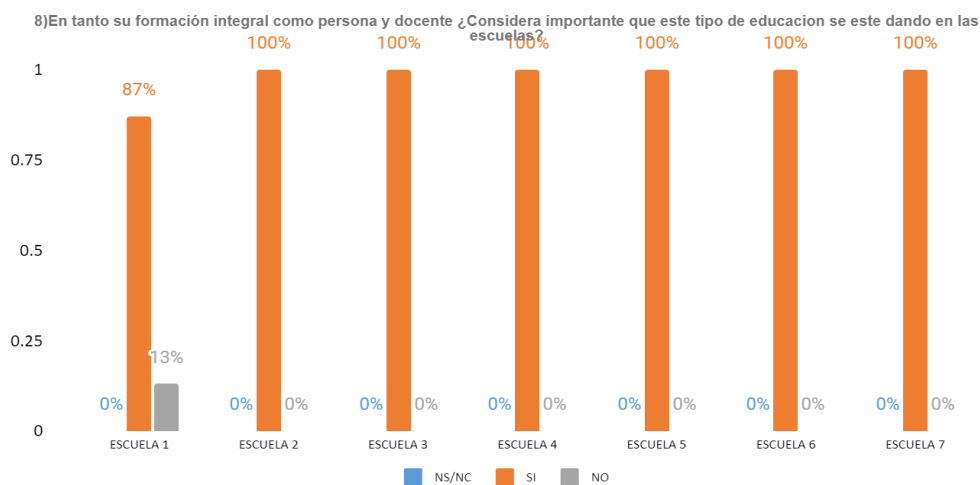
4°) Análisis de preguntas 5 y 17 integradas:

Un porcentaje mayoritario del total de los encuestados considera importante la incorporación de las familias en el abordaje de la ESI, sin embargo a la hora de implementarla en talleres institucionales entre educadores, padres y estudiantes la respuesta es negativa.

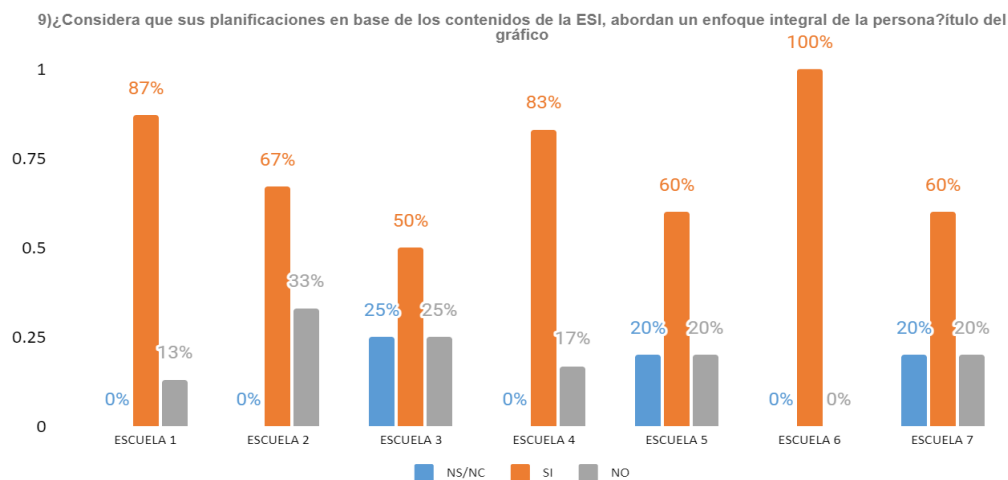
### **AGRUPACIÓN 3: La formación integral**

5°) Análisis de preguntas 8, 9, 10 y 19 por separado:



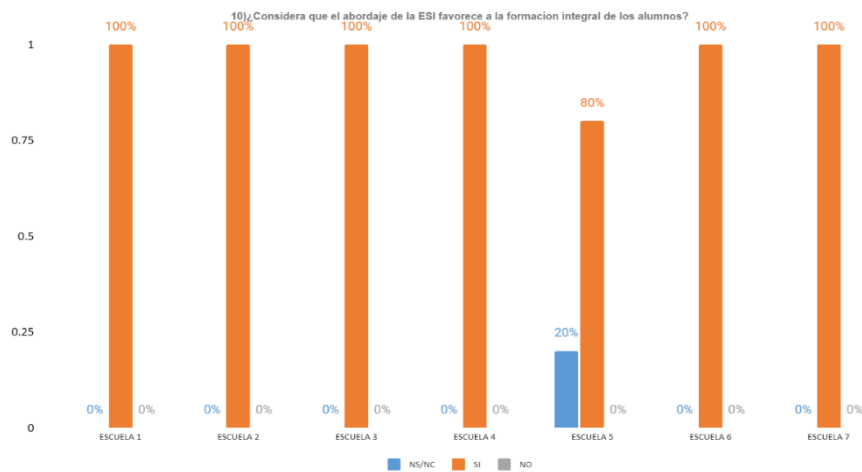


En la pregunta 8 se puede visualizar que mayoritariamente las escuelas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 responden de manera positiva en un 100% que consideran importante la ESI en las escuelas, por otro lado la escuela 1 afirma en un 87% que sí le parece importante pero en menor medida se refleja un 13% que no es así.

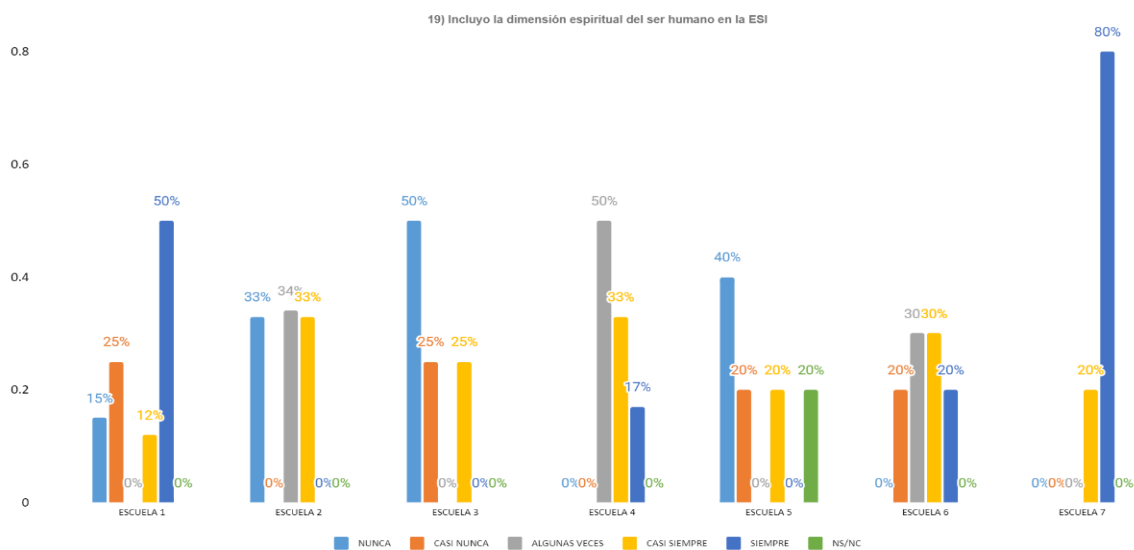


En la pregunta 9, se puede analizar en la escuela 6 en un 100% que los docentes abordan con los contenidos de ESI, en sus planificaciones, con un enfoque integral de la persona. Seguido de las escuelas 1 y 4 donde el porcentaje es un aproximado de 85%, la escuela 2 con un 67%, las escuelas 5 y 7 con un porcentaje cercano de 60% y por último la escuela 3 con un 50%.

De forma negativa, podemos visualizar la escuela 2 con un 33%, seguida de la escuela 2 con un 25%, la escuela 5 y 7 con un 20%, la escuela 4 con un 17% y la escuela 1 con un 13%. Mientras que la escuela 3, 5 y 7 reflejan un promedio de 23% de NS/NC.



En la pregunta 10 se puede analizar que en su gran mayoría con un porcentaje del 100%, los docentes encuestados de las escuelas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 consideran que el abordaje de la ESI favorece a la formación integral de los alumnos. Por otro lado la escuela 5 refleja un porcentaje de 80% de manera positiva y un 20% de NS/NC.



En la pregunta 19, encontramos en la escuela 7 y 1 con carácter positivo frente a esta pregunta, un 80% y 50% respectivamente; seguida de las escuelas 6 y 4 con un aproximado de 18%.

Por otro lado, en el “casi siempre” encontramos una acotada diferencia entre las escuelas, rondando los porcentajes desde un 12% hasta un 33%.

En forma negativa, la escuela 3 y escuela 5 comprenden un 50% y un 40% respectivamente; con un menor porcentaje se encuentran las escuelas 1 y 2, con un 33% y un 15% respectivamente.

En el “casi nunca” encontramos una diferencia ínfima entre las escuelas 1, 3 ,5 y 6 con porcentajes entre el 20% y 25%.

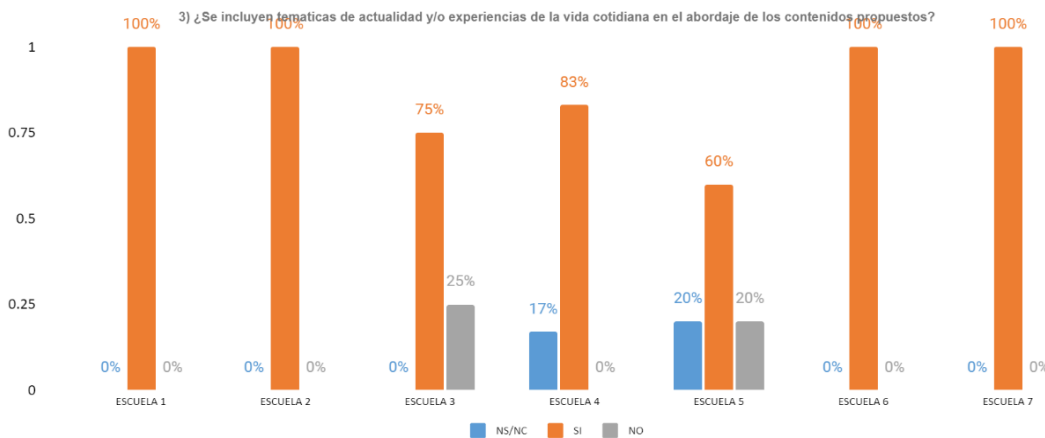
En la opción “algunas veces” se encuentra con un 50% la escuela 4, y en menor medida las escuelas 2 y 6 con porcentajes del 34% y el 30% respectivamente.

6°) Análisis de preguntas 8, 9, 10 y 19 integradas:

Mayoritariamente se considera importante que la educación de la ESI esté incorporada en la planificación de las escuelas abordando un enfoque integral y favoreciendo a los alumnos, sin embargo, nos llama la atención que en la pregunta 19 no es tomada en cuenta la dimensión espiritual en la planificación de los docentes encuestados, entendiéndose que de alguna manera se compromete la integralidad aunque no consideremos que no se aborde desde otra perspectiva.

**AGRUPACIÓN 4: Planificación docente.**

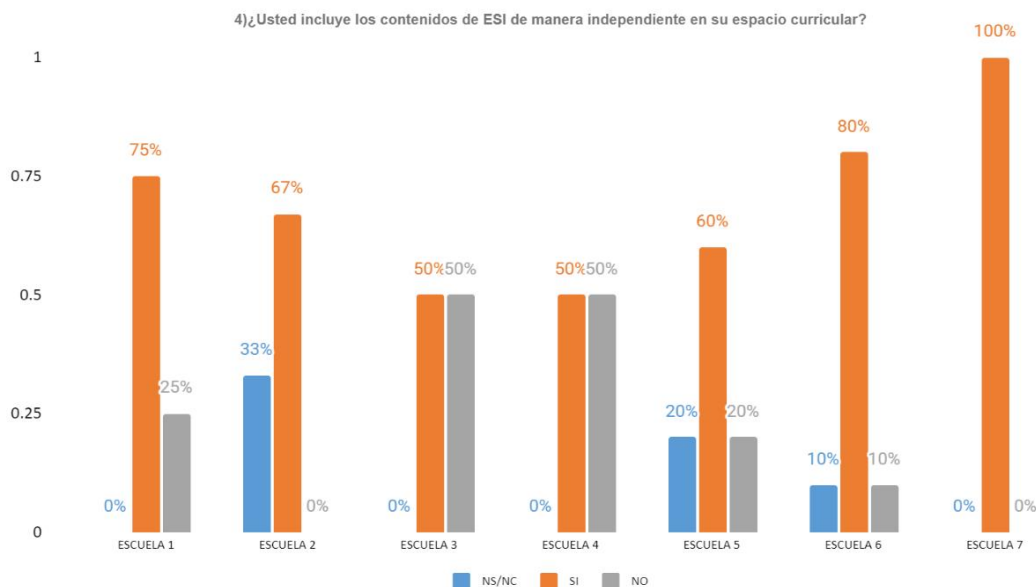
7°) Análisis de las preguntas 3, 4,9 y 12 por separado:



En la pregunta 3 se puede visualizar que en las escuelas 1, 2, 6 y 7 en un porcentaje positivo del 100% se incluye temáticas de la actualidad y/o experiencias de la vida cotidiana en ESI. Seguido por la escuela 4, 3 y 5 con un 83%, 75% y un 60% respectivamente.

De forma negativa la escuela 3 y 5 con un porcentaje rondando un 23%.

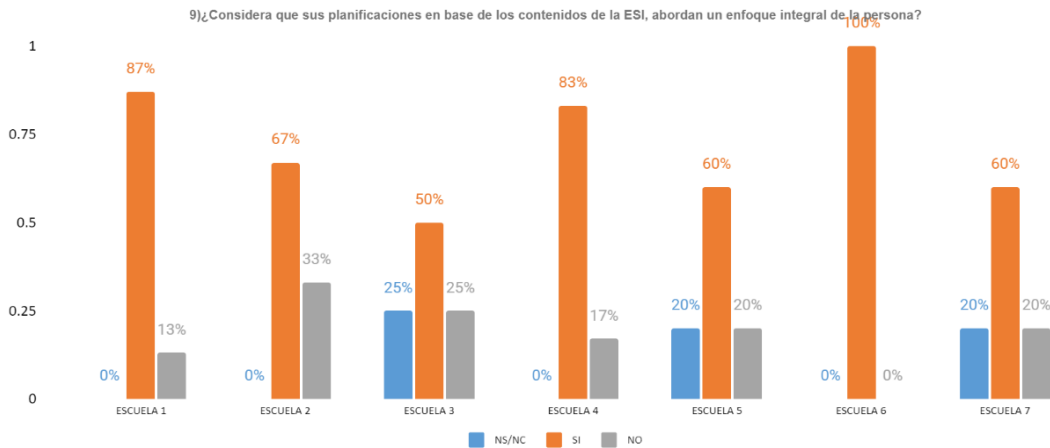
En cuanto al n/s n/c encontramos la escuela 4 y 5 con un porcentaje aproximado a un 18%.



En la pregunta 4, en la opción “sí”, encontramos solamente la escuela 7 con un 100% que incluye los contenidos ESI de manera independiente en su espacio curricular, seguido de las escuelas 6, 1 y 2 con un 80%, 75% y 67% respectivamente; y por último compartiendo un porcentaje del 50% las escuelas 3 y 4.

De forma negativa se encuentran compartiendo un 50% las escuelas 3 y 4, seguidos por la escuelas 1, 5 y 6, con un 25%, un 20% y un 10% respectivamente.

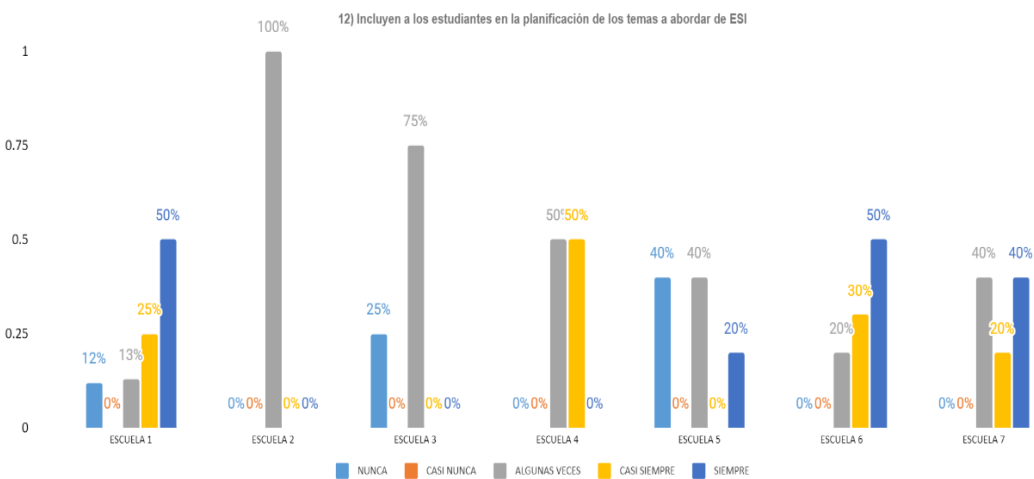
En cuanto al NS/NC encontramos las escuelas 2, 5 y 6 con un 33%, un 20% y un 10% respectivamente.



En la pregunta 9, se puede analizar en la escuela 6 en un 100% que los docentes abordan con los contenidos de ESI, en sus planificaciones, con un enfoque integral de la persona. Seguido de las escuelas 1 y 4 donde el porcentaje es un aproximado de 85%, la escuela 2 con un 67%, las escuelas 5 y 7 con un porcentaje de igual medida en un 60% y por último la escuela 3 con un 50%.

De forma negativa, podemos visualizar la escuela 2 con un 33% seguido de la escuela 2 con un 25%, la escuela 5 y 7 con un 20%, la escuela 4 con un 17% y la escuela 1 con un 13%.

Mientras que la escuela 3, 5, 7 reflejan un aproximado de 23% de NS/NC.



En la pregunta 19 se encuentran de manera positiva, con un “siempre” la escuelas 7 y 1 con un 80% y un 50% respectivamente, seguidos con porcentaje mucho menor las escuelas 6 y 4 con rondando un 18%. En el casi siempre encontramos escasa diferencia entre los porcentajes, comprendidos desde un 12% hasta un 33%.

En la opción “algunas veces” encontramos las escuelas 4, 6 y 2 con un 50%, un 34% y un 30% respectivamente.

De forma negativa encontramos las escuelas 3 y 5 rondando un 45%, y con un menor porcentaje las escuelas 2 y 1 con un 33% y un 15% respectivamente.

8°) Análisis de las preguntas 3, 4, 9 y 12 integradas:

Mayoritariamente los docentes encuestados incorporan en sus planificaciones temáticas de la actualidad de manera independiente en su espacio curricular, teniendo en cuenta un enfoque integral de la persona, sin embargo se puede visualizar que los alumnos no son involucrados en la planificación con respecto a las temáticas de la ESI.

Para nosotros, tener presentes las voces de los Estudiantes es vital y forma parte de nuestra perspectiva integral (las 3 dimensiones de las personas) e integradora (todos los actores que integran la Escuela) de abordar la ESI.

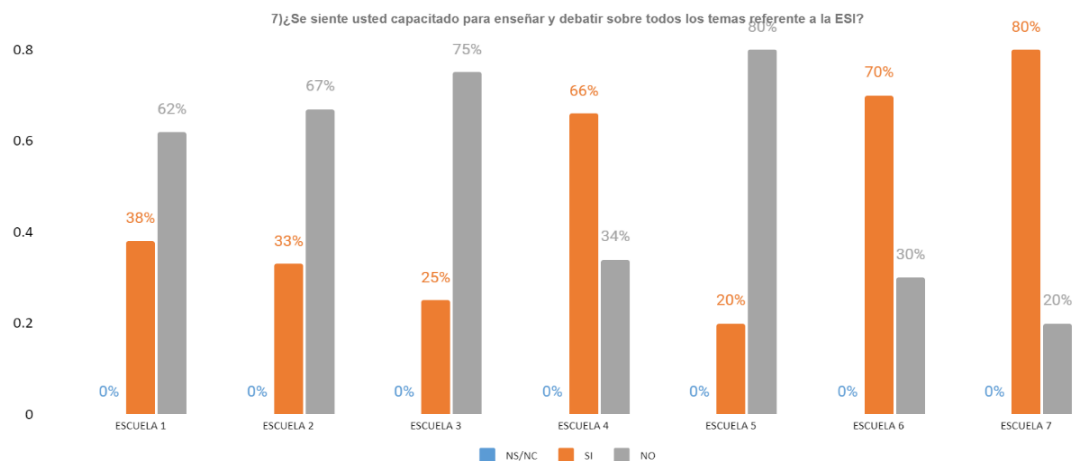
No obstante, sostenemos que no es sencillo pretender incorporar absolutamente todas las voces ya que muchas de ellas pueden decidir callar por entender que no serán bien recibidas sus apreciaciones lo que nos lleva a un obstáculo epistemológico (aunque también psicológico), al decir de Gastón Bachelard<sup>171</sup>.

### **AGRUPACIÓN 5: Capacitación Docente.**

9°) Análisis de preguntas 7, 13, 14 y 20 por separado:

---

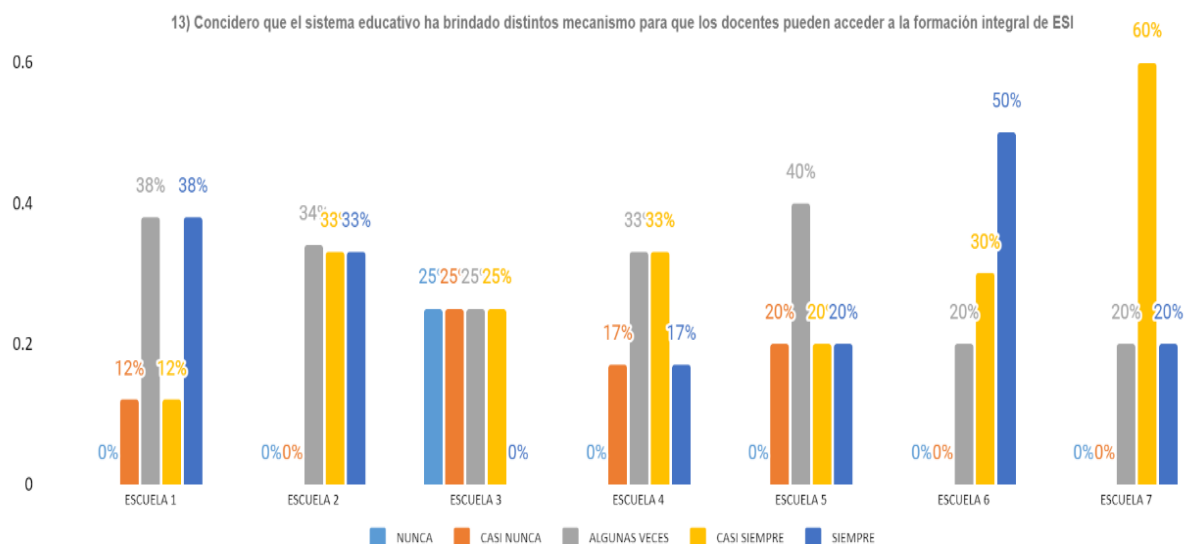
<sup>171</sup> BACHELARD (1994). La formación del espíritu científico, Siglo veintiuno editores, México, pág. 22.



En la pregunta 7 con respuestas de carácter positivo encontramos con un mayor porcentaje a las escuelas 7, 6 y 4 con un 80%, un 70% y un 66% respectivamente. Con porcentajes considerablemente menores encontramos las escuelas 1, 2, 3 y 5 con un 38%, un 33%, un 25% y un 20% respectivamente.

De forma negativa encontramos las escuelas 5, 3, 2 y 1 con un 80%, un 75%, un 67% y un 62% respectivamente. Y en un menor porcentaje las escuelas 4, 6 y 7 con un porcentaje de un 34%, un 30% y un 20% respectivamente.

En cuanto al NS/NC no hubo respuestas, lo que nos llama la atención tanta unanimidad.

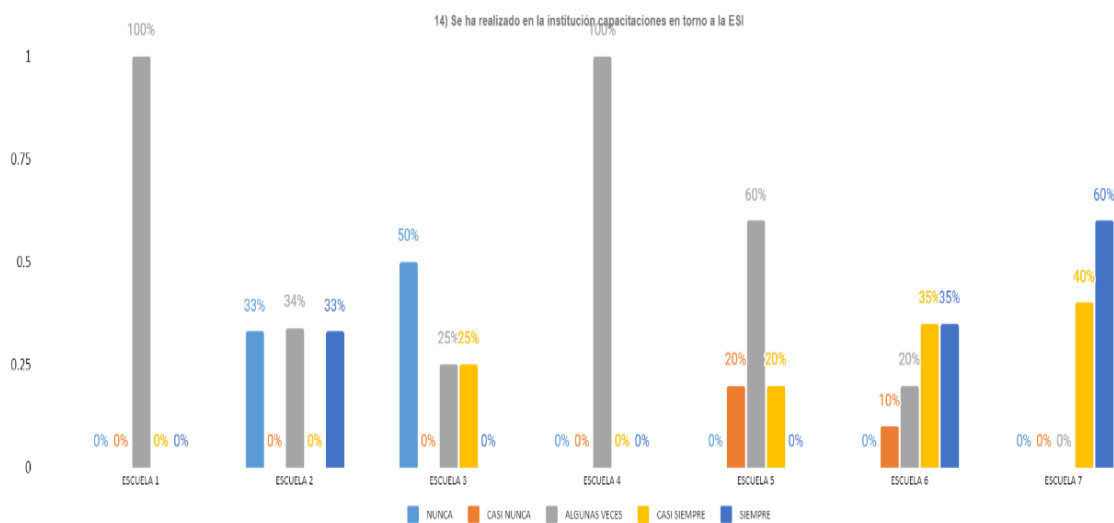


En cuanto a la pregunta 13, la opción “siempre” encontramos a las escuelas 6, 1 y 2 con un 50%, un 38% y un 33% respectivamente. En menor medida, encontramos a las escuelas 5 y 7 compartiendo un 20%, y la escuela 4 con un 17%.

En la opción “casi siempre” con el mayor porcentaje se encuentra la escuela 7 con un 60%, seguidos por las escuelas 2 y 4 con un 33%, y las escuelas 6, 3, 5, y 1 con un 30%, un 25%, un 20% y un 12% respectivamente.

En cuanto a la opción “algunas veces” encontramos a las escuelas 5, 1, 2 y 4 rondando el 35%; la escuela 3 con un 25% y las escuelas 6 y 7 compartiendo un 20%.

De manera negativa encontramos en comparación a las respuestas de carácter positivo bajos porcentajes. En el “nunca”, por ejemplo, se encuentra solamente la escuela 3 con un 25%. En el “casi nunca” se encuentran las escuelas 3, 5, 4 y 1 con un porcentaje del 25%, 20%, 17% y 12% respectivamente.

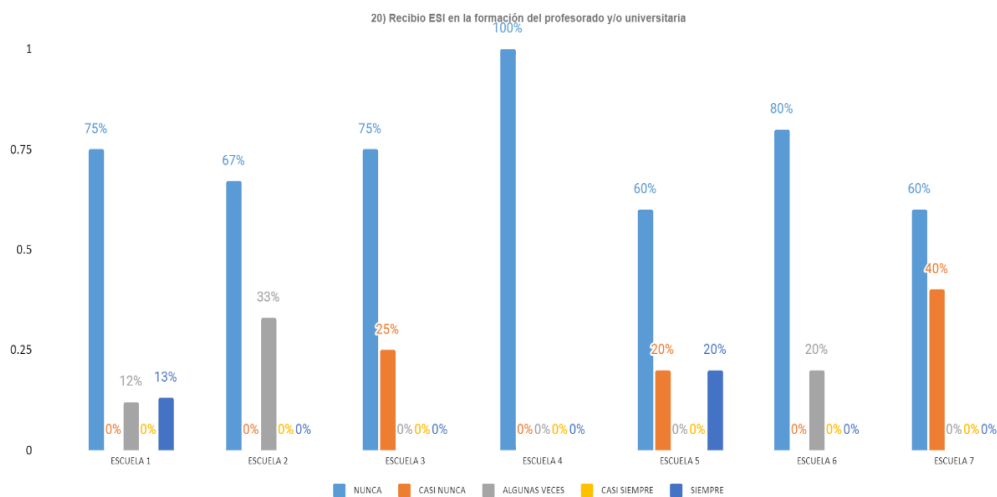


En la pregunta 14, en la opción “siempre”, con un mayor porcentaje encontramos a la escuela 7 con un 60%, seguido por las escuelas 6 y 2 con un 35% y 33% respectivamente. Quedando el resto de colegios con un 0% lo que nos vuelve a llamar la atención la unanimidad de las respuestas.

En la opción “casi siempre” se refleja la escuela 7 con un 40%, la escuela 6 con un 35% y las escuelas 3 y 5 con un 25% y un 20% respectivamente. La opción “algunas veces” encontramos la escuela 1 y 4 con un 100%, seguidos de la escuela 5 con un 60%, y las escuelas 2, 3, y 6 con



un porcentaje de 34%, 25% y 20% respectivamente. En cuanto al “casi nunca” tenemos solamente a los colegios 5 con un 20% y al 6 con un 10%. Por último en el “nunca” la escuela 3 con un 50% y la escuela 2 con un 33%.



En la pregunta 20 en “siempre” encontramos bajos porcentajes, comprendidos por la escuela 5 con un 20% y la escuela 1 con un 13%. En la opción “casi siempre” se refleja un 0% en todas las escuelas. En cuanto a la opción “algunas veces” encontramos a las escuelas 2, 6 y 1 con un porcentaje de 33%, 20% y 12% respectivamente.

En el “casi nunca” visualizamos con un mayor porcentaje a la escuela 7 con un 40%, a la escuela 3 con un 25% y la escuela 5 con un 20%. El “nunca” comprende el mayor porcentaje general de la pregunta, siendo comprendida con un 100% la escuela 4, la escuela 6 con un 80%, las escuelas 1 y 3 con un 75%, la escuela 2 con un 67%, y por último las escuelas 5 y 7 con un 60%.

#### 10°) Análisis de preguntas 7, 13,14 y 20 integradas:

En lo que respecta a la capacitación docente en ESI podemos inferir que la totalidad del porcentaje de los encuestados, de las distintas escuelas, afirma que no se siente capacitados para trabajar temáticas de ESI, considerando que uno de los motivos es porque no recibieron formación en su trayecto pedagógico. Sin embargo, el sistema educativo en general casi siempre brinda capacitaciones y en algunos casos, desde las mismas instituciones.

## 10) ENTREVISTAS A DIRECTIVOS 2022

En lo que respecta al trabajo de campo cualitativo, los instrumentos que aplicamos fueron Entrevistas y Grupos de Discusión.

Las entrevistas estuvieron dirigidas en primer lugar a la integrante del EPAE “Río Cuarto”. En segundo lugar a los directivos de las escuelas investigadas como así también a docentes que accedieron voluntariamente. Los grupos de discusión en cambio estuvieron dirigidos solamente a los estudiantes de los últimos cursos del nivel Secundario.

Como el análisis cualitativo de los datos fue realizado a través del software ATLAS.ti, a continuación hemos elaborado diferentes tablas que muestran cómo nos hemos organizado para presentar nuestro análisis de los dos instrumentos aplicados, utilizando las bondades del programa informático mencionado.

Con respecto a las entrevistas a los directivos, el primero de ellos nos dijo que “a los chicos les gusta trabajar, aunque se nota a veces que hay algunos que se incomodan sobre todo con temática como la violencia de género (...) por ejemplo uno de los temas que se trabajó, dentro de la ESI fue la violencia de género, y alguno que otro se paró y se fue.”<sup>172</sup>.

En relación a las resistencias u obstáculos que le han presentado los docentes, la DIRE1 nos manifestó que “siempre hay algún profe que no quiere (...) no todos están de acuerdo”<sup>173</sup>. Seguidamente le preguntamos si conoce en general cuáles podrían ser los motivos por los cuales se observa esa resistencia a lo que manifestó “a un grupo reducido que por ahí es como que le cuesta trabajar con estas temáticas justamente por el área en el que pertenece”<sup>174</sup>.

Todo esto nos deja en claro que no es lo mismo para una profe de Matemática abordar contenidos ESI que para una docente de Biología por ejemplo pero si tenemos en cuenta los lineamientos curriculares pensados para todas las asignaturas se advierte que Matemática posee varios contenidos como los que tienen que ver con variables cuantitativas, aproximaciones estadísticas, análisis de datos numéricos, etc. que tranquilamente la docente puede abordar sin

---

<sup>172</sup> P 4: Entrev DIRE1 2022.rtf - 4:3.

<sup>173</sup> P 4: Entrev DIRE1 2022.rtf - 4:4.

<sup>174</sup> P 4: Entrev DIRE1 2022.rtf - 4:6.

desviarse estrictamente hablando de sus contenidos específicos diseñados para su espacio curricular.

En lo que respecta al alumnado, la Dire2 nos manifestó que “los chicos siempre se muestran interesados”<sup>175</sup> lo que demuestra la necesidad tan actual para las vivencias de los adolescentes del nivel Secundario en este caso, sigue siendo esencial a la hora de atender todas las demandas de la educación de las sexualidades. Por último, en relación a las familias, la Dire3 sostuvo que “no fue mucho el cuestionamiento en torno a los contenidos abordados, ya que fueron dos familias nada más las que se opusieron; es más, solicitaron que sus hijos no asistieran a la jornada de ESI planificada porque no estaban de acuerdo y como nosotros somos un colegio de puertas abiertas, significa que estamos abiertos a todo tipo de pensamiento, respeto por credo o religión, lo que fuera”<sup>176</sup>.

#### **Listado de las citas generadas por ATLAS.ti y su clasificación “topológica” de vista de red:**

CI:7:2 Serían los talleres y las urnas... (22:22)  
CI:4:2 si se utilizan distintas herra... (24:24)  
CI:4:1 justamente la educación sexual.. (22:22)  
CI:7:3 Si hay algo que uno puede deci... (26:26)  
CI:3:25 muchas están trabajando muy bi... (12:12)  
CI:5:5 Sí, sí. Por eso como decía ant... (36:36)  
CI:3:24 Hay escuelas q lo están hacien... (6:6)  
CI:5:4 No, no, particularmente nosotr... (34:34)  
CI:6:4 debemos trabajar de manera tra... (29:29)  
CI:1:3 situación disruptiva (80:80)  
CI:5:1 Si se abordan de manera interd... (22:22)  
CI:3:2 entre el 20% y 25% de las escu... (11:11)  
CI:3:23 En algunas ocasiones he escuch... (57:57)  
CI:7:5 Siempre buscando el respeto de.. (33:33)

---

<sup>175</sup> P 5: Entrev DIRE2 2022.rtf - 5:3.

<sup>176</sup> P 6: Entrev DIRE3 2022.rtf - 6:5.

CI:5:3 Los chicos siempre se muestran.. (29:29)

CI:6:2 Más allá de tratarlo en el amb.. (23:23)

CI:3:10 Trabajar a través de un proyec.. (27:27)

CI:1:4 biologicistaaaa (88:88)

CI:4:7 si asi asi directamente con cu.. (35:35)

CI:3:18 Muchas veces por temor a repre.. (42:42)

CI:3:1 La ESI se está implementando d.. (5:5)

CI:4:3 Si a los chicos les gusta trab.. (28:28)

CI:3:22 Los Supervisores son grandes f.. (51:51)

CI:3:16 Los Directivos como ya dije so.. (40:40)

CI:3:13 Muchas veces se arma un proyec.. (29:29)

CI:3:9 También hemos insistido q x ej.. (24:24)

CI:5:2 Sin respuesta. (25:25)

CI:6:1 Si, totalmente, seguimos los l.. (20:20)

CI:7:1 Los contenidos son sumamente a.. (19:19)

CI:6:5 Si, no fue mucho el cuestionam.. (34:34)

CI:3:19 Las familias pueden ser grande.. (44:44)

CI:3:3 En las escuelas confesionales .. (12:12)

CI:1:5 métodos naturales (88:88)

CI:6:3 se realiza una encuesta con lo.. (28:28)

CI:4:4 Siempre hay algun profe que no.. (33:33)

CI:3:17 Los Docentes como ya vimos pue.. (41:41)

CI:3:14 La transversalidad es el valor.. (31:31)

CI:3:11 un abordaje integral como lo e.. (28:28)

CI:3:20 Cuando se debatió sobre la ley.. (45:45)

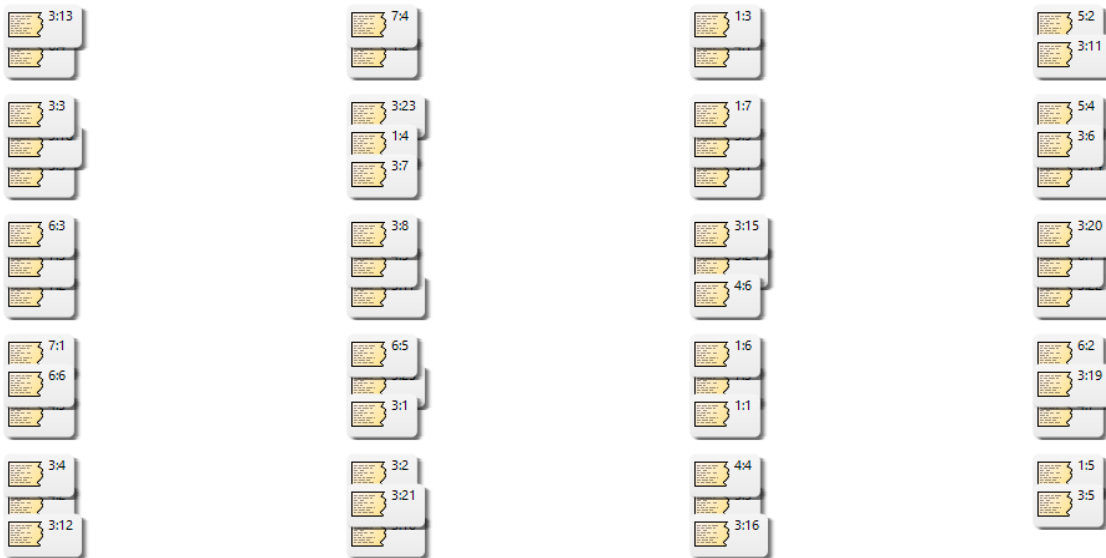
CI:3:4 Cuando tomamos conocimiento de.. (13:13)

CI:3:21 Si tuviera q discriminar x niv.. (50:50)

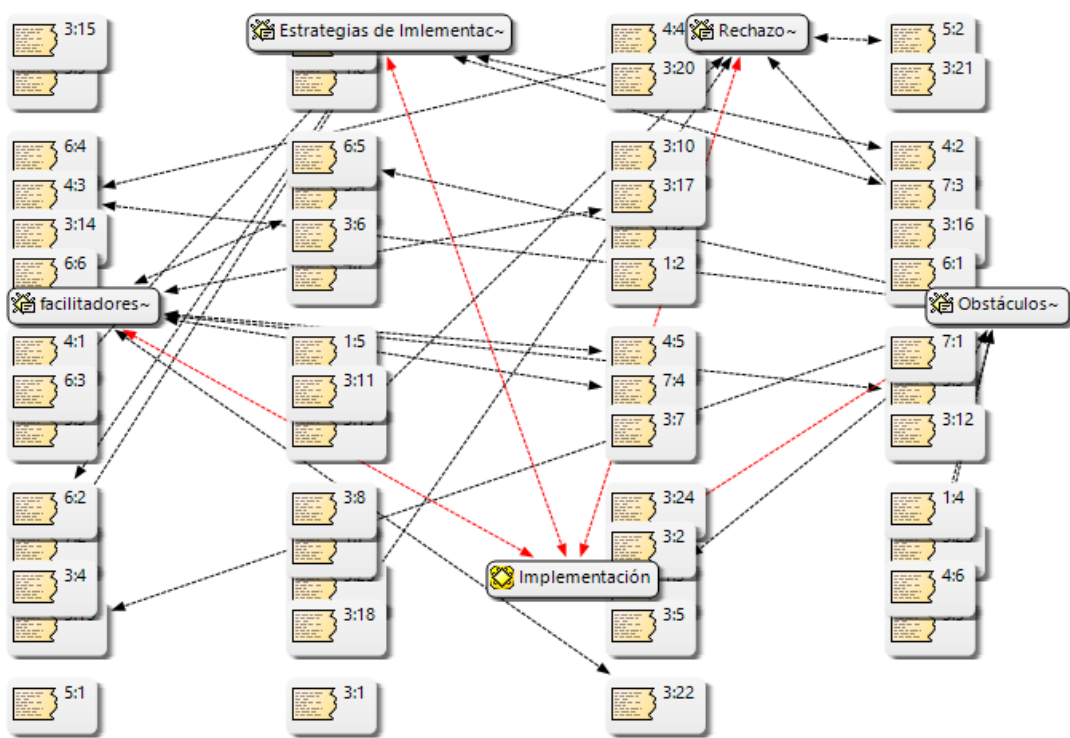
CI:1:2 Programa provincial de Educaci.. (70:70)

CI:6:6 Si, toda esa temática, no se d.. (36:36)  
 CI:4:5 te diría que la gran mayoría e.. (33:33)  
 CI:3:15 los Directivos, es fundamental.. (36:36)  
 CI:1:6 espiritual (100:100)  
 CI:3:12 la influencia del directivo q .. (28:28)  
 CI:3:5 si sólo van a llamar a un médi.. (14:14)  
 CI:1:1 cada vez hay menos interés en .. (56:56)  
 CI:4:6 a un grupo reducido que por ah.. (33:33)  
 CI:1:7 perspectiva de género (112:112)  
 CI:3:6 su abordaje ESI desde lo human.. (17:17)  
 CI:7:4 en la familia nunca nadie nos .. (31:31)  
 CI:3:8 Hemos trabajado con muchas esc.. (23:23)

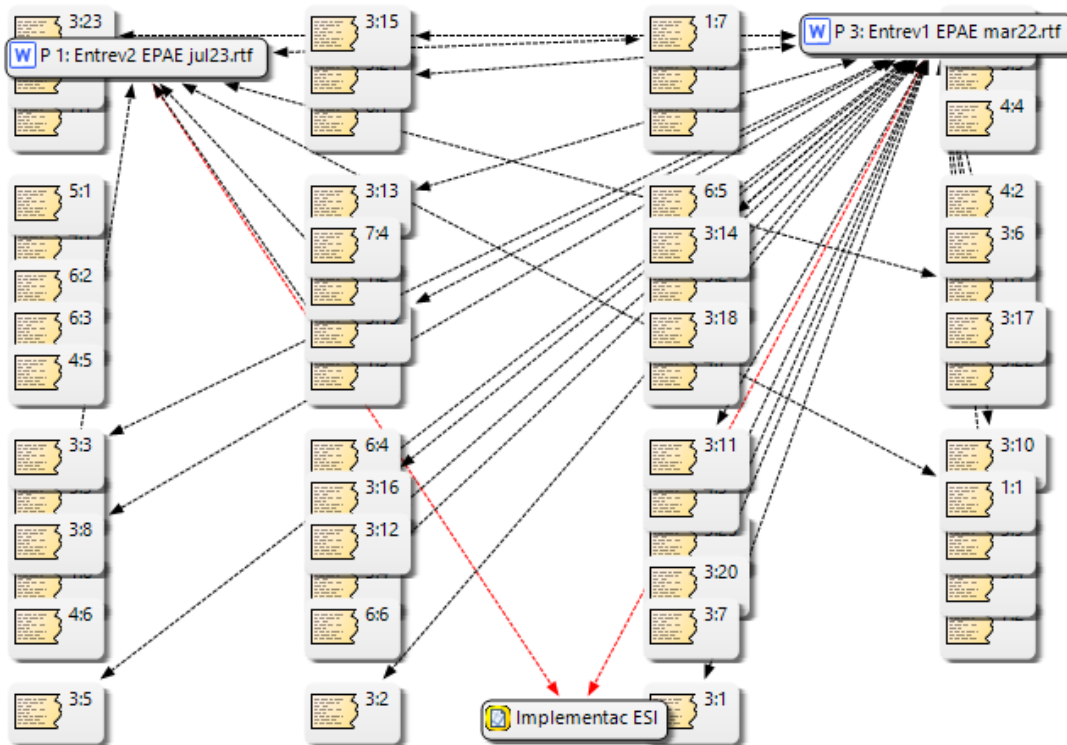
**Gráfico de ordenamiento “semántico” de citas generadas por el software ATLAS.ti:**



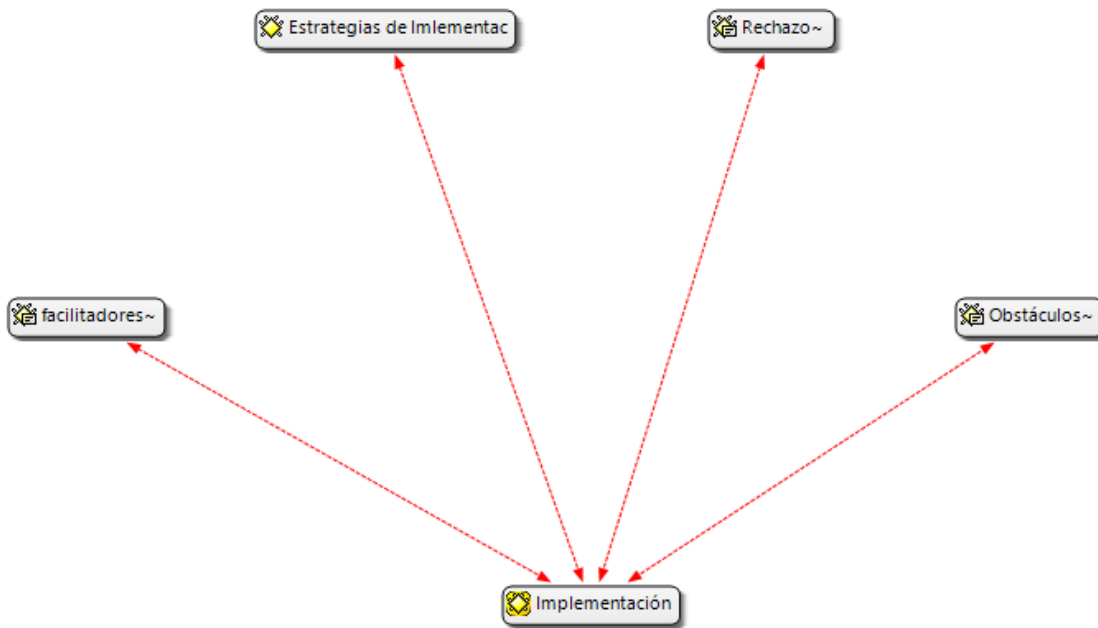
**Vinculación de las citas y la sub-categoría “Implementación”:**



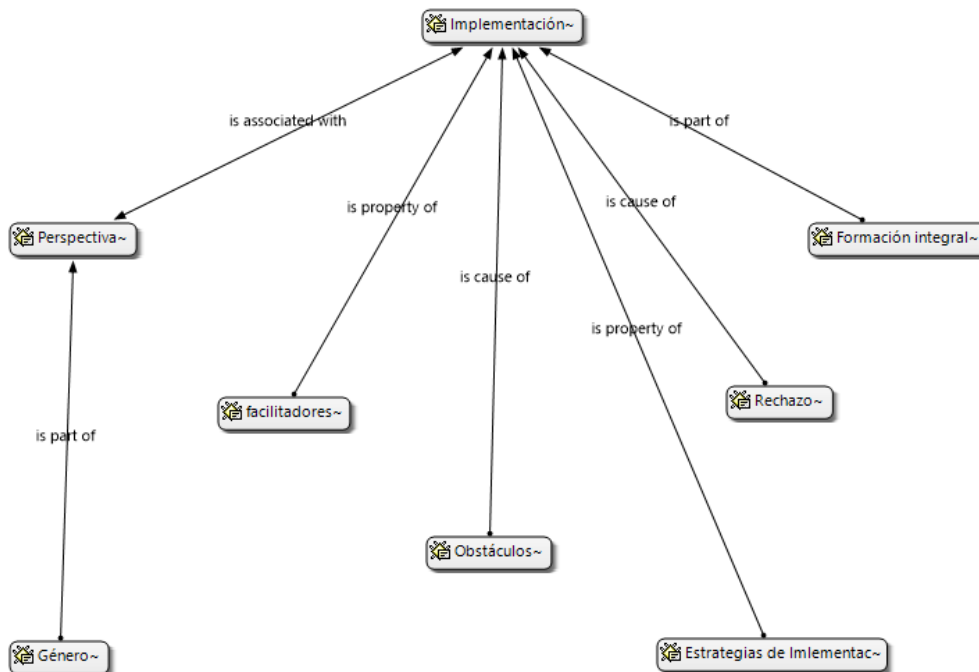
**Vinculación de las citas EPAE y la categoría “Implementación”:**



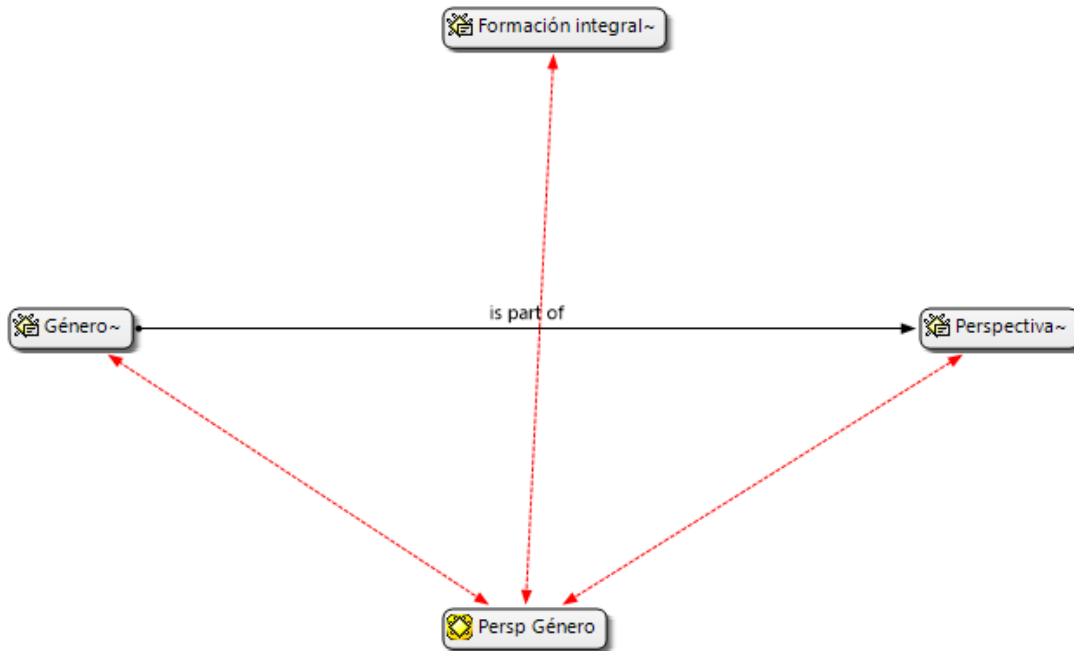
Vinculación de la “Implementación” con las categorías generadas en ATLAS.ti para analizar las Citas (Entrevistas EPAE, Directivos, Docentes y Grupos de Discusión con estudiantes):



Nodos de vinculación de la “Implementación” con las categorías generadas en ATLAS.ti para analizar las Citas ((Entrevistas EPAE, Directivos, Docentes y Grupos de Discusión con estudiantes):



**Familia 2 de relación de Categorías:**



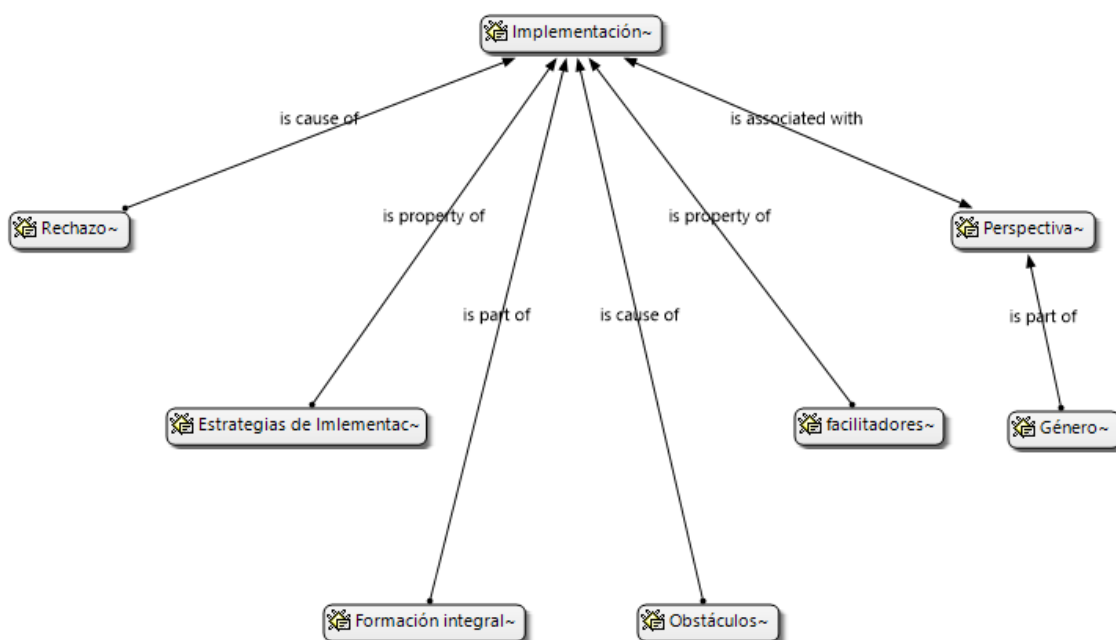


## 11) ENTREVISTAS A DOCENTES 2022

En las nueve entrevistas realizadas a docentes de las diez escuelas de la ciudad de Río Cuarto seleccionadas, podremos ver reflejado a través del siguiente análisis cualitativo diseñado con el software ATLAS.ti, lo que se pudo rescatar en relación a las categorías generadas.

Aclaremos que como no siempre en los nueve entrevistados hemos encontrado en sus respuestas relación directa con nuestras categorías de análisis, hemos seleccionado por motivos prácticos, sólo aquellas que sirven a los fines de nuestros objetivos de la investigación.

### Vista de red de las categorías analizadas que fueron generadas por ATLAS.ti



### Categoría 1: IMPLEMENTACIÓN

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 1 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Yo lo trabajo desde literatura entonces hacemos una lectura del cuento interpretación, hacemos una identificación de la violencia que ellos puedan identificar situaciones de violencia psicológica la verbal que es igual de importante que la física que no asocian solamente con lo

físico que hay otro tipos de violencia y también trabajamos este año también la violencia por cuestiones de género que abarca mucho más no solamente la violencia hacia la mujer sino también a las personas que pertenecen a los colectivos de LGBT” (4:48).

“Trabajamos la violencia de género desde el punto de vista desde la mujer y todo lo que padece”  
**(4:18)**

“Estuvimos trabajando estas jornadas de educar en igualdad” **(4:15)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 2 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Charlas sobre violencia de género y capacitaciones” **(5:1)**.

## **Categoría 2: FACILITADORES**

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 1 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“No tuvimos obstáculos porque tenemos una población heterogénea” **(4:27)**

“Acá tenemos libertad de trabajar los temas que sentimos que son necesarios de trabajar con los chicos” **(4:26)**.

“Yo creo que se brindan un espacio para que ellos puedan expresarse y comentar sus situaciones”  
**(4:19)**.

“Desde mi espacio curricular yo creo que sí que se pueden abordar” **(4:16)**.

“En mi caso a mí me interesa trabajarlo creo que es necesario de hecho lo incluyo dentro de las planificaciones todos los años” **(4:4)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 4 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Cualquier tema es abordado en total libertad” **(7:3)**.

“Trato más que explicar, acompañar a los alumnos en sus inquietudes y tratar de demostrar la importancia” **(7:2)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 5 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Los papás han estado de acuerdo y apoyándonos” (8:8).

“Los chicos saben que tienen ese espacio de escucha, incluso uno no tiene planificado trabajar con ESI pero sale el tema y dejo todo para escucharlos” (8:4).

### Categoría 3: **FORMACION INTEGRAL**

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 3 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Abordo la ESI desde lo Bio Psico Social Espiritual y Cultural” (6:2).

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 5 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Nosotros trabajamos todas las dimensiones de la persona por supuesto también la espiritual, biológico psicológico y social” (8:11).

### Categoría 4: **OBSTACULOS**

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 1 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“No, en la carrera no tuvimos ESI” (4:31).

“Muchos temas que por ahí en las familias son considerados temas tabúes” (4:29).

“Sé de otras escuelas públicas que no tienen tanta libertad porque hay intervención de los padres que ellos te dicen estos temas no y estos sí” (4:25).

“El pensamiento de los chicos que cuesta cambiarlo” (4:24).

“Nunca fue una capacitación obligatoria” (4:23).

“Hay profesores que no saben trabajarlo” (4:20).

“Quizás no saben o no están como muy orientados hacia qué tema o cómo abordarlo” (4:2).

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 3 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Los obstáculos pueden ser la brecha generacional” **(6:1)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 5 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“No se logra que todos los profes se animen a involucrarse para darla de modo transversal” **(8:12)**.

“No, no tuve ESI” **(8:10)**.

“Los papás no sabemos o no se animan a hablar con los chicos” **(8:9)**.

“Tratamos que sea transversal pero no se ha logrado hay profes que dicen no estar preparado o no me siento cómodo para hablarlo” **(8:2)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 6 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“La resistencia de los adultos” **(10:3)**

“Hay temas que me cuestan hablar todavía” **(10:2)**

“Es un tema que todavía es un tabú” **(10:1)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 7 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“No tener un proyecto institucional sobre la ESI” **(11:1)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 8 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Para que se incorpore en el aula hay mucha resistencia por las limitaciones propias, los miedos del docente” **(9:6)**.

“Pero a mí me paso que yo nunca había escuchado hablar de la ESI” **(9:4)**.

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 9 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“En los docentes hay mucha resistencia” **(12:2)**.

“Un clima quizás dentro de compañeros no permite que hablen entre ellos” **(12:1)**.

### **Categoría 5: PERPECTIVA DE GÉNERO**

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 1 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Desde lo espiritual no lo abordamos” (4:33).

“Yo creo que se trabaja mucho la emocional la biológica” (4:32).

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 8 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

"La dimensión psicológica, física” (9:5).

### **Categoría 6: RECHAZO**

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 1 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“No se interesan, entonces lo patean para más adelante y no se termina dando” (4:30).

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 8 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

“Por parte de la familia, tenemos casos por lo general cuando pertenecen a otra religión, hemos recibido no solamente la visita de la familia, sino notas que han sido elevadas a inspección donde la misma pide expresamente que cuando se trate de algo relacionado a la ESI que no sea estrictamente curricular, que el alumno no participe” (9:7).

Teniendo en cuenta todas las respuestas dadas por el Docente 9 consideramos significativo acerca de esta categoría, lo siguiente:

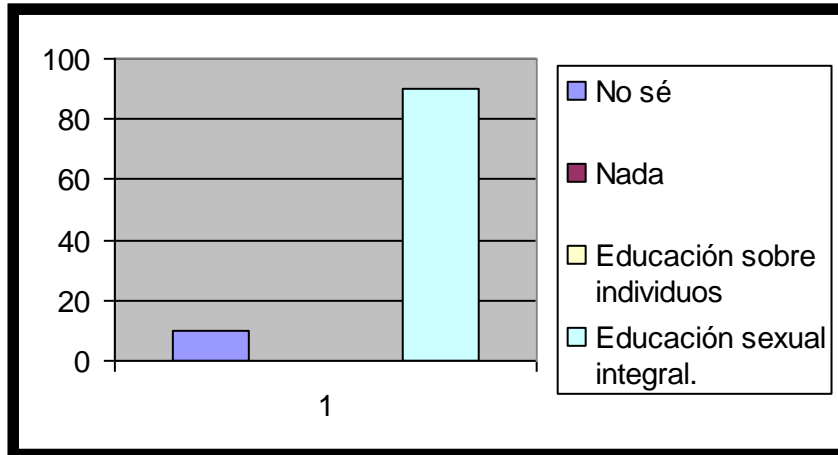
“En los jóvenes, muchas veces te puedes encontrar con el desinterés” (12:3).

## Citas sobre las categorías generadas por ATLAS.ti

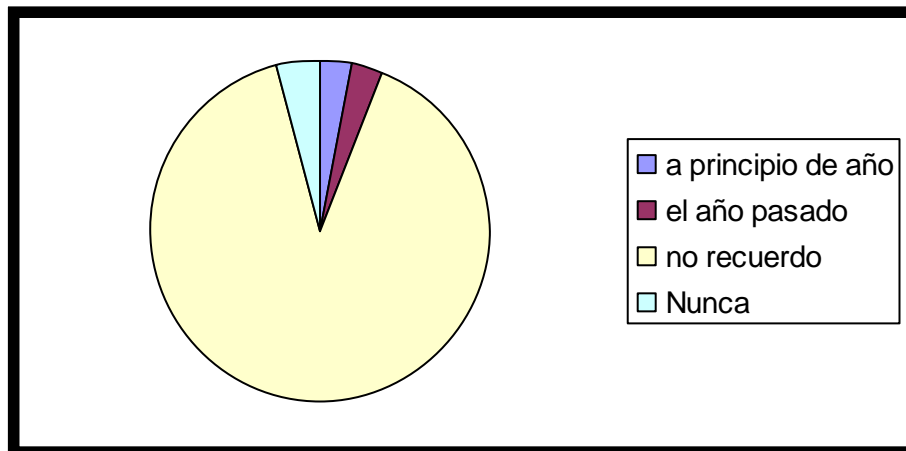


12) ENCUESTA A ESTUDIANTES 2022

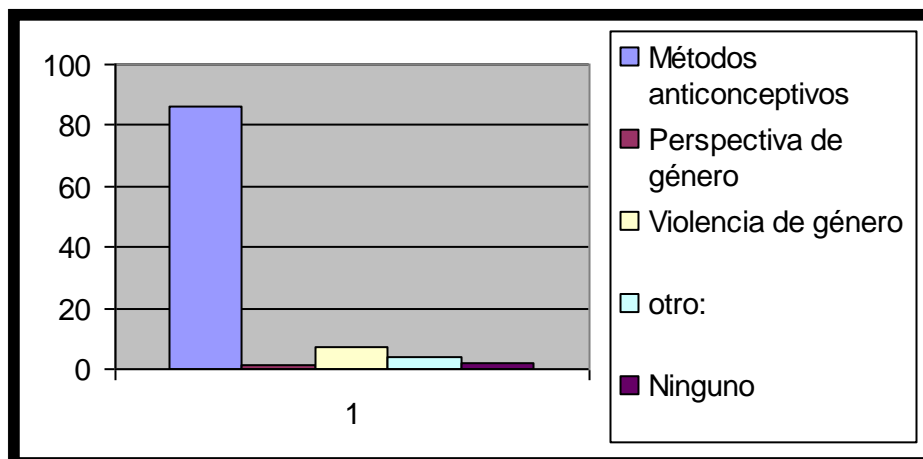
1) ¿Qué significa para Vos la sigla ESI?



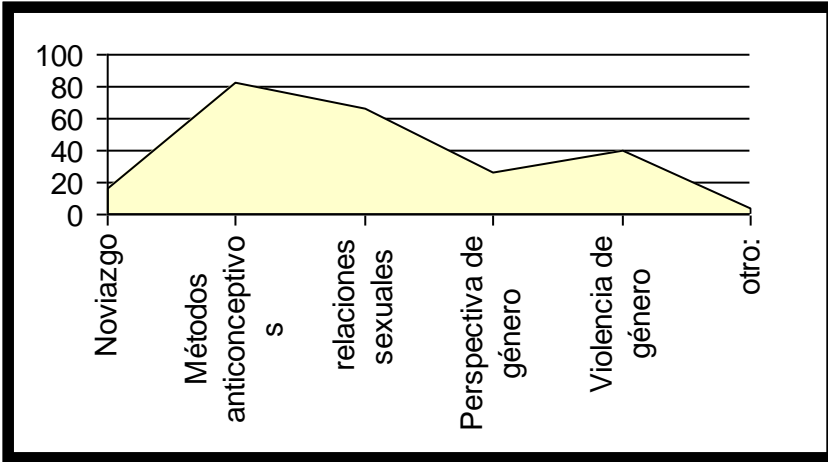
2) ¿Cuándo fue la última vez que recordás haber recibido 1 charla o taller sobre sexualidad?



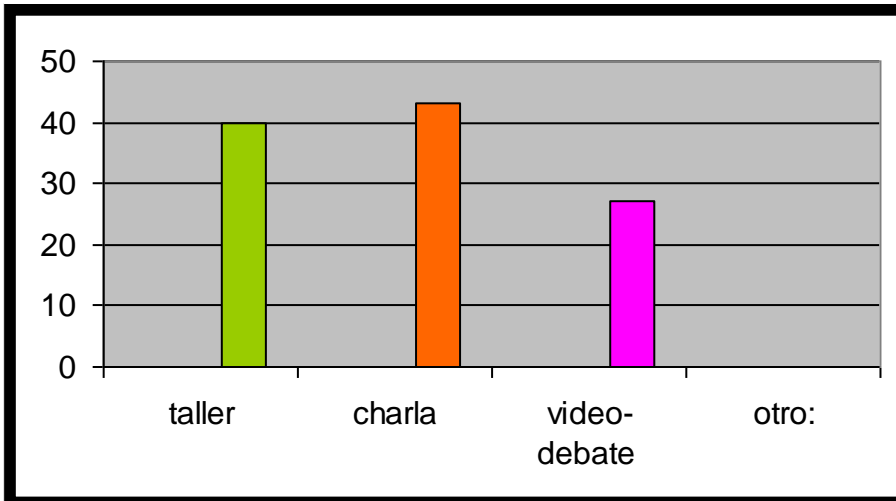
3) ¿Sobre qué tema fue la charla o taller que recibiste?



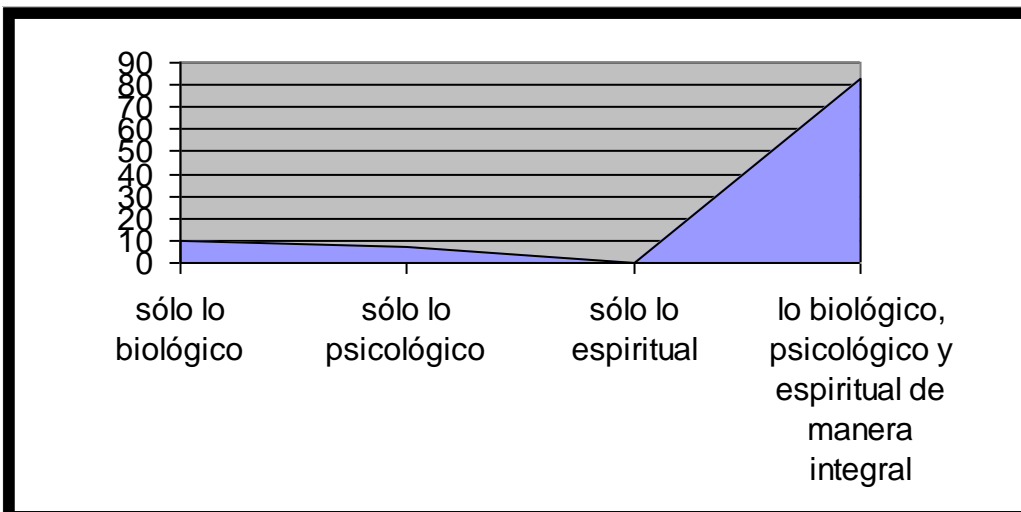
4) ¿Qué temas te parece son los más importantes para enseñar sobre sexualidad?



5) ¿De qué manera considerarás deben enseñarse los contenidos sobre sexualidad?

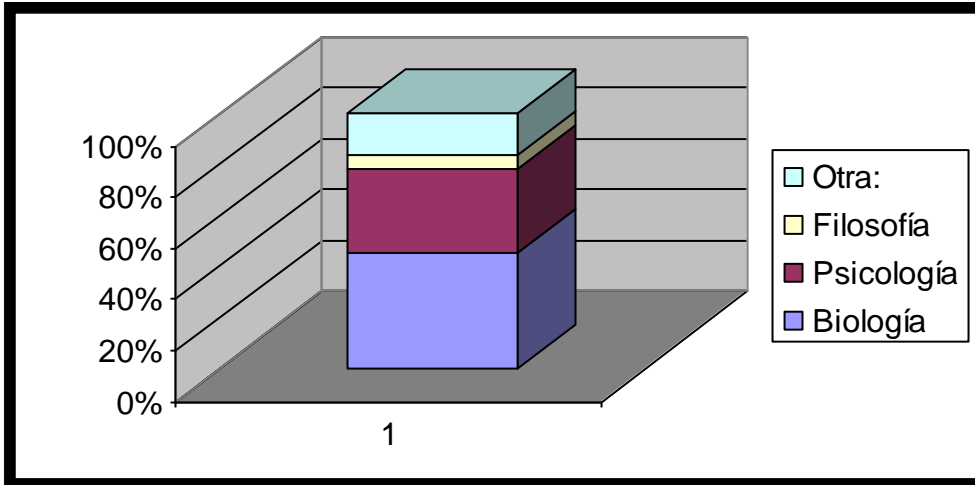


6) ¿Qué abordaje pensás debería darse sobre las “dimensiones” de la persona?

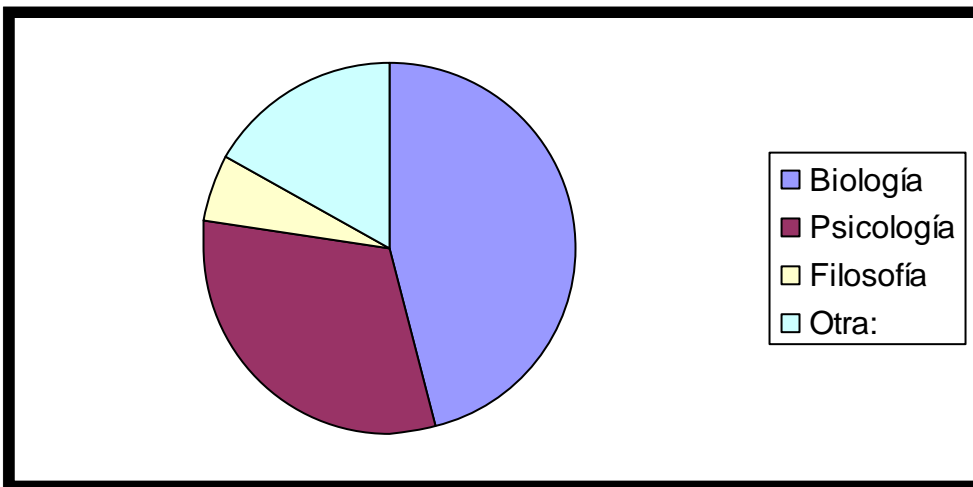




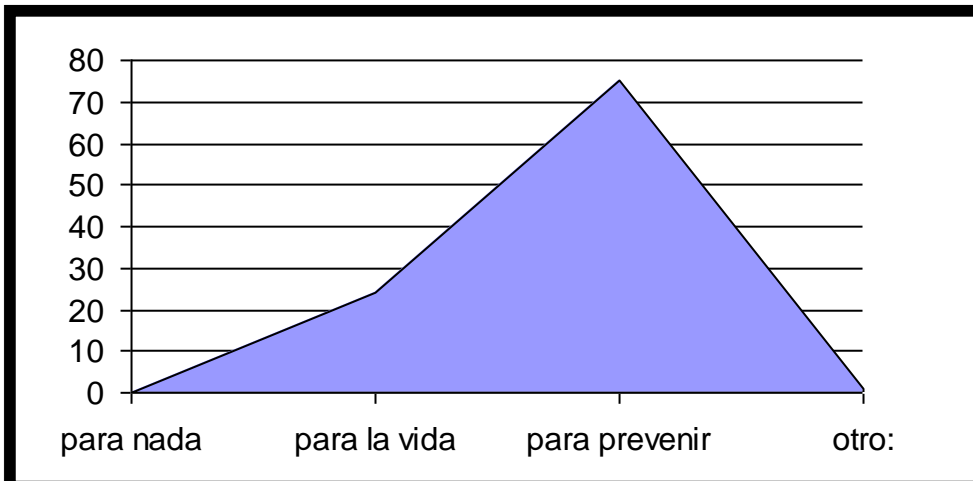
7) ¿En qué asignaturas te han enseñado algún contenido sobre sexualidad?



8) ¿Qué asignaturas deberían enseñarte algo sobre sexualidad?



9) ¿Para qué te parece les puede servir a los jóvenes recibir educación sobre la sexualidad?



**10) Opiná<sup>177</sup> por favor libremente lo que quieras sobre la Educación Sexual en tu escuela:**

- Es algo muy bueno que nos enseñen.
- Que en la mayoría es casi nula la ESI.
- Yo pienso que ayuda mucho para aprender cosas nuevas.
- Debería ser obligatorio para enseñar, educar y prevenir.
- Está bueno que den charlas sobre la educación sexual, porque sirve para ayudar a prevenir.
- Opino que las escuelas enseñan de forma tradicional y cerrada lo que es la sexualidad porque las personas que dan las charlas son misóginas y consideran que es un tema TABÚ en la sociedad y no lo explican adecuadamente y tendrían que especializarse mejor en el tema y que el sistema educativo no sabe en lo más mínimo que es la educación sexual ni en ningún otro tema como: depresión, ansiedad.
- Me parece que hay mucha falta de educación sexual, ya que hace de 4to año que vengo y nunca nos han dado una charla sobre esto. Creo que deberían implementar charlas/talleres de educación sexual en la escuela, ya que hay muchos jóvenes que no tienen ni idea sobre ESI, porque tampoco reciben charlas en sus hogares.
- Para mi la educación sexual tiene que ser mas amplia y en una temprana edad.
- La educación sexual integral es una capacitación importante para los adolescentes. La mayoría de los adolescentes la única “enseñanza” que puede tener sobre sexualidad es el porno y los videos eróticos los cuales tienen actuaciones polémicas y hasta peligrosas como la romantización del acoso y la violación, además vendiendo una falsa imagen del cuerpo y la experiencia. Esto solo alimenta tabúes que debemos dejar atrás.
- Yo opino que debería de haber talleres y hablar más del tema ya que por lo que recuerdo se habla muy poco y como si fuera un “tabú”.
- Debería darse en todas las escuelas, es muy importante para nosotros saber de este tema. También porque hay veces que en casas no se habla de este tema, entonces debería hablarse en los colegios.
- Está bien que hablen del tema ese, porque a pesar que “da vergüenza hablarlo” pero es para prevenir cualquier cosa que pueda suceder y tener conciencia en lo que uno hace.

---

<sup>177</sup> En este espacio se les dio total libertad para que expresasen sus opiniones, dudas, propuestas, etc. Para ser fiel a las palabras escritas por los mismos Estudiantes, las transcribimos tal cual las escribieron sin corregir errores de ortografía ni de redacción.

- Tendría que darse más talleres de ESI para dar a los jóvenes la información y poder llegar a prevenir. No solamente una charla al año, sino que seguido.
- Debería hablarse más seguido de este tema y con más normalidad e inclusividad.
- Es importante que se hable más sobre el tema y en todos los cursos.
- Tendrían que haber mas charlas sobre ese tema en los primeros años, para que tomen conciencia y prevengan.
- Es muy bueno para poder aprender a prevenir y tener conceptos de otras cosas que no se hablan habitualmente.
- Que se deberían hacer más charlas sobre educación sexual.
- Debería haber una materia donde se puedan dar a conocer de mejor manera todo lo que aborda la sexualidad ya que hay muchas dudas y desinformación.
- Me gustaría que se implemente ya que, no todos en sus hogares tienen enseñanzas sobre el tema y no tienen conocimiento del mismo.
- Considero que se tendría que hablar más en todos los años del nivel secundario y primario. Naturalizarlo un poco mas que sea algo normal a la hora de hablar.
- Permite que los adolescentes puedan conocer más su cuerpo, y aprender a cuidarlo, reconocer perspectiva de género.
- Para mí tendrían que enseñar mas sobre el tema, siento que no es algo a lo que se le de importancia.
- Lo que opino es que se enseñe y se vea cada año el tema.
- Es algo que no se tiene en cuenta y se habla poco.
- Los chicos no saben casi nada sobre eso, no se enseña.
- Poca enseñanza.
- Habitualmente, no hubo charla en los 7 años que estuve en el secundario, y es un tema muy importante en los jóvenes, ya que a partir de las edades del que se presentan en el colegio, entran en el mundo de las relaciones sexuales, y una charla sobre la sexualidad y las prevenciones no vendría mal que esta frecuentemente para el bien y el cuidado de uno mismo.
- Que es muy importante para la vida porque nos ayuda a prevenir y nos aporta conocimientos para nuestro futuro.
- La educación sexual es muy importante, enseñarla para evitar prevenciones.

### 13) GRUPOS DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES 2022

1. ¿Qué contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) recuerdan haber recibido en esta Escuela desde que ingresaron?
  - Ninguno.
  - En psicología no me acuerdo el tema...
  - Taller sobre violencia de género.
  - Métodos anticonceptivos.
  
2. ¿Cuáles fueron las estrategias pedagógicas- didácticas que utilizaron para transmitirlos?
  - Trabajo grupal.
  - Talleres.
  
3. ¿Qué materias recuerdan les han enseñado contenidos de ESI? ¿Qué temáticas se priorizan en esas materias?
  - Psicología.
  - Biología.
  
4. Desde que ingresó a la Secundaria ¿qué tipo de actividades o proyectos recuerda han realizado sobre la ESI?
  - Ninguno.
  
5. Si concebimos a las personas constituidas integralmente por la esfera biológica, social, psicológica y espiritual, ¿de qué manera se abordó en Uds. como estudiantes?
  - Sobre todo más en lo psicológico.
  - Nunca en lo espiritual.

6. ¿De qué manera les parece se relaciona la dimensión del amor con la ESI? ¿Puede darnos un ejemplo de cómo se realiza?
- Sí, se relaciona.
  - No, porque no se le da la importancia al amor.
7. ¿Qué acciones recuerda ha realizado la Directora/Vice de su Escuela para que se implemente la ESI?
- Organizar la charla sobre violencia.
  - Nunca vimos que haya una preocupación institucional.
8. Según tu apreciación: ¿el cuerpo docente se encuentra preparado para enseñarles a Uds., estudiantes del siglo XXI, los temas de la ESI? ¿Por qué?
- Sí, porque tienen experiencias de vida.
  - No, porque no todos nacen sabiendo.
9. ¿Has observado interés en los docentes en interiorizarse en los temas ESI? ¿Por qué?
- No.
10. ¿Qué respuestas dan como Estudiantes frente a las propuestas ESI que se realizan?
- En general no dan bola, porque se terminan aburriendo al no dar respuestas reales a lo que están viviendo ellos como alumnos...
  - No se está de acuerdo muchas veces por las diferentes miradas de adultos y jóvenes.
11. ¿Qué dificultades has detectado en cuanto a cómo se enseñan los contenidos ESI?
- No ser tan formales en la presentación de los temas.

- ¡Hacerlo con lenguaje más directo!

12. ¿Qué rol te parece tienen las familias en la ESI?

- Muy importante, porque les dan la vida y los guían, aconsejan.
- Porque dan el ejemplo de buenas conductas.
- Si hay padres que dan mal ejemplo, los hijos pueden elegir hacer lo mismo o no...

13. ¿Sabe qué son los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba?

- Los temas para enseñar.
- Ni idea...
- Algunos profesores no dan lo que deberán enseñar que está escrito.

14. ¿Qué problemas recuerda se han presentado a la hora de aplicar estos temas de educación sexual?

- Discusiones por pensar diferentes.
- Las disputas de pañuelos verdes y celestes.
- No deben obligar a nadie a aceptar verdades que ellos no comparten...

15. ¿Qué aprendizajes sobre la ESI recuerda fueron muy significativos para Uds. los adolescentes?

¿Por qué?

- Enfermedades de transmisión sexual.
- Todos son importantes!

16. Dentro de las actividades o diálogos que se desarrollan, en tu opinión, ¿consideras que se da igual valor a cada una de estas dimensiones o prevalece alguna por sobre otras? Si es así, ¿Cuál?

17. ¿Qué resistencias o rechazos has experimentados cuando se abordaban temas sexuales?
- Ninguno.
18. ¿Qué importancia te parece tiene enseñar ESI en relación a la desigualdad de los géneros, la violencia sexual y otros temas sobre la perspectiva de género?
- Estoy de acuerdo pero se creen superiores a veces...
  - No estoy de acuerdo que pinten símbolos religiosos pero muchas lo hacen para que las escuchen porque se han cansado de que no les presten atención.
  - No puede normalizarse que las nenas le peguen a los nenes sólo porque son más débiles...
  - Deben enseñar una adecuada igualdad de género, sin que ninguno sea superior a otro.
  - Debemos escucharnos de verdad para saber qué piensa cada uno.
19. ¿Podés contar una experiencia áulica que hayas tenido sobre la ESI?
- En los Colegios deberá hablarse más de identidad de género.
  - Deberían propiciarse más estos grupos de discusión.

**Tabla 2 Grupos de discusión analizados con software ATLAS.ti**

<b>N.º</b>	<b>año</b>	<b>Observaciones</b>
1	2022	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 1.
2	2022	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 2.
3	2022	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 3.
4	2022	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 4.
5	2023	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 1.
6	2023	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 2.
7	2023	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 3.
8	2023	Grupo de Discusión Alumnos Escuela 4.

#### **14) ENTREVISTA A INTEGRANTE<sup>178</sup> DEL EPAE RÍO CUARTO 2023.**

La siguiente entrevista se realizó el día jueves 06 de Julio del 2023 (comenzó a las 19:00 hs. y terminó a las 20:00 hs.), en las instalaciones del nivel Secundario del ISMI de la ciudad de Río Cuarto.

#### **AUDIO N° 1**

#### **Referencias:**

**S (Sergio) Entrevistador 1.**

**P (Paula) Entrevistada.**

**C (Carola) Entrevistadora 2.**

-S: Este año Paula, a diferencia del año pasado cuando te entrevistamos que estábamos trabajando con Directivos y Docentes, estamos trabajando sólo con estudiantes de 4° a 7° años de escuelas de gestión pública.

-P: ¡Ah, qué bueno! ¿En qué Institución?

-C: En el C.E.N.M.A. N° 73 Jauretche, en un PIT y en otra escuela de modalidad común.

-P: Mucha gente para trabajar.

-C: ¡Sí!, mucha, incluso la Directora se puso muy contenta porque dijo: “qué bueno que se trate este tema de la ESI en este ámbito, bueno por ahí no se sabe mucho” se refirió ella...

-P: ¡Bueno!, ¡pero ahí hay un problema de los docentes! Son ellos los que tienen que generar.

-S: ¡Sí! Exacto, sí.

-C: ¡Bueno!, la primera pregunta Paula sería, ¿Con qué fines fue creado el EPAE y qué profesionales lo componen?

-P: El EPAE está funcionando hace 15 años acá en Río Cuarto. Se forma desde el Ministerio distintos equipos EPAE, para todo el interior de la provincia de Córdoba, para acompañar,

---

<sup>178</sup> Entrevistamos por segundo año consecutivo a la Lic. Paula Bustos (Trabajadora Social) integrante del EPAE Río Cuarto 2023, por considerarla una “informante clave” para nuestra investigación, ya que como encargada de capacitar y acompañar la implementación de la ESI en todo el sur de la provincia de Córdoba, nos aportó datos fundamentales sobre los dos objetivos generales de esta tesis.



asesorar, capacitar, a la comunidad docente. Esto que el Ministerio no puede estar en..., o los programas están centralizados en Córdoba, no pueden llegar a toda la provincia, se crean estos equipos en consonancia con las políticas educativas; seríamos como replicadores de los programas que funcionan en el Ministerio de Educación, de la Subsecretaría de Educación, que ahora es la Dirección de desarrollo curricular y muchos nombres más que después, gogleenló (risas) porque lo cambiaron, ese era la SPI y CE<sup>179</sup> y ahora lo cambiaron. Somos cuatro que integramos para la ciudad de Río Cuarto y el Departamento Río Cuarto. Somos dos Psicopedagogas, una profesora en Enseñanza Especial y yo que soy Licenciada en Trabajo Social.

-C: Bien, bueno. ¿Y cuál sería el principal objetivo como Equipo de “Acompañamiento” en las escuelas?

-P: Todos los años nos van diciendo, nos van informando, cuáles son los Núcleos Prioritarios a trabajar. Hace 2 años que venimos trabajando fundamentalmente en “Convivencia escolar”, con los “Acuerdos Escolares de Convivencia”, en todos los niveles y modalidades..., esteee y dentro de los Acuerdos Escolares de Convivencia; podés trabajar la “Transversalidad de la ESI”, “Consumo problemático”, bueno, “Convivencia Escolar” obviamente. Como que todo eso está englobado dentro de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

-C: Bien...

-P: Ahora, se está reformulando, resignificando, esteee, porque obviamente la pandemia marcó un antes y un después. Eeeh, entonces, bueno, lo que tiene que ver con el manejo de las redes sociales, la construcción de una ciudadanía digital, la participación, el uso y abuso de redes sociales, entonces, bueno, estamos..., le están dando las escuelas, una vuelta sobre esos mismos valores y normas, reacondicionándolos a la realidad, a nuestra realidad, a la de los adolescentes.

-C: Bien, ¿qué articulaciones realizan con las instituciones educativas?

-P: Nosotros trabajamos con las Instituciones educativas de acuerdo a las demandas que tengamos, rara vez actuamos deeee, en forma espontánea, digamos, a no ser que nos enteremos de alguna situación, que esté circulando, o en las redes sociales, o en algún medio de comunicación, actuamos de oficio, nos ponemos a disposición, de la supervisora de esa escuela,

---

<sup>179</sup>SPI y CE: Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

pero si no, fundamentalmente, antes demandas de las instituciones, y articulamos con los programas de Córdoba. Si hay alguna situación de consumo, presencia de drogas en una escuela; trabajamos conjuntamente con la escuela y el Programa de prevención de consumo y EPAE.

-C: ¡Claro!, entonces si bien entiendo, sería: si la escuela lo solicita entonces ahí ustedes se acercan.

-P: ¡Claro!

-S: ¿O del mismo Ministerio, o de los Supervisores?

-P: ¡Sí!, de los Supervisores y también hay un 0800 que está habilitado de Convivencia escolar, que suelen llamar; Convivencia escolar provincial y Convivencia escolar nacional, eeeh, hay un 0800 ahí y de ahí nos derivan a nosotros la situación.

-C: ¡Mirá vos!, desconocíamos ese número...

¿Qué criterios utilizan para determinar las necesidades y seleccionar esas escuelas a las que asisten?

-P: ¡No!, es eeeeh, a ver, a nosotros como deseo, y que siempre lo planteamos a principio de año como una a conseguir es; trabajar con las escuelas, ponele, de un sector, un sector sur, ¿no?, trabajar con todas las escuelas, hacer una mesa educativa o socio educativa para que las situaciones que se vayan presentando no sea de un niño, o de un estudiante en particular, sino que sea una situación y que esté contemplado dentro de los acuerdos de convivencia y que se pueda, se puedas trabajar sobre esa situación, no sobre individuo que generalmente nos solicitan. La idea es armar mesas educativas o socioeducativas para que también las escuelas estén relacionadas y que puedan ellos mismos, también construir como “Documentos de Intervención” o “Protocolos de Intervención”. Eeeeh, nos resulta como más rico, trabajar en situaciones y no con un individuo en particular, porque nunca es problema de un individuo en particular.

Eeeeh, pero siempre nos ganan las urgencias, no podemos..., y también es esta falta de internalización en las escuelas de la AEC, como algo vivo y no como un documento que cuando pasa una situación de sacarlo y ver que, ¡qué hicimos!

-C: ¡Claro! ¿Qué importancia considera que tiene la enseñanza Educación Sexual Integral en las Escuelas del nivel Secundario?

-P: ¡Mucha! (risas), es fundamental, es fundamental, para hablar de convivencia tenés que trabajar desde la ESI, desde la factibilidad, desde los derechos, desde el respeto, es fundamental, si no se trabaja. Digo, es siempre lo mismo, es el huevo y la gallina cuando hacemos las intervenciones, ¿no?, hay intervenciones sobre los vínculos escolares, los difíciles vínculos escolares y siempre caemos en la ESI, cómo se trabaja la afectividad, cómo se trabaja el diálogo, cómo se trabaja, eeh, los vínculos, eeh, si no los trabajás, si no los transversalizás, si no o hacés algo sistemático y es sólo un taller cada tanto, y ¡no sirve!

-C: Sería, como trabajar en situaciones aisladas que luego, digamos, no se replican.

-P: ¡Claro!, generalmente, a ver, hay escuelas que lo trabajan muy bien, como todos, hay algunas que están intentando y otras que ni lo intentan. Que es como: ¡Oh!, bueno, nos piden esto, que hagamos esto, y entonces hacemos dos talleres, o “tallercitos”, como nos dicen, eeh, y ya con eso cumplimos.

-S: Para cumplir con lo obligatorio me imagino...

-P: No está tampoco como algo vivo, y también, es entendible esto que, a los docentes les pueda generar cierto resquemor, temor a que las familias, o no poder darlo, por una cuestión personal, por pudor, por lo que fuere, o falta de información. Porque si vos sabés lo que es la ESI, la Ley, y leés los Lineamientos Curriculares, que no es nada íntimo, ni que va en contra del pudor de las personas, simplemente cumplir un derecho.

-C: Bien, bueno, ¿Cree que en la actualidad la ESI se aplica en todas las escuelas?, ¿o en qué porcentajes? Digamos.

-P: No hay una estadística cierta digamos, eeh, porque yo te podría decir si se da en cierto porcentaje de las escuelas. Porque, aunque sea un taller, se da por año, bueno, y entonces, eso se toma como que, bueno, se hacen las encuestas, los trabajos, eeeh, la casuística que dice que:

cada vez hay menos interés en abordar la ESI. Sigue siendo, sigue estando una mirada, como que es algo político, eeeh, político, bueno, ¡la Educación es política!, como algo político ideológico, que eso depende de cierto partido político, y como estoy en contra de ese partido político, esto es algo más que vienen a imponer estas personas.

-S: Me llama mucho la atención lo que decís Paula, porque este programa que empezó con el Kirchnerismo, después tuvimos cuatro años del Macrismo y sin embargo, se lo sigue vinculando como un programa político.

-P: Sigue siendo, eeeh, la herencia que dejaron.

-S: ¡Ah!, mirá...

-P: Vos fijate que, en la época del Macrismo, fue cuando saltaron todos: “Con mis hijos noooo”.

-S: Fue en esa época, es cierto.

-C: Bien, ¿Hay algún índice que revele el grado de implementación de la Ley ESI en las escuelas?, bueno me decías que no.

-P: Hay uno que yo no lo tengo a mano, pero que lo pueden buscar en el Blog del Programa provincial de Educación Sexual Integral, eeeh, ahí están lo que es [programaesicordoblogspot.com.ar](http://programaesicordobablogspot.com.ar), sino pongan “Programa de Educación Sexual Córdoba” ahí les sale el Blog.

-S: ¿Y ahí decís que están estos datos?

-P: Sí, es una investigación del Facu, el Facu<sup>180</sup> con otra compañera, eeeh.

-C: ¡Claro!, eso sería importante como para tener una estimación de la aceptación, digamos, de la ESI, ¿no?

---

<sup>180</sup> La Entrevistada en off me explicó que su amigo Facu, es el Dr. Facundo Boccardi, especialista reconocido de Córdoba en todas las temáticas ESI.

(la entrevistada solicita una pausa para ir al baño)

## **AUDIO N° 2:**

-P: Te digo, que es, es también subjetivo, porque tenemos estos datos eeh, y ¡sí!, todas las escuelas implementan la ESI, sabiendo, o no sabiéndolo, eeh, el tema que no es un Proyecto Institucional, sino como un taller, o ante una situación disruptiva, algo que pasa, “¡bueno!, ¿qué hacemos?, ¡ah!, bueno hacemos un taller, dos encuentros con los chicos y con las familias”, y listo, y como funcionó para esa situación disruptiva queda para los próximos años, “hacemos esto que funcionó”, como si fuese algo estático y que algún enlatado y con eso ya está.

-C: Bien, ¿Desde qué enfoques antropológicos han constatado que se aborda la ESI?, o sea en las escuelas.

-P: ¿Cómo?

-C: O sea sería, desde qué concepciones en las escuelas se suele...

-P: ¡Ah!, la biologicistaaaa. Eeem, a ver, eeh, muchas escuelas eeh, no está claro o no lo implementan de forma transversal. Sino que hay un área curricular que se ocupa de dar biología y otras, Ciencias Naturales en la primaria, entonces, esos son los que dan ESI. En algunas situaciones, en algunas escuelas, sí hay integralidad por más que lo dé la Profe de biología y en otras continúa los contenidos curriculares, que es el aparato reproductor eeh, el cuerpo humano, entonces, no hay una integralidad. Si no hay una integralidad, si no hablás aparte del aparato reproductor, pero si no hablás de derechos, si no hablás de la elección que tienen las mujeres y los varones para decidir si quieren tener hijos, cuáles son los métodos de cuidado, los métodos de cuidado científicamente comprobados que funcionan, digo, porque un método de cuidado puede ser la abstinencia sexual, pero bueno, hasta cuándo es sostenible, como métodos naturales, digamos, deeee, pero bueno, si no hay, si no se le brindan la información científicamente validada tampoco es ESI, estoy dando una apreciación personal. Eeeem, y muchas escuelas, sobre todo en la Primaria cuesta mucho, cuando hablan, en Ciencias Naturales, cuando hablan del aparato reproductor, o de los cambios del cuerpo, hasta ahí llegan, como si todos los cuerpos fueran homogéneos, en todas las sociedades tuviese el mismo significado menstruar, por ejemplo, ¿no?,

y sabemos que no. En el mismo Río Cuarto, hay determinadas zonas que menstruar tiene un significado social y cultural fuerte y en otro sector es un momento más de la vida. Eeeh, no, no, si no hay diálogo, si no circula la palabra, si no circula la palabra en la familia sigue siendo también un temaaaa, aún ahora hablar de la menstruación, en las familias, no importa el clima cultural sigue siendo un tema delicado, si no circula la palabra tampoco nunca vamos a poder, ¡esto!, sacar la homogeneización. No, la heterogeneidad desaparece.

-S: ¿En esa línea te parece que se relaciona lo que pasó hace un par de meses, con un programa a nivel nacional denominado “Menstruar”, cómo debe ser tratada en la escuela la Menstruación, viste que se hizo todo una...

-P: ¡Sí!, bueno, yo tengo ahí cuestiones...

-S: ¡Claro!, ¿pero va en esa línea que decís vos o no?

-P: Sí, sí, tengo cuestiones encontradas, eeh. Como Trabajadora Social, sí sé que es un problema la asistencia de las chicas al colegio por falta de insumos para el cuidado, eeh, y tenés el otro sector, digo, así como separándolos simbólicamente ¿no? Un sector allá y el otro sector allá, que la preocupación es: o la Copa menstrual o ¿no?, es comooo, eh, y también, en determinados sectores, sectores sociales bajos la menstruación es esto: que siempre se decía, “¡Ah!, ya son señoritas”, es, “ya podés concebir” y también lo toman como algo positivo, digo, uno lo ve como algo negativo; “tiene 14 años es una nena, es una niña, tiene otras posibilidades. Y la mirada de ellos es generalmente distinta, es: puedo tener un hijo y es mío, algo mío, esto de poder tener algo propio, bueno. Y la mirada nuestra es: “¡qué horror, una chica embarazada a los 14 años, esto no pasaría si hubiese ESI!”, no lo sabemos, pero tendría la posibilidad de elegir, tendría la posibilidad de elegir. Muchas veces, digo, el poder elegir, significa tener información y saber cómo usar esa información. Si nosotros, desde el Sistema Educativo, ya sabemos que la familia muchas veces se corre, porque no sabe, porque no quieren y porque les es más fácil que, bueno, looo, lo den en la escuela, lo resuelvan como puedan, si no les das la información, no pueden elegir, si la escuela no da esa información, no está cumpliendo con su deber, con su deber ser, digamos.

-C: Entiendo. Además de la dimensión bio-psico social, ¿se aborda la dimensión espiritual del Estudiante?

-P: Bueno, pero eso dependee, de cómo se conciba lo espiritual, eeh, a ver, yo soy una persona no religiosa, eeh, sí considero la importancia psicológica del niño, del adolescente. Digo, el hablar del respeto del propio cuerpo y el respeto del otro, y estás abordando, estás abordando o la parte espiritual o la parte emocional, o la parte psicológica, digamos. Esto cuando vos enseñás desde la escuela y desde la familia obviamente, estamos hablando del ámbito educativo del respeto; que nadie puede hacerte nada que vos no quieras, hablar del consentimiento, de que tu palabra tiene valor y que si la otra persona no le da el valor que tiene hay una situación de abuso, hay una situación, ¡sí!, hay una situación de abuso, estás trabajando también la parte psicológica, la parte emocional y la parte espiritual, entiendo que los colegios con orientación religiosa, eeh, llaman a la Educación Sexual Integral de otra forma, “Educación para el amor”, o Educar para el amor, que por ahí tengo algunas discrepancias, digo, no se da toda la información científicamente validada, eeh, eso es un riesgo para los chicos, porque sabemos que los chicos y las chicas, en su mayoría, tienen una iniciación sexual temprana, o más temprana de lo que uno como adulto quisiera, y si no le das la información, toda la información, y también estás vulnerando un derecho eeh, a ese adolescente.

-C: Bueno. ¿Desde qué enfoque pedagógico trabajan con los alumnos?

-P: Nosotros no trabajamos con los alumnos, nosotros trabajamos con eeh, trabajamos con el equipo docente, equipo directivo, en muy raras oportunidades trabajamos con estudiantes, sí lo hacíamos, eeh, pero bueno, haces dos años, tres años, que no nos dejan.

-C: ¡Ah!, bien. ¿Y ahí, en ese caso?

-P: Pero no es que no nos dejen por una cuestión caprichosa, sino esto para empoderar al equipo docente. Nosotras siempre decimos, sobre todo con ESI, esto que llaman; al profesional, al médico, psicólogo para que hable con los chicos, que eso no sirve, ya está comprobado que no sirve, porque es un extraño que va habla y los chicos generalmente, es como, bueno, se ríen, hacen bromas y después ese profesional no los ve más a los chicos. El docente, la docente, es la

que más tiempo está con los chicos, que conoce su historia, conoce cómo es, si es una persona tímida, si es una persona extrovertida, si tuvo alguna situación difícil en su vida, que una persona de afuera no conoce, bueno, entonces, también es información que cae en saco roto, no, no, no sirve, no sirve. Sirve que la docente, o el docente se comprometa y se anime a trabajar, que en definitiva no es más, de lo que ya está haciendo, es simplemente encuadrar los contenidos que está dando. Es, eeeh, siempre, siempre que hacemos talleres de ESI con los docentes, siempre hay un profesor de matemáticas, profesor o profesora, de matemáticas o física, siempre clavado, te dice: “bueno, pero, ¿yo con mi materia que voy a dar ESI?” (risas), “yo, a mí, me encantaría, pero queeee...”. Bueno, entonces, bueno ante una situación problemática, digamos, es simple, es decir; “en vez de decir María cocinó 5 galletitas, que sea Juan Pablo el que cocine 5 galletitas y María la que cave el pozo de 3 metros”, eeeh.

-S: O fue a jugar al fútbol.

-P: ¡Claro!, (risas) o, ¿a qué velocidad pateo la pelota María?, digo, se puede trabajar desde eso. Y ahí, se está trabajando la perspectiva de género, estás rompiendo estereotipos.

-C: ¡Claro! Bueno, ¿Cómo evalúa/n el impacto de su labor en el rendimiento de los alumnos?

-P: ¡Fantástico! (risas).

-C: ¡Bárbaro!

-P: (Risas). No, no, eeeh, en realidad no es el impacto nuestro, nosotros como EPAE, como profesionales asesoramos, orientamos. A ver, lo que nosotros digamos no es vincular. No es que, lo que nosotros asesoramos no es vincular, no es que lo tengan que hacer sí o sí, nosotros sugerimos, orientamos y el equipo directivo junto con la supervisora, toman o dejan lo que nosotros, nuestras orientaciones. Eeeeh, así que, nosotros no tenemos un impacto directo con los estudiantes. Igual con la ESI, podemos hacer algún encuentro y trabajar con chicos, pero tampoco, no podemos evaluar el impacto, más allá de que digan: “¡qué lindo el taller!” y nada más, no, no.

-C: ¡Claro!, sí, porque no es directo digamos, es una intermediación.

-P: Exactamente.



-C: ¿Recibieron algunas propuestas de mejora de parte de alguna institución?

-P: ¿Que haya mejorado?

-C: ¡Claro!, yo según entiendo la pregunta es si... (hasta aquí la desgrabación de las preguntas y respuestas que se vinculaban directamente con nuestros Objetivos de la investigación).

## 15) ENCUESTAS A ESTUDIANTES 2023

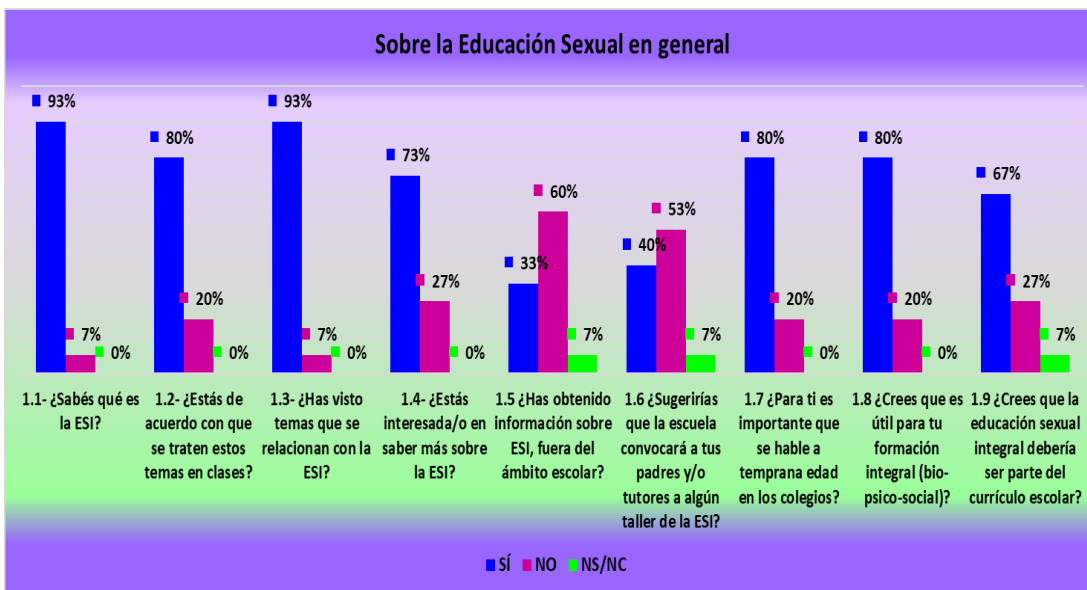
La población con la que se trabajó es un grupo de estudiantes pertenecientes a las DIEZ (10) escuelas que son nuestras unidades de análisis, aplicándose NOVENTA Y CINCO (95) encuestas a estudiantes entre 16 y 18 años de forma anónima y en papel.

Esta encuesta evalúa el conocimiento y percepción de las/los estudiantes de nivel medio, sobre la Educación Sexual Integral que han recibido a lo largo de su trayecto.

Estos datos se consideran indispensables para recuperar los saberes de estos/as actores principales receptores de la comunidad educativa:

### 1. Sobre la Educación Sexual en general:

PREGUNTA	SÍ	NO
1.1- ¿Sabés qué es la ESI?		
1.2- ¿Estás de acuerdo con que se traten estos temas en clases?		
1.3- ¿Has visto temas que se relacionan con la ESI?		
1.4- ¿Estás interesada/o en saber más sobre la ESI?		
1.5 ¿Has obtenido información sobre ESI, fuera del ámbito escolar?		
1.6 ¿Sugerirías que la escuela convocará a tus padres y/o tutores algún taller de la ESI?		
1.7 ¿Para ti es importante que se hable a temprana edad en los colegios?		
1.8 ¿Crees que es útil para tu formación integral (bio-psico-social)?		
1.9 ¿Crees que la educación sexual integral debería ser parte del currículo escolar?		



*Gráfico N° 1*

Al respecto de la pregunta 1.1 ¿Sabés qué es la ESI?, los resultados obtenidos muestran que sólo el 7% de las/los encuestadas/os decía no saber de qué se trata la ESI, frente a un 93% que afirmaban sí saber de qué trata.

En la pregunta 1.2 ¿Estás de acuerdo con que se traten estos temas en clases?, los resultados arrojan que el 80% de las/los encuestadas/os, está de acuerdo con que se aborden temas de ESI en clases, frente a un 20% que está en desacuerdo.

Sobre la pregunta 1.3 ¿Has visto temas que se relacionan con la ESI?, las/los encuestadas/os responden en un 93% que sí y un 7% que dice que no.

En relación a la pregunta 1.4 donde se pregunta sobre el interés de las las/los encuestadas/os en saber más sobre ESI, los resultados arrojan que el 73% está interesada/o y el 27% no.

Al respecto de la pregunta 1.5 en la que se indaga sobre si se ha obtenido información de ESI en ámbitos extraescolares, las respuestas positivas son del 33%, frente a un 60% negativas y un 7% que No Sabe/No Contesta.

En el punto 1.6, donde se plantea si sugerirían que la escuela convocará a padres y/o tutores a algún taller de la ESI, las respuestas dieron que el sí lo harían el 40% de las/los encuestadas/os, un 53% no lo haría y un 7% No Sabe/No Contesta.

Al respecto de si para las/los encuestadas/os es importante que se hable a temprana edad en los colegios sobre el tema, las/los mismos dijeron en un 80% que sí, frente a un 20% que no.

Sobre la pregunta que establece si las/los encuestadas/os, creen que es útil para su formación integral (bio-psico-social) el saber sobre ESI, los resultados obtenidos mostraron que un 80% cree que sí y un 20% cree que no es útil.

Así, en el punto 1.9 ¿Crees que la educación sexual integral debería ser parte del currículo escolar?, los datos arrojan que un 67% piensa que sí, mientras que un 27% cree que no y el 7% restante No Sabe/No Contesta.

Apreciaciones generales sobre la Gráfica N° 1:

En una primera aproximación general, se podría decir que el 7% de las/los encuestadas/os que respondieron no saber qué es la ESI y no haber visto temas relacionados con ella, son tal vez, los que luego en los puntos 1.5, 1.6 y 1.9 respondieron “No saber/No contestar” si habían recibido información de ESI fuera de la escuela, si sugerirían que se convocaran a los padres o tutores a un taller de ESI y si pensaban que la Educación Sexual Integral debía ser parte del currículo escolar respectivamente.

Por otro lado, es importante el número de las personas encuestadas (que oscila alrededor del 93% y 67%) que dice conocer sobre el tema y que se muestra de acuerdo con que se aborden temáticas relacionadas a la misma en la escuela.

2. Conocimientos que tengo sobre la ESI:

PREGUNTA	SÍ	NO
2.1- ¿El cuerpo y el aspecto físico es un tema relacionado con la ESI?		
2.2- ¿Son los comportamientos sociales aspectos vinculados con la ESI?		
2. 3- ¿Son las emociones temas que se trabajan en la ESI?		
2.4- ¿Las competencias y capacidades en las personas, son temas que se relacionan con la ESI?		
2.5- ¿La responsabilidad social (como el reparto de tareas en la vida cotidiana) son contenidos que se abordan en la ESI?		
2.6- ¿La violencia de género es una cuestión de la que se ocupa la ESI?		
2.7 ¿Estás de acuerdo con la perspectiva de género?		

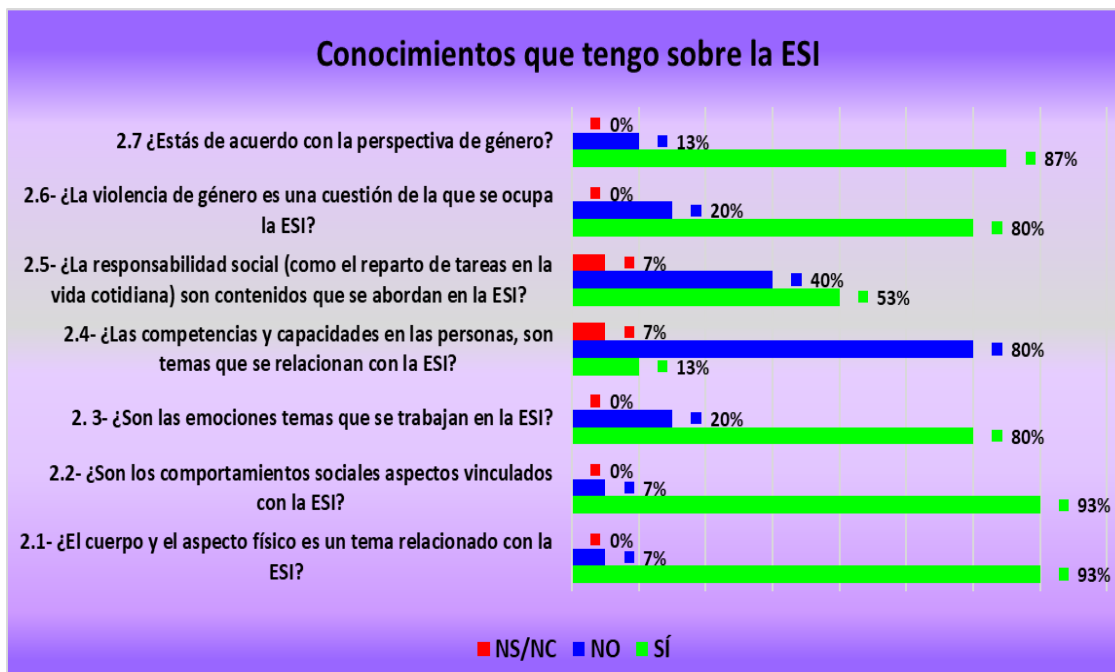


Gráfico N° 2

Al respecto de la pregunta 2.1, que indaga sobre si el cuerpo y el aspecto físico es un tema que se relaciona con la ESI, el total de las/los encuestadas/os, respondió que Sí en un 93% y que No en un 7%.

En el punto 2.2, en el que se pregunta si son los comportamientos sociales un tema vinculado con la ESI, las respuestas muestran nuevamente que el porcentaje de Sí es del 93% y que No es del 7%.

Con respecto a si la cuestión de las emociones es un tema que se relaciona con la ESI, los resultados fueron un 80% positivos, mientras que el 20% restante negativo.

Sobre el punto 2.4 que sondea en torno a si las competencias y capacidades son temas vinculados con la ESI, los datos obtenidos demuestran que el 80% de las/los encuestadas/os, cree que no, el 13% cree que sí y un 7% No Sabe/No Contesta.

En la pregunta 2.5 que dice; ¿La responsabilidad social (como el reparto de tareas en la vida cotidiana) son contenidos que se abordan en la ESI?, el 53% responde afirmativamente, el 40% negativamente y el 7% que queda, registra No Sabe/No Contesta.

En referencia al punto 2.6 que averigua sobre si la violencia de género es una cuestión de la que se ocupa la ESI, los datos que se observan arrojan del 80% que afirma que sí y el 20% que dice que no.

En tanto que, en el punto 2.7 que indaga si las/los encuestadas/os, están de acuerdo con la perspectiva de género, el 13% dice que no, frente a un 87% que dice que sí.

#### Consideraciones generales sobre la Gráfica N° 2:

En líneas generales, las respuestas afirmativas aparecen en un porcentaje bastante elevado (que va del 53% al 93%) en seis de las siete preguntas correspondientes a este apartado, que se realizaron. Sólo en la cuestión de las competencias y capacidades, las personas encuestadas respondieron en forma negativa, develando que es un tema que no se considera como parte de los abordajes que la ESI puede llevar a cabo.

Por otro lado, en el caso de las expresiones “No Sabe/No Contesta”, nuevamente como en el grupo de preguntas anterior (del apartado 1), aparece un 7% de personas encuestadas que parece desconocer o no tener certeza sobre si la ESI se vincula con el reparto de tareas en la vida cotidiana (pensadas como una responsabilidad social de todas las personas) y con la cuestión de las competencias y capacidades.

**3.a** Sobre los contenidos abordados en la Educación Sexual Integral:

¿Con qué frecuencia se abordaron los siguientes temas?	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
ABORTO			
IDENTIDAD DEGÉNERO			
MÉTODO ANTICONCEPTIVO			
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS			
BULLYING			
ESTEREOTIPO			
LEY ESI			

Es importante señalar que en este apartado n° 3, se pretende indagar la frecuencia con que cada tema central de los que la ESI se ocupa ha sido abordado entre las personas encuestadas.

Así, en referencia a la Ley ESI, los datos obtenidos develan que el 53% dice haber tratado el tema alguna vez, en tanto que el 33% afirma haberlo abordado siempre y el 13% restante reconoce que nunca lo trató.

En cuanto a la cuestión de los Estereotipos el 53% reconoce haber visto el tema algunas veces, el 27% no haberlo visto nunca y el 20% restante que lo abordó siempre.

En relación a la cuestión de Bullying, el 47% de las personas encuestadas reconoce que siempre ha trabajado ese tema, mientras que el 40% dice haberlo trabajado a veces y el 13% restante afirma que nunca lo abordó.

Con respecto a Consumos Problemáticos, el 47% dice no haberlo visto nunca, el 40% algunas veces y el 13% siempre lo ha podido trabajar.

En relación a la problemática de Método Anticonceptivo, las/los encuestadas/os, demuestran que un 53% algunas veces ha podido ver el tema, un 27% dice que siempre lo ha abordado y el 20% restante advierte no haberlo visto.

En referencia a la Identidad de Género, los resultados obtenidos develan que el 53% reconoce haber estudiado siempre sobre el mismo, frente a un 47% que recuerda haberlo visto algunas veces.

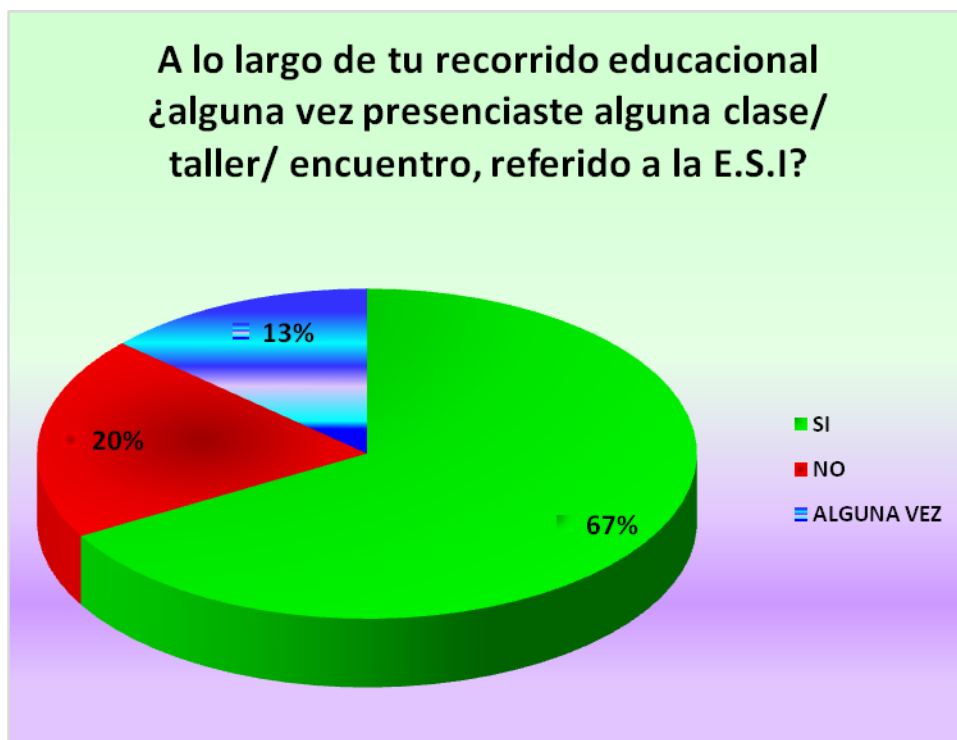
Por último, dentro de este grupo de temáticas, sobre el Aborto, los datos recogidos revelan que un 73% algunas veces ha estudiado el tema, mientras que el 20% dice que no lo trabajó nunca y el 7% restante dice que siempre lo ha abordado.

### **3.b** ¿Qué temas te interesaría que se dicte en una clase/ taller/ encuentro de ESI?

De acuerdo a los datos reunidos, el 53% de las/los encuestadas/os dio alguna respuesta y/o sugerencia sobre al menos un tema que consideraba interesante para trabajar en un encuentro o taller de ESI. Mientras que el 47% restante no dejó ninguna sugerencia.

4. A lo largo de tu recorrido educacional ¿alguna vez presenciaste alguna clase/ taller/encuentro, referido a la E.S.I?

SI
NO
ALGUNA VEZ



*Gráfico N° 3*

En este apartado de la encuesta, a modo de pregunta control, se indaga sobre si alguna vez en el recorrido educacional de las/los encuestadas/os, presenciaron algún taller o encuentro de ESI.

Lo que nos demuestra este gráfico es que si sumamos el 67% (que respondió que sí) haber presenciado alguna instancia de este tipo de formación, más el 13% (que respondió alguna vez), nos da un total del 80% de personas encuestadas que ha tenido la oportunidad de conocer la ESI



en algún momento de su trayectoria escolar, número que resulta importante frente al 13% que señaló no haber estado y/o tenido una instancia de este tipo. Esto lleva a reflexionar sobre cuál sería el motivo por el cual este 13% en la actualidad no ha tenido la oportunidad de conocer al menos una noción de Educación Sexual Integral.

5. ¿Desde qué mirada sobre la PERSONA, se enseña la ESI en tu aula?

Biológica	Psicológica	Otra:
-----------	-------------	-------

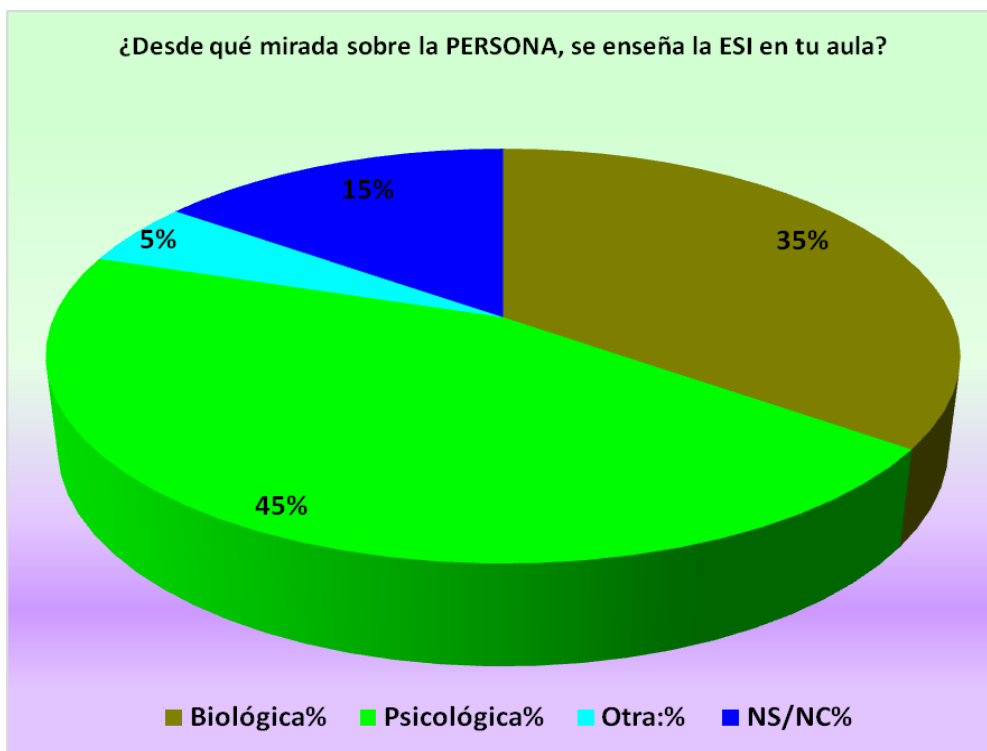


Gráfico N° 4

En este apéndice de la encuesta, se intenta indagar qué se conoce sobre las formas de abordaje sobre la persona de la ESI. En este sentido, entre las personas encuestadas, el 45% dijo que la mirada con la cual se abordó fue la “Psicológica”, en tanto que le sigue en los resultados con un

35% la mirada “Biológica”, luego con un 5% se señaló alguna otra postura, quedando un 15% que respondió No saber/No contestar.

Podría llegarse a inferir que dentro de ese 5% que respondió “Otra” estaría comprendida la dimensión espiritual de la persona. De ser así, sería bajísimo el porcentaje de estudiantes que estarían interesados en recibir ESI según sus creencias espirituales/religiosas.

Es interesante pensar sobre si estas miradas y abordajes de la ESI fueron hegemónicamente planteados o si fueron acompañados del resto de las visiones desde las cuales la ESI trabaja, para que pueda denominarse “Integral”.

Algunas apreciaciones finales:

Haciendo algunas estimaciones sobre los datos obtenidos se devela un conocimiento bastante significativo sobre la ESI, donde temas como el Aborto, Identidad de Género, Ley 26150 sobre Educación Sexual Integral, Estereotipos, Métodos anticonceptivos, son los más seleccionados. Por otro lado, Bullying y Consumo problemático, fueron indicados en menor medida; esta información se considera muy importante para asumir que se ha estado trabajando en los últimos años con mayor énfasis la ESI, aunque, sí se debe decir, que con la observación de las otras preguntas que se hicieron, se puede dimensionar que hay aspectos que no se han abordado en detalle o con mayor profundidad, pues todavía hay señales de que aparentemente, no se tiene bien claro por parte de este grupo de personas cuál es el alcance que la Educación Sexual Integral posee de acuerdo a sus características y definición. Estas apreciaciones se reflejan en el gráfico n° 2, en donde, por ejemplo, las respuestas en torno a la “Responsabilidad Social” y “Las Competencias y Capacidades” son temas que se consideran fuera del alcance del campo de la ESI, o el 20% en cada caso, que considera que la “Violencia de Género” y las “Emociones” no son temas que se pueden abordar desde este campo.

Por otra parte, y tal vez relacionado a lo anteriormente dicho en vinculación a la poca profundidad en el conocimiento sobre los temas que la ESI abarca, se puede ver que de acuerdo al gráfico n° 3, las miradas desde las cuáles la ESI ha sido trabajada, pueden ser una posible explicación de por qué se dejan temas como la violencia de género o las Emociones fuera del

campo de conocimiento que la ESI puede proporcionar, ya que una mirada biologicista, tiende a tener en cuenta casi exclusivamente los aspectos biológicos y/o físicos de las personas, desde una mirada sanitaria o higienista, que no incluye el aspecto emocional-espiritual del ser humano, por ejemplo. En este sentido, si las/los encuestadas/os que respondieron negativamente a incluir la violencia de género y las emociones en el alcance de la ESI, recibieron en sus trayectorias información que se posicionó desde el biologicismo exclusivamente, les resultaría difícil reconocer estos temas que son problemáticas de raíz social como una cuestión a trabajar desde la Educación Sexual Integral.

Así mismo, revisando el gráfico n° 4, se podría decir que el interés por conocer más sobre los temas que la Educación Sexual Integral incluye, es casi de un 50% de personas que no lo demuestra, frente a un poco más del 50% que sí lo expresa; esto además se evidencia en la pregunta 1.6 del gráfico n° 1, en el que se indaga sobre si sugerirían que se convocaran a padres y/o tutores a algún taller o encuentro de ESI en la escuela; un 40% dice que sí, frente a un 53% que responde negativamente y un 7% se muestra dudoso con su indicación de “No sabe/No contesta”. Si nos dejáramos llevar por estos valores, deberíamos afirmar que se está a mitad de camino para lograr el ideal de que el 100% de este grupo de encuestadas/os se apropie en mayor medida de estos contenidos y aprendizajes.

Por último, nos interesa expresar que estas aproximaciones resultan muy motivadoras y una guía significativa para afrontar el abordaje de la ESI en estas instituciones educativas, que en líneas generales están evidenciando una falta en la profundización de algunos conceptos que se abordan desde la ESI, pero también, que el nivel de información que circula entre estos actores es bastante importante, es decir, que podría ser tomado como un punto de partida con el cual iniciar el recorrido de contenidos en forma más pormenorizada.

## **16) GRUPOS DE DISCUSIÓN<sup>181</sup> CON ESTUDIANTES 2023**

Después de haber realizado los OCHO (8) grupos de discusión con estudiantes de 6° año en OCHO (8) de las DIEZ (10) escuelas investigadas, seleccionamos las siguientes “citas textuales” que nos aportó el software ATLAS.ti de análisis cualitativo, que tienen relación directa con nuestros objetivos de la investigación.

En relación a la pregunta 1 ¿Qué contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) recuerdan haber recibido en esta Escuela desde que ingresaron? Los estudiantes mencionaron contenidos exclusivamente del área de la Biología:

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:1** enfermedades, método conceptivo, como poner un preservativo.

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:2** cómo poner un preservativo a un pene que trajimos, pusimos a prueba la resistencia de los preservativos.

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:7** Vimos las diferencias que hay entre un preservativo comprado y uno que da los dispensarios, los pusimos a prueba y también los colocamos sobre la maqueta de un pene.

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:8** Los aprendizajes sobre la ESI que fueron significativos para nosotros fueron las enfermedades (vimos imágenes).

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:2** El aprendizaje más significativo fue sobre los cuidados.

**P10: Grupo 3.rtf - 10:1** Enfermedades de transmisión sexual.

**P10: Grupo 3.rtf - 10:2** Biología y Psicología. Los cuidados que hay que tener, síntomas, etc.

**P11: Grupo 4.rtf - 11:1** Los contenidos que nosotros recordamos haber visto son: las enfermedades de transmisión sexual, la forma de saber usar correctamente un preservativo, como cuidarnos, los anticonceptivos y las partes del aparato reproductor.

**P11: Grupo 4.rtf - 11:2** Las materias que recordamos son: Química (objetos para saber el uso del preservativo, afiches) y Biología (las partes del aparato reproductor).

---

<sup>181</sup> Utilizamos el mismo guión que trabajamos con los Grupos de Discusión con Estudiantes 2022, para dar continuidad al análisis realizado con el software Atlas.ti destinado al análisis cualitativo.

**P12: Grupo 5.rtf - 12:1** Algunos de los integrantes recuerdan una charla sobre anticonceptivos y ETS en primer año. En 4to año en Biología hicimos trabajos sobre embarazo y en 5to año ETS.

**P12: Grupo 5.rtf - 12:4** Anticonceptivos, enfermedades y la diversidad sexual.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:1** Cada uno ingresó en distintos años pero en general vimos: tipos de enfermedades, formas de evitarlas, tipos de métodos anticonceptivos, como usarlos y sus pros y contras.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:8** la protección para prevenir enfermedades.

En relación a la pregunta 4 *Si concebimos a las personas constituidas integralmente por la esfera biológica, social, psicológica y espiritual, ¿de qué manera se abordó en Uds. como estudiantes? Los estudiantes mencionaron contenidos exclusivamente del área de la Biología:*

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:3** Se a bordo de la manera biológica.

**P10: Grupo 3.rtf - 10:3** Se abordó de manera biológica y psicológica.

**P11: Grupo 4.rtf - 11:3** Se abordó desde lo biológico, ejemplo el cuerpo.

**P12: Grupo 5.rtf - 12:2** La ESI se aborda desde una perspectiva principalmente biológica y de prevención de riesgos.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:2** Psicología, se prioriza el consentimiento, protección y nos dieron a entender las consecuencias de distintas enfermedades sexuales, como evitar la transmisión de las mismas.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:9** El mayor enfoque lo dan en la protección para evitar embarazos no deseados y enfermedades.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:3** Siempre nos explicaron desde la Biología.

En relación a la pregunta 7 *¿Qué acciones recuerda ha realizado la Directora/Vice de su*

Escuela para que se implemente la ESI? Los estudiantes respondieron:

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:4** Los directores nunca dieron alguna charla sobre ESI.

En relación a la pregunta 8 Según tu apreciación: ¿el cuerpo docente se encuentra preparado para enseñarles a Uds., estudiantes del siglo XXI, los temas de la ESI? ¿Por qué? Los estudiantes intercambiaron:

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:6** No, los profesores deberían obtener más información e implementarlo de alguna manera todos los días, en clase o más seguido.

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:7** No se enfocan en todo lo que abarca deberían influenciarse más en el tema para dar mejor los contenidos.

**P10: Grupo 3.rtf - 10:4** Los docentes no están preparados en el siglo XXI, porque a lo largo del tiempo surgieron nuevas protecciones, sexualidades.

**P10: Grupo 3.rtf - 10:6** Las dificultades que observamos es que no se saben expresar.

**P12: Grupo 5.rtf - 12:3** No, algunos profes sí pero en su mayoría no. Porque algunos tienen capacitación previa y otros no.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:4** Creemos que los docentes no están capacitados.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:6** La única propuesta que nos hicieron nos pareció mal abordada porque no estábamos muy bien informados sobre el tema e igual tuvimos que dar una charla.

En relación a la pregunta 9 ¿Has observado interés en los docentes en interiorizarse en los temas ESI? ¿Por qué? Los estudiantes intercambiaron:

**P10: Grupo 3.rtf - 10:5** No hemos observado interés en los docentes, solo que lo dan por obligación.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:5** Creemos que hay muy pocos profesores que realmente se preocupan por interiorizarnos en el tema, hemos visto muy poco sobre esto y nos enseñaron porque se lo pidieron, no por voluntad.

**P13: Grupo 6.rtf - 13:7** Las dificultades que hemos notado es la voluntad de la mayoría de los profesores para enseñar el contenido.

En relación a la pregunta 13 ¿Sabe qué son los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba? El 99% de los grupos de discusión concluyó que no sabían.

En relación a la pregunta 16 *Dentro de las actividades o diálogos que se desarrollan, en tu opinión, ¿consideras que se da igual valor a cada una de estas dimensiones o prevalece alguna por sobre otras? Si es así, ¿cuál?* Los estudiantes intercambiaron:

**P 8: Grupo 1.rtf - 8:6** No se le da igual valor a cada una de estas dimensiones ya que le dan más importancia a lo biológico.

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:3** Creemos que no se da de igual valor a todas las dimensiones

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:4** Creemos que no se da de igual valor a todas las dimensiones, porque siempre dan más valor a los temas de cuidados sexuales, anticonceptivos, sexualidad, etc.

En relación a la pregunta 17 ¿Qué resistencias o rechazos has experimentados cuando se abordaban temas sexuales? Los estudiantes intercambiaron:

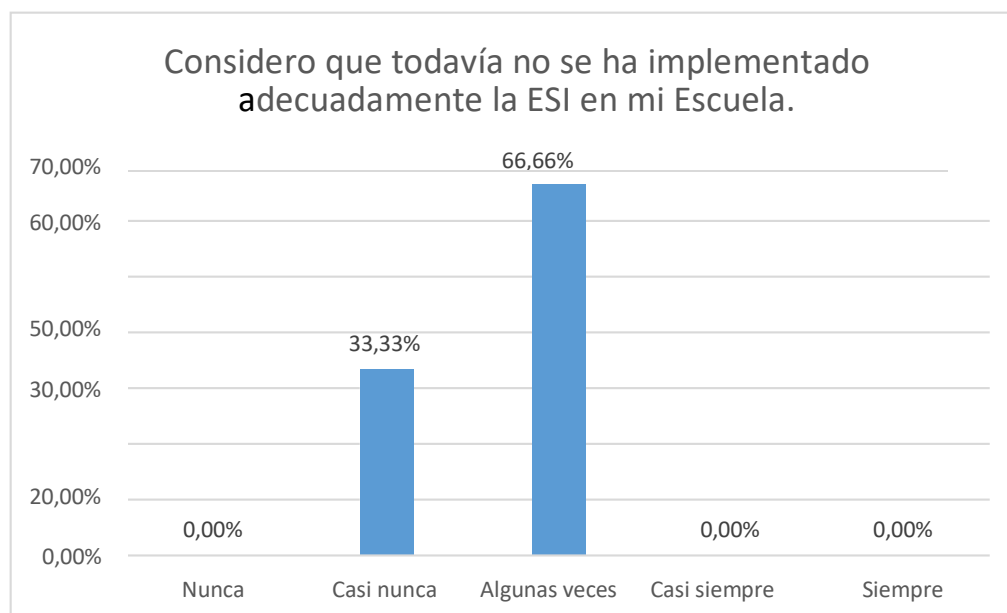
**P 8: Grupo 1.rtf - 8:5** De que algunos compañeros no se tomaban las charlas en serio.

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:5** Muchos tienen vergüenza o sienten incomodidad por creer que un tema es TABÚ.

**P 9: Grupo 2.rtf - 9:8** Los problemas que han surgido son a partir de desacuerdos de personas, ya que no les parecen apropiados algunos temas de la ESI, o incluso suelen sentir incomodidad.

## 17) ENCUESTA A DOCENTES 2023

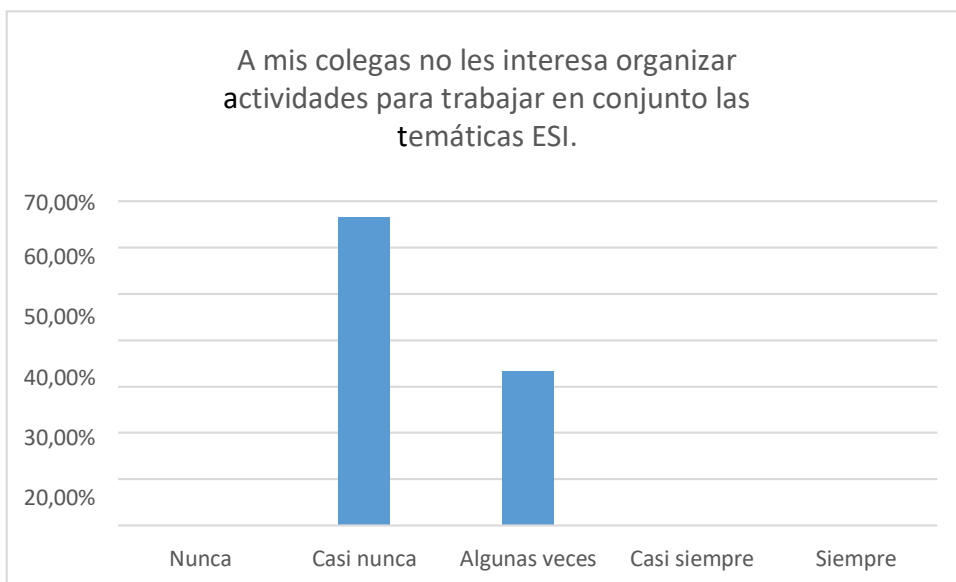
Con respecto a uno de nuestros objetivos medulares de la investigación, los docentes respondieron mayoritariamente que sólo en “algunas veces” se ha implementado adecuadamente la ESI, esto es, de acuerdo a los lineamientos curriculares prescritos por el Ministerio de Educación.



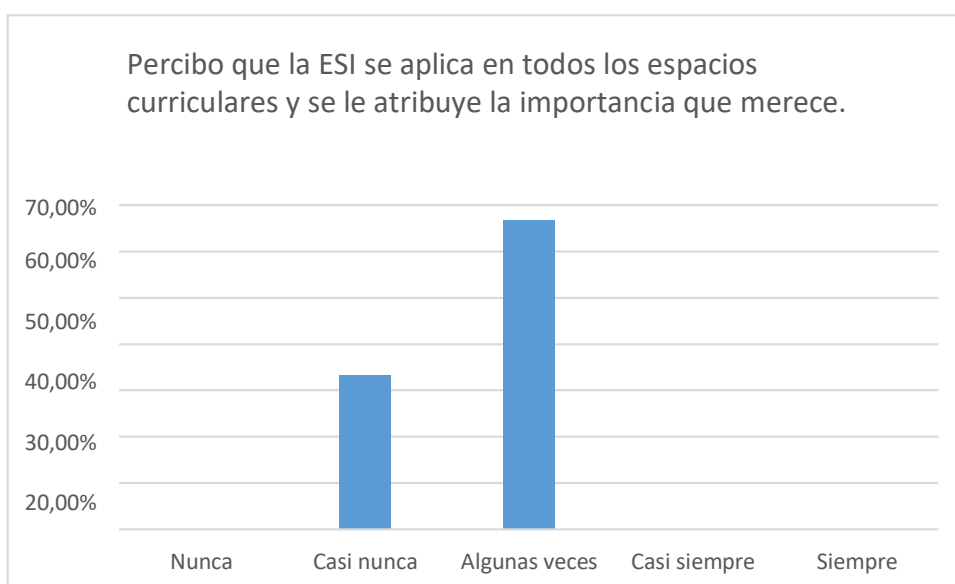
Lo que más sorprende es advertir que un tercio (1/3) del total de los docentes encuestados, sostiene que “casi nunca” se implementa la ESI lo que indica que solamente 2 de cada 3 docentes estén implementando la ESI de alguna manera aunque a sabiendas que nadie lo está haciendo “casi siempre” y/o “siempre”.

En la pregunta siguiente, vuelven a aparecer los dos tercios pero en relación a la posibilidad de “trabajar en conjunto” la ESI, dada la transversalidad de la implementación de sus contenidos específicos que obligan prácticamente a tener que acordar, coordinar y hasta planificar acciones conjuntas al menos por áreas de conocimiento (naturales, sociales, humanas, exactas, artísticas, etc.).

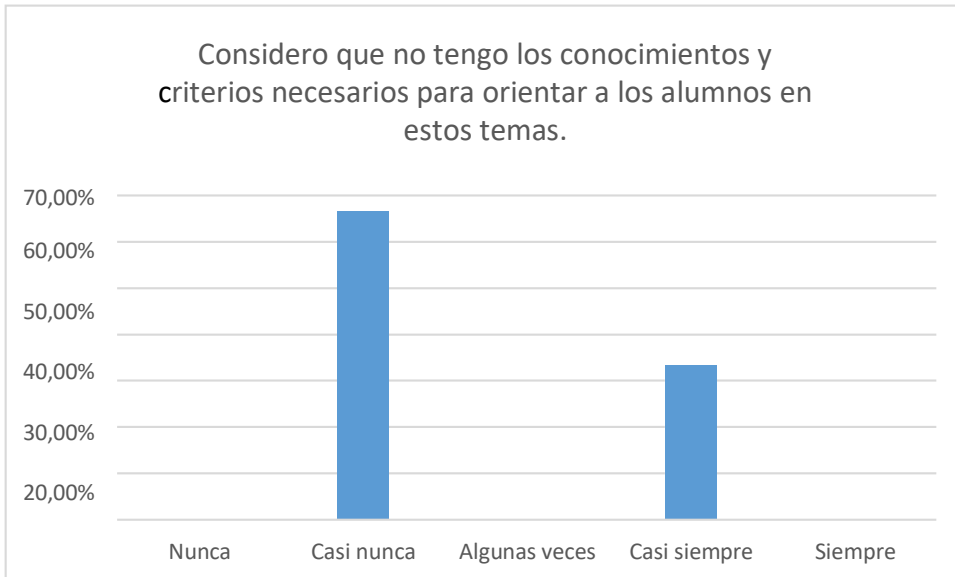




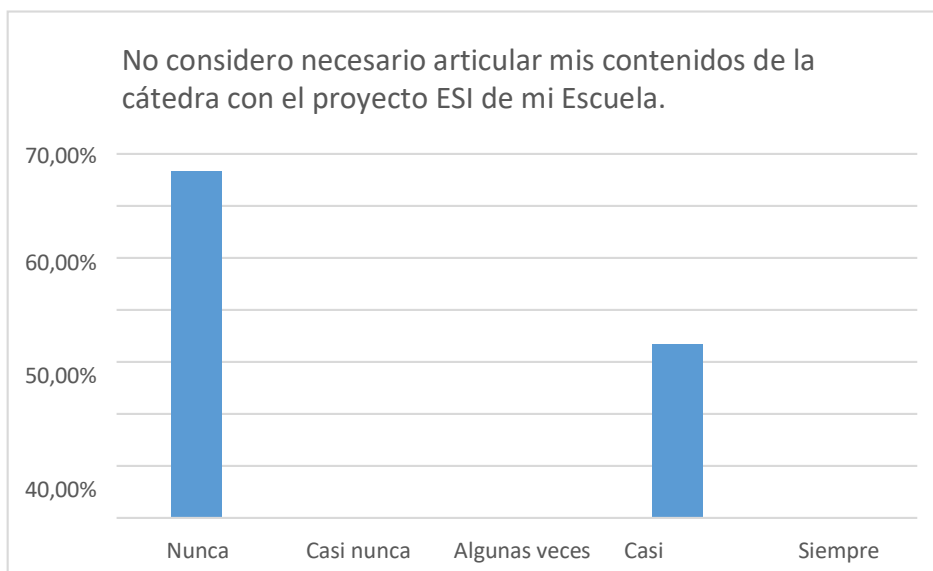
En lo que respecta al grado de implementación en todos los espacios curriculares, tal cual lo estipulan los lineamientos curriculares, al parecer de estos docentes, sólo el 66% lo hace de alguna manera, lo que indica que un tercio no le estaría asignando la “importancia que merece” según lo describe la ley 26.150 ESI.



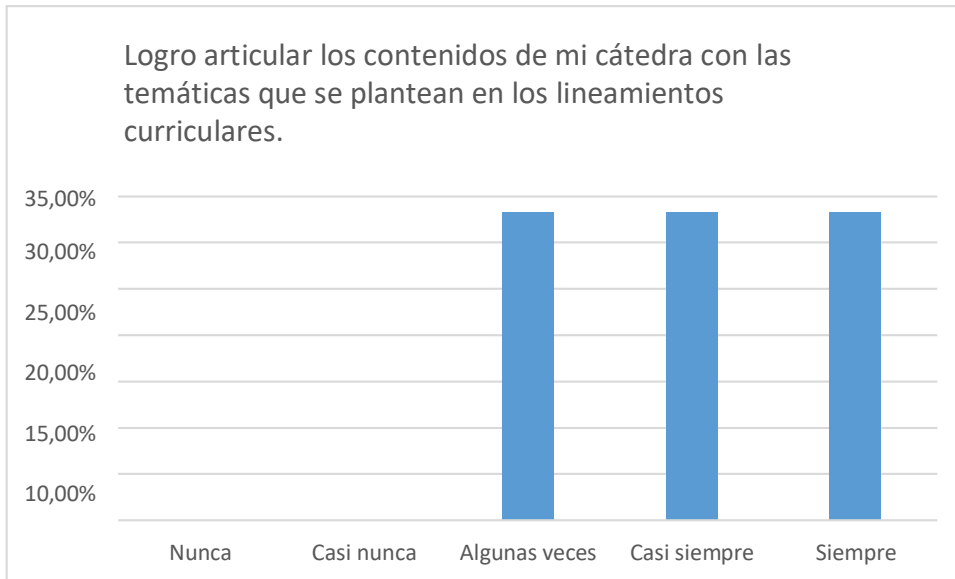
En lo que respecta a un tema menor sobre si los docentes consideran poseer los conocimientos para abordar la ESI, el 66% consideran que “casi nunca” creen poseerlos. Esto nos abre otra categoría de análisis que es la “capacitación” la cual excede los objetivos de esta investigación pero nos invita a seguir profundizando en un posible trabajo de campo post-doctoral.



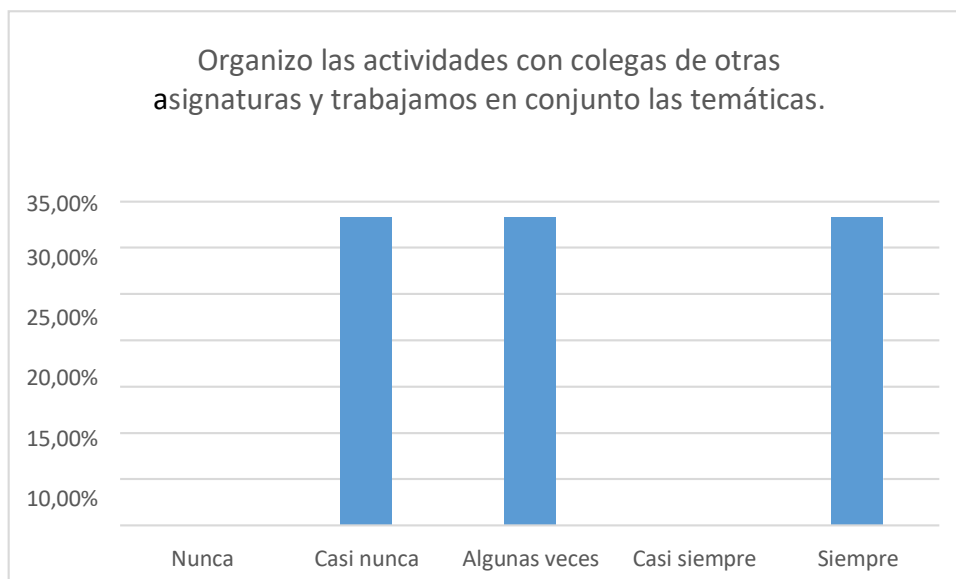
En relación a la articulación de la planificación individual de la cátedra con el proyecto institucional, casi un 70% no lo considera necesario lo que llevaría a realizar un abordaje áulica de manera casi hermética sin buscar vinculación con la planificación institucional para que de alguna manera se coordine holísticamente la implementación de la ESI.



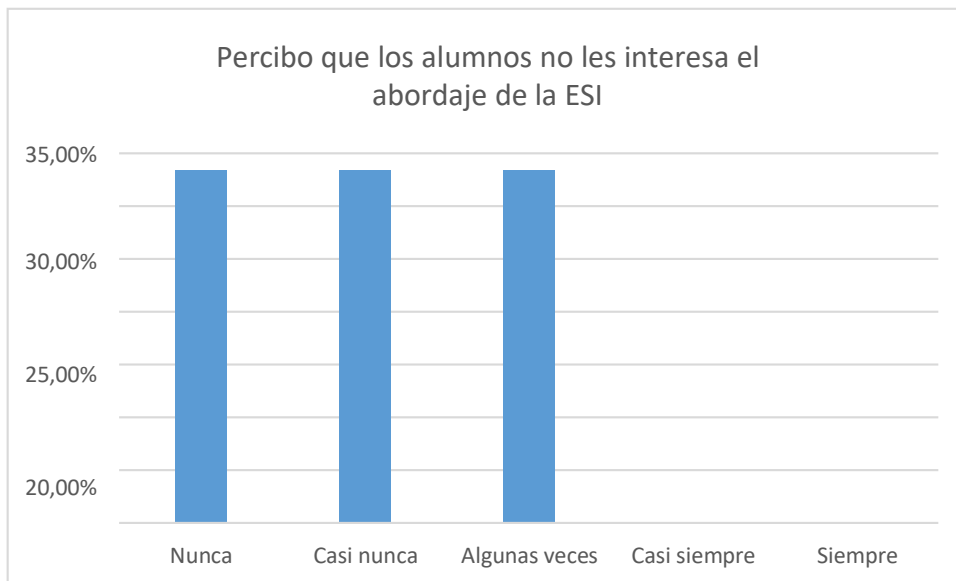
Por otro lado, cuando se le preguntó a los docentes si tienen en cuenta los lineamientos curriculares de la ESI cuando planifican sus clases, la mayoría lo hace el 66% (la sumatoria de “casi siempre” y “siempre”) restando sólo un bajo porcentajes a los que “algunas veces” lo hacen y no que dando nadie absolutamente sin hacerlo “nunca” o “casi nunca”.



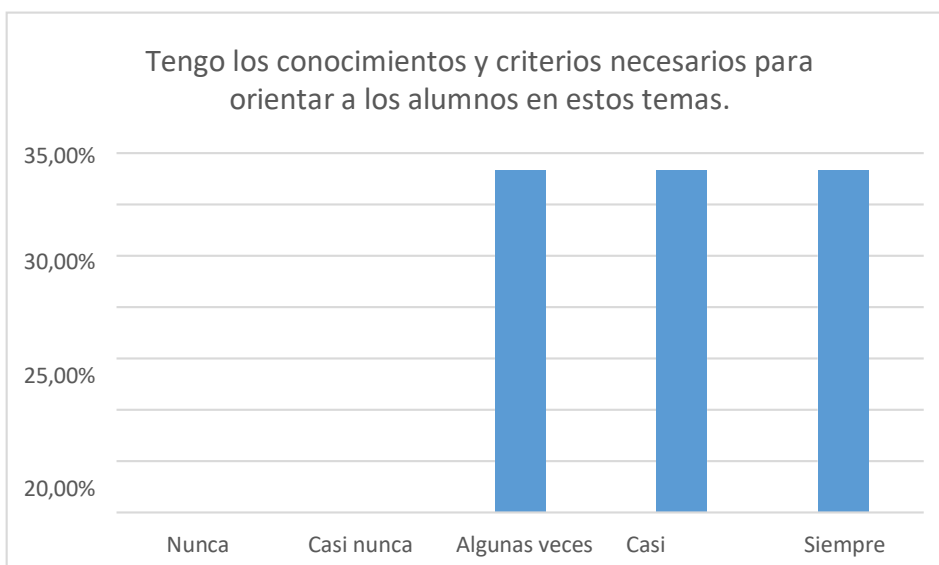
Ahora bien, cuando se le preguntó si articulan su abordaje con otros espacios curriculares, el 33% respondió que “siempre” aunque ninguno de ellos considere necesario articularlo con el proyecto institucional, como se observó en la gráfica anterior.



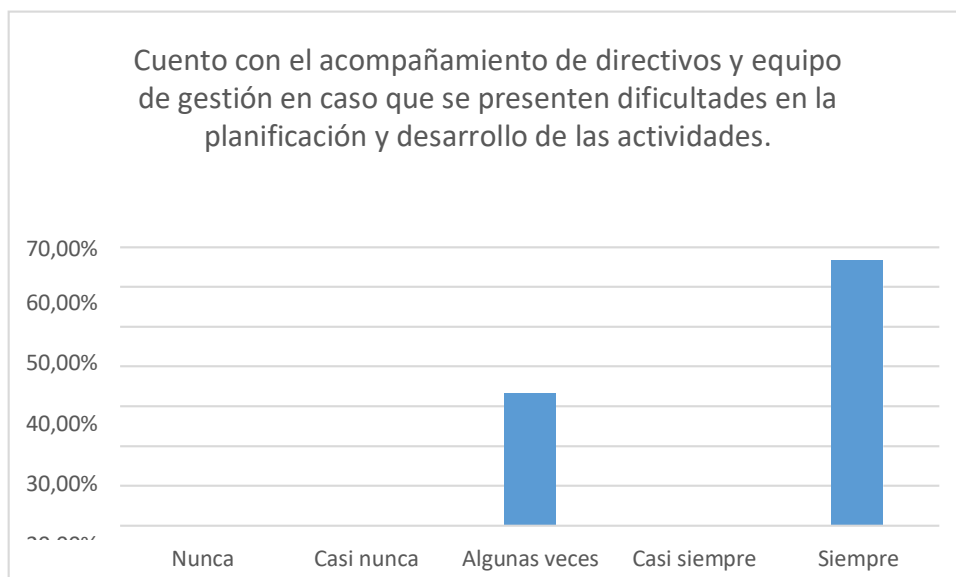
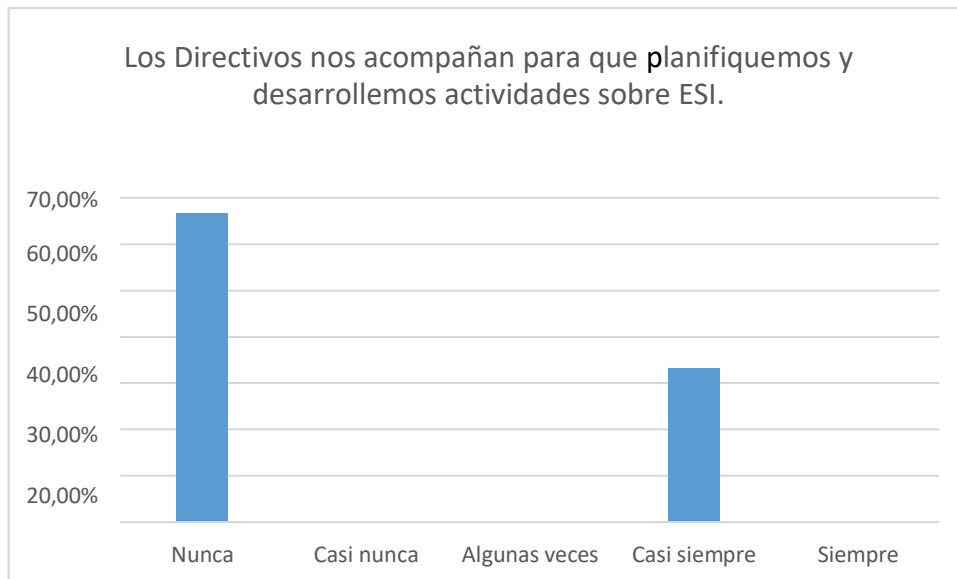
En la gráfica siguiente, hemos representado la percepción de los docentes en relación a sus estudiantes. En este caso mayoritariamente (66%) consideran que “no les interesa el abordaje de la ESI” lo que no guarda relación con lo que nos dijeron los alumnos en los Grupos de discusión 2022 y 2023 como también en las Encuestas.



En la misma línea, cuando se les preguntó si consideran tener los conocimientos adecuados para llegar a sus alumnos, dos tercios (2/3) consideran que sí pero estas respuestas no guardan relación con lo representado en la gráfica sobre “no consideran poseer los conocimientos adecuados” (en este caso la pregunta control funcionó y nos indica una discrepancia entre ambas).

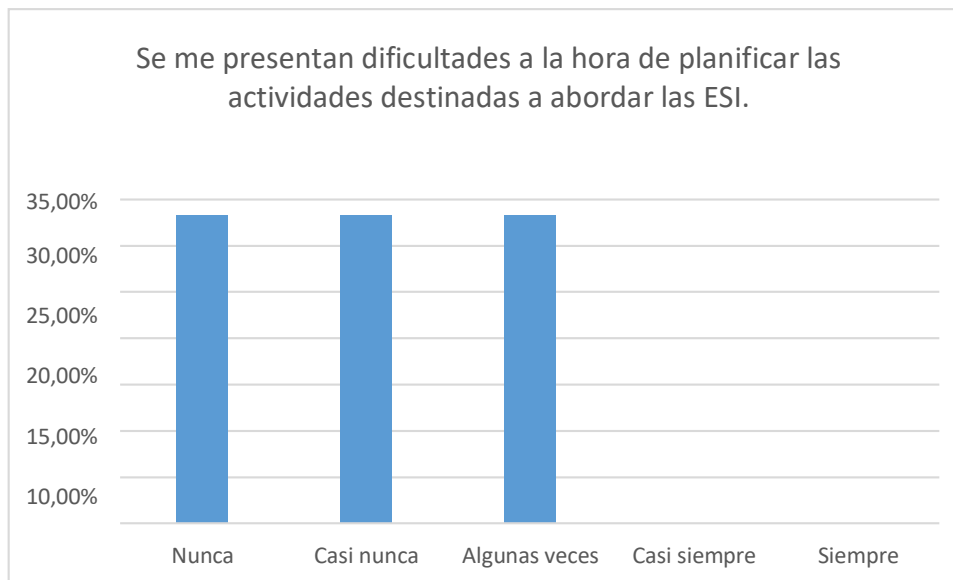


Cuando les preguntamos sobre el acompañamiento de los Directivos en la planificación de la ESI, respondieron mayoritariamente que “nunca”. Pero cuando en la pregunta control les pedimos que nos digan si tienen apoyo cuando se les presenta dificultades con la aplicación de los contenidos ESI, el mismo porcentaje mayoritario anterior (66%) respondió que “siempre”.



Esto nos abre nuevos interrogantes sobre las percepciones acerca de cuán sólo se sienten los docentes cuando abordan la ESI en sus aulas. Porque si tenemos en cuenta lo respondido en la

pregunta siguiente, a la mayoría de los docentes (dos tercios) no se les presenta dificultades a la hora de planificar actividades ESI lo que indica que para estos docentes, no hace falta recurrir a sus directivos para que los acompañen ya que pareciera que podrían solos solucionar las dificultades propias de la praxis áulica.



Para finalizar el análisis cualitativo de estos hallazgos presentados, consideramos que la muestra investigada nos arroja algunos elementos fundamentales para nuestra investigación:

- a) Se visualiza que todos coinciden en que el abordaje de los contenidos debe ofrecerse por áreas y en grupos mixtos, sin embargo indican que hay mucha resistencia de los colegas en trabajar en equipos o en forma grupal.
- b) La mayoría comparte la noción de que es necesario articular los contenidos ESI con los de sus espacios curriculares, no obstante expresan que esto se logra pocas veces y manifiestan que algunas veces presentan dificultades para aplicarlos.
- d) En cuanto al interés de los estudiantes para desarrollar estos contenidos y respecto a su participación activa en las actividades planteadas, se obtuvieron respuestas variadas oscilando entre “a veces” y “siempre”.

e) La mayoría de los encuestados manifiesta contar con el acompañamiento de directivos y equipos de gestión, aunque al mismo tiempo expresan que consideran necesaria una continua formación en estas temáticas.

Por todo lo expuesto concluimos que la educación sexual integral debe seguir promoviéndose en los ámbitos educativos, tanto de manera institucional como así también dentro de cada espacio curricular, para que de esa manera se fomente esta tarea, apelando a la toma de conciencia de ello como a la defensa de estos derechos; es responsabilidad de todos los actores educativos poder lograrlo.

A los fines de realizar también un análisis cuantitativo de estos mismos datos, presentamos a continuación una selección de aquellas preguntas que guardan relación directa con los objetivos de nuestra investigación pero desde las cantidades de respuestas, cuantitativamente hablando.

En este corte que hemos realizado de los trabajos de campo implementados durante el quinquenio 2019-2023, sólo nos hemos detenido en analizar las Encuestas realizadas a 45 Docentes de 9 escuelas en el año 2022 por considerarla la más significativa.

**TABLAS Y GRÁFICOS REALIZADOS CON EL SOFTWARE DE ANÁLISIS CUALITATIVO SPSS 22 (IBM)**

**1) Las siguientes Tablas con sus respectivos Gráficos, muestran la relación de la variable independiente “sexo” con las preguntas seleccionadas sobre la implementación de la ESI:**

Tabla 1: se observa que la mayoría de las mujeres considera que la ESI no está incorporada al PCI, a la inversa que los varones.

		¿La ESI está incorporada al PCI?		Total
		no	sí	
Sexo	mujer	85,7%	70,8%	77,8%
	varón	14,3%	29,2%	22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

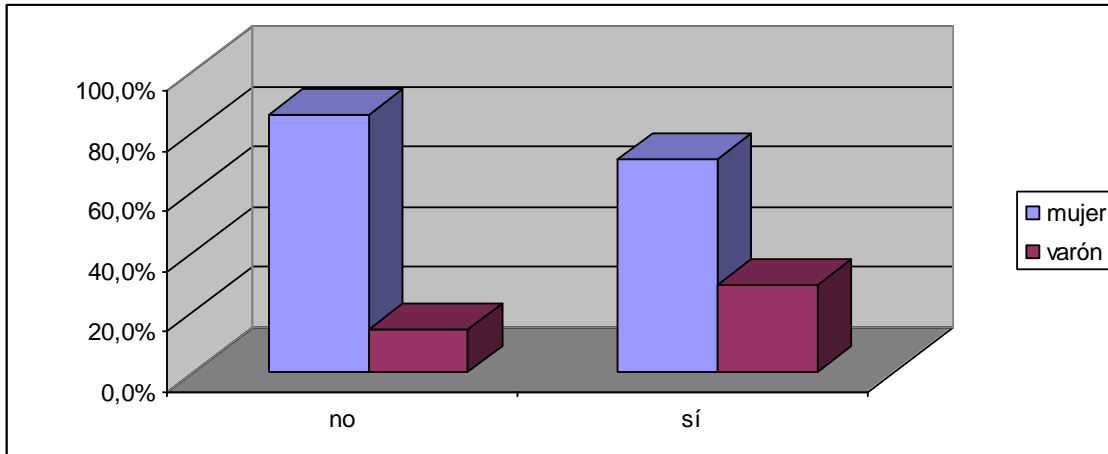


Tabla 2: se observa que la mayoría de las mujeres considera que la ESI no se está dando en todos los años, a la inversa de lo que sucede en varones.

		¿La ESI se está dando en todos los años del trayecto educativo?		Total
		no	sí	
Sexo	mujer	85,7%	14,3%	77,8%
	varón	70,8%	29,2%	22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

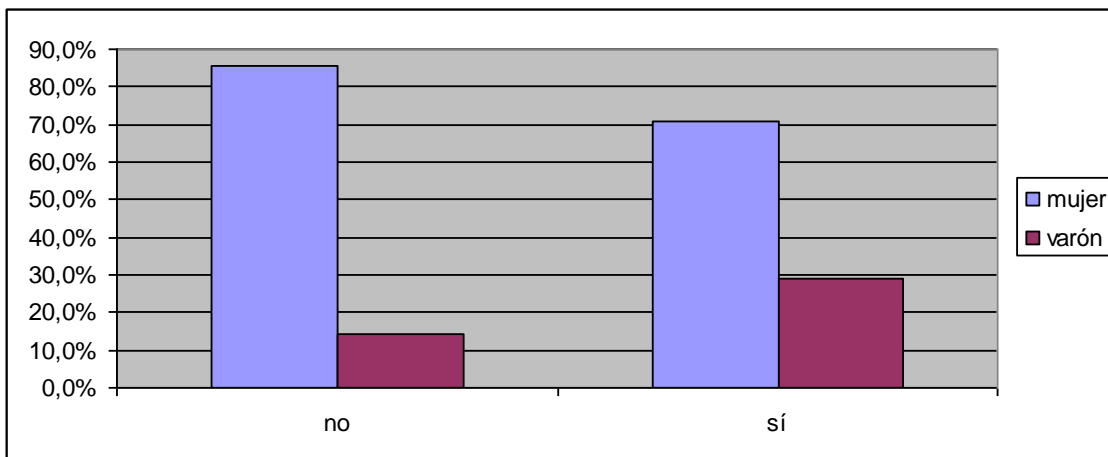




Tabla 3: se observa que la mayoría de las mujeres no incluye temáticas de actualidad, a la inversa de lo que sucede en varones.

		¿Se incluyen temáticas de actualidad y/o experiencias de la vida cotidiana en el abordaje de los contenidos propuestos?		Total
		no	sí	
Sexo	mujer	85,7%	70,8%	77,8%
	varón	14,3%	29,2%	22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

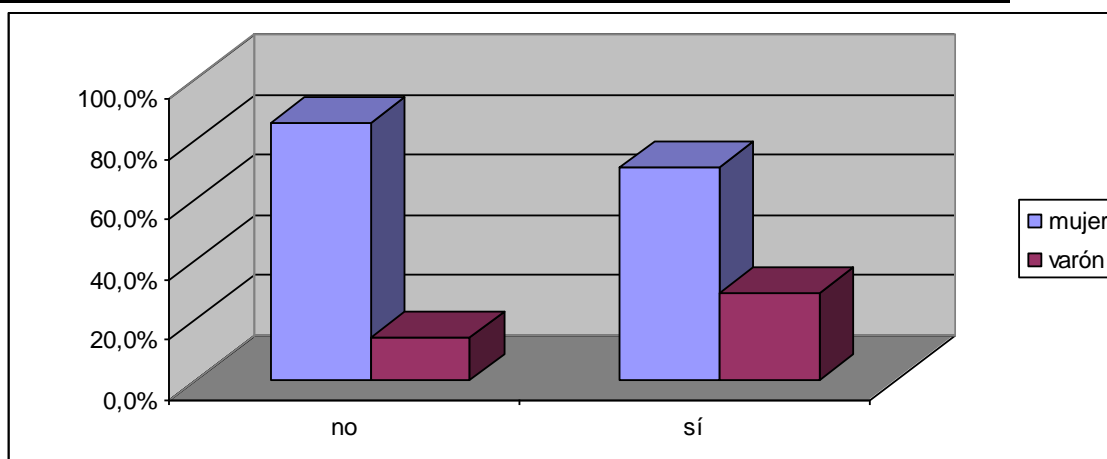


Tabla 4: se observa que para la mayoría de las mujeres es importante incorporar las familias, a la inversa de los varones.

		¿Es importante la incorporación de las familias para acordar el abordaje institucional en temáticas de ESI?		Total
		no	sí	
Sexo	mujer	73,7%	80,8%	77,8%
	varón	26,3%	19,2%	22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

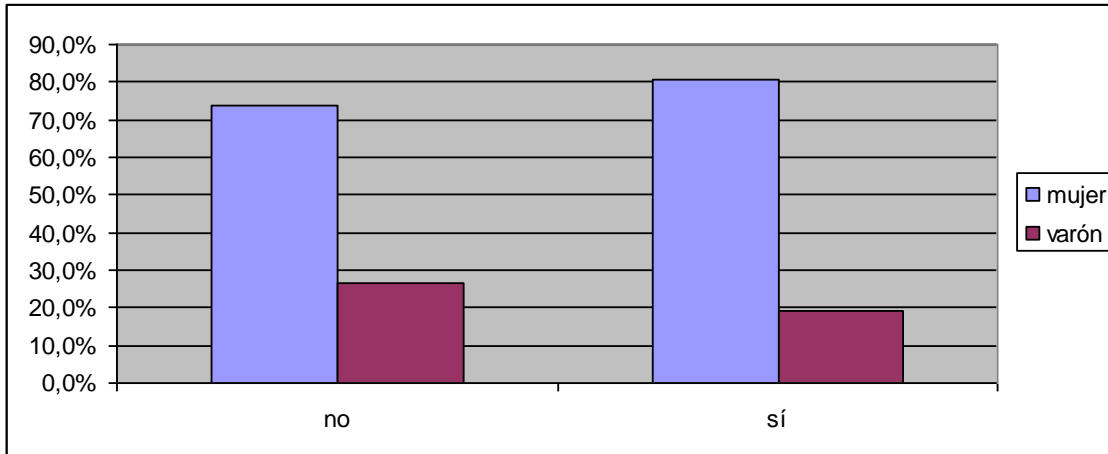


Tabla 5: se observa que hay coincidencia (exactamente la misma proporción) entre mujeres y varones que la mayoría estén de acuerdo en considerar importante que se forme integralmente a sus alumnos.

		En tanto su formación integral como persona y docente ¿considera importante que este tipo de educación se esté dando en las escuelas?		Total
		no	sí	
Sexo	mujer	77,8%	77,8%	77,8%
	varón	22,2%	22,2%	22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

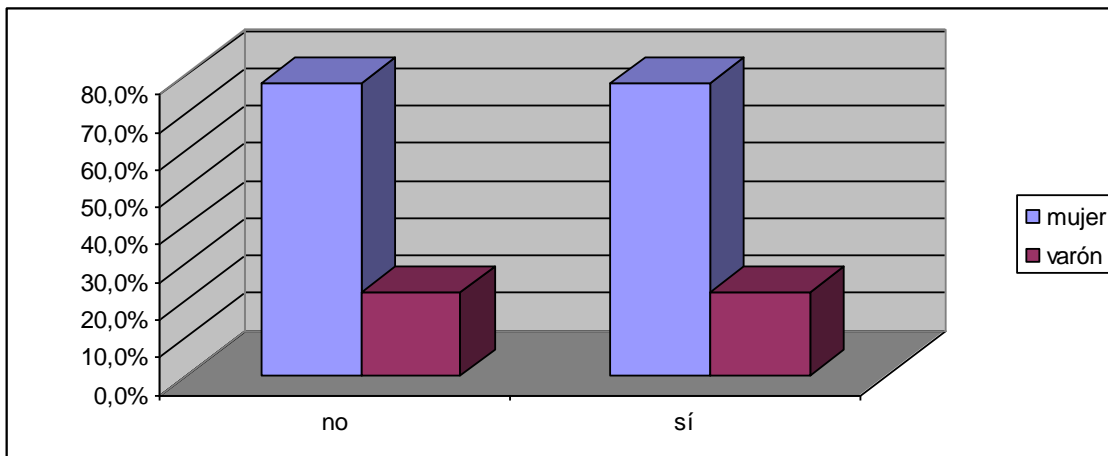


Tabla 6: se observa que la mayoría de las mujeres considera que casi siempre recibe orientaciones, a la inversa de los varones.

		Recibo orientación desde la institución en cuanto a qué contenidos abordar y la manera de llevarlo a cabo.				Total
		nunca	algunas veces	casi siempre	siempre	
Sexo	mujer	68,0%	80,0%	92,9%	100,0%	77,8%
	varón	32,0%	20,0%	7,1%		22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

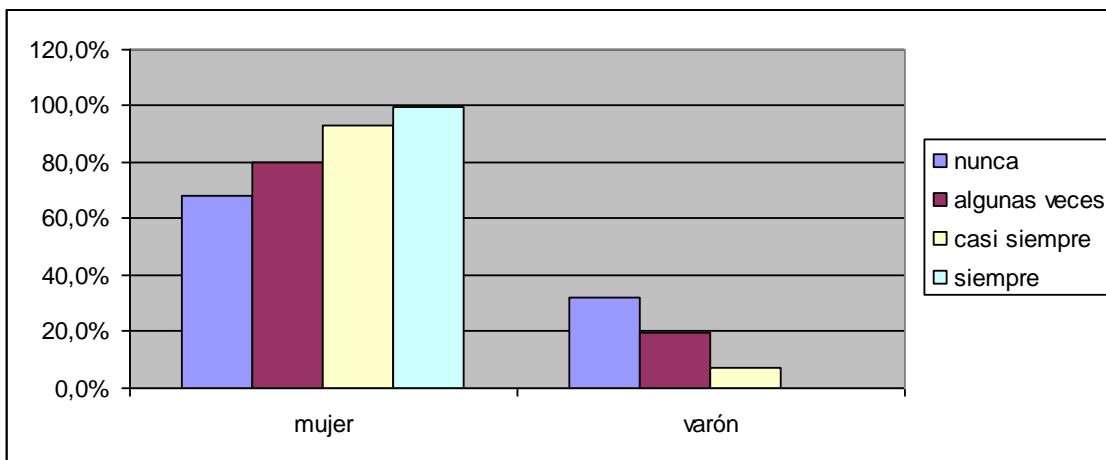


Tabla 7: se observa que la mayoría de las mujeres considera que casi siempre el cuerpo docente lleva a cabo la ESI, a la inversa de los varones.

		El cuerpo docente lleva a cabo la ESI de una manera interdisciplinaria.				Total
		nunca	casi nunca	algunas veces	casi siempre	
Sexo	mujer	100,0%	65,4%	93,8%	100,0%	77,8%
	varón		34,6%	6,3%		22,2%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

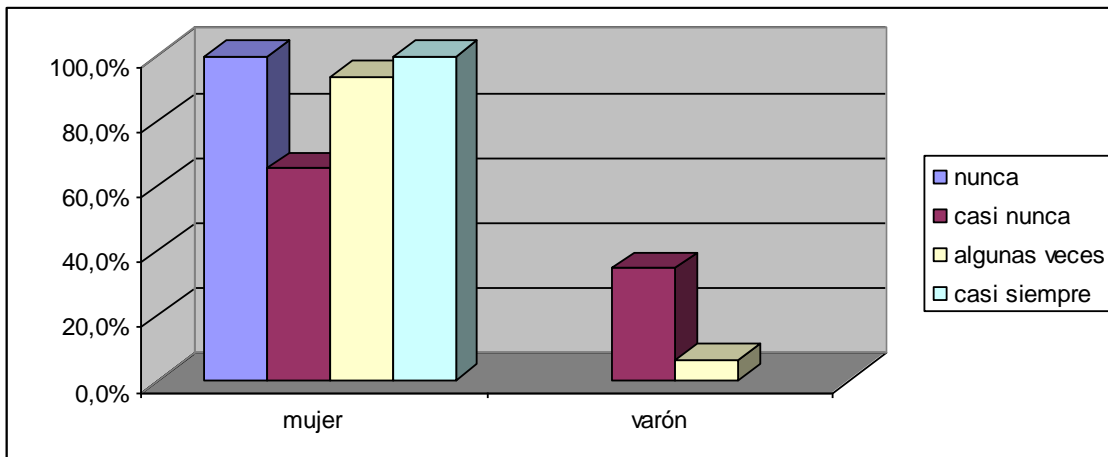


Tabla 8: se observa que la mayoría de las mujeres considera que casi siempre se trabaja transversalmente, a la inversa de los varones.

		La ESI Se trabaja de manera transversal desde distintas materias o áreas.				Total
		nunca	casi nunca	algunas veces	casi siempre	
Sexo	mujer	100,0%	65,4%	93,8%	100,0%	77,8%
	varón		34,6%	6,3%		22,2%
	Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

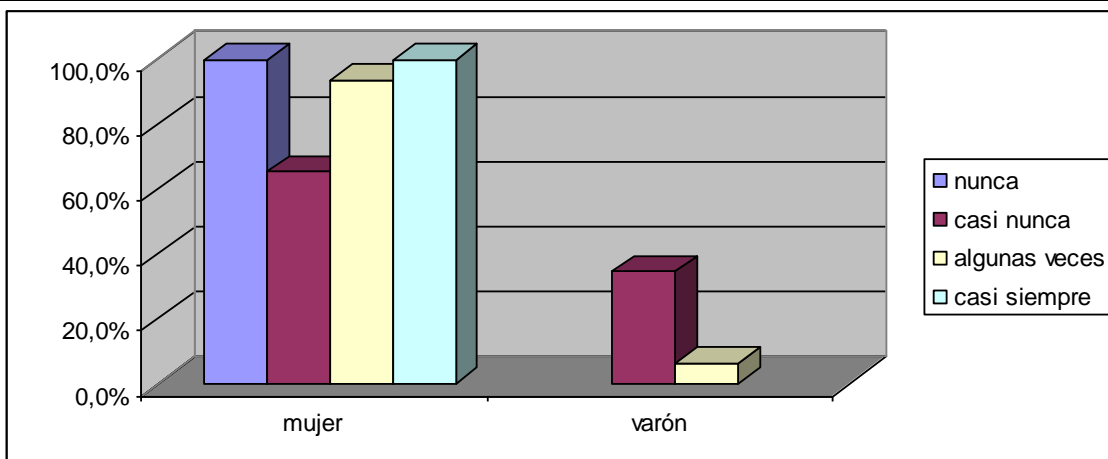


Tabla 9: se observa que la mayoría de ambos sexos, nunca logra entusiasmar a sus estudiantes con la ESI (siendo prácticamente el doble la proporción en varones, lo mismo que en la pregunta anterior).

	Logro entusiasmar a los estudiantes para abordar los temas vinculados a ESI.					Total
	nunca	casi nunca	algunas veces	casi siempre	siempre	
Sexo mujer	68,0%	93,3%	66,7%	100,0%	100,0%	77,8%
varón	32,0%	6,7%	33,3%			22,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

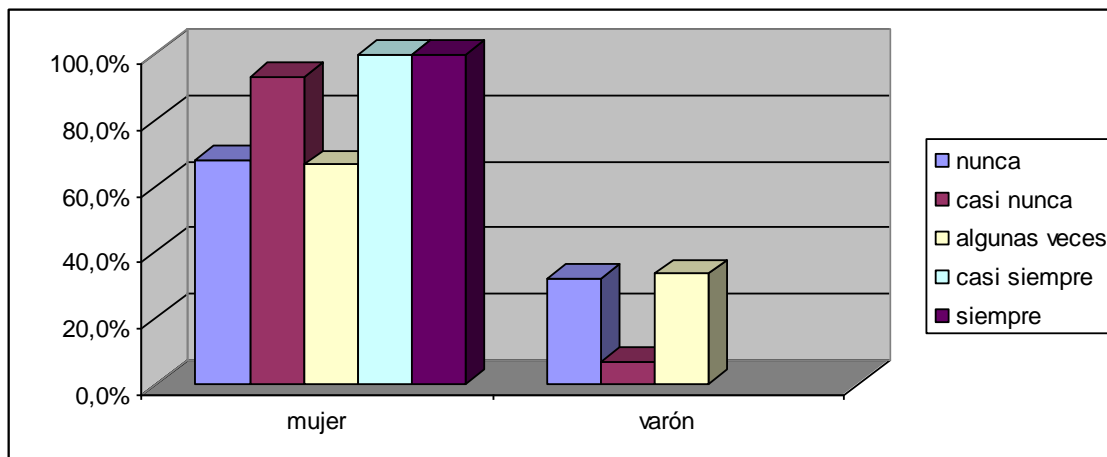
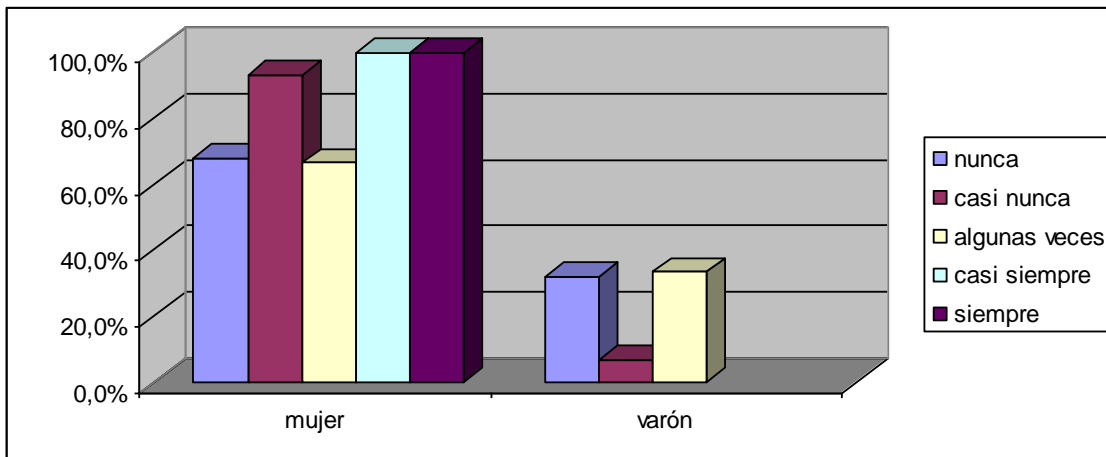


Tabla 10: se observa que la mayoría de las mujeres considera que incluye la dimensión espiritual, a la inversa de los varones.

	¿Incluye la dimensión espiritual del ser humano?					Total
	nunca	casi nunca	algunas veces	casi siempre	siempre	
Sexo mujer	68,0%	93,3%	66,7%	100,0%	100,0%	77,8%
varón	32,0%	6,7%	33,3%			22,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



**2) Las siguientes Tablas con sus respectivos Gráficos, muestran la relación de la variable independiente “Gestión” con las preguntas seleccionadas sobre la implementación de la ESI:**

Tabla 11: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas considera que no está incorporada, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿La ESI está incorporada al PCI?		Total
	No	Sí	
Gestión Privado	33,3%	25,0%	28,9%
Estatal	66,7%	75,0%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

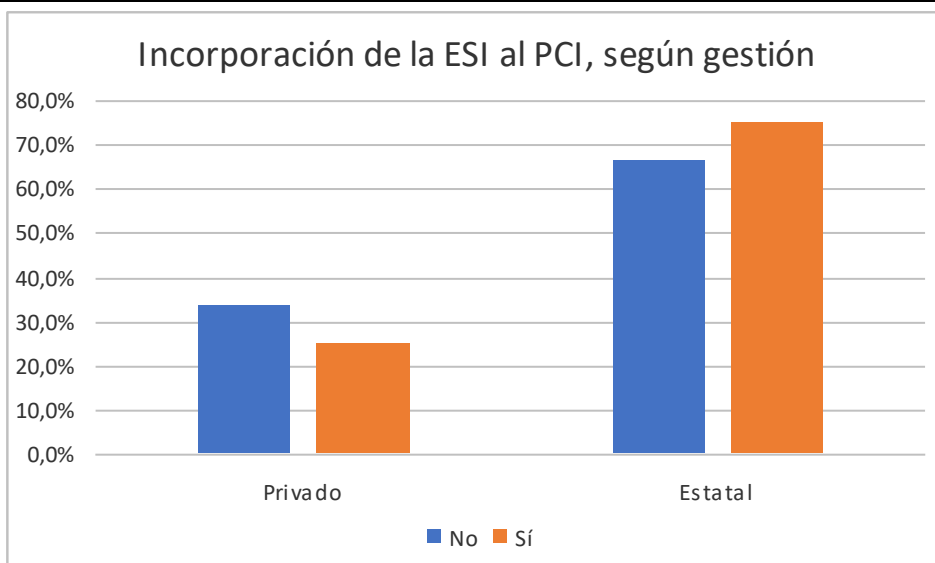


Tabla 12: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas considera que no se está dando en todo el trayecto, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿La ESI se está dando en todos los años del trayecto educativo?		Total
	No	Sí	
Gestión Privado	33,3%	25,0%	28,9%
Estatal	66,7%	75,0%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

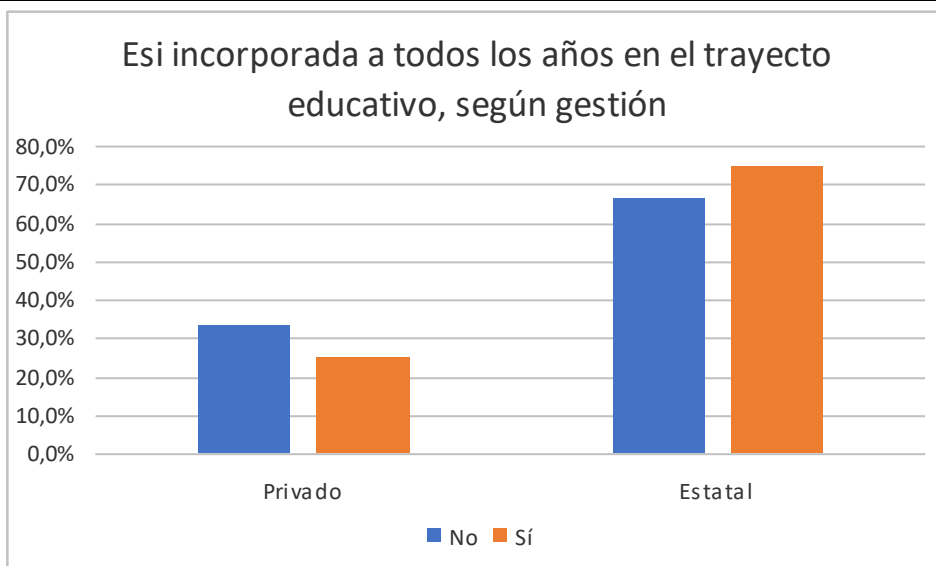


Tabla 13: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas no incluye temáticas de actualidad, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿Se incluyen temáticas de actualidad y/o experiencias de la vida cotidiana en el abordaje de los contenidos propuestos?		Total
	No	Sí	
Gestión Privado	33,3%	25,0%	28,9%
Estatal	66,7%	75,0%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

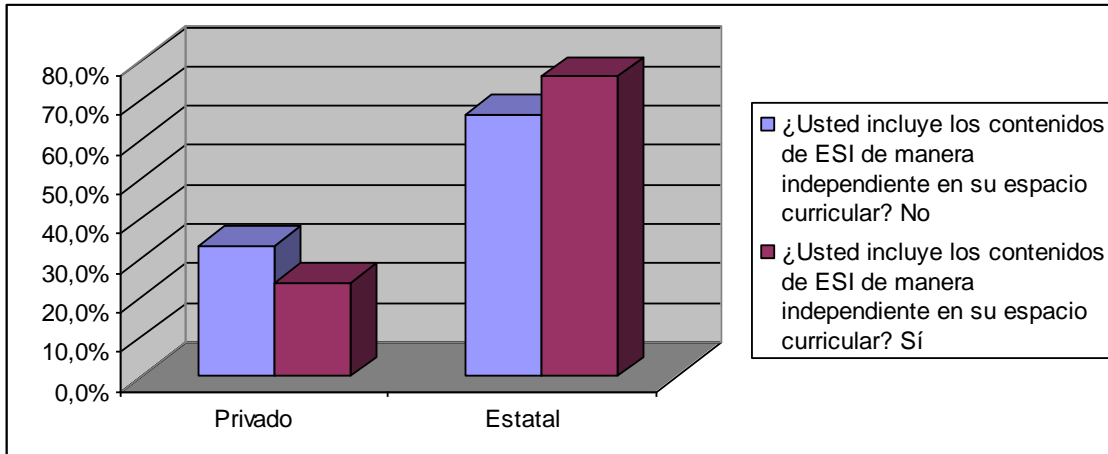


Tabla 14: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas no considera importante incorporar a las familias, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿Es importante la incorporación de las familias para acordar el abordaje institucional en temáticas de ESI?		Total
	no	sí	
Gestión privado	42,1%	19,2%	28,9%
estatal	57,9%	80,8%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

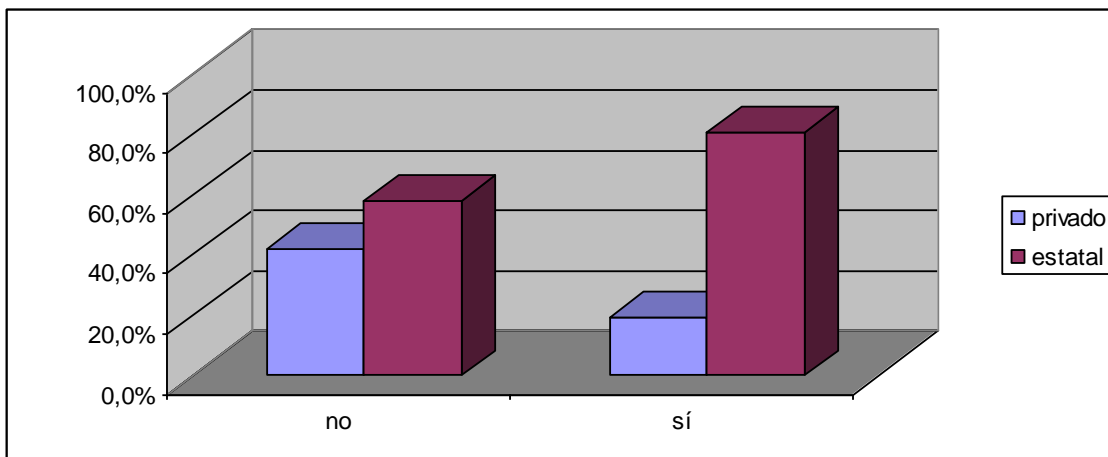




Tabla 15: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas se siente capacitado, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿Se siente usted capacitado para enseñar y debatir sobre todos los temas referentes a la ESI?		Total
	no	sí	
Gestión privado	25,8%	35,7%	28,9%
estatal	74,2%	64,3%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

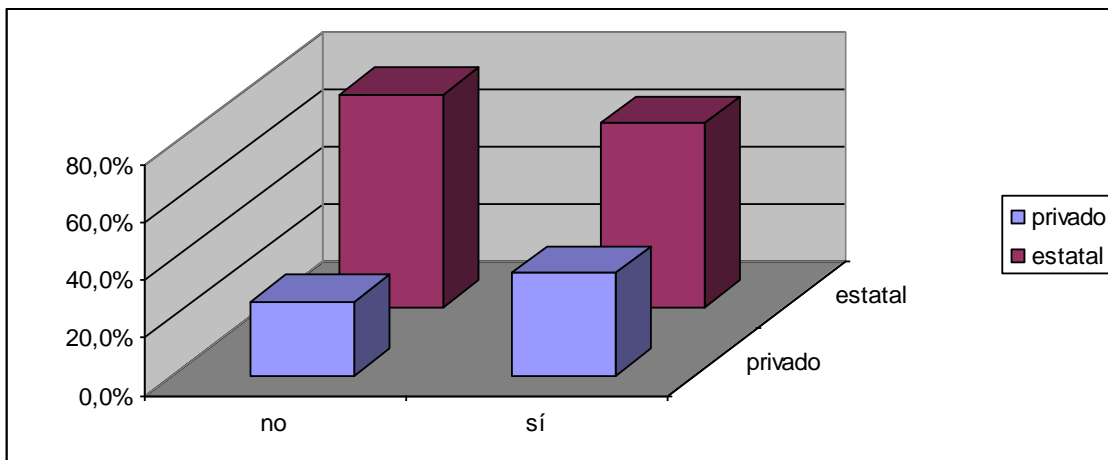


Tabla 16: se observa que la mayoría de las docentes de escuelas privadas no considera importante la formación integral, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	En tanto su formación integral como persona y docente ¿considera importante que este tipo de educación se esté dando en las escuelas?		Total
	no	sí	
Gestión privado	38,9%	22,2%	28,9%
estatal	61,1%	77,8%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

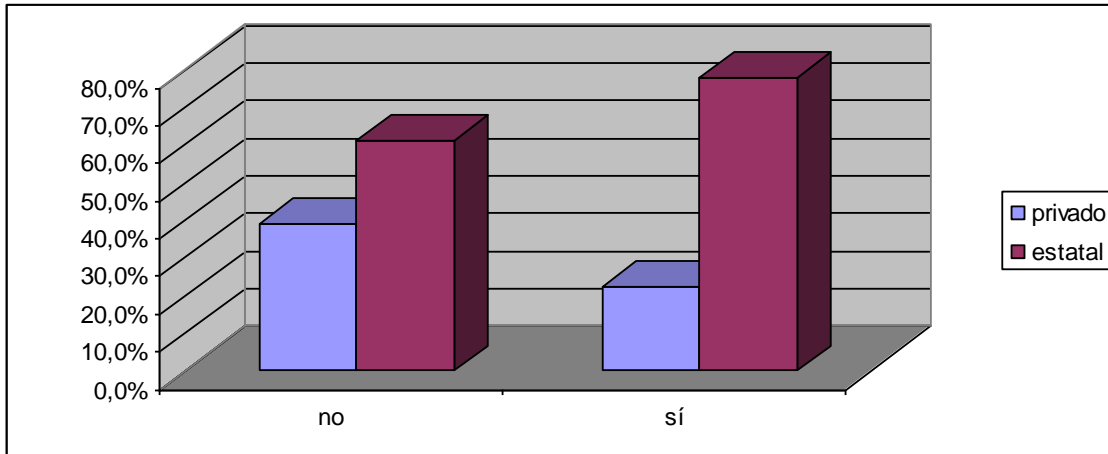
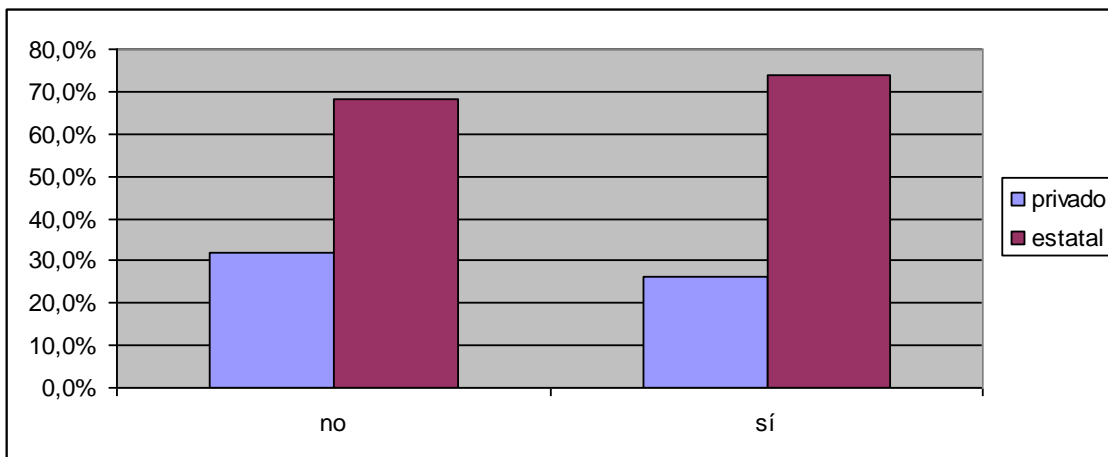


Tabla 17: se observa que la mayoría de los docentes de escuelas privadas considera que la ESI no favorece la formación integral, a la inversa de lo que sucede en las escuelas estatales.

	¿Considera que el abordaje de la ESI favorece a la formación integral de los alumnos?		Total
	no	sí	
Gestión privado	31,8%	26,1%	28,9%
estatal	68,2%	73,9%	71,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%



## VII- DISCUSIÓN

Como explicamos en el capítulo metodológico<sup>182</sup>, el universo estudiantil que se investigó durante el quinquenio 2019-2023 es de alrededor QUINIENTOS (500) alumnos distribuidos en DIEZ (10) escuelas de gestión pública y privada, de diferentes modalidades del nivel Secundario (IPEM, IPET, PIT, Colegios Confesionales como así también un ISFD<sup>183</sup>) del “Gran” Río Cuarto.

También constituyó la población a analizar, CUARENTA Y CINCO (45) docentes, junto a sus respectivos directivos NUEVE (9).<sup>184</sup>

Debido a la gran cantidad de actores involucrados como a la heterogeneidad de la muestra, hemos decidido hacer un corte de la misma seleccionando sólo los estudiantes de los últimos cursos (5°, 6° y 7° año) como así también seleccionar sólo las escuelas de gestión pública.

Entendemos que la gran muestra recolectada en el campo, excede los tiempos requeridos para esta tesis aunque estamos seguros que seguiremos investigando más allá de la entrega de esta tesis.

Para nuestros trabajos de campo hemos aplicado los siguientes instrumentos:

- a) Encuestas para los estudiantes y docentes.
- b) Entrevistas para los directivos, docentes e integrante del EPAE.
- c) Grupos de discusión para los estudiantes.

A los fines de organizar esta parte de la “Discusión” de los datos, hemos decidido respetar el orden en el que implementamos los instrumentos mencionados, para así de esa manera poder llegar al capítulo final de las “Conclusiones” con el análisis realizado de las evidencias halladas.

---

<sup>182</sup> Ver nuestra tabla “resumen” con todos los datos de la muestra total investigada.

<sup>183</sup> IPEM (Instituto Provincial de Educación Media), IPET (Instituto Provincial de Educación Tecnológica), PIT (Programa de Inclusión para la Terminalidad) e ISFD (Instituto Superior de Formación Docente).

<sup>184</sup> Sólo con un directivo de las diez escuelas investigadas, no logramos realizar la entrevista ya que la re-programó en cinco oportunidades hasta que decidimos considerar que no estaba interesada en ser entrevistada.

## a) Encuestas a Estudiantes y Docentes

Las primeras encuestas aplicadas a los estudiantes fue en el año 2019, previo a la pandemia del COVID-19, lo que nos permitió tener datos lo más puros posibles en lo que respecta a la ESI como así también lo que sucedió durante y después de la misma, ya que ese fenómeno epidemiológico mundial de alguna manera, afectó el campo donde investigamos.

Nuestro objetivo principal ese año fue conocer las miradas que los estudiantes tenían sobre temáticas acerca de la perspectiva de género para poder analizar los efectos de la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI identificando los aprendizajes que se promovieron, para constatar si resultan significativos para los estudiantes (Objetivo específico 6 de esta investigación).

Como ya hemos descripto en la parte de los “Resultados/Hallazgos” los estudiantes manifiestan haber adquiridos diferentes miradas en torno a la perspectiva de género que en muchos casos habla de una mayor tolerancia y aceptación de las distintas autopercepciones, pero que en otros casos todavía se advierte cierta incertidumbre y hasta rechazo a esas orientaciones y conductas sexuales presentes en el instrumento.

En un segundo momento aplicamos encuestas a docentes de DIEZ (10) escuelas, como ya fue explicado en el capítulo metodológico<sup>185</sup>, con el objetivo de poder constatar a través de los educadores aquellas afirmaciones de sus estudiantes, en torno sobre todo a la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI.

Los hallazgos encontrados fueron sorprendentes ya que en muchos casos no guardaban relación entre lo que los estudiantes consideraban que habían recibido de ESI con lo que los docentes afirman les han enseñado. La afirmación más contundente por parte de los estudiantes, que el 90% consideraba que lo más importante acerca de su sexualidad lo habían aprendido de internet y que sólo el 10% lo aprendió en la escuela, nos muestra a las claras que el desafío sigue siendo enorme y como mínimo abre dos posibilidades: o los docentes que estamos enseñando ESI no logramos penetrar las capas más íntimas de la persona de cada alumno, o estos demostrando un desinterés cada vez más profundo acerca de su formación integral, logran impermeabilizarse

---

<sup>185</sup> “Dentro de las respuestas obtenidas resulta significativo que entre los encuestados hay discrepancia con respecto a si se ha implementado adecuadamente la ESI en su escuela; no obstante, un número elevado (**70%**) remarca la importancia de su implementación.” (pág. 156). La negrita es nuestra.

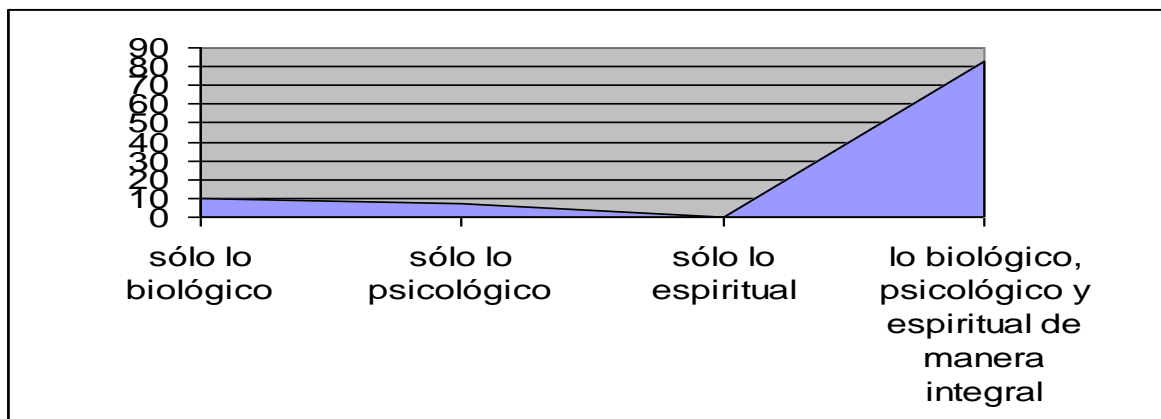
frente a lo que sus educadores (no sólo los docentes, también inferimos que sus progenitores) intentan enseñarles con tanta entrega.

Las encuestas post-pandemia aplicadas a los estudiantes fueron durante los años 2022 y 2023 para poder contrastarlas con datos pre-pandémicos con la finalidad de comprobar a través de diferentes cohortes, la variabilidad de los datos encontrados. Aunque el objetivo principal siguió siendo el mismo en relación a la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI, no lo fue así en relación a las diferentes miradas en torno a la perspectiva de género.

Esta decisión la decidimos al advertir que los datos hallados, necesitaban otros objetivos –y por lo tanto otros tiempos- que no habíamos contemplado para esta investigación; esto nos aseguró no apartarnos de los objetivos previstos para así seguir centrados en la aplicación de los lineamientos curriculares de la ESI.

Las respuestas mayoritarias de los estudiantes sostienen que no recuerdan muy bien lo que sus educadores le han transmitido a lo largo de sus seis años de enseñanza obligatoria (cuando lleguemos a la parte c) Grupos de discusión, se entenderá mejor esta afirmación), lo que indica que aunque quizás se esté abordando la ESI de acuerdo a los lineamientos curriculares vigentes, no se logra la capilaridad necesaria que permita que dichos aprendizajes permanezcan presentes en ellos a lo largo del tiempo, al menos en lo que se refiere al plano conciente de los mismos.

Por otro lado, los estudiantes manifiestan que el enfoque que generalmente reciben acerca de los contenidos ESI es biologicista y en algunos otros casos psicobiologicista, pero pocas veces los estudiantes responden que se les ha enseñado ESI de una manera “integral” que también incluya la dimensión cultural, ética, moral y hasta espiritual-religiosa, como muy bien explica nuestra referente bibliográfica MARINA (2010) en su investigación ya citada oportunamente.



## **b) Entrevistas a Directivos, Docentes e integrante del EPAE**

En lo que respecta a estos hallazgos, encontramos muchas similitudes entre algunas discrepancias advertidas entre estudiantes y docentes en las encuestas. A la vez que varios directivos sostienen que apoyan la implementación de la ley ESI en sus escuelas, un gran número de docentes manifiestan que no encuentran generalmente apoyo en sus directivos.

Por otro lado fuera de la escuela, aunque aportando de manera formidable a nuestro entender<sup>186</sup>, la integrante del EPAE entrevistada en dos años consecutivos (2022 y 2023) por considerarse una informante clave, manifiesta claramente que ha encontrado en muchas instituciones del nivel medio ciertas resistencias de los directivos a la implementación de la ley ESI, sobre todo de manera integral<sup>187</sup>.

Sin querer con esto generalizar ya que hemos hallado directivos completamente comprometidos con la ESI, hemos corroborado a través de muchos de sus docentes entrevistados y encuestados, que este porcentaje no llega al 30% lo que muestra que la gran mayoría de ellos (70%) por diferentes motivos, no están logrando implementar los lineamientos curriculares de la ley ESI en sus escuelas.

El desafío iniciado por estos directivos del año 2007 que les tocó implementar por primera vez la ESI en sus instituciones educativas, como los actuales del 2023 con cambio socio-culturales profundos en temas sobre derechos sexuales, después de 17 años de ESI en las escuelas riocuartenses, siguen necesitando más apoyo de los principales actores del sistema educativo.

## **c) Grupos de Discusión con Estudiantes**

El tercer instrumento aplicado sólo al grupo destinatario de la ESI, nos permitió por un lado profundizar algunas de las temáticas que nos quedaron pendientes de las encuestas aplicadas en los años 2019, 2022 y 2023, como así también poder abordar más detenidamente algunos

---

<sup>186</sup> “Según nuestros registros, aproximadamente entre el 20% y 25% de las escuelas del Dpto. Río Cuarto están implementando correctamente la ESI, tanto de gestión pública como privada, desde el 2011 que fueron creados los EPAE” (pág. 223).

<sup>187</sup> De la misma manera también nos indicó que observan el poco abordaje de la dimensión “espiritual” de la persona en torno a temáticas de ESI, lo que de alguna manera deja fuera lo integral que debería contener la letra i de la sigla ESI” (pág. 227).

abordajes extracurriculares (aprehendidas en las familias, grupos de amigos, clubes de barrio, etc.) que los estudiantes relacionaron con la ESI.

Los grupos de discusión implementados los trabajamos de esta manera porque entendimos que era necesario después de encuestarlos, escucharlos en un grupo reducido y más distendido para que pudieran discutir<sup>188</sup> aquello que en la encuesta quizás significó sólo tildar una opción o escribir una palabra en el anonimato.

En el primer grupo de discusión del 2022 implementado en 8 de las 10 escuelas designadas como unidades de análisis (la unidad de observación fueron sólo los estudiantes), nos propusimos poder retomar algunas temáticas que habían surgido en la encuesta 2019 pre-pandémica, como así también poder encontrar algunos elementos novedosos que emergieron en aquel casi “lejano” año lectivo pero que se actualizaba de alguna manera con las vivencias de la cuarentena/aislamiento que para muchos significó experiencias sexuales nunca antes pensadas, que quizás seguramente no estaban ni investigadas aún.

Teniendo en cuenta estas dos salvedades de intervalos entre encuestas y grupo de discusión (en la primera 2019-2022 y en la segunda 2022-2023), para nosotros las evidencias empíricas son contundentes porque lo que no pudieron decir los estudiantes a través del primer instrumento anónimo, sí pudieron expresarlo a través de sus decires utilizando el propio vocabulario de la época y de su etapa psico-evolutiva, pero que claramente nos parece canalizó el mensaje sobre qué piensan y sienten acerca de su propia educación sexual. Todo esto quedó evidenciado a través del trabajo realizado con el software ATLAS.ti de análisis cualitativo.

Las transcripciones exactas que presentamos en la parte “Hallazgos” nos indican con transparencia de qué manera ellos piden a gritos que se les enseñe todo sobre lo que no saben o creen saber de sexualidad adolescente/joven porque en el fondo hay un temor a no tomar buenas decisiones en temas sexuales que los complique con transmisión de infecciones, embarazos no deseados y hasta identidades sexuales ignoradas o incomprendidas que hipotequen un adecuada

---

<sup>188</sup> Disputatio: disputa, discusión, confrontación, argumentación, etc., entre las variadas acepciones que posee el término latino y en español según la Real Academia Española.

vivencia placentera y gozosa como entendemos nosotros junto a varios especialistas en la materia<sup>189</sup>, deberían vivir estos jóvenes su sexualidad.

Sin tabúes, sin grandes prohibiciones, con libertad pero con responsabilidad para que la simple elección y goce sexual no los conduzca a laberintos que muchas veces algunos terminan ingresando llevándoles gran parte de sus vidas para encontrar la salida, si no forman parte de los afortunados que pueden lograrlo.

---

<sup>189</sup> "La educación sexual consiste en la educación del impulso sexual unida a la educación del corazón del chico" (BOTTINI DE REY, 2010. Educación sexual: familia y escuela, Educa, Bs. As., pág. 14).



## VIII- CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Después de haber presentado el marco teórico de nuestra investigación, las estrategias metodológicas implementadas, como así también los hallazgos analizados y su discusión, podemos llegar a la conclusión de que la ESI no se está implementando en todas las escuelas del nivel secundario de la ciudad de Río Cuarto de acuerdo a lo descrito por los lineamientos curriculares fijados por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

A nuestro entender, todo queda respaldado en los hallazgos empíricos de los trabajos de campos realizados durante los cinco ciclos lectivos 2019-2023 a través de los diversos instrumentos de recolección de datos aplicados.

Consideramos de suma importancia haber demostrado con evidencias objetivas, la mayoritaria falta de aplicación de los lineamientos curriculares de la ESI<sup>190</sup>, para así poder proponer la futura revisión de dichos lineamientos, si las autoridades ministeriales lo considerasen necesario; buscando que se beneficien todos los Estudiantes ya que son en definitiva los principales destinatarios de esta Educación Sexual Integral que, después de un gran progreso para los derechos sexuales de niñas, niños y adolescentes, propone el sistema educativo argentino para todas y todos.

A los fines de seguir un orden en el razonamiento de las conclusiones, hemos decidido hacerlo a partir de los objetivos planteados, las preguntas vinculadas con el problema de investigación, sus supuestos y la relevancia científica y social de la investigación:

### 1) Objetivos planteados

Sobre los que hemos fijado para esta investigación, hemos constatado que cada uno de ellos fue logrado o no, de la siguiente manera:

Para el objetivo general 1 “Estudiar los obstáculos y facilitadores que se hacen presentes en la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas de nivel Secundario de gestión estatal de la ciudad de Río Cuarto, en el quinquenio 2019-2023” hemos podido identificar al

---

<sup>190</sup> Sólo el 25% de las escuelas relevadas por el EPAE, durante el período 2011-2023, están implementando los lineamientos curriculares de la ESI.

menos algunos de los obstáculos que se le han presentado a los directivos, pero sobre todo a docentes<sup>191</sup> que plasmaron a través de las respuestas a nuestras entrevistas en profundidad, mencionando variadas problemáticas de gestión como de praxis docente.

También a través de las encuestas realizadas a los docentes en aquellos ítems del instrumento en donde debían mencionar los obstáculos presentados.

Para el objetivo general 2 “Identificar los enfoques antropológicos de los Directivos y Docentes que están presentes en las estrategias de implementación de la ley ESI en las escuelas investigadas para poder analizar las cosmovisiones que están manifiestas en cada una de las instituciones educativas” también fueron identificados claramente, a través de las entrevistas en profundidad a directivos y docentes como las encuestas a docentes, al menos los enfoques más representativos que hemos desarrollado en profundidad en nuestro marco teórico.

Según nuestras evidencias empíricas<sup>192</sup>, se observa un minoritario enfoque integral a la manera de cómo lo aborda BOCCARDI (2015) como del predominio mayoritario de un enfoque biologicista.

Para el objetivo específico 1 “Relevar los obstáculos identificados por la comunidad educativa en las experiencias de implementación de la Educación Sexual Integral” se pudo identificar claramente los obstáculos gracias a lo recolectado en las entrevistas en profundidad realizadas a

---

<sup>191</sup> “En la carrera no tuvimos ESI” (4:31). “Muchos temas que por ahí en las familias son considerados temas tabúes” (4:29). “Se de otras escuelas públicas que no tienen tanta libertad porque hay intervención de los padres que ellos te dicen estos temas no y estos sí” (4:25). “El pensamiento de los chicos que cuesta cambiarlo” (4:24). “Hay profesores que no saben trabajarlo” (4:20). “Los obstáculos pueden ser la brecha generacional” (6:1). “No se logra que todos los profes se animen a involucrarse para darla de modo transversal” (8:12). “Los papás no sabemos o no se animan a hablar con los chicos” (8:9). “Tratamos que sea transversal pero no se ha logrado hay profes que dicen no estar preparado o no me siento cómodo para hablarlo” (8:2). “La resistencia de los adultos” (10:3). “Hay temas que me cuestan hablar todavía” (10:2). “Es un tema que todavía es un tabú” (10:1). “No tener un proyecto institucional sobre la ESI” (11:1). “Para que se incorpore en el aula hay mucha resistencia por las limitaciones propias, los miedos del docente” (9:6). “Pero a mí me paso que yo nunca había escuchado hablar de la ESI” (9:4). “En los docentes hay mucha resistencia” (12:2). “Un clima quizás dentro de compañeros no permite que hablen entre ellos” (12:1). Citas obtenidas a través del análisis cualitativo de las entrevistas con docentes, utilizando el software Atlas.ti que se encuentra desarrollado de manera completa en las págs. 241 a 246.

<sup>192</sup> “P 8: Grupo 1.rtf - 8:3 Se a bordo de la manera biológica. P10: Grupo 3.rtf - 10:3 Se abordó de manera biológica y psicológica. P11: Grupo 4.rtf - 11:3 Se abordó desde lo biológico, ejemplo, sólo el cuerpo. P12: Grupo 5.rtf - 12:2 La ESI se aborda desde una perspectiva principalmente biológica y de prevención de riesgos. P13: Grupo 6.rtf - 13:2 Psicología, se prioriza el consentimiento, protección y nos dieron a entender las consecuencias de distintas enfermedades sexuales, como evitar la transmisión de las mismas. P13: Grupo 6.rtf - 13:9 El mayor enfoque lo dan en la protección para evitar embarazos no deseados y enfermedades. 13: Grupo 6.rtf - 13:3 Siempre nos explicaron desde la Biología. Citas obtenidas a través del análisis cualitativo de los grupos de discusión con estudiantes, utilizando el software Atlas.ti que se encuentra desarrollado de manera completa en las págs 277-280.

directivos y docentes. Estos dos actores protagónicos de las escuelas, nos aportaron evidencias fundamentales para poder relevar con la mayor exactitud posible todos los obstáculos mencionados y analizados<sup>193</sup>.

Con respecto al objetivo específico 2 “Clasificar y definir los enfoques antropológicos presentes en las distintas escuelas de nivel Secundario que se han estudiado, para poder analizar las distintas cosmovisiones que se abordan en la ESI” se pudo lograr gracias a lo que los dos actores protagónicos de la enseñanza de las escuelas nos pudieron aportar. Aunque estos enfoques identificados responden a distintos paradigmas desarrollados en nuestro marco teórico, no nos queda muy claro a veces si estos actores son concientes de estos enfoques<sup>194</sup> abordados cuando implementan la ESI.

Para el objetivo específico 3 “Identificar los facilitadores que operaron en la implementación de la ESI en las escuelas que la han podido implementar” se pudo lograr también gracias a lo que los dos actores fundamentales de las escuelas, directivos y docentes, nos pudieron aportar.

Aunque los que más nos aportaron fueron los docentes que en las entrevistas en profundidad pudieron coincidir mayoritariamente que el mayor facilitador es el directivo, este hallazgo quedó corroborado en las entrevistas en profundidad a algunos directivos<sup>195</sup> que manifestaron su apoyo

---

<sup>193</sup> “Existen además otras fuerzas que se materializan en resistencias a la hora de implementar la ESI. Los entrevistados remarcan que vivimos en una sociedad atravesada por miradas o prácticas diferentes a aquellas que desde la ESI se quieren favorecer y, por lo tanto, la acción del profesorado se ve contrarrestada constantemente por ideas que están funcionando en la sociedad en la que están imbuidos los chicos y las chicas” (FERREYRA y BONETTI, 2015. La Educación Secundaria en Argentina 2010–2015. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos).

<sup>194</sup> En el caso de MORGADE (2020) encontramos los modelos agrupados en: **Modelo Biologicista**: considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción. **Modelo Biomédico**: suele abordar las cuestiones de la sexualidad poniendo el eje en las amenazas de las enfermedades o “los efectos” no deseados de la sexualidad, quedando afuera no solamente todo contenido vinculado con los sentimientos o las relaciones humanas, si no también toda referencia a los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad rica y sana podría aportar al proceso de subjetivación humana. **Modelo Moralizante**: enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad y, con frecuencia, las encara desde una perspectiva que retoma más los sistemas normativos (el “deber ser”), antes que los sentimientos y experiencias reales de los/as jóvenes. **Modelo Sexológico**: entiende a la sexualidad como una dimensión de la construcción de la subjetividad que está presente toda la vida. Es un conjunto de desarrollos teóricos y de herramientas de intervención clínica más que fructífero para abordar la temática de la sexualidad, fundamentalmente, en contextos terapéuticos y con una formación profunda en el campo de la psicología y la medicina (ALTABLE, 2000). **Modelo Normativo**: ponen el énfasis en las realidades que atraviesan, de manera innegable, numerosos niños, niñas y jóvenes con una frecuencia que nunca deja de ser sorprendente, en sus hogares y también en ámbitos laborales o en la calle.

<sup>195</sup> El aporte dado por nuestra informante clave, la lic. Paula Bustos (EPAE) es contundente: “Con respecto a los **Directivos**, es fundamental su influencia ya q en las escuelas que hemos observado que se está implementando la ESI, el Directivo está completamente involucrado y gestiona para que los Docentes puedan implementar la ESI sin

y acompañamiento a sus docentes para que la ESI pueda ser abordada según los lineamientos curriculares definidos.

Para el objetivo específico 4 “Describir los materiales pedagógicos-didácticos producidos por las escuelas seleccionadas (proyectos institucionales, planificaciones, trabajos de los estudiantes, participación en Ferias, etc.), para poder clasificar la heterogeneidad de abordajes que permite la ESI” no pudimos acceder a dichos documentos ya que mayoritariamente nos encontramos con cierta resistencia a proveernos de dichos registros producidos tanto sea por las escuelas como por los propios docentes sobre todo.

Con respecto al objetivo específico 5 “Analizar los efectos de la implementación de los lineamientos curriculares<sup>196</sup> de la ESI identificando los aprendizajes que promueve, para constatar si resultan significativos para los Estudiantes” se pudo lograr gracias a lo recolectado sobre todo en los grupos de discusión<sup>197</sup> realizados con ellos mismos como protagonistas.

Aunque cabe aclarar que las encuestas realizadas a los estudiantes también aportaron distintos grados de significatividad de lo aprehendido en su ESI, la mayor evidencia se respaldó por los decires de los adolescentes sobre todo al poder expresarse en un ámbito distendido y casi sin control de adultos, como es la dinámica de los grupos de discusión. Para este análisis fue

---

obstáculos. En el caso de los **Docentes**, hemos constatado que su compromiso en enseñar contenidos ESI es vital ya que Ellos dentro de sus aulas se esmeran por mantenerlos en el tiempo y ser abiertos en su abordaje sin que sus convicciones y creencias sean obstáculos”.

<sup>196</sup> Aunque en 2018 el CFE acordó los NAP para la ESI, sostenemos que los Lineamientos Curriculares diseñados en 2008, han tenido más tiempo de implementación en las escuelas y son más abarcativos de la transversalidad esperada por la Ley 26.150, a diferencia de los NAP que agrupados en 5 ejes, buscan más sintetizar la ESI que ampliar sus contenidos. Cuando nosotros comenzamos con nuestro primer trabajo de campo a inicios del ciclo lectivo 2019, en la mayoría de las escuelas investigadas, los NAP aún no habían llegado (cfr. nuestro Marco Teórico en el inciso 2) Marco normativo de la ESI, acápite 2.3 Lineamientos curriculares de la ESI).

<sup>197</sup> **P 9: Grupo 2.rtf - 9:6** No, los profesores deberían obtener más información e implementarlo de alguna manera todos los días, en clase o más seguido. **P 9: Grupo 2.rtf - 9:7** No se enfocan en todo lo que abarca deberían influenciarse más en el tema para dar mejor los contenidos. **P10: Grupo 3.rtf - 10:4** Los docentes no están preparados en el siglo XXI, porque a lo largo del tiempo surgieron nuevas protecciones, sexualidades. **P10: Grupo 3.rtf - 10:6** Las dificultades que observamos es que no se saben expresar. **P12: Grupo 5.rtf - 12:3** No, algunos profes sí pero en su mayoría no. Porque algunos tienen capacitación previa y otros no. **P13: Grupo 6.rtf - 13:4** Creemos que los docentes no están capacitados. **P13: Grupo 6.rtf - 13:6** La única propuesta que nos hicieron nos pareció mal abordada porque no estábamos muy bien informados sobre el tema e igual tuvimos que dar una charla. **P10: Grupo 3.rtf - 10:5** No hemos observado interés en los docentes, solo que lo dan por obligación. **P13: Grupo 6.rtf - 13:5** Creemos que hay muy pocos profesores que realmente se preocupan por interiorizarnos en el tema, hemos visto muy poco sobre esto y nos enseñaron porque se lo pidieron, no por voluntad. **P13: Grupo 6.rtf - 13:7** Las dificultades que hemos notado es la voluntad de la mayoría de los profesores para enseñar el contenido. Citas obtenidas a través del análisis cualitativo de los grupos de discusión con estudiantes, utilizando el software Atlas.ti que se encuentra desarrollado de manera completa en las págs 277-280.

fundamental la ayuda que obtuvimos del software ATLAS.ti porque nos permitió a través de seis categorías que generamos, poder realizar un análisis cualitativo, aprovechando la eficiencia de esta herramienta que fue especialmente diseñada para investigar en las ciencias sociales.

Para el objetivo específico 6 “Analizar las críticas a la ESI que expresan los tres actores investigados: Directivos, Docentes y Estudiantes, para extraer propuestas de mejora” aunque contamos con esas críticas en nuestra tabulación de todos los instrumentos aplicados en el trabajo de campo (entrevistas en profundidad a directivos y docentes como de las encuestas a los docentes) no pudimos llegar con los tiempos para detenernos en el análisis del discurso.

Como nuevo objetivo post-tesis, nos hemos propuesto para una investigación post-doctoral, dar continuidad a aquellos objetivos trabajados que merecen mayor profundización y requieren mayor tiempo para realizarlos como nos sucedió con este único objetivo específico de la tesis.

## **2) Preguntas vinculadas con el problema de investigación:**

Sobre los interrogantes que nos hemos planteado para esta investigación, concluimos:

¿De qué manera las Escuelas seleccionadas han podido implementar los lineamientos curriculares de la ley ESI 26.150? Las evidencias muestran que las maneras de implementación fueron muy heterogéneas signadas por avances y retrocesos en la mayoría de los casos y de una posible “indiferencia” en aquellas instituciones que a la fecha, después de 17 años de sancionada la ley ESI, no han implementado nada acerca de los lineamientos curriculares provinciales.

¿Qué desafíos/obstáculos han encontrado las Escuelas investigadas, a la hora de implementar los lineamientos curriculares de la ESI? Sin pretender volver a repetir lo que han respondido directivos y docentes en sus entrevistas respectivas, que fueron analizadas oportunamente con el software ATLAS.ti, sostenemos que podemos resumir en unas líneas que el mayor desafío es vencer la inercia institucional y hasta algunas resistencias por parte de estos dos actores protagónicos para poder sortear los obstáculos que de alguna manera se auto infligen, a nuestro entender. Esta afirmación categórica se encuentra respalda por las evidencias empíricas: no hemos encontrado ninguna prueba objetiva que nos indique que los obstáculos provienen desde fuera de las escuelas.

La única aclaración que podemos hacer es que denominamos “desde fuera de las escuelas” a todo lo que tiene origen en las políticas educativas emanadas por el Ministerio de Educación provincial aunque consideremos que la influencia socio-cultural a través de sus cambios en estas últimas décadas se ha metido en las instituciones educativas pero en todo caso para favorecer la implementación de la ESI más que para obstaculizarla.

¿Qué enfoques antropológicos están siendo abordados en la implementación de dichos lineamientos? Tal cual lo explicamos en la parte “Discusiones” el enfoque que mayormente apareció en las escuelas investigadas es el enfoque biologicista y en algunos otros casos el enfoque psico-biologicista, pero pocas veces hemos encontrado evidencias que indiquen que sea mayoritario el enfoque integral que también incluya la dimensión cultural, ética, moral y hasta espiritual-religiosa, como muy bien explica a nuestro entender MARINA (2010) en la investigación que consideramos esencial y que hemos referenciado oportunamente.

### **3) Supuestos de la investigación:**

Sobre los supuestos de trabajo planteados, concluimos que:

S1: la mayoría de las escuelas de nivel Secundario no han podido implementar los lineamientos curriculares de la ley ESI. Esto ha quedado completamente evidenciado a través de lo que manifestaron los principales actores entrevistados, directos y docentes, como nuestra “informante clave” la integrante del EPAE. También confirmaron este supuesto los diferentes estudiantes que fueron encuestados pero sobre todo los que participaron de los diversos grupos de discusión.

S2: las escuelas de Río Cuarto que lograron implementar la ley ESI no han podido abordar la totalidad de los contenidos conceptuales y lo metodológico, que estipulan los lineamientos curriculares. Este supuesto fue confirmado a través de las respuestas que respondieron los docentes en las diferentes encuestas aplicadas durante los últimos cinco ciclos lectivos 2019-2023. Como ya mostramos en la parte “Hallazgos” y como hemos destacado en la parte “Discusiones”, un grupo minoritario solamente ha podido abordar la mayoría de los contenidos que se encuentran comprendidos en los lineamientos curriculares de la ESI.

S3: algunos enfoques antropológicos que subyacen en la implementación de la ley ESI, no responden a una cosmovisión integral de la persona que atienda todas sus dimensiones

constitutivas (biológica, psíquica y espiritual) y que abarque todas las perspectivas socioculturales comprendidas en la ley 26.150 y sus lineamientos curriculares. Este supuesto también quedó demostrado tanto en las entrevistas en profundidad a directos, docentes e integrante del EPAE como en las encuestas aplicadas a los docentes.

Asimismo, los mismos estudiantes cuando fueron encuestados en los años 2019, 2022 y 2023, también manifestaron explícitamente que la mayoría de sus docentes cuando les enseñaban ESI, hacían un abordaje biológico y otros le agregaban lo psicológico pero es mínima la evidencia de que los docentes hayan considerado la dimensión espiritual de la persona (entiéndase también ética, moral y religiosa), en la enseñanza de la ESI para que de esa manera pueda considerarse un abordaje integral (como lo indica la letra “i” de la ESI), de acuerdo a lo desarrollado por MARINA (2010) en la investigación oportunamente citada y argumentada en nuestro marco teórico<sup>198</sup>.

#### **4) Relevancia científica y social de la investigación:**

Sobre la relevancia que consideramos podía aportar nuestra investigación, concluimos:

Habiendo realizado un recorrido a través de los antecedentes y el estado de la cuestión de nuestra temática, entendemos que al no haber ninguna investigación publicada sobre la implementación de los lineamientos curriculares de la ESI en escuelas del nivel Secundario en Río Cuarto, la relevancia de los datos hallados son significativos para poder visualizar esta temática tan actual y necesaria de la educación sexual integral de adolescentes del siglo XXI.

Aunque es cierto que el alcance de nuestra investigación fue limitado a un grupo de escuelas del nivel Secundario del gran Río Cuarto, consideramos que futuras investigaciones podrán ampliar el alcance también a los demás niveles del sistema educativo de nuestra región.

---

<sup>198</sup> “La educación de la sexualidad se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y espirituales o religiosos (...) porque la sexualidad se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos”. Esta definición tan relevante para nuestra investigación, se acordó en la “Reunión de Consulta sobre educación sexual”, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Asociación Mundial para la Salud Sexual, que se realizó del 19 al 22 de mayo de 2000 en la ciudad Antigua de la república de Guatemala. (ME, 2010).

Dando continuidad a la investigación realizada por el Ministerio de Educación de la provincia sobre los últimos datos de implementación de la ESI en escuelas del nivel Secundario hasta 2017, los datos obtenidos en nuestros trabajos de campo desde los inicios del ciclo lectivo 2019 hasta la finalización del ciclo lectivo 2023, enriquece a nuestro entender esa investigación del 2017 que abarcó toda la provincia de Córdoba, al menos en lo que tiene que ver con la región investigada.

A diecisiete (17) años de la sanción de la ley ESI, hay un enorme camino transitado a partir del desarrollo de políticas públicas y del compromiso de las escuelas y sus docentes para su efectiva implementación, pero también es cierto que queda mucho por mejorar.

En un artículo periodístico del diario de tirada masiva de toda la región del sur cordobés “Puntal” del jueves 5 de octubre de 2023 titulado “La educación sexual integral, una obra en construcción”, la licenciada Celeste Adamoli<sup>199</sup> dijo de visita en la ciudad de Río Cuarto: “Sabemos que quedan desafíos por delante, como disminuir la disparidad de la implementación y trabajar con las resistencias que aún persisten, pero no queremos dejar de subrayar los avances y transformaciones que la ESI ha aportado para la sociedad argentina y en especial en la construcción de nuevas ciudadanías democráticas”.

Haciéndonos eco de estas palabras, concluimos nuestro trabajo de investigación de manera categórica: después de haber realizado numerosos y diversos trabajos de campo en el quinquenio 2019-2023, sostenemos que todavía quedan variados “desafíos por delante”, especialmente los relativos a la “disparidad de la implementación” como los relacionados a las “resistencias que aún persisten” en el nivel Secundario que elegimos investigar.

Por último, teniendo en cuenta los abordajes que realizan diariamente otros actores sociales relacionados con la temática ESI como son la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Río Cuarto, la Facultad de Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y otras ONG locales, entendemos que nuestro aporte suma datos científicos empíricos por la contundencia de haberlos hallado en más de DIEZ (10) escuelas de distintas modalidades del nivel Secundario (Común, Técnica, Jóvenes y Adultos), ya sea de gestión pública como de gestión privada.

---

<sup>199</sup> Profesora, psicopedagoga, y psicóloga social con una diplomatura en Promoción de la Salud. Coordinó el Programa Nacional de Educación Sexual (PNESI), dependiente del Ministerio de Educación Nacional, desde su creación en 2006 hasta el año 2021. Actualmente es directora de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI del Ministerio de Educación de la Nación.



## **IX- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

AA. VV. (2012). Revista VIDA y ETICA, Educa, Bs. As.

ANAYA (2007). Educación en el amor, Revista Vida y Ética (Año 8, n° 1, junio), Instituto de Bioética de la Universidad Católica Argentina, Bs. As.

BAMBOZZI, MARZOLLA y OTROS (2008). Gestión pedagógica en la provincia de Córdoba. Argentina: IAPCH, Córdoba.

BAEZ (2013). La experiencia educativa trans: los modos de vivir el cuerpo sexuado de los/las/lxs jóvenes de la escuela secundaria, UBA, Bs. As.

BOCCARDI (2008) Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. Perspectivas de la Comunicación · Vol. 1, N° 2, 2008 · ISSN 0718-4867 Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

BOCCARDI (2015). Acerca de la integralidad. Una lectura semiótica de los fundamentos de la educación sexual integral, CEA – UNC, pág. 222, Córdoba.

BOTTINI DE REY (2000). Educación de la sexualidad, Curso de Postgrado en Bioética, Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Bs. As.

BOTTINI DE REY y OTROS (2010). Familia y Escuela, EDUCA, Bs. As.

BOTTINI DE REY (1990). Artículo publicado con el título de "Sexualidad, de eso sí se habla", en el Suplemento Familia y Valores del Diario La Nación (17 de abril de 1999), Bs. As.

BURGOS (2008). Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler, Machado Libros, Madrid.

BUTLER (1990). Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, Routledge, New York, p. 6, EE.UU.

BUTLER (1993). Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex". London and New York: Routledge, EE.UU.

BUTLER (1997). The Psychic Life of Power. Theories in Subjection. Standford: Standford University Press, EE.UU.

CAFFARRA (1990). Sexualidad a la luz de la Antropología y de la Biblia. Documentos del Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad de Navarra, Tercera edición, Ediciones RIALP, España.

CANCIANO (2007). Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación. Relevamiento de antecedentes teóricos y programas de educación sexual, Edición literaria a cargo de Valeria Isla, 1a ed., Ministerio de Salud de la Nación. Bs. As.

CAPRILE (2000). Educación Sexual, Curso de Postgrado en Bioética, Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Bs. As.

CARRERA (2010). Maltrato entre iguales en educación secundaria obligatoria. Prácticas de género y control heteronormativo. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Vigo. Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, Bs. As.

CARRERA (2015). A intersexualidade e outras identidades desobedientes. Serms Galiza, A fondo. Caderno de análise, 94, 2-3, Bs. As.

CARRERA, LAMEIRAS, RODRIGUEZ, y VALLEJO (2013). Bullyingamong Spanish SecondaryEducationStudents: The role ofgendertraits, sexismandhomophobia. Journalof Interpersonal Violence, 28 (14), 2915-2940, Bs. As.

CASARES (2008). Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, pág. 10, Madrid.

CID, DAPIA, HERAS, y PAYA (2001). Valores transversales en la práctica educativa, Editorial Síntesis, Madrid.

CIENCIA & EDUCACIÓN (2008). Educación para la salud sexual en la formación de profesores en argentina. v. 14, n. 2, págs. 181-195: <http://www.scielo.br/pdf/ciedu/v14n2/a01v14n2>

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2008). Ley Nacional 26.150 Educación sexual integral, Ciudad Autónoma de Bs. As.

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2008). Ley Nacional N° 26.364 Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, Ciudad Autónoma de Bs. As.

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2010). Ley Nacional N° 26.618 Matrimonio civil Igualitario, Ciudad Autónoma de Bs. As.

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (2013). Ley Nacional N° 26.862 Reproducción médicamente Asistida, Ciudad Autónoma de Bs. As.

COLECTIVO MARIPOSAS MIRABAL (2019). Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares, UBA, Bs. As.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA (1983), Orientaciones educativas sobre el amor Humano. Pautas de educación sexual, nros. 34 y 35, Ediciones Paulinas, Bs. As.

CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA (2008). Educar juntos en la escuela católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos, Editorial San Pablo, Ciudad Autónoma de Bs. As.

DERISI (2001). Tratado de gnoseología, UCA, Bs. As.

DI PIETRO (2005). Sexualidad y procreación humana, EDUCA, Bs. As.

DI PIETRO (2015). Educación de la Sexualidad, Universidad del Sacro Cuore, Roma.

DOMÍNGUEZ (2009). Equidad de género en el sistema educativo: una apuesta. Escuela de trabajo social, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

DORLIN (2009). Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista, Ediciones Nueva Visión, Bs. As.

ETCHEVERRY (2005). La Tragedia Educativa, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

FILMUS (2005). Desafíos de la educación para el desarrollo humano integral. KUMAR, Bs. As.

FOUCAULT (1996). Vigilar y castigar, Editorial Caronte, Bs. As.

FOUCAULT (1998). Historia del sexo, Editorial Caronte, Bs. As.

FRANKL (1980). La presencia ignorada de Dios, Editorial Ágape, Bs. As.

FREUD (1979). El porvenir de una ilusión, Alianza Editorial, Bs. As.

FAUR (2014). Educación en sexualidad. Derechos de niños, niñas y adolescentes, desafío de docentes. En revista el monitor N° 11. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 30 de septiembre 2014. <http://www.me.gov.ar/monitor/nro11/dossier1>

FERREYRA (2009). Inclusión de la educación sexual integral en el currículum escolar. El caso de la provincia de Córdoba. Revista Trasatlántica de Educación, n° 6, México.

FERREYRA y BONETTI (2015). La educación Secundaria en Argentina 2010–2015. El caso de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos ([baseries.flacso.org.ar](http://baseries.flacso.org.ar)).

FERREYRA, GARCÍA, GIACOMINO y HASSAN (2010), La educación sexual en dos escuelas de la ciudad de Córdoba, Tesis doctoral Inédita.

FIGARI (2012). Discursos sobre la sexualidad, Ediciones Alpha, Bs. As.

FIGARI (2015). Sexualidad, sexo y religión, Editorial Brujas, Córdoba.

GANGLI (2018). Las prácticas de enseñanza relacionadas con la educación sexual en escuelas medias de la provincia de Santa Fe, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

GASTALDI (2016). La implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 en el Instituto de Enseñanza Media Jovita, Córdoba.

GONZALEZ (2005). PEA: Proyecto Educación para el amor, En Prensa, Río Cuarto.

GONZÁLEZ (2009). Género sin ideología, Nueva Revista, 124, p. 39, Bs. As.

GONZÁLEZ DEL CERRO (2018). Educación sexual integral, participación política y socialidad online. Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UBA, Bs. As.

JONES (2009). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? ESI en escuelas de nivel secundario ante la ley ESI en Argentina. En Argumentos. Revista de crítica Social N° 11, Bs. As.

MAGDALENA (2010). Levadura en el mundo. La educación para el siglo XXI, Editorial Claretiana, Bs. As.

MARÍAS (1987). Antropología Metafísica, Alianza, págs. 120-121, Madrid.

MARINA (2010). Educación sexual integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula, Ministerio de Educación de la Nación, Bs. As.

MARITAIN (2010). La educación en este momento crucial, Club de lectores, Bs. As.

MARITAIN (1992). Los Derechos del Hombre y la Ley Natural, capítulo I, Club de lectores, Bs. As., pág. 2.

MARITAIN (1997). La Persona y el Bien Común, capítulo III, Club de lectores, pág. 2, Bs. As.

MARTÍN (2015). Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales, pág.10, Bs.As.

MARTÍN (2017). Didáctica de la Educación Sexual, Editorial El Ateneo, Bs. As.

MATTIO (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Ediciones Alpha, Bs. As.

MEAD (1975). Adolescencia, sexo y cultura en Samoa, Editorial Laia, Barcelona.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2008). Ley Nacional N° 26.150 Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, Consejo Federal de Educación, Ciudad Autónoma de Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010). Educación Sexual Integral para la educación secundaria I. Cuadernos ESI, Ciudad Autónoma de Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010). Educación Sexual Integral para la educación secundaria: contenidos y propuestas para el aula. Coordinado por Mirta Marina. Ciudad Autónoma de Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012). Educación Sexual Integral para la educación secundaria II. Cuadernos ESI, Ciudad Autónoma de Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2014). Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar, Consejo Federal de Educación, Ciudad Autónoma de Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2016). La Educación Sexual Integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley 2008-2015, Bs. As.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2007). Sexualidad y Escuela: hacia una Educación Sexual Integral, Documento Base, Córdoba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2008). Educación Sexual Integral, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa., Córdoba.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2010). Educación sexual integral. Conceptualizaciones para su abordaje, Secretaría de Educación, Córdoba.

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN (2015). Ley Nacional N° 26.743 Identidad de Género, Ciudad Autónoma de Bs. As.

MORGAGE y ALONSO (comp.) (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la «normalidad» a la disidencia. Buenos Aires, Paidós.

- MORGADE (2011). Toda educación es sexual, Hacia una educación sexuada justa, La Crujía ediciones, Bs. As.
- MORGADE y OTROS (2015). Educación sexual con perspectiva de género: reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza*, (9)16, pp. 149-167. Recuperado de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/view/4506>
- NOVOA (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. Universidad de La Sabana. *Dikaion*, Año 26, Vol. 21, Núm. 2, Chía, Colombia.
- LAMAS (1986), La antropología feminista y la categoría 'género', *Revista Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, pág. 191, Bs. As.
- LAMAS (1999). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, edición de octubre, México.
- LAVIGNE (2016). Una etnografía sobre sexualidades, género y educación. La educación sexual integral en la Ciudad de Buenos Aires como política de gestión de la sexualidad juvenil, UBA, Bs. As.
- LEON CORREA (2008). La bioética latinoamericana en sus textos, Universidad de Chile, Chile.
- LUKAC DE STIER (2000). Antropología Filosófica, Curso de Postgrado en Bioética, Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Bs. As.
- OLIVERA (2015). Educación Sexual Integral para formadores, Editorial Brujas, pág. 36, Córdoba.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2006). Defining Sexual Health. Report of a Technical Consultation on Sexual Health”, 28-31 January, 2002, Ginebra.
- PECHENY, FIGARI y JONES (2008). Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina, Libros del Zorzal, Bs. As.
- PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (2008). *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*, Ediciones Palabra, Madrid.
- PUIGGROS (1999). Educar entre el acuerdo y la libertad. Propuestas para la educación del siglo XXI, Editorial Ariel, Buenos Aires.

REICH (1936). La revolución sexual, <https://es.scribd.com/document/236723022/La-Revolucion-Sexual-Wilhelm-Reich-1936>.

RUIZ SANCHEZ (1981). Fundamentos y fines de la educación, UNCu Fundación Arché, Mendoza.

SEN (Comp.) (2005). La agenda ética pendiente de América Latina, FCE, Bs. As.

SIERRA BRAVO (2010). Técnicas de investigación Social. Teoría y Ejercicios, Paraninfo, Madrid.

SIMONE DE BEAUVOIR (1949). El segundo sexo. Los hechos y los mitos, Siglo XX, Bs. As.

SGRECCIA (2014). Manual de Bioética, BAC, Madrid.

SHORE (2010). La Antropología y el estudio de la política pública, Universidad de los Andes, Revista Antípodas n° 10, pág. 31, Bogotá.

TENTI FANFANI (2008). Nuevos temas en la agenda de política educativa, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

VAGGIONE (2008). Diversidad sexual y religión, Hivos, CONICET, Córdoba.

VAGGIONE (2015). Permeabilidades activas. Religión, Política y sexualidad en la Argentina democrática, Biblos, Bs. As.

VANCE (2014). La antropología redescubre la sexualidad: un comentario teórico, El Colegio de México, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 12, No. 1/2 (34/35) (Jan.-Aug., 1997), pp. 101-128, México.

WEEKS (1998). Sexualidad, UNAM, Programa universitario de estudios de Género, México.

#### **Sitios WEB analizados:**

URL: [http://dges.cba.srv17.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=17](http://dges.cba.srv17.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17)

URL: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>

URL: <http://www.jstor.org/stable/40314945>

## **X- ANEXOS**

### **1) Instrumento del trabajo de campo 2019:**

ENCUESTA A ESTUDIANTES

### **2) Instrumentos del trabajo de campo 2020:**

a) ENCUESTA A DOCENTES

b) ENTREVISTA A DIRECTIVOS

c) ENTREVISTA A DOCENTES

### **3) Instrumentos del trabajo de campo 2021:**

a) ENCUESTA A DOCENTES

b) ENTREVISTA A DIRECTIVOS

c) ENTREVISTA A DOCENTES

### **4) Instrumentos del trabajo de campo 2022:**

a) ENTREVISTA A INTEGRANTE DEL EPAE

b) ENCUESTA A DOCENTES

c) ENTREVISTA A DIRECTIVOS

d) ENTREVISTA A DOCENTES

e) ENCUESTA A ESTUDIANTES

f) GRUPO DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES

### **5) Instrumentos del trabajo de campo 2023:**

a) ENTREVISTA A INTEGRANTE DEL EPAE

b) ENCUESTA A ESTUDIANTES

c) GRUPO DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES

d) ENCUESTA A DOCENTES



**1) Instrumentos del trabajo de campo 2019:**

ENCUESTA A ESTUDIANTES

**Por favor, dedique un momento a completar esta encuesta.**

**La información que nos proporcione será utilizada para una investigación Institucional.**

**RECUERDA CONTESTAR TODAS LAS PREGUNTAS**

Establecimiento encuestado:

Curso:

GÉNERO			EDAD
Femenino	Masculino	Otro	

A) Complete según corresponda

N°	Afirmaciones	EN DESACUERDO	PARCIALMENTE DE ACUERDO	DE ACUERDO
1	Ambos sexos pueden realizar tareas domésticas (cocinar, planchar, arreglar cosas, limpiar, etc.)			
2	Las madres <b>UNICAMENTE</b> deben cuidar a los hijos/as.			

3	Es normal que un hombre y una mujer jueguen a las mismas cosas.			
4	Gays y lesbianas son tan normales y respetables como yo.			
5	Los hombres conducen mejor que las mujeres.			
6	Gays y lesbianas no deberían poder andar de la mano.			
7	Las mujeres pueden reparar cosas del hogar.			
8	En los trabajos de equipo, el que debe mandar es el hombre.			
9	Cualquiera de los integrantes de la pareja no salir con otro que no sea su pareja.			
10	Es más fácil insultar a un homosexual que a un hombre.			

11	Las mujeres solo tienen la intención de “ponerse de novia”.			
12	Cuando las mujeres dicen no, quieren decir que <b>sí</b> .			
13	Me molesta ver a Hombres y Mujeres travestidos.			
14	Nunca habrá igualdad entre hombres y mujeres.			
15	Toda mujer está llamada casarse y ser madre.			
16	Es comprensible avergonzarse de amistades o familiares que son <b>Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales, etc. (LGBT+)</b> .			
17	Es preferible ser hombre que mujer			
18	Los hombres se vinculan fácilmente con sus emociones y las expresan			
19	Los hombres solo quieren			

	sexo			
20	Los hombres son muy comunicativos			
21	Los hombres son más prácticos			
22	Los hombres no pueden hacer más de una cosa a la vez.			
23	Las mujeres se vinculan fácilmente con sus emociones y las expresan.			
24	Las mujeres son poco comunicativas.			
25	Las mujeres son más detallistas.			
26	Las mujeres pueden hacer más de una cosa a la vez.			

B) Seleccione lo que corresponda:

N°	Interrogante	Selección	Opciones
27	¿Qué es el “sexo”?		El acto sexual

			La diferencia biológica entre el varón y la mujer
			Otras, especificar:
28	La palabra “ <b>género</b> ” hace referencia a		Al término femenino, masculino, neutro
			A la identidad sexual
			Otro, especificar:
29	es la “ <b>orientación sexual</b> ”?		El sexo de la persona por quien se siente atraído/a
			Es la diversidad de sexos
			Otro, especificar:
30	es la “ <b>identidad de género</b> ”?		Es la percepción o íntima convicción de pertenecer al sexo masculino o femenino.
			La identidad está determinada por el sexo biológico.
			Otro, especificar:
31	¿Han tenido Educación Sexual Integral (ESI)?		Si
			No
32	Lo que usted conoce proviene de		De los medios de comunicación audiovisuales (radio, televisión)
			De mi familia
			Del colegio
			De mis amigos

		De internet
		De redes sociales.
		Otros, especificar:
33	¿Qué cree usted que es la “ <b>perspectiva de Género</b> ”? Desarrolle.	

C) Responda según corresponda.

Interrogantes	Respuestas	
Mencione ejemplos de violencia de género  ¿Qué puedo hacer si siento que sufrí violencia de género, pero no estoy segura/o?	1	
	2	

Muchas gracias por su tiempo.

2) Instrumentos del trabajo de campo 2020:

a) **ENTREVISTA A DIRECTORES**

1. ¿Se abordan los contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) de acuerdo a los Lineamientos curriculares correspondientes a la Ley N° 26.150, en la institución que dirige?
2. De abordarse, ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas- didácticas que se implementan?
3. ¿Los contenidos de la ESI forman parte del PEI? ¿De qué manera se encuentran abordados en el PCI?
4. ¿Todos los espacios curriculares trabajan contenidos de la ESI? ¿En cuáles se priorizan más estas temáticas?
5. Dentro de la visión de su gestión, ¿qué lugar ocupan la Ley de ESI?
6. Desde los años que hace está en su cargo ¿qué tipo de actividades o proyectos se han efectuado para desarrollar y abordar esta temática?
7. A sabiendas que las personas humanas están constituidas integralmente por la esfera biológica, social, psicológica y espiritual, compártanos ejemplos de cuándo se educa desde la dimensión antropológica de los estudiantes.
8. ¿Conciben la dimensión del amor dentro del marco de la Ley? ¿Puede darnos un ejemplo que evidencie su respuesta?
9. ¿Qué decisiones y acciones realiza usted como directora para que se implemente la ley ESI?
10. ¿De qué manera guía, supervisa y asesora a los docentes de la institución en cuanto al despliegue de este conjunto de conocimientos sobre ESI?
11. ¿El cuerpo docente realiza cursos formativos en materia de ESI? ¿Se ve reflejado esto en su actuar profesional y responsable en relación a la enseñanza de los contenidos ESI?
12. ¿Percibe interés en los docentes en interiorizarse en el tema y abordarlo de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba en los Lineamientos Curriculares?
13. ¿Percibe en el alumnado buena respuesta frente a las propuestas que se realizan?

14. ¿Qué dificultades ha detectado en cuanto a la aplicabilidad de los contenidos ESI, tanto en docentes como en estudiantes?
15. Dentro de la aplicación de la Ley ESI, ¿han ejercido en algún momento acciones que trasciendan las fronteras de la institución y alcancen otros organismos de la Comunidad? ¿Cuáles?
16. ¿Incluyen a las familias? ¿Qué respuestas obtienen?
17. ¿Desde su experiencia, que impronta tiene la ley ESI en los procesos de aprendizaje de los estudiantes?
18. ¿Se nutre usted y la Institución de los aportes de Universidades/ISFD que abordan la necesidad y repercusiones de la ESI?

**b) ENTREVISTA A DOCENTES:**

1. ¿Conoce los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba?
2. ¿Trabaja los contenidos de la ESI desde el espacio curricular que tienen a su cargo? ¿Cuáles son las estrategias pedagógico-didácticas, que utiliza para abordarlos?
3. ¿Incluye en la planificación de su Asignatura, estos contenidos?
4. ¿Considera significativo e importante hacerlo o lo hace solo como mera respuesta a las solicitudes que devienen de Directivos y/o Supervisores?
5. ¿Qué problemas se le presentan a la hora de aplicar estas conceptualizaciones?
6. ¿Cuáles son las estrategias didácticas que utiliza para abordar la ESI?
7. ¿Considera que estos aprendizajes son significativos para los adolescentes? ¿Se logra el involucramiento en las temáticas?
8. Las actividades que planifica, ¿las elabora usted desde su imaginario o sondea los intereses de los alumnos para elaborarlas?
9. ¿Incluye la dimensión espiritual del ser humano, además de la bio-psico-social? ¿Cómo?



10. Desde su rol de educador, ¿Qué nivel de importancia tiene el trabajo transdisciplinario para enseñar ESI?
11. Dentro de las actividades o diálogos que se desarrollan, en su opinión, ¿considera que se da igual valor a cada una de estas dimensiones o prevalece alguna por sobre otras? Si es así, ¿cuál?
12. En las actividades que diagrama, ¿concibe la dimensión del amor dentro de la aplicación de la Ley? ¿Puede darnos un ejemplo que evidencie su respuesta?
13. ¿Se siente capacitado para trabajar las temáticas de la ESI?
14. ¿Considera que recibe la suficiente capacitación, orientación y acompañamiento necesario para hacerlo?
15. ¿Prefiere trabajar estas temáticas de manera individual en su espacio curricular o considera que también es necesario hacer actividades y proyectos por áreas?
16. Desde su autoconocimiento, ¿qué le genera tener que abordar estas temáticas? ¿Siente resistencias o rechazos al tener que hacerlo?
17. ¿Puede identificar algún ejemplo sobre la importancia de enseñar ESI en relación a la desigualdad, la agresividad y desinformación en sus estudiantes?
18. ¿Puede contarnos una experiencia áulica en donde considere que se hayan abordado las conceptualizaciones que propone la ESI?

**c) ENCUESTA A DOCENTES**

Marcar con una cruz según corresponda de acuerdo a la frecuencia con que se registran las siguientes afirmaciones:

	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
Considero que todavía no se ha implementado adecuadamente la ESI en mi Escuela					

A mis colegas no les interesa organizar actividades para trabajar en conjunto las temáticas ESI.					
Percibo que la Educación Sexual Integral (ESI) se aplica en todos los espacios curriculares y se le atribuye la importancia que merece.					
Considero que no tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.					
No considero necesario articular mis contenidos de la Cátedra con el Proyecto ESI de mi Escuela.					
Logro articular los contenidos de mi cátedra con las temáticas que se plantean en los lineamientos curriculares.					
Organizo las actividades con colegas de otras asignaturas y trabajamos en conjunto las temáticas.					
Percibo que los alumnos no les interesa el abordaje de la ESI.					
Tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.					
Los Directivos no nos acompañan para que planifiquemos y desarrollo actividades sobre					

ESI.					
Considero que se está implementando adecuadamente la ESI en mi Escuela.					
Percibo que los alumnos se entusiasman y participan activamente ante el abordaje de la ESI					
Se me presentan dificultades a la hora de planificar las actividades destinadas a abordar las ESI.					
Cuento con el acompañamiento de directivos y equipo de gestión en caso que se presenten dificultades en la planificación y desarrollo de las actividades.					
Considero que no es necesaria la implementación de la ESI en mi Escuela.					
Considero que la forma más conveniente de abordar estos contenidos es por áreas y con grupos mixtos de trabajo.					
En mi Institución se resalta mucho la importancia de la ESI y se estimula la realización de actividades como talleres, ateneos.					
Considero necesaria la continua formación en las cuestiones referidas a la ESI.					

La articulación transdisciplinaria es indispensable para trabajar con ESI.					
Experimenté prejuicios a la hora de incluir contenidos ESI en su enseñanza.					

### 3) Instrumentos del trabajo de campo 2021:

#### a) ENTREVISTA A DIRECTIVOS 2021

- 1- ¿Se abordan los contenidos de (ESI) de acuerdo a los Lineamientos curriculares correspondientes a la Ley N° 26.150, en la institución que dirige?
- 2- De ser así, ¿cuáles son las estrategias didácticas que utilizan para implementar estos contenidos?
- 3- ¿Se otorga libertad de acción a los docentes para que cada uno ponga su impronta en ese abordaje?
- 4- ¿Que indicaciones o lineamientos se dan, desde la gestión, para la selección de contenidos ESI a abordar en el ciclo lectivo?
- 5- Si la escuela es de gestión privada ¿influyen el ideario institucional, la patronal, las concepciones religiosas, etc. en la selección y dictado de los contenidos?
- 6- ¿Encuentra objeciones, obstáculos, resistencia en la comunidad educativa para implementar libremente la ley ESI, sea en los docentes o en las familias? Comente algunos por favor.
- 7- Sobre qué dimensiones de la persona se trabaja la ESI en la institución.
- 8- ¿Reciben desde inspección lineamientos en cuanto a las temáticas a abordar o limitaciones en cuanto a las formas de realizar el abordaje de los contenidos? ¿De qué manera afectan la implementación de la ley en la escuela?
- 9- ¿Qué fortalezas cree usted que le brinda a su institución y estudiantes trabajar la ley ESI?
- 10- ¿En qué espacios curriculares abordan los contenidos de ESI?
- 11- ¿Existen capacitaciones para los docentes sobre esta temática? ¿Quiénes los capacitan? ¿Ha invitado a algún especialista para abordar esta temática? ¿Quiénes?
- 12- ¿De qué manera usted asesora y supervisa a los docentes en cuanto al desempeño del conocimiento de la ESI?

13- ¿De qué manera usted cree que podría generarse un puente de diálogo entre las áreas de salud, desarrollo social y organizaciones sociales para contribuir a la educación de ESI?

14- Desde su experiencia, ¿qué importancia tiene la ley ESI en los procesos de aprendizaje de los estudiantes?

15- Si se le solicitara justificar la importancia de la inclusión de las temáticas ESI en la formación integral de los alumnos: ¿cómo lo haría?

16- En su Institución, ¿los docentes plantean dudas o resistencia para trabajar con la enseñanza de ESI? En caso de ser así, ¿qué acciones se realizan ante este tipo de cuestionamientos o resistencia?

17- ¿Se aborda la perspectiva de género? En caso negativo, ¿por qué? y de ser afirmativa ¿de qué manera?

#### **b) ENTREVISTA A DOCENTES 2021**

1- ¿Qué asignaturas tiene a su cargo?

2- ¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? ¿Justifique su respuesta por favor?

3- ¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?

4- ¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?

5- Si pudiera elegir el modo en que se implementa la ESI en esta institución: ¿qué propuesta/s realizarías?

6- En cuanto a los contenidos que involucra la ESI, ¿considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? (Si, No). Justifique su respuesta.

7- Si tuviera que responder a sus estudiantes el cuestionamiento sobre los motivos por los cuales deben abordarse los contenidos de ESI en la escuela, ¿qué justificativos les brindaría?

8- ¿Ha recibido algún comentario de los estudiantes refiriendo la necesidad de abordar algún contenido de ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría indicar el/los contenidos referidos.

9- Debido a la pandemia, ¿le fue posible abordar algún contenido ESI entre 2020 y 2021? (Si, No). En caso afirmativo indique que contenido/s abordó y de qué manera.

- 10- Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases ESI? (Si, No). En caso afirmativo podría explicar de qué manera se plasma en sus prácticas.
- 11- ¿Se le presentan dificultades o problemas al momento de enseñar ESI? En caso afirmativo ¿podría ejemplificar?
- 12- ¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI?
- 13- ¿Trabaja en conjunto con otros profesionales esta temática o lo hace de manera individual?
- 14- ¿Cómo docente que importancia le da la participación de la familia en esta temática?
- 15- ¿Usted considera importante y significativa la enseñanza de ESI o la realiza porque es obligatoria?
- 16- Qué reflexiones nos podría aportar desde su experiencia para tratar ESI.
- 17- ¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a la hora de abordar dichos contenidos?
- 18- ¿Trabaja la dimensión del “amor” dentro de la temática ESI? ¿De qué manera la aborda?
- 19- Personalmente: ¿Qué siente al abordar esta temática?
- 20- ¿En su espacio curricular aborda la perspectiva de género? ¿En caso negativo por qué? y de ser afirmativa de qué manera.

### **c) ENCUESTA A DOCENTES 2021**

#### **Pensada en la virtualidad, mediante un formulario de Google:**

- 1- Género: (Mujer, Varón)
- 2- Edad en años: ...
- 3- Años de antigüedad en la docencia: ...
- 4- ¿En qué curso/s da clases? 1er año, 2do año, 3er año, 4to año, 5to año, 6to año.
- 5- ¿Qué espacio/s curricular/es tiene a cargo en la institución?...

#### *Inclusión de temáticas de ESI*

La ley N° 26.150 establece que todos los educandos, de los distintos niveles del sistema educativo, tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de jurisdicción nacional, provincial y local.

6- Tomando en cuenta la obligatoriedad de la inclusión de ESI en los espacios que tiene a cargo, considera que desde el ministerio de educación se ha capacitado adecuadamente a los docentes para abordar estos contenidos (Si, No, A veces).

7- ¿Sobre qué temas vinculados a la ESI desearía capacitarse? Marque todas las opciones que correspondan.

- a. Métodos anticonceptivos.
- b. Prevención de infección de transmisión sexual.
- c. Embarazos no planificados.
- d. Perspectivas sobre el aborto.
- e. Identidad sexual.
- f. Formación de prejuicios y estereotipos.
- g. No discriminación.
- h. Equidad de género.
- i. Formas de relacionarse en la pareja.
- j. Violencia y maltrato en los vínculos.
- k. “Ni una menos”
- l. Derechos y sexualidad.
- m. Aparato reproductor.
- n. Ninguno.
- o. Otros temas: ¿Cuáles?...

8- ¿Está de acuerdo con los contenidos que se proponen en los lineamientos curriculares? (Si, No, A veces).

9- ¿Considera que el abordaje de la ESI favorece la formación integral de sus estudiantes? (Si, No, A veces).

10- Tomando en cuenta los espacios curriculares que tiene a cargo, ¿considera que le corresponde el dictado de contenidos de la ESI? (Si, No, A veces).

11- ¿Recibe anualmente lineamientos desde la institución en cuanto a que contenidos abordar o la manera de hacerlos? (Si, No, A veces).

En caso afirmativo indique de qué manera condicionan su práctica docente:...

12- ¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI en esta escuela? Seleccione todas las opciones que correspondan.

- a. Esta incorporada al Proyecto Curricular Institucional (PCI)
- b. Se trabaja en talleres de Educadores o en reuniones por cargo o departamento.
- c. Se trabaja de manera transversal desde distintas materias o áreas.
- d. Se trabaja en parejas pedagógicas.
- e. Se aborda con personal externo (de la salud, ONG, etc.).
- f. Cada docente está a cargo de la inclusión de los contenidos de manera totalmente independiente en cada uno de sus espacios.
- g. Otros. Indique cuales:...

13- ¿Percibe algún tipo de control en cuando a la inclusión de contenidos ESI durante el ciclo lectivo?

Seleccione todas las opciones que correspondan.

- a. Desde la dirección se controla la inclusión de temáticas ESI dentro de la planificación.
- b. Se verifica el abordaje a través del libro de temas.
- c. Se solicita información al docente en cuanto a la fecha de abordaje de las temáticas propuestas.
- d. No se realiza ningún tipo de control al respecto.
- e. Otros. Indique cuales:...

14- ¿Ha ido modificando las formas de abordar los contenidos seleccionados en los distintos ciclos lectivos? (Si, No, A veces).

15- ¿Se agregan temáticas de actualidad y/o de la vida cotidiana al momento de abordar los contenidos propuestos? (Si, No, A veces).

16- En el ciclo 2019, ¿trabajó con sus estudiantes alguna temática vinculada con ESI? Marque todas las opciones que correspondan.

- a. Métodos anticonceptivos.
- b. Prevención de infección de transmisión sexual.
- c. Embarazos no planificados.



- d. Perspectivas sobre el aborto.
- e. Identidad sexual.
- f. Formación de prejuicios y estereotipos.
- g. No discriminación.
- h. Equidad de género.
- i. Formas de relacionarse en la pareja.
- j. Violencia y maltrato en los vínculos.
- k. “Ni una menos”
- l. Derechos y sexualidad.
- m. Aparato reproductor.
- n. Otros temas: ¿Cuáles?...

*Actores involucrados*

17- ¿Considera necesario y/o útil que sea la institución en su totalidad quien acuerde las temáticas a abordar y de qué manera hacerlo? (Si, No, A veces).

18- ¿Resulta relevante la incorporación de las familias para acordar el abordaje institucional de temáticas ESI? (Si, No, A veces).

Al momento de seleccionar los temas a incluir sobre ESI en sus planificaciones. ¿Se están tomando en cuenta los intereses y/o necesidades de los estudiantes? (Si, No, A veces).

**4) Instrumentos del trabajo de campo 2022:**

a) ENTREVISTA A DIRECTIVOS

1) ¿Se abordan los contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) de acuerdo a los Lineamientos curriculares correspondientes a la Ley N° 26.150, en la institución que dirige?

2) ¿Los contenidos de la ESI de qué manera se encuentran incluidos en el PCI?

3) ¿De ser así cuales son las estrategias didácticas que utilizan para implementar estos contenidos?

4) ¿Existen capacitaciones y recursos para los docentes sobre esta temática? ¿Quién se los brinda?

- 5) ¿De qué manera usted asesora y supervisa a los docentes en cuanto al desempeño del conocimiento de la ESI?
- 6) ¿Se otorga libertad de acción a los docentes para que cada uno ponga su impronta en ese abordaje?
- 7) ¿Cómo evalúa el interés y la repercusión de sus estudiantes en la implementación de ESI?
- 8) ¿Ha reconocido algún efecto a nivel institucional con la implementación de la ESI?
- 9) ¿Cree que es necesario que se plantee la ESI, como una materia más en la currícula?
- 10) ¿Qué dimensiones de la persona se trabaja la ESI en la institución?
- 11) ¿Está de acuerdo en involucrar a la familia, en el abordaje de las temáticas de ESI? En caso positivo ¿De qué manera lo haría?
- 12) ¿Encuentra objeciones, obstáculos, resistencias en la comunidad educativa para implementar libremente la Ley ESI sea en los docentes o en la familia?
- 13) El tema de ESI, prevención en embarazo ¿ha reducido el embarazo de estudiantes en lo que respecta a la institución que tiene a cargo? ¿y la paternidad?
- 14) ¿Se aborda la perspectiva de género? En caso negativo, ¿Por qué? y de ser afirmativo ¿de qué manera?
- 15) En pandemia ¿se implementó ESI?, en caso afirmativo, ¿De qué manera?

#### b) ENTREVISTA A DOCENTES

- 1) ¿Qué asignaturas tiene a su cargo?
- 2) ¿Está de acuerdo con que se aborden contenidos ESI en la escuela? Justifique su respuesta.
- 3) En cuanto a los contenidos que involucra la ESI, ¿considera que todos pueden ser abordados desde su espacio/s curricular/es? Justifique su respuesta.
- 4) ¿Podría enumerar cinco situaciones en las que cree que la ESI ayudaría a sus estudiantes a formar su subjetividad?

- 5) ¿Le han expresado en alguna circunstancia, sus estudiantes, la necesidad de abordar temas de la ESI? ¿Podría ejemplificar?
- 6) Teniendo en cuenta la pregunta anterior, ¿pudo responder las inquietudes de sus estudiantes?
- 7) ¿Cree usted que se siente capacitado para trabajar las temáticas de ESI, de una manera integral?
- 8) ¿Dentro de su formación docente, tuvo ESI? En caso negativo, ¿cómo obtuvo la formación?
- 9) Si realiza un análisis reflexivo de sus prácticas: ¿considera que sus propias creencias y valores influyen en la forma en que imparte las clases de ESI? (si, no).(en caso afirmativo podría explicarlo).
- 10) ¿Cuáles son los principales obstáculos que tienen como docentes para enseñar ESI en la institución?
- 11) ¿Se sintió cómodo respondiendo nuestras preguntas sobre ESI?

c) ENCUESTA A DOCENTES

<b>Género:</b> F- M - otros			
<b>Edad en años:</b>			
<b>Años de antigüedad en la docencia:</b>			
<b>Curso/s a cargo:</b> 1er año. 2do año. 3er año. 4to año. 5to año. 6to año			
<b>Espacio/s curricular/es tiene a cargo dentro de la institución:</b>			
<b>En caso de responder en forma negativa, justifique.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>¿Por qué?</b>
¿ESI Está incorporada al proyecto curricular institucional (PCI)?			

¿La ESI se está dando en todos los años del trayecto educativo?			
¿Se incluyen temáticas de actualidad y/o experiencias de la vida cotidiana en el abordaje de los contenidos propuestos?			
¿Usted incluye los contenidos de ESI de manera independiente en su espacio curricular?			
¿Es importante la incorporación de las familias para acordar el abordaje institucional en temáticas de ESI?			
¿Considera que hubo cambios en la institución con respecto a los años anteriores donde no se dictaba ESI?			
¿Se siente usted capacitado para enseñar y debatir sobre todos los temas referentes a la ESI?			
En tanto su formación integral como persona y docente ¿considera importante que este tipo de educación se esté dando en las escuelas?			
¿Considera que sus planificaciones en base a los contenidos de la ESI, muestran un enfoque integral de la persona?			
¿Considera que el abordaje de la ESI favorece a la formación integral de los alumnos?			

	<b>Nu nca</b>	<b>Casi nunc a</b>	<b>Alg un as vec es</b>	<b>Ca si sie mp re</b>	<b>Siem pre</b>
Recibo orientación desde la institución en cuanto a qué contenidos abordar y la manera de llevarlo a cabo					
Incluyen a los estudiantes en la planificación de los temas a abordar de ESI					
Considero que el sistema educativo ha brindado distintos mecanismos para que los docentes puedan acceder a la formación.					
Se han realizado en la institución capacitaciones en torno a la ESI					
El cuerpo docente lleva a cabo la ESI de una manera interdisciplinaria					

ESI Se trabaja de manera transversal desde distintas materias o áreas					
Educadores, padres y estudiantes abordan la ESI en talleres					
Logro entusiasmar a los estudiantes para abordar los temas vinculados a ESI.					
Incluye la dimensión espiritual del ser humano.					
Recibí ESI en la formación universitaria.					

d) ENCUESTA A ESTUDIANTES

**1) Que significa para Vos la sigla ESI:**

- No sé
- Nada
- Educación sobre individuos
- Educación sexual integral.

**2) ¿Cuándo fue la última vez que recordás haber recibido 1 charla o taller sobre sexualidad?:**

- a principio de año
- el año pasado
- no recuerdo
- Nunca

**3) Sobre qué tema fue:**

- Métodos anticonceptivos
- Perspectiva de género
- Violencia de género
- otro:

**4) Qué temas te parece son los más importantes para enseñar sobre sexualidad:**

- Noviazgo
- Métodos anticonceptivos
- relaciones sexuales
- Perspectiva de género
- Violencia de género
- otro:

**5) De qué manera considerarás deben enseñarse los contenidos sobre sexualidad:**

- taller
- charla
- video-debate
- otro:

**6) Qué abordaje pensás debería darse sobre las “dimensiones” de la persona:**

- sólo lo biológico
- sólo lo psicológico
- sólo lo espiritual
- lo biológico, psicológico y espiritual de manera integral

**7) En qué asignaturas te han enseñado algún contenido sobre sexualidad:**

- Biología
- Psicología

- Filosofía
- Otra:

**8) Qué asignaturas deberían enseñarte algo sobre sexualidad:**

- Biología
- Psicología
- Filosofía
- Otra:

**9) Para qué te parece les puede servir a los jóvenes recibir educación sobre la sexualidad:**

- para nada
- para la vida
- para prevenir
- otro:

**10) Dónde aprendiste más sobre sexualidad:**

- en la Escuela
- en mi Hogar
- en las Redes Sociales
- otro:

**11) Opiná por favor libremente lo que quieras sobre la Educación Sexual en la escuela:**

e) GRUPO DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES

1 ¿Qué contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) recuerdan haber recibido en esta Escuela desde que ingresaron?



- 2 ¿Cuáles fueron las estrategias pedagógicas- didácticas que utilizaron para transmitirlos?
- 3 ¿Qué materias recuerdan les han enseñado contenidos de ESI? ¿Qué temáticas se priorizan en esas materias?
- 4 Desde que ingresó a la Secundaria ¿qué tipo de actividades o proyectos recuerda han realizado sobre la ESI?
- 5 Si concebimos a las personas constituidas integralmente por la esfera biológica, social, psicológica y espiritual, ¿de qué manera se abordó en Uds. como estudiantes?
- 6 ¿De qué manera les parece se relaciona la dimensión del amor con la ESI? ¿Puede darnos un ejemplo de cómo se realiza?
- 7 ¿Qué acciones recuerda ha realizado la Directora/Vice de su Escuela para que se implemente la ESI?
- 8 Según tu apreciación: ¿el cuerpo docente se encuentra preparado para enseñarles a Uds., estudiantes del siglo XXI, los temas de la ESI? ¿Por qué?
- 9 ¿Has observado interés en los docentes en interiorizarse en los temas ESI? ¿Por qué?
- 10 ¿Qué respuestas dan como Estudiantes frente a las propuestas ESI que se realizan?
- 11 ¿Qué dificultades has detectado en cuanto a cómo se enseñan los contenidos ESI?
- 12 ¿Qué rol te parece tienen las familias en la ESI?
- 13 ¿Sabe qué son los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba?
- 14 ¿Qué problemas recuerda se han presentado a la hora de aplicar estos temas de educación sexual?
- 15 ¿Qué aprendizajes sobre la ESI recuerda fueron muy significativos para Uds. los adolescentes? ¿Por qué?
- 16 Dentro de las actividades o diálogos que se desarrollan, en tu opinión, ¿consideras que se da igual valor a cada una de estas dimensiones o prevalece alguna por sobre otras? Si es así, ¿cuál?
- 17 ¿Qué resistencias o rechazos has experimentados cuando se abordaban temas sexuales?

18 ¿Qué importancia te parece tiene enseñar ESI en relación a la desigualdad de los géneros, la violencia sexual y otros temas sobre la perspectiva de género?

19 ¿Podés contarnos una experiencia áulica que hayas tenido sobre la ESI?

#### f) ENTREVISTA A INTEGRANTE DEL EPAE

##### 1) Implementación:

a) Cuantitativamente, ¿en qué medida le parece que se implementa la ESI en las escuelas secundarias de la ciudad?

b) ¿En cuáles escuelas sí y en cuáles no?, ¿desde hace cuánto tiempo?

c) Cualitativamente, ¿de qué manera se implementa?

d) ¿Cómo se supone que debería funcionar la implementación de una ley así en el ámbito educativo y cómo funciona efectivamente?

##### 2) Actores:

a) ¿Cuáles le parece que son los actores clave en la implementación de la ESI?, ¿por qué?

b) ¿Qué actores favorecen y cuáles obstaculizan?, ¿por qué?

C) Los estudiantes, ¿qué dicen de la ESI?, ¿qué temas demandan?

#### 5) INSTRUMENTOS DEL TRABAJO DE CAMPO 2023:

##### a) ENCUESTA A ESTUDIANTES

Escuela:

Curso:

Te pedimos por favor que respondas cada una de las siguientes preguntas según lo que sepas sobre dicho tema, lo más cercano a tu realidad.

Sobre la Educación Sexual en general:

<b>PREGUNTA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
1.1- ¿Sabés qué es la ESI?		
1.2- ¿Estás de acuerdo con que se traten estos temas en clases?		
1.3- ¿Has visto temas que se relacionan con la ESI?		
1.4- ¿Estás interesada/o en saber más sobre la ESI?		
1.5 ¿Has obtenido información sobre ESI, fuera del ámbito escolar?		
1.6 ¿Sugerirías que la escuela convocará a tus padres y/o tutores algún taller de la ESI?		
1.7 ¿Para ti es importante que se hable a temprana edad en los colegios?		
1.8 ¿Crees que es útil para tu formación integral (bio-psico-social)?		
1.9 ¿Crees que la educación sexual integral debería ser parte del currículo escolar?		

Conocimientos que tengo sobre la ESI:

<b>PREGUNTA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
2.1- ¿El cuerpo y el aspecto físico es un tema relacionado con la ESI?		
2.2- ¿Son los comportamientos sociales aspectos vinculados con la ESI?		
2. 3- ¿Son las emociones temas que se trabajan en la ESI?		
2.4- ¿Las competencias y capacidades en las personas, son temas que se relacionan con la ESI?		
2.5- ¿La responsabilidad social (como el reparto de tareas en la vida cotidiana) son contenidos que se abordan en la ESI?		
2.6- ¿La violencia de género es una cuestión de la que se ocupa la ESI?		
2.7 ¿Estás de acuerdo con la perspectiva de género?		

Sobre los contenidos abordados en la Educación Sexual Integral:

¿Con qué frecuencia se abordaron los siguientes temas?	NUNCA	ALGUNAS VECES	SIEMPRE
ABORTO			
IDENTIDAD DEGÉNERO			
MÉTODO ANTICONCEPTIVO			
CONSUMOS PROBLEMÁTICOS			
BULLYING			
ESTEREOTIPO			
LEY ESI			

¿Qué temas te interesaría que se dicte en una clase/ taller/ encuentro de ESI?

A lo largo de tu recorrido educacional ¿alguna vez presenciaste alguna clase/ taller/encuentro, referido a la E.S.I?

SI

NO
ALGUNA VEZ

¿Desde qué mirada sobre la PERSONA, se enseña la ESI en tu aula?

Biológica	Psicológica	Otra:
-----------	-------------	-------

#### b) GRUPO DE DISCUSIÓN CON ESTUDIANTES

1 ¿Qué contenidos de Educación Sexual Integral (ESI) recuerdan haber recibido en esta Escuela desde que ingresaron?

2 ¿Cuáles fueron las estrategias pedagógicas- didácticas que utilizaron para transmitirlos?

3 ¿Qué materias recuerdan les han enseñado contenidos de ESI? ¿Qué temáticas se priorizan en esas materias?

4 Desde que ingresó a la Secundaria ¿qué tipo de actividades o proyectos recuerda han realizado sobre la ESI?

5 Si concebimos a las personas constituidas integralmente por la esfera biológica, social, psicológica y espiritual, ¿de qué manera se abordó en Uds. como estudiantes?

6 ¿De qué manera les parece se relaciona la dimensión del amor con la ESI? ¿Puede darnos un ejemplo de cómo se realiza?

7 ¿Qué acciones recuerda ha realizado la Directora/Vice de su Escuela para que se implemente la ESI?

8 Según tu apreciación: ¿el cuerpo docente se encuentra preparado para enseñarles a Uds., estudiantes del siglo XXI, los temas de la ESI? ¿Por qué?

9 ¿Has observado interés en los docentes en interiorizarse en los temas ESI? ¿Por qué?

10 ¿Qué respuestas dan como Estudiantes frente a las propuestas ESI que se realizan?

11 ¿Qué dificultades has detectado en cuanto a cómo se enseñan los contenidos ESI?

- 12 ¿Qué rol te parece tienen las familias en la ESI?
- 13 ¿Sabe qué son los Lineamientos Curriculares de la Educación Sexual Integral (ESI) diseñados por el Ministerio de Educación de la prov. de Córdoba?
- 14 ¿Qué problemas recuerda se han presentado a la hora de aplicar estos temas de educación sexual?
- 15 ¿Qué aprendizajes sobre la ESI recuerda fueron muy significativos para Uds. los adolescentes? ¿Por qué?
- 16 Dentro de las actividades o diálogos que se desarrollan, en tu opinión, ¿consideras que se da igual valor a cada una de estas dimensiones o prevalece alguna por sobre otras? Si es así, ¿cuál?
- 17 ¿Qué resistencias o rechazos has experimentados cuando se abordaban temas sexuales?
- 18 ¿Qué importancia te parece tiene enseñar ESI en relación a la desigualdad de los géneros, la violencia sexual y otros temas sobre la perspectiva de género?
- 19 ¿Podés contarnos una experiencia áulica que hayas tenido sobre la ESI?

#### c) ENTREVISTA A INTEGRANTE DEL EPAE

#### **Entrevistas a integrante del EPAE Río Cuarto 2023**

##### **a) Área Organizacional:**

1. ¿Con qué fines fue creado el EPAE? ¿Qué profesionales lo componen?
2. ¿Cuál es su principal objetivo como equipo de acompañamiento en las escuelas?
3. ¿Qué tipo de articulaciones realizan con las instituciones educativas?
4. ¿Qué importancia considera que tiene la enseñanza Educación Sexual Integral en las Escuelas del nivel Secundario?
5. ¿Qué criterios utilizan para determinar las necesidades y seleccionar esas escuelas a las que asisten?
6. ¿Cree que en la actualidad la ESI se aplica en todas las escuelas?
7. ¿Hay algún índice que revele el grado de implementación de la Ley ESI en las escuelas?
8. ¿Desde qué concepciones antropológicas han constatado que se aborda la ESI?
9. Además de la dimensión bio-psico social, ¿se aborda la dimensión espiritual del Estudiante?

10. ¿Desde qué enfoque pedagógico trabajan con los alumnos?
11. ¿Cómo evalúa/n el impacto de su labor en el rendimiento de los alumnos?
12. ¿Recibieron algunas propuestas de mejora de parte de alguna institución?
13. ¿Qué tipo de actividades suelen implementar las Escuelas para enseñar ESI?
14. ¿Cuáles son los desafíos más comunes que enfrentaron como EPAE al implementar la ESI en las escuelas?
15. ¿Cuáles fueron los desafíos que enfrentaron las escuelas, al implementar la ley ESI, según el EPAE?

**b) Ampliación en otras áreas:**

16. ¿Qué elementos establecidos por la Ley 26.150 y sus lineamientos curriculares considera que aún no se implementan en las escuelas?
17. ¿Según su experiencia en el tema, por qué cree que dichos elementos no se hacen realmente presentes a la hora de implementar la ESI?
18. ¿Qué acciones y/o políticas cree que se deben llevar a cabo para lograr que la ESI sea abordada (al menos) en la mayoría de las escuelas de Córdoba?
19. ¿Cuáles son los programas o estrategias más efectivos que han implementado en las escuelas? ¿Lo hace toda la escuela o sólo el curso que crean necesario?
20. ¿Qué aspectos cree usted que todavía las escuelas no han implementado con relación a la ESI y considera que es de suma importancia?
21. ¿Cuál es la formación del equipo EPAE en ESI?
22. ¿Por qué crees que algunos docentes no desean involucrarse con esta implementación de la ESI?
23. ¿A lo largo de tu recorrido en EPAE cuales te parece que son los derechos más vulnerados en los adolescentes?
24. ¿Has tenido alguna experiencia negativa en alguna institución escolar?
25. ¿Existen todavía colegios a nivel provincial que se niegan a implementarlas? ¿Cuáles serían los motivos según tu conocimiento empírico?
26. ¿Percibe interés en los docentes en interiorizarse/formarse en la ESI?
27. Al día de la fecha, desde que comenzaron a acompañar la implementación de la E.S.I. en las instituciones ¿Observan cambios favorables en los adolescentes?

28. ¿Cuáles son los mayores motivos que las instituciones requieren de su equipo profesional?  
¿Cuáles son las problemáticas más consultadas?
29. ¿Qué significado tiene para usted que se aborden los contenidos ESI según los lineamientos curriculares para las instituciones educativas?
30. Considerando que en todos los espacios curriculares deberían abordarse contenidos de la ESI. ¿En cuáles se profundizan más estas temáticas?

**Si hay tiempo:**

- ¿Qué recursos o herramientas utilizan para apoyar a los alumnos que más lo necesitan, en este caso en la ESI?
- ¿Qué habilidades claves intentan fomentar en los alumnos?
- ¿En estas instancias a las que recurren al equipo EPAE, se involucran padres? ¿La familia participa de estas consultas? ¿Cómo considera que participan las familias y la comunidad para contribuir a la implementación de ESI?
- Desde su espacio ¿Cuáles son los formatos curriculares en los que ha tenido enseñanza de ESI?

**d) ENCUESTA A DOCENTES**

Marcar con una cruz según corresponda de acuerdo a la frecuencia con que se registran las siguientes afirmaciones:

	<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
Considero que todavía no se ha implementado adecuadamente la ESI en mi Escuela					
A mis colegas no les interesa organizar actividades para trabajar en conjunto las temáticas ESI.					



Percibo que la Educación Sexual Integral (ESI) se aplica en todos los espacios curriculares y se le atribuye la importancia que merece.					
Considero que no tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.					
No considero necesario articular mis contenidos de la Cátedra con el Proyecto ESI de mi Escuela.					
Logro articular los contenidos de mi cátedra con las temáticas que se plantean en los lineamientos curriculares.					
Organizo las actividades con colegas de otras asignaturas y trabajamos en conjunto las temáticas.					
Percibo que los alumnos no les interesa el abordaje de la ESI.					
Tengo los conocimientos y criterios necesarios para orientar a los alumnos en estos temas.					
Los Directivos no nos acompañan para que planifiquemos y desarrollo actividades sobre ESI.					
Considero que se está implementando adecuadamente la ESI en mi Escuela.					

Percibo que los alumnos se entusiasman y participan activamente ante el abordaje de la ESI					
Se me presentan dificultades a la hora de planificar las actividades destinadas a abordar las ESI.					
Cuento con el acompañamiento de directivos y equipo de gestión en caso que se presenten dificultades en la planificación y desarrollo de las actividades.					
Considero que no es necesaria la implementación de la ESI en mi Escuela.					
Considero que la forma más conveniente de abordar estos contenidos es por áreas y con grupos mixtos de trabajo.					
En mi Institución se resalta mucho la importancia de la ESI y se estimula la realización de actividades como talleres, ateneos.					
Considero necesaria la continua formación en las cuestiones referidas a la ESI.					
La articulación transdisciplinaria es indispensable para trabajar con ESI.					
Experimenté prejuicios a la hora de incluir contenidos ESI en su enseñanza.					